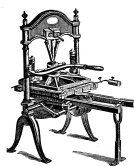


En el país del sí me acuerdo

Rubén Isidoro Kotler
(compilador)

En el país del sí me acuerdo

Los orígenes nacionales e internacionales del
movimiento de derechos humanos argentino:
de la dictadura a la transición



COLECCIÓN BITÁCORA ARGENTINA
Dirigida por Alejandro Falco

Rubén Isidoro Kotler (compilador)

En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición. 1a ed. Buenos Aires: 2014.

224 p.; 15x22 cm.

ISBN 978-950-793-181-9

1. Derechos Humanos. I. Kotler, Rubén, coord.

CDD 323

Fecha de catalogación: 03/07/2014

©2014, Rubén Isidoro Kotler

©2014, Ediciones Imago Mundi

Foto de tapa: Archivos Madres Plaza de Mayo de Neuquén y Alto Valle

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 500 ejemplares

Este libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2014 en Gráfica San Martín, Pueyrredón 2130, San Martín, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor.

Índice general

A modo de prólogo. ¿Una historia «nacional» del movimiento de derechos humanos de Argentina? Apuntes para el debate <i>Rubén Isidoro Kotler</i>	IX
Estudio introductorio: los orígenes del movimiento de derechos humanos en la periferia argentina. Un mapa por trazar <i>Rubén Isidoro Kotler y Marianela Scocco</i>	XIII
1 Los orígenes del origen <i>Enrique Arrosagaray</i>	1
2 Emergencia, auge y crisis del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe, 1977-1989 <i>Luciano Alonso</i>	17
3 Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, 1976-1983 <i>María Cecilia Azconegui</i>	47
4 De Familiares a Madres. Orígenes y desarrollo del movimiento de derechos humanos en Tucumán, 1976-1983 <i>Rubén Isidoro Kotler</i>	79
5 Tan desconocida, tan necesaria. La formación de las agrupaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario: una página en la historia de los derechos humanos <i>Marianela Scocco</i>	101
6 De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización <i>Ana Carol Solís</i>	129

VIII

7 El descubrimiento de los derechos humanos en el exilio español.
 Los derroteros de COSOFAM Barcelona en la lucha
 antidictatorial (1978-1983)
 Silvina Jensen 157

Autores 187

Bibliografía 191

A modo de prólogo. ¿Una historia «nacional» del movimiento de derechos humanos de Argentina? Apuntes para el debate

Rubén Isidoro Kotler

.....

El presente libro reúne una serie de artículos que dan cuenta del origen y el desarrollo de los primeros años del movimiento de derechos humanos de Argentina fuera del contexto capitalino. La necesidad de explorar los casos locales de la periferia y más allá de las fronteras nacionales supone un esfuerzo por romper la larga tradición de estudios del movimiento de derechos humanos argentino ubicado geográficamente en la ciudad de Buenos Aires o bien en la capital de la provincia de Buenos Aires, La Plata. Asimismo procura contribuir en la clarificación de lo que resulta la compleja trama de un movimiento que reunió en su interior a distintas organizaciones. Si bien por momentos dichas organizaciones en distintos puntos del país mantuvieron estrechas relaciones, cada una se organizó y vivió de manera autónoma de acuerdo a clivajes meramente locales.

En esta obra confluyen las investigaciones que en los últimos años se vienen llevando a cabo sobre los casos de Neuquén y el Alto Valle, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Avellaneda, Tucumán y sobre el exilio argentino en Barcelona. Cada capítulo remite a los orígenes del movimiento en cada una de las geografías mencionadas al tiempo que recupera los amarres locales sobre las experiencias de las organizaciones que se dieron a la lucha antidictatorial en las ciudades del interior, como así también más allá de las fronteras nacionales.

Desde hace algunos años, los autores del presente libro nos hemos estado encontrando y hemos comenzado a debatir e intercambiar ideas y experiencias sobre nuestras investigaciones. Una de las preguntas que se nos aparecía recurrente es si la conjunción de historias locales o regionales su-

pone una historia nacional del movimiento o si por el contrario esto no es posible. Quizás este libro no resuelva el interrogante pero busca iniciar una discusión pendiente en Argentina que tiene que ver con la importancia de las historias locales como aporte a la historiografía que históricamente se presentó como porteño-céntrica. Surgen entonces estos estudios como necesidad de la búsqueda de respuestas de cada uno de los historiadores en sus respectivas geografías. Es notorio que cada uno de estos trabajos, como así también las investigaciones que los rodean, sea llevado adelante por profesionales locales y sintetiza nuestras preocupaciones por comprender el proceso de cada ciudad, provincia o región, allí donde la represión dictatorial con su consecuente resistencia tuvo lugar. Como afirma Luciano Alonso «entre la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, convertida en lugar de luchas pro derechos humanos en el momento más agudo del terror de Estado instalado en Argentina a mediados de la década de 1970, y las plazas de muchos pueblos del “interior profundo” en los cuales la vida cotidiana no se vio sacudida por la violencia política, hubo una increíble variedad de situaciones, de urgencias, de silencios y de reacciones».¹ Es en esas situaciones particulares donde los capítulos que atraviesan este libro indagan los orígenes locales cuyos contrapuntos pueden ubicarse a lo largo de la exposición de cada autor. El trabajo busca en definitiva aportar al conjunto de la historia del país las particularidades provinciales o regionales y aun transnacionales, cada una con sus momentos de coyuntura, muy diversos y distintos entre sí, pero al mismo tiempo con acciones similares y marcos de acción conjunta. Al mismo tiempo, todos los trabajos están atravesados por la construcción subjetiva de la historia a partir del testimonio de los militantes. Aquí la historia oral y la memoria se conjugan, cada una con sus particularidades, para construir un relato compartido entre los investigadores y los testificantes, activos militantes en el campo de los derechos humanos.

El libro se compone entonces de siete trabajos cuyos ejes centrales plantean los orígenes más allá del ámbito capitalino. Aunque en la periferia de la capital, el trabajo de Enrique Arrosagaray, nos centra la mirada en la provincia de Buenos Aires, espacio que el historiador conoce desde sus experiencias en la ciudad de Avellaneda. Arrosagaray ubica entonces parte de los orígenes del movimiento de Madres de Plaza de Mayo en las historias locales menos conocidas y a partir de la historia de vida de tres mujeres, Florentina, Blanca y Cecilia, recupera la memoria individual que arroja importantes trazos en la trama colectiva.

Luciano Alonso expone el caso santafesino, que a lo largo de muchos años de investigación ha desentrañado lo local marcando incluso el pulso

1.- Véase en este volumen el capítulo de Luciano Alonso sobre la ciudad de Santa Fe (pags. 17-46).

sobre la historiografía porteño céntrica, más preocupada por lo nacional aunque siempre visto desde la capital. Alonso centra su mirada en la capital santafesina y destaca que si bien se conformó en plena dictadura una filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y una organización de Familiares, no sucedió lo mismo con Madres o Abuelas recién hasta el año 1987.

Casi en la misma geografía pero ubicada en la ciudad santafesina de Rosario, Marianela Scocco se centra en los orígenes de Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo. Scocco sitúa los comienzos del movimiento en aquella ciudad en 1977, es decir un año después de producido el golpe militar, con la aparición de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, aunque de la misma forma que en la ciudad de Santa Fe, la constitución de la delegación rosarina de Madres se constituye recién en democracia, en el año 1985. Similar en su composición inicial, Rubén Kotler examina los orígenes de Familiares en Tucumán también hacia 1977 y como desprendimiento de dicha organización, localiza la aparición de Madres de Detenidos Desaparecidos de la provincia hacia finales de 1981. No se constata para Tucumán una organización de Abuelas como sí las hubo en Rosario o en Córdoba, espacio abordado por Carol Solís, quien examina la experiencia en aquella provincia de las Comisiones de Defensa de los Presos Políticos vinculando directamente a estas con la etapa previa que vivió la provincia mediterránea desde por lo menos el Cordobazo en adelante, por lo que las particularidades del caso cordobés no se limitan a la última dictadura militar sino que se remontan a los años represivos inmediatamente anteriores. Desde allí transita Solís las experiencias de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba y Abuelas de Plaza de Mayo. A diferencia de otras regiones, en Córdoba no se formó una asociación de Madres como ocurriera, por ejemplo, en Neuquén. Justamente, abordando esta provincia, Cecilia Azconegui desentraña los orígenes del movimiento de derechos humanos allí y en el Alto Valle de Río Negro destacando el surgimiento de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de aquella región a mediados de 1976 y, como escisión de esta, Familiares y posteriormente Madres.

Lo notable de estos estudios es que si bien tienen orígenes similares, la aparición de unas organizaciones en detrimento de otras, va enmarcando los anclajes locales que les convierte en historias particulares. La complejidad de los entramados relacionales en cada región, provincia o ciudad, fueron delimitando modos de organización que si bien aparecen como similares, responden a cuestiones netamente locales.

Y ya lejos de las fronteras del territorio argentino, Silvina Jensen nos traslada con su trabajo hacia España donde abordará a la Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos en la Argentina en Barcelona, forma

que adoptó el movimiento de derechos humanos argentino en el exilio y desde el cual resistió las embestidas represivas del gobierno dictatorial.

Esperamos poder entonces trasladar el espíritu de nuestros intercambios de los últimos años y propiciar, mediante la presente publicación, la continuidad de estos debates. Algunos de quienes nos sumergimos en estas historias estamos ya en la recta final de nuestras pesquisas, pero si el guante arrojado es recogido por otros colegas que quieran profundizar o bucear en estas historias, nuestro objetivo se habrá visto cumplido con creces. Asimismo es importante subrayar que, como no creemos en una historia neutral, los aportes sintetizan nuestro compromiso en la búsqueda de la Verdad, la Memoria y la Justicia, porque como dice el filósofo Pablo Dreizik «estamos llamados a responder por, y somos responsables de, acciones que no hemos cometido y que tuvieron lugar en un tiempo que no es el nuestro».²

2.- Pablo Dreizik, comp. *La memoria de las cenizas*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Patrimonios, Museos y Artes, 2001.

Estudio introductorio: los orígenes del movimiento de derechos humanos en la periferia argentina. Un mapa por trazar

Rubén Isidoro Kotler y Marianela Scocco

.....

Apuntes para indagar al movimiento de derechos humanos: Entre el testimonio y la memoria

Al hablar del movimiento de derechos humanos como lo conocemos hoy en la Argentina, nos es imposible enmarcarlo en el enfoque meramente cronológico de la historia clásica de los derechos que el mundo contemporáneo define como humanos. Las particularidades del golpe de Estado de 1976 delimita en nuestro país la inflexión no solo en la concepción, sino en el lugar que ocupan los derechos humanos en la vida cotidiana de la sociedad y en la agenda política de las distintas administraciones del gobierno central. Es desde la más brutal y sistemática práctica de la violación de los atributos que nos definen como personas, que el concepto de derechos humanos adquiere una relevancia particular, que es al mismo tiempo su dimensión individual y colectiva, como así también histórica. No ha sido bajo la última dictadura militar ni la primera ni la única vez que en Argentina se violentaron de manera sistemática los derechos y libertades fundamentales, pero sí fue el período en que con mayor virulencia, saña e impunidad se llevó adelante su confiscación. Al mismo tiempo fue el período con el que más insistencia y perseverancia los afectados y sus familiares resistieron los embates de dicha violación, saliendo a la calle con ímpetu o bien organizando distintas variantes de lucha con el fin de perseguir la verdad y la justicia a lo ancho y largo de todo el territorio nacional.

La etapa que va desde mediados de los años sesenta hasta el golpe militar del 24 de marzo de 1976, estuvo marcada por instancias de fuerte compromiso y militancia social y política. Para los militares, la puesta en marcha de un proyecto de transformación estructural como el que postulaban

sus ideólogos, requería del restablecimiento del orden, lo que implicaba como objetivo central la derrota de la «subversión» que encarnaba esta militancia política y social.

Si bien la represión se acrecentó y comenzó a asumir características ilegales desde el 9 de febrero de 1975 con el establecimiento del Operativo Independencia en Tucumán, no fue sino el 24 de marzo de 1976, día en que las fuerzas armadas derrocaron al debilitado gobierno de Estela Martínez de Perón e iniciaron el autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional», en que la represión sistemática organizada y planificada desde los poderes centrales se desencadenó en todo el territorio nacional. Con el golpe de Estado encabezado por el teniente general Jorge Rafael Videla, las tres fuerzas armadas asumieron integralmente el control del Estado con el propósito de reencausar el ordenamiento económico, social y político vigente en las últimas décadas y desplegaron un plan represivo sistemático sobre los opositores o disidentes que, implementado desde el poder, instaló el terrorismo de Estado en nuestro país y contó con la participación activa de otras fuerzas de seguridad³ con el guiño de sectores del llamado *establishment* económico, de la Iglesia oficial, y otros sectores de la sociedad civil. El régimen que devino tuvo claros objetivos de disciplinamiento social mucho más vastos que el exterminio de lo que denominaban la «subversión apátrida», tales como la reestructuración económica, política, institucional y cultural que abarcaba a todo el conjunto social. En este sentido, la última dictadura militar vino a completar y a complementar el camino iniciado diez años antes con el golpe militar encabezado por el general Juan Carlos Onganía el 28 de junio de 1966. A través del terror y la violencia lograron imponer un nuevo modelo de acumulación basado en la primacía del capital financiero internacional, desplazando a la producción de bienes industriales, y modificaron notoriamente la configuración orgánica y subjetiva de las fuerzas políticas y sociales anteriores al golpe de 1976.

El presente libro tiene por objeto adentrarnos en las historias provinciales, regionales y transnacionales de la resistencia y la lucha que se dieron los familiares de las víctimas para enfrentar la feroz dictadura y sus métodos represivos, en un afán por recuperar las libertades civiles conculcadas y por establecer la justicia para los represaliados del régimen.

Si bien cada capítulo al que accederá el lector responde a las investigaciones personales de cada historiador o historiadora, hay un factor concomitante en todos ellos y es la vinculación entre testimonio y memoria. En este sentido podemos afirmar que la propuesta es una historia oral del movimiento de derechos humanos de Argentina, visto desde áreas geográficas muy diferentes de las que habían sido tradicionalmente estudiadas. El

3.— Gabriela Aguila. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos sociales en la dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

recorte local, sin embargo, no puede realizarse sin un análisis simultáneo de la referencia nacional, ya que los organismos de derechos humanos en todas las ciudades del país se constituyeron en contadas ocasiones como filiales de dichas entidades originarias de Buenos Aires y formaron parte de las redes establecidas por la centralidad política de la capital del país. Si bien esto último no ha sido la regla general, sí ha determinado en distintos momentos la conexión entre las distintas organizaciones a los fines de conseguir los objetivos buscados. Lo que nos interesa en todo caso, es preguntarnos sobre las formas y funciones que dichos organismos se dieron en el plano local para llegar a analizar el sentido de tales acciones.

Al mismo tiempo es preciso indicar que en los últimos años han comenzado a conocerse investigaciones referidas a los organismos de derechos humanos, en especial, sobre aquellos originados en espacios fuera de la Capital Federal y la ciudad de La Plata, de las cuales los autores de este libro son algunos de sus precursores. Estas investigaciones venían desarrollándose y están siendo discutidas en jornadas, simposios y congresos en distintos puntos del país, lo que da cuenta de un área ya conformada en donde se investigan y ponen en discusión estos temas.

En este sentido, consideramos que es necesario investigar y reconstruir la heterogeneidad de sujetos y prácticas que conlleva el movimiento de derechos humanos en los diferentes espacios de inserción. Estimamos que ampliar la mirada del movimiento de derechos humanos permitirá dar cuenta de la multiplicidad y diversidad de experiencias singulares que se verificaron a lo largo del país, rompiendo de esta manera con estas visiones estereotipadas del movimiento muy relacionadas con lo ocurrido en el ámbito capitalino, que no corresponden con lo sucedido en otros espacios regionales y/o locales.

Nuestra propuesta procura complejizar la mirada capitalina sobre la formación del movimiento de derechos humanos en Argentina y ponderar las trayectorias particulares que moldearon tal movimiento en ámbitos locales; los modos de organización y acción individuales y grupales que proveyeron las distintas experiencias; así como la red de relaciones familiares, lazos personales y vínculos político-institucionales que estructuraron las prácticas y tramas de sociabilidad de los organismos de derechos humanos. Al mismo tiempo, nos proponemos realizar una primera aproximación que nos permita producir estudios futuros que avancen en la realización de comparaciones entre los distintos espacios y aportar a la construcción de nuevas síntesis sobre la historia sociopolítica del movimiento de los derechos humanos en Argentina.

La periodización varía según los capítulos, sin embargo, en líneas generales se retrotrae a los años inmediatamente anteriores al golpe de Estado de 1976 y finaliza en la transición institucionalizada a la democracia. No obstante, el recorte temporal pone el énfasis en los años centrales de

la dictadura, cuando la magnitud que adquirió la represión dio origen a la conformación de los organismos de derechos humanos surgidos a partir del vínculo familiar con los desaparecidos a nivel nacional. Con esto buscamos además poner en cuestión los cortes político-institucionales y, en su lugar, proponer una periodización flexible que posibilite contextualizar los espacios, los actores y sus transformaciones involucrados en los procesos de conformación del movimiento de derechos humanos.

Todos los trabajos cuentan con un amplio corpus tanto de fuentes documentales escritas como de testimonios y entrevistas orales. En relación a los documentos escritos, en los últimos años han sido descubiertos y puesto a disposición, importantes archivos que contienen información relevante para las investigaciones en historia reciente, que los historiadores y otros científicos sociales están explorando, arrojando ya los primeros resultados.

Desde un somero análisis comparativo de cada capítulo, si bien encontramos rupturas, particularidades y características propias de cada lugar, también hallamos ciertos hitos de carácter contextual que sirvieron de experiencia para habilitar, en muchos casos, una nueva práctica. Algunos guardan relación con acontecimientos del orden nacional que impactaron de manera diferente en los distintos ámbitos locales, como la llegada de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) en 1979, que permitió la denuncia de las violaciones cometidas en todo el país, así como el escenario pos-Malvinas, que representó el declive de la dictadura, el cual posibilitó, al mismo tiempo, la apertura de espacios de inserción de los organismos de las ciudades del interior en la esfera pública. Pero otros de orden más localista también coinciden en ciertos espacios como puntos de inflexión. Por ejemplo las visitas que llevó a cabo el premio Nobel de la Paz, y símbolo de la lucha antidictatorial, Adolfo Pérez Esquivel, en distintos momentos y en las diferentes provincias motivaron la realización de varias actividades que convocaron a la opinión pública. Otra constante – y al mismo tiempo una diferencia significativa – es que la conformación de cada uno de los organismos, en tanto filiales o delegaciones de sus respectivos en Buenos Aires, no sucedió en forma paralela, abriéndose así un amplio abanico temporal separado en espacios de tiempo, incluso de más de una década.

Podemos entonces adelantar una conclusión luego de la lectura integral de cada capítulo y es que la consolidación del movimiento de derechos humanos a nivel nacional no generó una presencia unívoca o inmediata en todo el territorio nacional, puesto que tanto las lógicas de organización como las modalidades de acción fueron tramándose de forma específica en cada organización y en cada geografía, en función de los vínculos que establecieron con las distintas realidades regionales y locales y según los propios clivajes.

El pasado traumático entre la memoria y el testimonio

El tema de la memoria ocupa un lugar central en la historia oral y en el presente libro será uno de los ejes fundamentales que guiará cada capítulo. En las entrevistas apelamos al recuerdo del entrevistado y en esa construcción encontramos en permanente conflicto a la memoria. Según la historiadora Josefina Cuesta «la memoria, en el sentido más simple del término, es la presencia del pasado».⁴ Y siguiendo a Rousso agrega que «es una reconstrucción psíquica e intelectual que supone, de hecho, una representación selectiva del pasado que no es nunca el del individuo solo, sino el de un individuo inserto en un contexto familiar, social y nacional».⁵ En trabajos de investigación donde la entrevista permite la construcción de una fuente nueva, la memoria es un proceso compartido entre el historiador/entrevistador y el actor participante/entrevistado. El primero busca por medio de preguntas activar la memoria del entrevistado, quien en un múltiple esfuerzo por evocar el pasado, intenta decir qué ha pasado, qué ha querido él que pasara y cómo analiza lo sucedido. El relato oral acompaña la evocación de los acontecimientos por medio del recuerdo del entrevistado. La dualidad memoria-olvido es clave cuando se los vincula a experiencias traumáticas colectivas de represión o aniquilamiento, cuando se trata de catástrofes sociales o colectivas.⁶

La cuestión de la memoria ha sido estudiada desde ópticas muy diferentes. Jelín, al referirse a los grupos oprimidos o silenciados de una sociedad, país o región, considera que «la memoria tiene un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia»,⁷ al mismo tiempo que se asocia con lo que Todorov llamaba «la resistencia antitotalitaria».⁸

L'Hoste, refiriéndose en concreto a las Madres de Plaza de Mayo, sostenía que ocupaban «un lugar geográfico en la comunidad, la Plaza de Mayo, histórica plaza, lugar de convocatoria del pueblo (...). Marcharán con las fotos de sus hijos concretizando sus presencias. Llevarán el pañuelo-pañal

4.- Josefina Cuesta. «De la Memoria a la Historia». En: *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia, 1996.

5.- *Ibíd.*

6.- Cuesta, «De la Memoria a la Historia»; quien ha trabajado sobre dichos traumas, al hablar de los efectos Psicológicos de la represión, fue el equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo y cualquiera que quisiera tratar dicho tema debe consultar en Diana Kordon y Lucila Edelman. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana y Planeta, 1986.

7.- Elizabeth Jelín. «Memorias en conflicto». En: *Puentes*, n.º 1: s/d (agosto de 2000).

8.- Todorov Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Madrid: Paidós, 2000.

en una evocación de la unidad madre-hijo primaria».⁹ Es posible afirmar esto también de todas las demás organizaciones de derechos humanos que han actuado y que aún hoy actúan en la esfera del ámbito público. La marcha de los 24 de marzo en todo el país, se ha convertido en este sentido en el escenario vivo de esa presencia, donde las memorias en conflictos juegan un papel central en la disputa por quién ocupa un lugar en el palco y desde dónde hablará cada uno. Lo que nunca faltan son las fotos de los desaparecidos. La colectividad choca con la individualidad y si bien todos los organismos buscan recordar el pasado, cada uno lo hace desde su lugar, desde su posición. Si como afirman algunos historiadores, «toda memoria es memoria colectiva»¹⁰ cada 24 de marzo la colectividad lo vive plenamente en el recuerdo del pasado en todo el país.

Una dimensión importante en el estudio de la memoria es su dimensión ética y el compromiso moral. Refiriéndose a la memoria de la dictadura militar argentina, el filósofo Pablo Dreizik habla del compromiso moral hacia ese pasado y sostiene que «estamos llamados a responder por, y somos responsables de, acciones que no hemos cometido y que tuvieron lugar en un tiempo que no es el nuestro».¹¹ Las memorias pueden aparecer en conflicto o en tensión convirtiendo su disputa en un campo de batalla. Jelín indica que «siempre habrá otras historias, otras memorias y otras interpretaciones alternativas».¹² Justamente en esas diferencias es donde el presente libro asume su posición central: el de dar a conocer todas esas otras historias, hasta cierto punto fragmentadas, pero que hablan de la complejidad de un movimiento que trascendió el ámbito geográfico de la ciudad de Buenos Aires. La memoria es entonces vista aquí como un espacio de lucha política, que en ocasiones se convierte en una batalla contra el olvido, y en esa lucha es que buscamos acercar al lector a estas historias menos conocidas que dan cuenta de la profundidad y complejidad de la historia del movimiento de derechos humanos.¹³

Una cuestión no menor sobre las entrevistas que aparecen en este trabajo colectivo es que refieren a un pasado traumático vinculado, como dijimos, a un Estado represivo. La experiencia vivida por la mayoría de los entrevistados tiene que ver con la desaparición de un familiar y su búsqueda, con la propia persecución política, con auto exilios y hasta con la propia detención y tortura. En este sentido las entrevistas de historia oral reúnen aquí cuestiones intrínsecas propias del pasado en cuestión por un lado, y por el hecho que son realizadas en unas geografías que tienen sus pecu-

9.- Kordon y Edelman, *Efectos psicológicos de la represión política*.

10.- Cuesta, «De la Memoria a la Historia».

11.- Pablo Dreizik, comp. *La memoria de las cenizas*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Patrimonios, Museos y Artes, 2001.

12.- Jelín, «Memorias en conflicto».

13.- *Ibíd.*

liaridades. En todas las regiones estudiadas se constata la virulencia de la represión dictatorial, en todas las áreas geográficas se menciona la persecución política y la violación sistemática a los derechos humanos. Sin embargo, y a pesar de las símiles respuestas que se dieron los distintos grupos, en cada región se conformaron una serie de organismos que respondieron a criterios propios de acción, «inventando» y «reinventando» unos repertorios de movilización novedosos que se influyeron unos a otros. Incluso allende los mares las organizaciones de familiares de víctimas de terrorismo estatal se dieron unos marcos de acción novedosos y propios, toda vez que podían alzar su voz en espacios geográficos alejados de los peligros de la infiltración.

En el paso de la memoria surgen entonces las imbricaciones del profundo proceso histórico en cuestión y aparecen las dificultades propias a la hora de recoger los testimonios que hablan de ese pasado represivo. La negación a testimoniar, los olvidos, las omisiones, las interrupciones en los relatos seguidos por la tristeza del rememorar un hecho del pasado traumático que sigue presente, la ausencia del duelo impedido por la desaparición de los cuerpos de los represaliados, son cuestiones determinantes en los relatos y han sido tenidos en cuenta, no solo al momento de realizar la entrevista misma, sino también, y sobre todo, a la hora de analizar lo que el testimonio dice, lo que oculta, lo que calla o tergiversa como así también los silencios, esas pausas que a menudo no son valoradas por los historiadores orales y las cuales pueden decirnos mucho más que las palabras.

Para Dominick LaCapra, quien presta el testimonio vuelve a vivir el horror al afirmar que «en la memoria traumática, el acontecimiento queda registrado e incluso se lo puede volver a vivir en el presente, a veces de manera compulsiva y repetitiva».¹⁴ Y reafirma que es posible «que en ese proceso no intervenga una rememoración dirigida y consciente. Sin embargo, el acontecimiento vuelve en las pesadillas, en escenas que reaparecen vívidamente sin intervención de la voluntad, en ataques de angustia y en otras intrusiones repetitivas que son características de un andamiaje despótico».¹⁵ Y esto es lo que se verifica de las entrevistas. Sin embargo, debe quedar claro que la función del historiador no es la función del psicoanalista y es lo que intenta establecer, en las diferencias, el historiador estadounidense cuando afirma que historiadores y psicoanalistas, suelen hablar un idioma distinto.

La entrevista de historia oral, en este caso, nunca será liberadora ni podrá prometerle al testificante una salida del trauma. Sin embargo LaCapra insiste que «como aspecto de la elaboración del pasado, el recuerdo implica volver allá y estar aquí simultáneamente, y ser capaz de distinguir esos dos tiempos sin dicotomizarlos. En otras palabras, se recuerda lo que

14.— Dominick LaCapra. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005, págs. 107-108.

15.— *Ibíd.*

sucedió entonces sin perder la noción de que se vive y se actúa en el ahora, aun cuando en cierta medida quizá se vuelva a vivir todavía compulsivamente el pasado o a ser poseído por él».¹⁶

Una dimensión común a todos los capítulos es la temporalidad como problema. La entrevista de historia oral se enmarca siempre en el presente: el de los entrevistados, el del entrevistador y el del tema de investigación, el cual, inevitablemente, está atravesado por esta lógica temporal. Los modos en que los actores sociales recuerdan el pasado y describen el presente están enmarcados en el contexto social del cual forman parte. Los entrevistados ya como víctimas, ya como sobrevivientes, ya como familiares de víctimas, hablan desde el presente que les toca vivir con toda la carga emocional tanto de la historia personal que les franquea de la misma historia del presente en el que viven y en el que, sin lugar a dudas, cifran sus esperanzas o recuestan sus decepciones. Porque, como afirman Camarena y Necoechea, «la historia oral debe rescatar la historicidad de los testimonios. El tiempo es la clave de ese sentido histórico. Corresponde al historiador rescatar el tiempo, introducirlo en la entrevista, y esto es precisamente lo que distingue su labor de otras disciplinas». Y continúan con la reflexión sobre la dimensión temporal afirmando que «el análisis del tiempo no se propone únicamente reconstruir el pasado, aunque esto sea esencial; intenta estudiar cómo se transforma la vida de la gente y cómo esta narra tales transformaciones».¹⁷ Podemos afirmar entonces que el tiempo de la entrevista es distinto al tiempo de la narración y ambos se conjugan en el complejo entramado que procura reconstruir. Concluyendo la idea sobre la cuestión temporal, volvemos a Camarena y Necoechea cuando expresan que «aunque el tiempo siempre está en presente en el acontecer cotidiano, no es un elemento consciente en el curso de la entrevista, ni para el estudioso ni para quien cuenta su vida». Sin embargo, afirman que «la forma en que se maneja el tiempo revela la concepción que de este tienen los protagonistas».¹⁸ O como lo refiere Pablo Pozzi¹⁹ «el recuerdo (...) se encuentra en una zona confusa y contradictoria que combina percepciones actuales

16.— LaCapra, *Escribir la historia, escribir el trauma*.

17.— Mario Camarena y Gerardo Necoechea Gracia. «Continuidad, ruptura y ciclo en la historia oral». En: *Cuéntame cómo fue*. Ed. por Pablo Pozzi y Gerardo Necoechea Gracia. Buenos Aires: Imago Mundi, 2008, pág. 55.

18.— *Ibíd.*

19.— Pozzi hace referencia aquí a las entrevistas que realizó a militantes del PRT-ERP, sin embargo su análisis nos sirve, ya que nos acerca a la problemática del tiempo de la entrevista. Sin lugar a dudas la experiencia de entrevistar a militantes de partidos revolucionarios de los setenta es muy distinta a la de entrevistar a familiares de víctimas de la dictadura, pero hay un nexo temporal que debe ser analizado y que es común entonces a todas ellas. Esta valoración temporal del momento de la narración (no del momento narrado) es una tarea que todo historiador debe procurar si desea trabajar con fuentes orales.

con las pasadas y con la experiencia vivida (...). Debido al hecho de que muchos se sienten derrotados, las frustraciones, el dolor y la sensación de pérdida fueron expresadas contradictoriamente con la alegría, la reivindicación del momento (...). Aquí los testimonios dicen mucho más de lo que dicen, verdad que suena de Perogrullo, pero que el investigador debe tener en cuenta, pues no solo nos habla del pasado, sino del propio presente».²⁰ Al acercarnos al estudio de movimientos sociales que no han sido masivos, como el que conforman las organizaciones de derechos humanos en cada una de las regiones en estudio y que han tenido un objetivo específico al hacer su aparición en la esfera pública, las entrevistas orales nos permiten tener un conocimiento más cabal de su propia existencia y nos permite situar el relato en el tiempo, tanto en el tiempo vivido y experiencial, como en el propio tiempo presente del cual surge el relato.

La contemporaneidad de los sujetos participantes nos permite analizar no solamente los hechos que muestran algunos documentos escritos de los que disponemos, sino también la percepción que de los acontecimientos tienen los testigos entrevistados.²¹ Cabe recordar que para la historiografía tradicional positivista solo tenía valor el documento escrito, sin embargo la entrevista oral permite adentrarnos a experiencias de sujetos que no tuvieron suficiente representación en los medios escritos, tanto periodísticos como en otras fuentes oficiales.²² Buscamos por lo tanto indagar qué ha ocurrido y cómo ha sido posible el surgimiento de estos grupos sociales, sino también qué percepción tienen o han tenido los mismos testimoniantes de su propia actuación.²³ Es así como Alessandro Portelli entiende la práctica de la historia oral al asegurar que «no solo nos habla de lo sucedi-

20.- Pablo Pozzi. *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2004, págs. 33-34.

21.- Véase en este tema Roger Chartier. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1992, para Pablo Pozzi también la representación que los actores sociales se hacen del proceso vivido resulta indispensable para la reconstrucción del relato histórico.

22.- Nótese que hoy en día, toda organización tiene su medio de prensa. La difusión de Internet a fines de los años noventa y la popularización de su uso en los últimos años, ha permitido y permite a organizaciones, como las aquí estudiadas, tener su propio espacio de difusión. Un claro ejemplo de esto son los sitios web de las organizaciones de derechos humanos en la que dejan constancia de cada actividad o discurso desde lo visual, lo textual o el hipervínculo, enlazándose unas con otras. El período abordado en este libro, sin embargo, no cuenta con tal facilidad al acceso documental.

23.- Hablo de testigos como los entiende Jelín en una de las acepciones en el campo de la historia oral: aquellas personas que han vivido una experiencia y pueden en un momento posterior narrarla, «dar testimonio». Véase Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga, comps. *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CEDINCI, 2006.

do, sino además acerca de lo que la gente quiso que ocurriera, lo que creía que estaba ocurriendo y lo que realmente ocurrió».²⁴ Procuramos entonces establecer las pautas de la experiencia vivida, analizando por medio de los testimonios los cambios producidos, intentando al mismo tiempo encontrar esas estructuras del sentir de las que habla Williams.

Gabriela Águila y Cristina Viano sintetizan el problema del trabajo con las fuentes orales y la distinción de estas con las fuentes escritas al afirmar que «la historia oral tiene un punto de partida muy distinto al de quienes trabajan exclusivamente con fuentes escritas. La práctica de la historia oral comporta una dimensión personal, subjetiva, afectiva, que se despliega en el trabajo de campo y que supone un intercambio constante y un persistente movimiento de roles entre los sujetos involucrados en él, que lo diferencian cualitativamente del trabajo con “fuentes muertas”».²⁵ Como afirma Rosa García Orellán, «como investigadores debemos tener la capacidad de *extrañamiento*. Esta constituye una forma de curiosidad que se despierta cuando se descubre que las vidas de las personas, sus formas de entender la realidad y de ponerla en práctica, son diversas».²⁶

Por su parte Galasso afirma que la historia oral «ofrece una retroflexibilidad, una posibilidad de proyección del pasado muy fuerte (...)».²⁷ Y es justamente en la proyección del pasado que hacen los actores sociales participantes donde se enriquece el trabajo de la investigación. En esa retroflexibilidad de los militantes de los organismos de derechos humanos, al ser interpelados sobre su propio pasado y sobre su actuación, procuran, al mismo tiempo, darle un sentido.

En tanto las memorias son simultáneamente colectivas e individuales, las experiencias también lo son. Al mismo tiempo, las memorias y experiencias individuales se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. Sin embargo, no existe una relación directa entre lo individual y lo colectivo, en la medida que la realidad es compleja y las inscripciones subjetivas del pasado no son reflejos exactos de los acontecimientos. Existen contradicciones, silencios, conflictos, así como lugares comunes y coincidencias. Es precisamente la investigación histórica la que puede – y debe – actuar contra las cristalizaciones de la memoria individual y colectiva. Este

24.– Alessandro Portelli. «Lo que hace diferente a la historia oral». En: *La Historia Oral*. Comp. por Dora Schwarzstein. Buenos Aires: CEAL, 1991.

25.– Gabriela Águila y Cristina Viano. «Las voces del conflicto: en defensa de la historia oral». En: *Historiografía y memoria colectiva. Tiempos y territorios*. Ed. por Cristina Godoy. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002, pág. 247.

26.– Rosa García Orellán. «De la oralidad a la intención biográfica». En: *Entreverse. Teoría y metodología de las fuentes orales*. Comp. por Miren Llona. Universidad Del País Vasco, 2012, pág. 74.

27.– Giuseppe Galasso. *Nada más que historia. Teoría y Metodología*. Barcelona: Ariel, 2001, págs. 270-273.

trabajo colectivo se propone entonces insertar la problemática en debates sensatos acerca de nuestro pasado reciente, sustentados en investigaciones responsables, para que se instalen en la esfera pública con el fin de dar a conocer aquello que se había mantenido oculto durante tantos años. No supone la reescritura de una historia nacional del movimiento de derechos humanos, pero sí un aporte a repensar nuevamente categorías que durante muchos años fueron dadas por ciertas, rompiendo los relatos centralistas de aquello que hasta no hace muchos años parecía situarse meramente en la capital del país.

Capítulo 1

Los orígenes del origen

Enrique Arrosagaray

.....

Resumen

«Mi mamá empezó a estar mucho menos en mi casa. No es que la casa era un desastre, para nada. No sé cómo hacía. Pero ella estaba mucho menos. Yo volvía de la escuela y ella no estaba y eso no me gustaba». Lo cuenta Cecilia De Vincenti, hija de Azucena Villafior, recordando aquellos meses en los que se estaba gestando Madres de Plaza de Mayo aunque ni ellas, sus fundadoras, sabían con claridad qué estaban haciendo. Cecilia no lo recuerda con rencor ya que siempre vio bien que su madre buscara el paradero de su hermano Néstor.

A pocas cuadras otra casa estaba en crisis, la de Blanca Freitas. Ella tiene ahora 85 años pero en aquellos meses andaba por los 50, casi como Azucena. Blanca estaba enloquecida porque semanas antes le habían secuestrado a un hijo que era obrero de Molinos Río de la Plata. Por eso salió a la calle en busca de algún rastro. Puntualmente fue a la Comisaría 4 ubicada en avenida Mitre y Luján porque un preso común liberado en esos días le contó que vio cuando lo entraban, pero el comisario serenamente le dijo que no, que era un error. Desde ese instante y a pesar de su ánimo aniquilado, preguntó por Avelino en regimientos y en iglesias y conoció otras madres tan desesperadas como ella.

Unas cuadras más al sur, ya en Monte Chingolo, vive una santiagueña con piel de quebracho y con una fonética más cercana al quechua que al español. Se llama Florentina pero en el barrio la conocen como María; no hay explicación. Le desaparecen a su hijo Ricardo, obrero, casado y padre de un bebé, solo una semana después al robo perpetrado a la familia de Blanca. Florentina vio a abogados por un hábeas corpus y no entendió porqué caía esta tragedia sobre ella aunque en semanas supo que cientos de mujeres

como ella, más ricas y más pobres, de todas las provincias y de todos los barrios, padecían la misma maldición. Al hijo de Blanca lo secuestraron el 1º de julio; al hijo de Florentina el 7 de julio. Al hijo de Azucena se lo llevaron el 30 de noviembre de 1976.

Estas tres mujeres no se conocían pero simultáneamente – junto a cientos – comenzaron a trabajar sin pretenderlo, en la construcción del organismo de derechos humanos más conocidos en nuestro país y con trascendencia mundial: el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo.

El movimiento Madres de Plaza de Mayo nació el 30 de abril de 1977. Se reconoce que esa fue la fecha pues ellas lograron reconstruir tiempo después, que fue ese día, cuando se reunieron 14 mujeres en la Plaza de Mayo – diez madres, tres tías y una esposa – proponiéndose hacer tareas en común en busca de sus hijos – o familiares – secuestrados y desaparecidos. Pero esas *tareas en común* que acordaron realizar fueron posteriores a numerosas *tareas individuales* que las llevaron a conocerse y a plantear juntarse y ponerse de acuerdo en un camino en común, cuando la dictadura cumplía su primer año de atrocidades.

Lo ocurrido desde ese 30 de abril está bastante contado por las propias Madres en algunos libros¹ elaborados por un puñado de investigadores y en numerosos artículos periodísticos. Esta afirmación no quiere decir que ya está todo contado. Sin dudas hay más fragmentos valiosos de esta historia y confiamos en que aparecerán.

Pero aquí abordamos, partiendo de algunas historias personales, los pasos que algunas mujeres y algunas familias fueron dando, contracorriente, en las peores condiciones imaginables, en busca de sus familiares secuestrados.

La última dictadura terminó sus tareas de opresión ya hace treinta años, es decir que solo las personas de más de cuarenta años tienen nociones directas de aquella. Hay excepciones, es cierto, sobre todo en algunas familias dañadas directamente ya que más de un secuestro fue ejecutado en presencia de niños. Pero lo cierto es que casi la mitad de la población de nuestro país no tiene recuerdos directos del último período dictatorial. ¿Para qué decimos esto? Porque los más grandes, pienso, debemos contar o reflexionar sobre aquel período sin dar por sabidas algunas cosas que manejamos con habitualidad. Salvo que no queramos escribir para las nuevas generaciones. Una anécdota breve al respecto: hace cuatro o cinco años fui con Jorge Watts y otros ex detenidos desaparecidos a dar una charla a una escuela de Dock Sud. Era una escuela primaria y estuvimos en aulas de los dos últimos años. Desarrollábamos lo que queríamos decir en relación al golpe de estado de 1976 y a los daños ejecutados sobre la población, cuando una

1.– Recomendamos no dejar de leer: Jean Pierre Bousquet. *La locas de la Plaza de Mayo*. Buenos Aires: El Cid Editor, 1982; y Enrique Arrosagaray. *Biografía de Azucena Villaflor*. Buenos Aires: Editorial Cienflores, 2014.

muchachita levantó la mano para preguntar «¿Qué es un golpe?». Tuvimos que callar y barajar de nuevo.

Aquella primera camada de madres que dieron forma al movimiento de las Madres durante 1977, eran mujeres con las más diversas historias personales; y en ese presente, eran de los más diversos sectores sociales. Desde mujeres de familias muy acomodadas incluso con maridos de la oficialidad de las fuerzas armadas, hasta mujeres de barriadas periféricas y muy pobres. Azucena Villaflor hacía el esfuerzo por diluir cualquier diferencia que pudiera aparecer. Diferencias políticas, sociales, religiosas. Solo a modo de ejemplo decimos que Azucena se llevaba muy bien con Renée Villar de Jatib y con Josefina Pepa de Noia. Iba a la casa de Renée –vivía en la calle Paláa, en Avellaneda, a unas veinte cuadras de su casa– ella era mamá de una muchacha socióloga, detenida desaparecida, y a su vez era esposa de un alto oficial de la Aeronáutica, creador y primer director de la Escuela Impa, de Quilmes. Y con Pepa –una mujer muy sencilla, de Castelar– tenía una relación de profundo cariño y hasta de protección, tal como lo recuerda la misma Pepa.

Nosotros elegimos a Florentina, a Blanca y a Cecilia. Entrevistamos a estas tres mujeres en sus casas para lograr mayor confianza, más de una vez, para que fueran apareciendo desde sus bocas, esos ríos de imágenes y de recuerdos, de sensaciones y de certezas y aun de preguntas, que ayudan a entender quiénes eran y desde dónde comenzaron a forjar los orígenes de la lucha en defensa de los derechos humanos en nuestro país, bajo el mismísimo mentón de la última dictadura. En este caso, desde dónde aportaron a los orígenes de las Madres de Plaza de Mayo pero también de todo ese movimiento de resistencia, con una dictadura en plena ejecución de sus planes macabros.

Florentina

Florentina tenía 52 años en 1976. Santiagueña, de un pueblo pequeño llamado Monte Quemado, cerca del límite con la provincia del Chaco. Su abuela paterna quedó viuda joven, entonces le pidió a su hijo (al papá de Florentina) que cuando tuviera una nena se la dé a criar y le dio a Florentina a poco de nacer. «Mi abuela me crió en un paraje bien lejano de todo; yo ni sabía qué edad tenía. Un hermano me dijo una vez que yo había nacido en 1924, haciendo cálculos mirando su propia Libreta de Enrolamiento. Además, a las mujeres se las dejaba más de lado en esas cosas, como no votábamos, no importaba la edad. Mi abuela se llamaba Hermelinda Santillán». A los 19 años se casó con un hombre de apellido Almaraz, que trabajaba en el monte, hachando.

«¿Qué había hecho hasta que me casé? Las cosas de la casa, ordeñar vacas, tomaba la leche recién ordeñada... –sonríe recordando su desayuno

diario – y a eso de las diez de la mañana comíamos asado». ¿Qué hizo después de casarse? Una vez más se sonríe, «... hice hijos». Tuvo siete hijos pero cuatro se quedaron en el camino de chiquitos.

Pasaron algunos años y para escapar de una situación difícil en su casa, por conflictos con su marido, se vino a Buenos Aires, era el año 1959 y trabajó como empleada doméstica. De a poco se fueron viniendo todos sus hijos. Armaron su casa, luego de algunas vueltas, en la barriada de Monte Chingolo, partido de Lanús, a muy pocas cuadras de Quilmes y de Avellaneda.

«Mi hijo Ricardo andaba noviendo con una muchacha que se llamaba Celia; ella era de Paraguay. Un día viene y me dice que se va a casar, que Celia estaba de compras. Él tenía nada más que su camita acá – señala desde su comedor en el que charlamos, la puerta de la otrora habitación de su hijo, que aún conserva las huellas de los culatazos de los secuestradores –. Entonces yo le dije *yo me voy al trabajo y me quedo con cama adentro, te queda la casa para vos*. Saqué un crédito y le compré una cama grande». Recuerda que su hijo Ricardo trabajaba en la fábrica Molinos y que era un muchacho muy alegre, que jugaba al fútbol y le gustaba la música. «Lo conocía a Sandro, no sé si eran amigos pero sí lo conocía, conversaba con él cuando recién empezaba a cantar. Tenía sus discos, los ponía fuerte y...» – no puede evitar una risa de piba que se le escapa de la boca – «¡¡y yo bailaba el rock!!» – y cuando apaga las carcajadas agrega – «pero más me gustaba la chacarera». El orgullo santiagueño.

Con la sencillez de quien resuelve los temas a medida que van apareciendo, con naturalidad, Florentina vuelca sobre la mesa los días más tristes: «yo estaba trabajando allá, en lo de la señora, con cama adentro. Era un departamento en la avenida Santa Fe y Coronel Díaz, eso era el barrio de Palermo. Y un día suena el teléfono y mi hijo Guido me dice *venite que tenés que cuidar a tu nieto*. Era raro. Le pregunté *¿por qué yo? ¿que lo cuide su madre!* Y mi hijo me dijo *venite y vas a ver por qué*. La señora se enojó conmigo porque yo me fui así, sin explicar nada. Después entendió».

Horas antes de que llegue Florentina al barrio, su hijo Guido, que vivía a tres cuadras de lo de Ricardo y alertado por un vecino, fue a la casa de la calle Pirovano. A su casa de siempre, que todavía era solo de madera. Estaba la puerta abierta, entró con mucho miedo. Todo estaba dado vuelta y rápidamente notó que faltaban muchas cosas además de su hermano y su cuñada. Eso se lo contaron los vecinos antes, porque algunos vieron cuando se llevaron a Ricardo y a Celia. En el momento del operativo los secuestradores se llevaban también a su pequeño hijo Hernando pero en los gritos y en las decisiones de último momento, un secuestrador le golpeó la puerta a los vecinos de enfrente y a los gritos les entregó al bebé.

Florentina llegó, nerviosa, y preventivamente fue a la casa de su hijo Guido. Ahí le explicaron. Querían que no fuera a su casa porque tenían mie-

do de que los militares pudieran volver «pero yo fui igual, vi todo tirado, frazadas en el suelo. Baldeé y me quedé. Hasta ahora me quedé».

Ricardo Almaraz, obrero y delegado en la planta que la empresa Molinos Río de la Plata tenía en Avellaneda, junto al Riachuelo, fue secuestrado en su casa, en la noche del 7 de julio de 1976. También se llevaron a su esposa Celia Argañaraz, paraguaya. Ricardo, además, era integrante de la Juventud Peronista orientada por Montoneros.

«Ella – Florentina habla de Celia – venía del Paraguay, tenía un hijo allá que aquel marido le había sacado y no lo veía hacía mucho; yo la veía llorar acá y le preguntaba si extrañaba y me decía que no, que nada. Pero yo sabía que era porque no podía ver al hijo. Un día Ricardo se fue con ella a Paraguay, pidió licencia en el trabajo y se fue. Cuando volvieron, Ricardo volvió a trabajar pero a los pocos días le agarró una gripe fuerte y faltó al trabajo y ese mismo día le mandaron médico. Le dijo que hiciera reposo, le dio algún remedio. Uno o dos días después lo secuestraron y cuando vino el médico a controlarlo y él no estaba, le contamos lo que había pasado. No lo podía creer. Volvió al otro día y Ricardo tampoco estaba y dijo y *ahora quién me firma esto*. Claro, el médico precisaba que le firman el papel». La querida vieja se ríe con lástima por la preocupación del médico. «Los padres de Celia nunca aparecieron por acá a ver a su nieto. Cuando Hernando cumplía 5 años les mandé una carta a Paraguay, para invitarlos al cumpleaños y vinieron; pero después no aparecieron más».

Florentina, como tantas madres y familiares, comenzó a buscar a su hijo por donde suponía podía estar o por donde suponía podían darle alguna información. «Como dos o tres años fui a la Casa de Gobierno – al Ministerio del Interior, puntualmente – a buscar número para ir después a ver si me decían algo, pero nada. Y ahí, en esas colas me dijo una señora que los jueves se juntaban unas madres en la Plaza, y fui. Iba con el Gordo a cuesta. Todavía caminaban las Madres, no rondaban. O estábamos sentadas ahí, en los bancos. *Qué sabés vos... y vos qué sabés*, eso hablábamos. Yo siempre con el Gordo al hombro».

Florentina tuvo siempre al apoyo puertas adentro de su casa. Y la solidaridad de los vecinos que la conocían, a ella y a su hijo Ricardo, desaparecido. Los amigos de él cuando se la cruzaban por la calle le preguntaban si sabía algo, si había alguna novedad. «Si a mí me decían *tenés que ir hasta aquella profundidad y tirarte*, yo iba y me tiraba; y si me decían que había dos rondas por semana yo iba a las dos» y mientras los ojitos se le humedecen, ahí, sentada en un banco de su cocina en una mañana de mucho frío y la voz quebrada se le apaga y sus sílabas aquebrachadas son aún menos audibles, aparece la definición más sencilla y más verdadera: «yo buscaba a mi hijo».

Cuando alguien se pregunte cómo se originaron los movimientos de derechos humanos, hay que recordar que esta mujer aportó lo suyo, desde esta sencillez y desde esta profundidad.

Blanca

Blanca también vive en una casa sencilla y su hijo detenido desaparecido también trabajaba en la misma planta industrial de Molinos Río de la Plata. Y no vive lejos de lo de Florentina; a unas veinte o veinticinco cuadras, en la barriada de Villa Corina.

Blanca es Blanca Arévalo de Freitas. Entrerriana de Concordia, nació en 1930 y vivió en el barrio Tiro Federal de aquella ciudad durante sus primeros quince años. Fue obrera de la carne además de haber hecho los primeros cuatro años de la escuela primaria.

«Mi papá trabajó en el frigorífico Yuquerí, fue delegado general; mi mamá era empleada doméstica. Yo entré a trabajar al Yuquerí con 13 años, era charqueadora. Sé que estaba prohibido que trabajen tan chicos pero éramos muchos. En Pintura había muchos chicos y eso que era muy tóxico estar ahí».

Los padres de Blanca viajaron a Buenos Aires seguramente en 1945 y ya radicados en el sureño barrio porteño de Barracas, Blanca terminó los últimos grados de la primaria porque quería ser enfermera, cosa que logró recién de grande, tan grande que no le querían dar trabajo, a pesar del título, por ser grande. «En Barracas vivíamos en un conventillo a metros de la fábrica Noel – calle Patricios y California –. Mi papá trabajó ahí y yo también. Él trabajaba en Expedición, yo trabajaba en la parte de Helados. Después nos mudamos a Sarandí, a una casita en la calle Comodoro Rivadavia casi Pasteur».

Con apenas 16 años se casa con Avelino Freitas; con él tiene un varón, al que también llamaron Avelino, y una mujer, a la que también llamaron Blanca. Tiene que haber sido en 1959 cuando Avelino padre compra un terreno en la localidad de Villa Dominico, en la calle Carabelas, y comienzan a construir una casa «y como ve, todavía no la terminamos» dice Blanca entre resignada y risueña. Lo dice señalando a nuestro alrededor porque estamos hablando en su comedor, tomando mate y dándome el lujo de disfrutar unas tortas fritas que Blanca hizo minutos antes que yo llegara y que en una mañana helada de julio vienen de perilla. Este comedor es una habitación rectangular mayormente ocupada por una mesa larga. Sillas, banquetas, un televisor, estufa. Lo distinto en este comedor son las fotos de su hijo detenido desaparecido. Chiche era el apodo familiar y entre sus amigos; está presente en esa casa y no solo en el recuerdo y en el corazón de sus habitantes. Está a la vista.

«A mi hijo lo secuestran a pocas cuadras de acá, cuando esperaba el colectivo que lo llevaría al trabajo. En la misma parada había otra persona, un vecino, y se los llevan a los dos; pero de esto nosotros no supimos nada durante muchas horas. Mi nuera dio la alarma cuando Chiche no volvió del

trabajo a la hora de siempre. Y después, no sé si al otro día, a mi marido le contó aquella persona detenida con mi hijo, cuando la liberaron, que a Chiche cuando lo detuvieron, lo habían metido en la 4». La 4 es la Comisaría 4 ubicada, entonces y ahora, en avenida Mitre y Luján, y que tiene a su cargo la seguridad de esos barrios. Durante la última dictadura esta comisaría formó parte, lo sabemos ahora, del denominado Circuito Camps. Ramón Camps era un general de brigada del Ejército que habían puesto al frente de la Policía de la provincia de Buenos Aires.

A partir de este punto podríamos contar qué hizo Blanca en busca de su hijo, que fue mucho. Y qué hizo por sus cuatro nietas, porque ella se transformó en la principal responsable de su crianza. Pero sería un error grave – porque *lavaríamos* la historia – si no decimos, aunque sea brevemente, el alto grado de deterioro anímico que tenía Blanca a esa fecha. Este deterioro tenía que ver con una relación muy mala, enfermiza, con su marido, que venía padeciendo desde hacía muchos años, por lo menos una década. «Él trabajaba, sí, pero además tocaba el bandoneón y tenía una orquesta, tocaban por ahí, andaban de noche...». Ellos se separan en 1963 fecha en la que Avelino arma otra relación con la que tiene varios hijos. Los años previos a esa separación y también los posteriores, son poco menos que un infierno para Blanca: violencia, celos, carencias y más violencia inexplicable. A tal punto que, como cuenta Blanca, estaba tan enceguecida que no veía que sus hijos la precisaban más entera. Priorizó el conflicto con su marido – conflicto que ella también alimentaba con conductas de las que ahora se autocritica – a dar a sus hijos una madre más tranquila.

Desde ese infierno tuvo que arrancar Blanca en la búsqueda de su hijo secuestrado y desaparecido. Empezó con su ánimo bajo cero, por eso su esfuerzo vale doble.

Chiche Freitas copió a sus padres y se casó con apenas 19 años; su chica, Francisca Coronel, paraguaya, tenía 18. Con la velocidad del rayo tuvieron cuatro hijas, sí, todas mujeres. En 1976 «ellos vivían en un ranchito acá, en Villa Corina, por la calle Pico», una de las dos villas miserias más grandes de Avellaneda. Era obrero y delegado en la fábrica Molinos, a veinte minutos de colectivo desde su casa. Era peronista y en algún momento trabajó relación con Montoneros, aunque un amigo del barrio lo recuerda con una publicación del PRT en mano. En su trabajo, compartía responsabilidades de conducción gremial con Ricardo Almaraz, con Francisco Fernández, con Ruben «Verdura» Mataboni, con Marcos Vázquez, con Santos Ojeda y otros, todos detenidos desaparecidos por la dictadura encabezada por el genocida general Videla. Algunos de ellos, secuestrados dentro de la planta industrial. Marcos Vázquez era el secretario general de esa comisión interna, siendo muy joven. Todos los ex obreros que lo recuerdan y que consul-

tamos, lo describen como un «muy buen cuadro político y como un hombre que hablaba poco pero que cuando hablaba, decía lo que había que decir».²

Con su alma destruida por años de locura puertas adentro, Blanca salió, como dijimos, a buscar a su hijo. En los primeros meses también su marido lo buscó, pero «con el tiempo perdió la esperanza o se cansó, no sé, y dejó de buscarlo. Yo fui a todos lados, a comisarías, a iglesias. Fui a lo de Grasselli»,³ ese mentiroso, en Retiro. «Mi marido fue a un regimiento de La Tablada porque aquél hombre apresado con Chiche dijo que había visto cuando lo cargaban a una camioneta del Ejército y escuchó que lo llevaban a ese lugar. Estuve allá en la calle Moreno. Fui a Neuquén porque en un llamado anónimo una señora me dijo que en determinada dirección vivía una enfermera que lo había atendido en Campo de Mayo. Pedimos dinero prestado para viajar. Mentiras – era una información falsa –. Y comencé a ir a la Plaza de Mayo porque me dijeron que unas madres... Carmen, una gallega de mi barrio me lo dijo. Ese día, que era jueves, caminé por la Plaza, vi unas mujeres que hablaban ahí, en unos bancos, pero no me animaba a acercarme cuando una de ellas se me acercó y me preguntó *¿usted qué anda buscando?* Le dije que *a unas madres que...* Entendió enseguida. *Venga, venga...* y me llevó con otras que estaban en esos bancos. No había rondas todavía. Lástima que no recuerde nombres; una era Pochi, otra era Clarita. No me acuerdo».

Desde aquél día fue a la Plaza cientos de veces e hizo lo que pudo, buscando a su hijo, hasta el agotamiento, como tantas mujeres. Hay que decir que tuvo la suerte de contar con el apoyo inquebrantable de su hija, hasta el día de hoy.

No es casual que hayamos elegido a dos mujeres madres de dos obreros de la fábrica Molinos Río de la Plata. En los años previos al golpe de estado, los trabajadores de esa planta protagonizaron numerosas luchas de importancia y se dieron un cuerpo de delegados combativo. Al calor de ese proceso hubo obreros que se incorporaron a distintas fuerzas políticas aunque principalmente se vincularon a Montoneros o por lo menos a la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Y estuvo el ojo de la propia conducción de Montoneros que dirigió a algunos de sus militantes para que ingresaran en esa planta. Sería ingenuo pensar que el secuestro de los hermanos Born, dueños de la empresa por parte de Montoneros, es ajeno a esto. Pero este punto es colateral al eje de nuestro trabajo y no ingresaremos en él. Queremos subrayar solamente que miles de familias del Conurbano sur tuvieron que ver con Molinos, así como otras decenas de miles tuvieron que ver con los frigoríficos La Negra, La Blanca y Anglo, en la misma zona, por ejem-

2.– Esta breve definición de Marcos Vázquez, la hace Guido Almaraz, también obrero de Molinos y hermano del desaparecido Ricardo Almaraz.

3.– Emilio Grasselli era el cura que tenía a cargo el Vicariato de la Marina, en el barrio capitalino de Retiro. Hoy está preso por el trabajo que hizo a favor de la represión dictatorial.

plo. Y además, porque los obreros desaparecidos de Molinos – como grupo – aún están en una nebulosa.⁴ Son por lo menos quince los trabajadores de esta empresa que se encuentran desaparecidos aún hoy.

Cecilia

Cecilia tuvo dos despertares en la mañana del sábado 10 de diciembre de 1977. El primero, dulce, cuando su madre, en penumbras y desde la puerta de su habitación, le preguntó qué quería comer al mediodía. Entresueños y sin separar la cara de la almohada, le respondió. Habían pasado un puñado de minutos, apenas, de las 8 de la mañana. El segundo despertar fue menos de media hora después, cuando la empleada domestica de la casa, Elvira, la sobresaltó: «¡nena! ¡despertate que la levantaron a tu mamá!».

Cecilia es hija de Azucena Villaflor de De Vincenti, reconocida creadora de las Madres. Es, además, la más chica de cuatro hermanos. Su casa y ella misma, habían sido golpeadas antes, con el secuestro de su hermano Néstor, el 30 de noviembre de 1976. Luego ocurriría el latigazo de aquel sábado.

Por lo tanto Cecilia tuvo un tipo de familia hasta que su hermano Néstor comenzó a ser un revolucionario y a desarrollarse como tal; otra familia incluyendo a un Néstor que decía y hacía cosas no habituales en el seno de esa familia de hábitos más o menos conservadores; una familia bien distinta desde el secuestro de este y finalmente otra familia desde el secuestro de su madre. Era la misma familia pero fueron, de hecho, varias familias por cortes abruptos, en pocos años.

En semejante cuadro Cecilia pudo haber sucumbido, aplastada por tamañas presiones ya que todo esto ocurre cuando ella estaba entre sus 13 y sus 16 años. Sería fácil decir que no sucumbió porque *con el diario del lunes* vemos que es verdad, pero no sería la verdad entera.

Tampoco Blanca y Florentina sucumbieron, pero no son las mujeres que eran antes de los setenta, ni tampoco fueron después, ese tipo de heroínas *de película* que transcurren el largo drama sin alterar siquiera el maquillaje.

Es indispensable decir que la infancia y la juventud de Azucena Villaflor no fue de las habituales. A poco de nacer, su papá Florentino – no sabemos si en acuerdo con su madre Emma Nitz – le pidió a su hermana mayor, Magdalena, que criara a su hija. Lo hizo primero sola y luego con su marido Alfonso Moeremans. Y con el devenir, junto a las tres hijas que nacieron de ese matrimonio. Hasta los quince años, Azucena vivió con los Moeremans-Villaflor, pero hubo etapas de graves conflicto por esa tenencia. Luego de sus 15 y durante dos o tres años Azucena vivió, contra su voluntad, con sus padres genéticos. Cuando fue mayor de edad tomó la decisión de ir nueva-

4.– En las semanas que elaborábamos este trabajo comenzaba a construirse en la justicia, la «causa Molinos», que se está ventilando en este 2014.

mente a vivir con *tía Magdalena*. Trabajó en la fábrica Siam, allí conoció a Pedro De Vincenti, su futuro marido y en 1949 se casó con él.

«Desde que mis padres se casaron, mi casa era como la mayoría – cuenta Cecilia – con un padre que era el que traía el dinero, una madre que mantenía el ritmo de la casa y resolvía los temas cotidianos, e hijos que iban a la escuela y se divertían; mucha vida de barrio. Y había como ritmos: mi papá volvía a eso de las cinco de la tarde del trabajo, mi mamá le cebaba unos mates y él se iba al club a jugar a las cartas. Volvía a las nueve y la cena tenía que estar en punto y todos nosotros en la mesa».

«Durante el día mi mamá hacía todo lo propio de una ama de casa que tiene cuatro hijos bastante seguidos; por ejemplo, hacía el seguimiento de las cosas de la escuela. En la secundaria, con el inglés, mi mamá iba aprendiendo al mismo ritmo que mis hermanos; a ella le gustaba mucho geografía. El rol de ese padre era muy puntual: Mi papá firmaba el boletín y por eso, tal vez, podía aparecer algún reto de parte de él».

Había en la familia una huella peronista fuerte porque Pedro había sido delegado en la Siam y afiliado a la Unión Obrera Metalúrgica; y porque Azucena vivió la década de origen del peronismo siendo trabajadora en una fábrica de gran importancia sindical en la política del Conurbano sur. «Aunque mi mamá... – Cecilia piensa, serena, para hacer preciso su comentario y recurre a un recuerdo – Una vez yo dije no sé que barbaridad de Evita, repitiendo algo que habría escuchado en la escuela, y mi mamá se puso seria y me dice “callate y lee *La Razón de mi vida*. Después hablá.” Además, yo recuerdo que cuando bajábamos la caja –de las fotos, desde algún estante alto de un placard – entre las fotos había recortes de diarios con artículos sobre Eva o sobre el peronismo». La hija menor de Azucena pretende decir con ejemplos, algo que algunas veces dice con esta síntesis: «A mí me parece que mi mamá era más evitista que peronista».

Cuando se instalan en la localidad de Sarandí, Azucena y Pedro ya tenían a Pedrito y a Néstor. Allí, en avenida Mitre 2939 nacen Adrián –familiarmente llamado Toto – y luego Cecilia.

Esta familia *standard* tenía dos conflictos no tan *standard*, pero con los que podía convivir de una manera más o menos natural. Uno era el de la conflictiva relación de Azucena con su mamá, Emma. Florentino ya había fallecido el 23 de marzo de 1942, en el Hospital Fiorito, luego de un accidente laboral. El otro era con la familia Villafior en general, con la que se arrastraban conflictos antiguos que apenas conocemos, excepto con Magdalena Villafior y su marido e hijas, a quienes Azucena y su familia querían mucho.

Esta *normalidad* cambia cuando Néstor sintoniza con la política de su época. Cuando estudia en la Facultad de Arquitectura de la UBA, año 1970 o tal vez 1971.

«Él ya estaba en la Facultad de Arquitectura y trabajaba como dibujante en un estudio de arquitectos. Tendría 20 años, creo. Pero la novedad conflictiva en mi casa apareció cuando él empezó a decir o a discutirle a mi viejo algunas cosas, en la mesa. Esas discusiones fueron avanzando con el tiempo. Mi viejo cada vez se enojaba más, mi hermano siempre tranquilo. Y mi madre, tratando de tranquilizar los ánimos. Cuando más tranquilo Néstor, más gritaba mi viejo». Azucena en el medio pero no tan en el medio. «No, no. Mi mamá estaba más con mi hermano, pero sabía que no tenía que enojar a mi papá».

Como tantos muchachos y chicas que se fueron incorporando a la vida política revolucionaria en los setenta, Néstor volcaba puntos de vista nuevos en su propia casa; y también, otras conductas cotidianas. Arranca así una etapa nueva en la casa de los De Vincenti-Villaflor, etapa que incluye, aunque no explícita,⁵ la defensa de los derechos humanos ante los abusos y atropellos cada día más frecuentes y brutales del Estado sobre la población. Era Néstor el que aportaba esta *mirada nueva*.

«Cuando mi hermano Néstor aparece vinculado a la política, la situación de la familia cambia. Nosotros estábamos acostumbrados a un desarrollo familiar que había sido siempre en ascenso, mejorando en lo económico. No sobraba nada pero tampoco faltaba nada. Todos los veranos íbamos a la playa, mis hermanos podían sentirse apoyados en lo que quisieran encarar. Siempre y cuando fueran emprendimientos normales para la cabeza de mi papá. Mi papá quería que mis hermanos estudiaran o trabajaran, nada más ni nada menos. Y mi hermano Néstor que empieza a decir en casa, cosas que no estábamos acostumbrados a escuchar; y para colmo, a decir lo que decía, con mucha convicción. En esa etapa yo me sentí muy cerca de mi hermano, como siempre. Era un hermano muy cálido conmigo y creo que con todos. ¿Y mi mamá? Mi mamá amortiguaba la relación entre mi viejo y mi hermano. Ella era peronista, los diez años en la Siam le permitían saber qué era un trabajador. Ella

5.— En la primera mitad de la década del setenta, la temática de los derechos humanos no estaba presente en la vida cotidiana como lo está en el presente. En aquellos años lo que aparecía era, sobre todo, la lucha por la libertad de los presos políticos y las denuncias de torturas.

simpatizaba con lo que mi hermano decía y con lo que contaba que él hacía; no sé si veía algo más, que quién sabe era lo que también veía mi viejo y se alarmaba. Me refiero a los peligros de la época.

»Cuando terminaba 1975 – sigue Cecilia – yo notaba que había cosas raras, por ejemplo, creo que a fines de octubre fue que con mi papá fuimos para la Costa con la idea de encaminar alguna actividad comercial para ese verano. Y mi hermano Néstor y Raquel vinieron junto a nosotros ¡Nunca venían!, pero esa vez sí. Ya eso me parecía raro. Pero en ese viaje pasó otra cosa que a mí me dejó desconcertada, claro, era una piba, no entendía nada: nos estaba por parar un control policial en la ruta, era un control de rutina y mi hermano dice *ojo que Julia no se llama así, se llama Raquel; por si la policía pregunta*. Yo no entendía qué pasaba. Quedé sorprendida».

Ese diciembre de 1976 fue tremendo porque Néstor ya no estuvo. «A mi hermano Néstor lo secuestraron el 30 de noviembre de 1976, en su casa de la calle Agüero, junto a su novia Julia, es decir Raquel Mangín. Mi papá estaba desconcertado; mi mamá, aplastada por unos pocos días, hasta que comenzó la búsqueda».

«Lo que comencé a notar rápidamente – marzo, abril de 1977 – era que mi mamá estaba menos en casa. Yo volvía de la escuela y ya era habitual que mi mamá no estuviera. Pero no es que faltaban cosas, no. La comida estaba, la limpieza estaba; en esto debo recordar que Elvira, la mujer que ayudaba a mi mamá en las cosas de la casa, ayudó mucho en esa época. Mi viejo estaba mal pero de alguna manera seguía trabajando, iba al club, trataba de frenar a mi mamá para que no se expusiera tanto y por lo menos en los primeros momentos luego del secuestro de mi hermano, él lo buscó, presentó hábeas corpus, fue a la comisaría de la zona... – una vez más, la comisaría 4 –. Mi viejo conocía al comisario de la comisaría que estaba cerca de mi casa. Le preguntó si lo tenían ahí y le dijo que no».

Poco después Cecilia comenzó las clases, teniendo que guardar silencio en la escuela de lo que pasaba en su casa. Esa era la directiva de su papá. «Y me acuerdo que otras veces que volvía de la escuela encontraba a mi mamá con otras mujeres ahí, en la mesa del comedor, conversando y con papeles, como planificando cosas. Me daba cuenta de que no era una reunión de mujeres para tomar el té – se sonríe por la posible banalidad –. Había papeles, manejaban papeles, anotaban cosas. Pero como se estilaba que los chicos no tenían que estar en las reuniones de los grandes, yo me iba a mi cuarto

a ver la tele. De cualquier manera me acuerdo de haber visto en casa en esa época a algunas de ellas, María del Rosario, seguro; a Juanita, Aída y María Adela⁶ también... Pero insisto, en mi casa se estilaba eso de que los chicos no estaban cuando los grandes hablaban; yo saludaba o me saludaban ellas y me iba a mi cuarto».

Las más viejas Madres recuerdan a Cecilia ahí, andando por la casa, y la recuerdan también acompañando a su madre a algunas de las actividades semipúblicas de la naciente organización de Madres.

Cecilia estaba dolida por la ausencia de su hermano Néstor y veía bien que su mamá lo buscara. Y también veía el dolor de su mamá por la no aparición de su hijo y al mismo tiempo, veía la preocupación de su mamá por los desacuerdos serios que tenía con su papá sobre este tema. Azucena estaba angustiada también por la presión de su marido para que dejara de buscar a Néstor. Esto lo recuerdan también algunos familiares directos de su marido y algunas de las Madres de la primera hora.

Azucena tenía dos frentes de lucha. Uno, el principal, fuera de su casa, contra la dictadura, por la aparición de su hijo. El otro, puertas adentro, buscando la forma de reducir los conflictos con su marido. Era frecuente entre las Madres, cuando tuvieron entre ellas algo más de confianza, conversar sobre los problemas en sus casas y con sus maridos.

«Una vez mi papá le dijo a mi mamá *si vos seguís arriesgándote tanto buscando a Néstor y poniéndonos a todos en peligro, yo me voy de esta casa*. Y mi mamá le dijo *yo voy a seguir buscándolo, si querés te preparo la valija*. Yo estaba ahí; me sorprendió lo que le dijo mi mamá porque ella no era de contestarle así».

Este año 1977 es el período en el que Azucena y muchas mujeres en similar situación, crearon el movimiento Madres de Plaza de Mayo, núcleo que nació y creció en lucha con otros organismos de derechos humanos que ya existían, pues no coincidían en los métodos y en el diagnóstico político de esa dictadura.

La cuarta etapa, en aquellos años, en la casa de los De Vincenti-Villaflor se inició a partir del 10 de diciembre de 1977, cuando secuestran a Azucena en la esquina de su vivienda. Secuestro ejecutado, luego se supo, por un grupo de tareas de la Marina, a partir de las tareas de inteligencia realizadas por el oficial Alfredo Astiz, alias Gustavo Niño.

Cecilia, su papá y sus hermanos no supieron que a Azucena la habían llevado a la Esma, que la tuvieron en *capuchita* atada y vendada, que la torturaron duramente y que a los pocos días la sacaron de allí, la subieron a un avión y a los minutos la tiraron, con vida, al mar, a la altura de las primeras

6.- Se refiere a María del Rosario de Cerruti, a Juanita Pargament, a Aída Sarti y a María Adela de Antokoletz.

playas turísticas de nuestro Atlántico. Y que poco después, las corrientes y las olas la llevaron a la playa y que los bomberos del lugar llevaron su cuerpo al cementerio de General Lavalle, lugar en el que estuvo como NN hasta 2005.

Ahí estaban también los restos de otras dos Madres, secuestradas horas antes, María Ponce de Bianco y Esther de Careaga; los de Ángela Aguad, de colaboradores de ellas y los de la monja francesa Leonie Douquet.

En las primeras horas que Azucena estuvo en *capuchita* y consciente, siguió siendo tan Madre como siempre. Le preguntó sus nombres a los detenidos en ese espacio, trató de memorizarlos porque estaba segura de que iba a ser liberada y por lo tanto, podría informar afuera quiénes eran los detenidos desaparecidos que ahí estaban. Ella mencionó el apellido de su hijo a sus pares de cautiverio en busca de alguna información. Lila Pastoriza, detenida ahí desde junio, recuerda que esa mujer dio un apellido que no retuvo. Solo le quedó en la memoria – nos contó – que tenía cierta huella italiana. «Si en vez de De Vincenti hubiera dicho que su hijo era Villafior, lo hubiera recordado porque yo conocía ese apellido». Lila Pastoriza nos contó también que ella no supo en ese momento quién era esa mujer, marcadamente más grande que la mayoría de los detenidos. Tiene claro que era un domingo cuando esa mañana distribuyó *el desayuno* entre ese grupo de secuestrados nuevos que habían ingresado el día anterior. Lo dedujo días después, cuando en *pecera* leyó en algún diario sobre los secuestros en la iglesia de la Santa Cruz. Además, recordaba cómo vestía esa mujer: era un vestido de mangas muy cortas, tal vez floreado. Cecilia y Elvira lo recuerdan. Elvira dice que ese vestido sencillo, *para todos los días*, se lo había puesto ese día por primera vez y que le hizo ese comentario, cara a cara, antes de salir a hacer las compras.

Por una razón trágica, Lila recuerda esas mangas cortas pues ella vio sin dificultad, sin tela arremangada, los brazos de Azucena dañados por la tortura, cuando la trajeron del sótano, seguramente el lunes 12 de diciembre.

Luego de los primeros minutos de locura en aquella mañana del sábado 10 de diciembre, Cecilia juntó todos los papeles que suponía comprometedores para su mamá, los metió en dos bolsas de mandados y se los llevó a una vecina, Edith. Lamentablemente ella los quemó, sin pedir permiso para ello. Por lo menos no a Cecilia.

Simultáneamente, don Pedro comenzó la búsqueda de su mujer y para sorpresa de muchos, comenzó a ir los jueves a la Plaza y a enviar cartas a organismos del exterior para presionar a la dictadura. Es decir que desde esa casa, en esta nueva etapa sin Azucena, también se siguió luchando por los derechos humanos.

Y Cecilia fue viviendo como pudo, de a ratos ama de casa, de a ratos estudiante de secundaria – poco después sin padre pues don Pedro murió en

enero de 1982 – y cuando logró ordenar un poco su cabeza y sus emociones, no frenó hasta el presente en la búsqueda de justicia y en difundir la necesidad de luchar por los derechos humanos de todas las personas.

Desde el 30 de abril de 1977 docenas de madres de detenidos desaparecidos se fueron encontrando en la Plaza de Mayo, a un golpe de vista de los dictadores. Y desde allí, públicamente, fueron desarrollando su reclamo central por la aparición con vida de sus hijos y de los miles de mujeres y hombres detenidos desaparecidos. «¡Con vida los llevaron, con vida los queremos!» fue una consigna inolvidable que atronó la Avenida de Mayo y la propia Plaza durante aquella Primera Marcha de la Resistencia en 1981.

Ese reclamo, a treinta y ocho años del derrocamiento del gobierno constitucional de entonces, sigue vigente. Nunca el Estado aportó información sobre los daños ejecutados por esa dictadura. Es cierto, el teniente general Balza pidió perdón, pero no aportó un solo papel; por lo tanto fue un pedido de perdón puramente formal, vacío, mentiroso. Es más, fue un pedido de perdón cómplice con la dictadura pues intentó quedar bien con la sociedad y fabricar algo así como un nuevo «punto final». Pero le falló.

Toda la información que echó luz sobre esta historia fue aportada por ciudadanos dañados, directa o indirectamente, por esa dictadura. Es lógico, las clases dominantes nunca van a reconocer los daños que hicieron y que hacen. Sería ingenuo esperarlos.

Capítulo 2

Emergencia, auge y crisis del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe, 1977-1989

Luciano Alonso

.....

El punto de surgimiento del agente colectivo

Las escalas locales constituyen el ámbito de la experiencia. Si un Estado resulta una estructura condicionante de las acciones sociales y las articulaciones institucionales; si un régimen político instaura una u otra estructura de oportunidades con(tra) las cuales actúan los agentes colectivos; si una política represiva determinada instala nuevas urgencias y obliga a ciertos recaudos; si las redes de diverso tipo permiten vehiculizar discursos, representaciones y formatos de acción incluso en el plano internacional, no es menos correcto observar que el *lugar* a partir del cual los sujetos se inscriben en esas dimensiones condiciona tanto las experiencias vividas como las posibilidades concretas.

Entre la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, convertida en lugar de luchas pro derechos humanos en el momento más agudo del terror de Estado instalado en Argentina a mediados de la década de 1970, y las plazas de muchos pueblos del «interior profundo» en los cuales la vida cotidiana no se vio sacudida por la violencia política, hubo una increíble variedad de situaciones, de urgencias, de silencios y de reacciones. En ese amplio arco, Santa Fe constituye una ciudad de rango medio en la cual apreciar los diferentes ritmos, secuencias y formas en la constitución de un movimiento social en defensa de los derechos fundamentales.¹ Quizás esa medianía de-

1.- En Argentina se consideran ciudades de rango medio las que van de los 50.000 al millón de habitantes. Natalia Usach y Rubén Garrido Yserte. «Globaliza-

mográfica se pueda trasladar a la vida económica y cultural, ya que pese a ser la capital el Estado provincial del mismo nombre, desde siglo y medio atrás el conglomerado urbano más dinámico de su jurisdicción es la ciudad de Rosario. Esa suerte de bicefalia, extraña para la conformación política argentina, conlleva distinto tipo de tensiones pero al mismo tiempo supone lazos e intercambios. De cierta manera la articulación de agentes políticos y sociales en la zona santafesina no se realiza solo sobre la estructuración local y las definiciones estatal-nacionales o porteñas, sino también en correlato, mimesis o diferenciación respecto de las articulaciones rosarinas. Y en ese sentido el movimiento por los derechos humanos no fue una excepción.

En Santa Fe y su zona de influencia inmediata, los antecedentes del movimiento por los derechos humanos se encuentran en una serie de acciones llevadas a cabo por distintos colectivos, concentrados especialmente en el período 1969-1973 en función del crecimiento y transformación cualitativa de la represión durante la dictadura de la Revolución Argentina. Se registraron actividades de la Organización de Solidaridad con los Presos Políticos Estudiantiles y Gremiales, el movimiento de similar denominación, una Comisión Peronista de Apoyo a los Presos Políticos, una Comisión de Familiares de Presos Políticos y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), pero también otras organizaciones políticas definidas dentro del marco de la izquierda católica, peronista o marxista tuvieron acciones descolantes en el ámbito de la defensa de los presos políticos y la denuncia de la represión, como el Movimiento Ateneísta, el Partido Popular Santaferino (agrupación dependiente del Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT) o el Partido Comunista Revolucionario (PCR). De esos agrupamientos, para 1975 solo habría persistido una Comisión de Familiares de Presos con muy escasa sino nula presencia pública,² mientras algunos abogados de renombre y con amplia trayectoria en la defensa de detenidos, como el democristiano Alfredo Nogueras y el demoprogresista Ricardo Molinas, ya se habían visto obligados a exiliarse.

ción y ciudades en América Latina. ¿Es el turno de las ciudades intermedias en la Argentina?» En: *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, n.º 13: Santa Fe (2009); la evolución de la población del departamento La Capital (ciudad de Santa Fe y localidades cercanas), con indicación del porcentaje sobre la población total de la provincia, fue la siguiente: 312.427 en el Censo 1970 (14,63 %), 381.449 en el Censo 1980 (15,47 %), 441.982 en el Censo 1991 (15,79 %), 489.505 en el Censo 2001 (16,31 %) y 521.759 en el Censo 2010 (16,30 %). La ciudad de Rosario siempre estuvo en más del doble de esas cifras, llegando en 2011 a 1.198.528 habitantes. INDEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2011. URL: <http://www.indec.mecon.ar> (visitado 07-2011).

2.- VVAA. *Los chicos y las chicas tienen la palabra. Derechos humanos y educación: una construcción colectiva*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2000, pág. 86.

Para cuando se produjo el golpe del 24 de marzo de 1976, la represión estatal y paraestatal y el reagrupamiento de las organizaciones político-militares habían menguado grandemente la presencia de estas en la zona y no había ya grupos que pudieran dedicarse a la defensa de presos y a la búsqueda de desaparecidos.³ El control dictatorial sobre la ciudad de Santa Fe dejó escasos espacios de acción a los agentes individuales y colectivos disidentes. Además de la redada inicial de la madrugada del 24 de marzo de 1976, destinada a anular a la dirigencia gubernamental, a los individuos más caracterizados de la militancia social y a todos los miembros de las organizaciones revolucionarias a los que se pudo detener,⁴ le siguió un progresivo control sobre las instituciones intermedias – sobre todo sindicales – y la aplicación de un sistema represivo más coherente. No solo la posibilidad de sostener resistencia abierta se encontraba anulada por la posibilidad de atraer a la represión dictatorial, sino que la impronta de las relaciones de copresencia, la escala demográfica y las características del territorio hacían muy difícil toda acción. Las agrupaciones y tendencias de

3.– Santa Fe estuvo incluida en el área 212, dependiente del comando del Segundo Cuerpo de Ejército, y en el proceso represivo tuvo un destacado papel la policía provincial. No hubo campos de concentración de envergadura, sino que el recurso a instalaciones oficiales para la concentración y tortura de los detenidos se combinaba con un sistema de pequeñas localizaciones clandestinas o «casitas». Fueron escasos los enfrentamientos armados – aun los fraguados – y predominaron las detenciones tanto legales como clandestinas, continuando estas últimas hasta 1981. Se carece de un estudio comprehensivo de la represión en la zona santafesina, pero pueden apreciarse sus características generales tanto en fuentes editadas como en una bibliografía testimonial y académica, por ejemplo: CONADEP. *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 2005 (original 1984), CONADEP SANTA FE ZONA NORTE. *Informe de lo actuado por la delegación Santa Fe Zona Norte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (1984), reproducido en FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS DE SANTA FE. *Desaparecidos. El golpe del capital genocida*, edición propia, Santa Fe, s/f [2007]; ASOCIACIÓN CIVIL EL PERISCOPIO. *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex Presos Políticos de Coronda, 1974-1979*, El Periscopio, Santa Fe, 2003, y María Virginia Pisarello. «Apuntes sobre la circulación de presos políticos en el circuito represivo de Santa Fe durante la última dictadura militar». En: *Quintas Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata. 2008, edición en soporte digital. Para las especificidades de la represión en jurisdicción del Segundo Cuerpo de Ejército, cf. Gabriela Aguila. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos sociales en la dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

4.– Aunque no se dispone de una reconstrucción de los acontecimientos, la represión desatada en el momento del golpe de Estado parece haber sido masiva y particularmente violenta. Véanse por ejemplo las declaraciones del entonces intendente de la ciudad, Adán Noé Campagnolo, detenido esa noche con centenares de personas y brutalmente torturado. *El Litoral*, Santa Fe, 7 de mayo de 1995.

izquierda fueron desestructurándose con diversa suerte en función de sus estrategias y recursos, así como de los avatares de la represión. La regional de la Juventud Peronista vinculada a Montoneros, diversos agrupamientos del Peronismo de Base, la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO) y el PRT-ERP – estos dos últimos de menor envergadura en un medio social imbuido de tradiciones peronistas y católicas – fueron progresivamente eliminados.

No se dispone de muchos registros documentales, pero al parecer la denuncia de violaciones a los derechos humanos pudo tener un escaso espacio a partir de la actuación de algunas organizaciones políticas. El PCR distribuyó prontamente volantes y comunicados clandestinos sobre la represión, que en ocasiones contenían información completa y establecían un vínculo entre los crímenes de Estado y un proyecto político dependiente del imperialismo.⁵ En otros espacios políticos y laborales se difundieron datos relevantes para opositores y allegados, pero no hay registros de que su difusión pasara de los contactos interpersonales. Recién para 1978 se encuentra un ejemplo de mención a la desaparición forzada en un volante de una corriente sindical.⁶

Caso aparte es el del Partido Comunista Argentino, que tuvo un desempeño respecto de la defensa de derechos civiles pero con una actuación variable. De sus agrupaciones colaterales, la LADH local no tenía existencia efectiva, mientras la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) demostraba mayor acceso a las autoridades y a los medios de comunicación. En materia de derechos humanos afirmaba la línea de la Conferencia Episcopal Argentina sobre la necesidad de poner fin a la violencia y aclarar la situación de los detenidos, al tiempo que se manifestaban contra «... la destructiva actividad del terrorismo en nuestro país», lo que no eximió a la filial Rosario de un allanamiento el 19 de octubre de 1976.⁷ Hacia 1978 se produjo una redada

5.– Cf. especialmente volantes «Carta abierta al pueblo y a las instituciones de Santa Fe» y «Testimonios desgarrantes del terror fascista», del Partido Comunista Revolucionario, 1976 (Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe, en adelante AMPSF). El segundo documento puede ser coetáneo o posterior al aprobado por el PCR en diciembre de 1976 bajo el título «Paremos el Terror fascista» (en *Documentos del PCR*. Tomo 4, en <http://www.pcr.org.ar/nota/paremos-el-terror-fascista-familiares-de-desaparecidos-y-presos-politicos>, disponible en junio de 2011).

6.– Volante Movimiento Pro-Normalización Democrática de los Sindicatos con exigencia de «La libertad de todos los presos gremiales y sociales que se encuentran detenidos sin causa ni proceso/La aparición de los desaparecidos y medidas para erradicar definitivamente a las bandas armadas que asolan el suelo patrio», 1978 (AMPSF).

7.– Cf. Carpeta UMA (AMPSF), y especialmente la publicación Aquí Nosotras n.º 63 de septiembre-octubre de 1976 y notas UMA Rosario de fechas 1 de septiembre de 1976 y 3 de diciembre de 1979. Sobre el allanamiento Nota UMA Rosario del 21 de

en la cual se detuvo a la dirección de la Federación Juvenil Comunista local y eso llevó tanto a la promoción de la «segunda línea» a los puestos de conducción como a una mayor dedicación de sus militantes a la cuestión de los derechos humanos.⁸ Luego se instaló desde la UMA un discurso de reclamo ante la «inquietud y angustia de los familiares de los desaparecidos y los detenidos, sin causa ni proceso».⁹ Tras las redadas dirigidas contra el partido en diciembre de 1981, la LADH cobró una cierta figuración pública en la ciudad de Santa Fe, pero no llegó a establecer en la localidad una identidad diferente de la del PCA.¹⁰

En ese contexto, el proceso de emergencia del movimiento de derechos humanos mostró en Santa Fe una variación temporal de importancia respecto de otras ciudades de mayor envergadura. Hacia 1975-1977, mientras que en Buenos Aires ya existían casi todas las agrupaciones consideradas por los estudios clásicos como parte del movimiento de derechos humanos y en Rosario funcionaban la LADH, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Familiares), en Santa Fe no había sido posible aún la constitución de agrupamiento alguno. La ferocidad del terror estatal fue igual o mayor en otros casos – como el de Rosario – por lo cual la explicación de una emergencia lenta en Santa Fe no puede ser derivada inmediatamente de la represión. A su vez la desarticulación o defección de organizaciones políticas y político-militares que pudieran brindar asistencia a los detenidos o a sus familiares había dejado prontamente espacio para la emergencia de un movimiento autónomo en el orden local, cosa que no ocurrió hasta mucho después. Probablemente deban considerarse para explicar ese retraso las características especiales de las ciudades de rango medio, donde las relaciones de copresencia y la delimitación de un territorio tienen un peso muy fuerte al momento de condicionar las conductas.

octubre de 1976 (AMPSF). Sobre el carácter «colateral» de la UMA para las agencias de seguridad Nota D-2 de la jefatura de la Policía de la Provincia, 3 de agosto de 1978 (AMPSF).

8.– Esa operación represiva parece ser la correspondiente a la instrucción de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) a las delegaciones provinciales, en el sentido de que se recabara información acerca del PCA y del Partido Socialista de los Trabajadores, haciendo hincapié en la labor del primero en materia de derechos humanos. Cf. parte SIDE delegaciones provinciales S/9.658 del 2 de octubre de 1978 (AMPSF).

9.– Nota UMA Santa Fe de abril de 1980 (AMPSF), *El Litoral*, Santa Fe, 9 de enero de 1980.

10.– Los medios de comunicación identificaban directamente a los miembros de la LADH con el PCA, lo que no era incorrecto ya que normalmente eran dirigentes partidarios, v. g. a propósito de una convocatoria de organismos de derechos humanos a la manifestación del 10 de diciembre en *El Litoral*, Santa Fe, 8 de diciembre de 1985.

A diferencia de los ejemplos capitalinos, la primera organización de las que confluirían en el movimiento social fue de afectados directos. El agrupamiento parece haber tenido dos carriles de formación diferentes: por un lado las conversaciones informales en los lugares a los que concurrían los familiares para obtener información sobre los desaparecidos y por el otro, los contactos y recomendaciones aportados por las organizaciones políticas y político-militares. Por ejemplo, para una pareja que buscaba a su hijo desaparecido en 1977 las primeras conversaciones con otros afectados se dieron en la sede de la Guardia de Infantería Reforzada de la Policía de la Provincia en la ciudad de Santa Fe, mientras que sus contactos eran primordialmente sacerdotes católicos y vecinos o conocidos de extracción sindical peronista, que les aportaron informaciones o sugerencias respecto de cómo actuar.¹¹ Inversamente, otra entrevistada recibió telefónicamente el aviso de la «caída» de su hija por parte de sus compañeros de militancia del PRT-ERP, los que le aseguraron contactos con familiares de Rosario y Buenos Aires.

Para la conformación de Familiares en la zona santafesina parece haber sido muy importante el vínculo con su similar de Rosario. No solo proveyó recomendaciones sobre recursos legales y lugares de averiguación en lo inmediato, sino que para 1979 se constituyó en un centro de reunión de información para denuncias y solicitudes, y dio lugar a la participación de familiares santafesinos en los primeros actos organizados en la otra ciudad, consistentes en misas en iglesias católicas cuyos párrocos eran receptivos a los reclamos. En cambio, había muy poco contacto con la organización de Familiares en Buenos Aires.

No hay registros de influencia de las distintas confesiones cristianas en la formación de Familiares, pero en paralelo a ese proceso se comenzaban a registrar acciones de instituciones eclesiales. Algunos afectados que mantenían relaciones con curas párrocos consiguieron cierto apoyo de estos para sus actividades, amén de aliento y escasas noticias, pero la Iglesia Católica como institución no apoyó sus acciones. El arzobispo de Santa Fe, Vicente Zazpe, había intercedido en numerosas oportunidades a favor de detenidos y torturados, pero luego de recibir acusaciones públicas se llamó temporalmente a silencio sobre la cuestión de los derechos humanos e incluso hasta fecha tan tardía como fines de 1981, evitó definirse a favor del

11.— La GIR era una fuerza de choque preparada para la represión callejera, cuyas instalaciones sirvieron de lugar de detención. En las mismas se alojaron tanto detenidos «legalizados» que luego eran trasladados a unidades penitenciarias, como detenidos-desaparecidos. Adopto aquí la tesis de no identificar a los entrevistados y enfatizar el carácter colectivo de la acción, aunque agrego al final del texto la lista de entrevistas utilizadas. Cuando se citan expresiones entrecomilladas sin indicación de fuente, corresponden a ellas.

restablecimiento pleno de las garantías individuales.¹² Sea con su anuencia, sea a título individual, los párrocos de las iglesias Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de Lourdes aportaron su ayuda a Familiares. Por otro lado, diversos pastores de iglesias reformadas e incluso algunos sacerdotes católicos facilitaron el paso a la clandestinidad o el exilio de personas perseguidas. Ya en 1978 esos agentes iniciaron un expediente para conseguir el reconocimiento del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) como persona jurídica en la provincia de Santa Fe, pero no tendrían respuesta positiva durante toda la dictadura y la conformación formal de ese agrupamiento recién se produciría sobre el final del gobierno militar.

Si bien de los testimonios se desprende que hacia finales de 1977 se establecieron los vínculos que permitirían la constitución de Familiares como agrupación, habría que esperar a 1979 para afirmar que esa identidad se encontraba asentada. El organismo careció de una constitución formal y dependía en un todo de los vínculos interpersonales. Un militante que tenía experiencias políticas previas aporta comentarios que expresan con bastante claridad algunas características formales de esa etapa fundacional: remisión a los contactos y a la información boca a boca; identificación de un grupo de edad completamente diferente de la militancia juvenil que había marcado a los primeros años de la década. «Me entero de que se estaban reuniendo familiares y a partir de ahí empezamos a trabajar con ellos, ¿no es cierto? Fundamentalmente eran... padres y madres de desaparecidos, en esa época, y había poca gente joven». Sólo algunos hermanos menores de los detenidos-desaparecidos destacaban de un conjunto heterogéneo de personas mayores, cuya inserción sociolaboral iba desde sectores profesionales hasta obreros y cuentapropistas, pasando por empleados administrativos y amas de casa de clase media y media baja.

Las primeras acciones hacia 1977-1978 se caracterizaron por asegurar la conexión entre individuos y grupos, la asistencia legal para los presos y la presentación de recursos respecto de los detenidos-desaparecidos. En un cierto momento se presentaron diferencias de intereses entre los allega-

12.- Cf. v. g. Msr. Vicente Zazpe «Democracia, autoridad y autoritarismo», en *El Litoral*, Santa Fe, 13 de diciembre de 1981. Pisarello ha destacado el papel de Zazpe en la ayuda a familiares y detenidos, con un componente más afectivo y religioso que político, lo que permitió aliviar situaciones de urgencia. María Virginia Pisarello. «El arzobispo Vicente Zazpe y los perseguidos de la última dictadura militar». En: *Quintas Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, 2010, a tenor de los testimonios recogidos por la autora y de las entrevistas realizadas para esta investigación, puede inferirse un lento paso de Zazpe de la solidaridad basada en vínculos eclesiales y afectivos a una relación más regular con los organismos de derechos humanos como la APDH, a la que recibió en distintas ocasiones.

dos de uno y otro grupo, y los familiares de presos fueron alertados para que no concurrieran a las reuniones, ya que eso podía provocar represalias sobre los detenidos. Los que tenían parientes desaparecidos se centraron en la búsqueda de información y algunos llegaron a presentar hasta veinte o treinta hábeas corpus cada uno, a razón de uno o más por mes, enviaron cartas al vicariato castrense, a la Presidencia o al Ministerio del Interior de la nación y colaboraron en la reunión de información para la publicación de solicitudes en el exterior. La recopilación de datos y el contacto con familias que no sabían de la organización de Familiares fueron las prioridades del grupo, que también trataba de convencer a parientes renuentes a participar y extender su presencia a las localidades cercanas de Laguna Paiva, Monte Vera y Coronda.

La ampliación del espectro de acciones se produjo en 1979, cuando se organizó la presentación de denuncias sobre desapariciones forzadas ante la misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos instalada en la ciudad de Buenos Aires. La actividad fue fuertemente cohesiva, porque demostró a los militantes santafesinos la amplitud del reclamo, confirmó su identidad y fortaleció sus relaciones con las otras agrupaciones. También comenzaron a obtenerse resultados concretos en materia de difusión de la situación, incluyéndose a los desaparecidos santafesinos en las listas publicadas por los medios de comunicación del exterior. Desde ese momento se puede afirmar que Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales constituía una agrupación en Santa Fe, aunque no hay registros del momento en el cual asumieron esa denominación. La misma utilización del nombre no fue pública hasta 1982, al menos ateniéndonos a volantes y apariciones en prensa.

La acción de ese agrupamiento carecía prácticamente de visibilidad. Los medios de comunicación no recogían sus actividades – si bien se prestaban a solicitar datos sobre el paradero de personas que se sabía habían sido secuestradas – y las instituciones gubernamentales no tomaban nota de su existencia, como no fuera para hacerlo objeto de investigaciones o informes. Las presiones de los grupos de tareas o de la policía fueron limitadas y esporádicas: no constituían una preocupación para las autoridades ni podían interferir en los dispositivos de control, por lo que es entendible esa actitud casi benevolente en comparación con el grado de acoso que sufrían los organismos actuantes en otras ciudades como Buenos Aires, La Plata o Rosario. Pero sin embargo las agencias de seguridad no se desentendían de sus actividades; los miembros de Familiares eran seguidos e intimidados, sus reuniones vigiladas y seguramente infiltradas, sus teléfonos intervenidos y hasta en ocasiones sus bienes dañados, aunque en grado menor que en otras localizaciones. El hostigamiento asumía normalmente la forma de acciones de control policial, como en dos ocasiones hacia 1979, cuando se demoró a ómnibus fletados para concurrir a las misas organizadas por Fa-

miliares Rosario. En 1980 una pareja que viajaba en auto a esa misma ciudad para entregar veinte carpetas con información sobre casos de desapariciones fue interceptada por dos autos con personal encapuchado, con el resultado del robo de los legajos y del vehículo, que luego fue arrojado a un profundo zanjón. En diciembre de 1981 se produjo una situación de acoso a familiares que iban a presentar hábeas corpus y la detención temporal de un pastor metodista.

Aunque el organismo contaba en esos primeros años con la simpatía y una restringida colaboración de distintos individuos o sectores, y en especial de ex militantes y varios profesionales del derecho, sus acciones se desarrollaron sin mayores apoyos políticos y dependían en alta medida de vínculos personales. De cierto modo, Familiares Santa Fe era un agrupamiento no reconocido como tal, que no podía manifestarse públicamente, que no tenía conformación legal ni era conocido por su nombre y que no tenía interlocutores estables más allá de los organismos de derechos humanos de otras localizaciones. Individual o colectivamente, los integrantes trataban infructuosamente de conseguir ciertos espacios públicos: «... salir salíamos pero, ¿quién nos iba a dar lugar? Nadie».

Afianzamiento y diversificación sobre el final de la dictadura

Para 1980 Familiares Santa Fe ya reunía a una importante cantidad de militantes y contaba como participantes o allegados a individuos que después figurarían en la organización de la APDH y el MEDH a nivel local. Al recibir asistencia monetaria por conducto de Familiares Buenos Aires, pudo alquilarse una oficina en la zona céntrica de la ciudad y fueron creciendo las posibilidades de asistencia material a los miembros que presentaban mayores problemas económicos. En el caso de los integrantes de clases populares, se trató de solucionar las carencias de las mujeres cuyos maridos se encontraban desaparecidos o legalmente detenidos con el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad, mientras que respecto del conjunto se trataba de colaborar con las erogaciones que implicaban viajes y trámites.¹³ Una característica distintiva de Familiares Santa Fe es que pese a una fuerte presencia de referentes de las clases medias, no reunió a mi-

13.— Además de la información brindada por una entrevistada, las acciones de apoyo económico se registran en cartas en las cuales se manifiesta el agradecimiento de ex detenidos (v. g. del 21 de enero de 1981, 23 de julio y 11 de septiembre de 1982), se acusa recibo de remesas de dinero (v. g. 24 de septiembre de 1982) o se solicita ayuda (v. g. cartas de familiares de ex detenidos del 24 de mayo y del 17 de diciembre de 1982). También en informes sobre actividades de solidaridad con familiares de presos (v. g. informe de Familiares Santa Fe del 7 de septiembre de 1982). Todos los documentos citados corresponden al archivo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Buenos Aires, en adelante FDDRP-BA.

litantes de clases medio-altas, con lo cual esas ayudas parecen haber sido significativas para los participantes.¹⁴

La agrupación contaba con un abrumador porcentaje de mujeres, que según una entrevistada llegaron a sumar aproximadamente cuarenta al momento de la habilitación de la sede. Sin embargo, ese sesgo mayoritariamente femenino no opacó la figuración pública de varios varones en convocatorias y notas periodísticas y sobre todo no se tradujo en la formación de Madres o Abuelas de Plaza de Mayo. Eso constituiría un equívoco permanente más adelante. Al interior del movimiento, ya que muchas madres sentían una identificación profunda con la Asociación Madres de Plaza de Mayo y usaban los simbólicos pañuelos blancos. A su exterior, pues los medios de comunicación comenzaron en los primeros años ochenta a denominarlas «Madres de Desaparecidos» e incluso «Madres de Plaza de Mayo», cuando el organismo no existía como tal en la zona santafesina.

Las madres de detenidos-desaparecidos optaron por mantenerse dentro de un único organismo que nucleara a la mayor cantidad posible de personas, reuniendo a todo tipo de parientes y amigos. En esa decisión no solo pesó la escasa cantidad de integrantes que podían allegarse – en la práctica, muchas menos que las cuarenta ideales del relato antes citado – que hacía aconsejable no formar agrupaciones que no pudieran reunir un mínimo de militantes, sino también diferencias explícitas ya en el período dictatorial con la Asociación Madres de Plaza de Mayo, motivadas en lo que dos entrevistadas definen como el «autoritarismo» de Hebe Pastor de Bonafini.

Sobre la base de un grupo de personas reunidas por solidaridad y afinidad alrededor de Familiares se intentó la constitución de una filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. El proceso se había iniciado mucho antes, con contactos esporádicos, pero la formación se fue dando recién desde fines de 1980 y a lo largo de 1981. Para ese emprendimiento se contó con la asistencia directa de la APDH Buenos Aires y especialmente con el apoyo de Simón Lázara y Alfredo Bravo. Entre las cinco o siete personas – según los relatos – que iniciaron las acciones organizativas se encontraban algunos que habían sufrido prisión o secuestro, tratándose en su totalidad de varones con antecedentes de militancia política o social, con empleos administrativos, titulaciones docentes o estudios de abogacía.

14.– Entre los desaparecidos y asesinados originarios de la zona santafesina se cuentan algunos individuos que podrían incluirse dentro de las fracciones económica y culturalmente mejor dotadas de las clases medias en su sector profesional, e incluso ciertos integrantes de ramas de familias tradicionales de una localidad en la cual los apellidos ilustres aportan recursos simbólicos y materiales, pero que carecían del nivel socioeconómico o de la figuración social de otros agentes de la zona de Buenos Aires.

Encontrándose en curso multitud de presentaciones judiciales y denuncias desde años antes, la función principal de la APDH giró en torno a la instalación de una agenda temática y al intento de lograr repercusión en ámbitos políticos y en la opinión pública. Aunque la participación en la agrupación que se constituía no fuera masiva, puesta ante el imperativo moral de ofrecer cierta colaboración, la inmensa mayoría del arco político santafesino suscribió la constitución de la Asamblea. En palabras de un entrevistado «... había gente que estaba esperando que le vengan a avisar» y que se plegó rápidamente a la iniciativa. En práctica a la totalidad del arco de la izquierda y de los integrantes de la Federación Universitaria del Litoral, se sumaron muchos dirigentes radicales y peronistas. Hasta el presidente del Partido Justicialista de la provincia firmó el manifiesto, lo que fue apuntado como un logro mayúsculo dado el peso político del peronismo. Por el contrario, el Partido Socialista Popular (PSP) se negó a brindar su apoyo.

La conformación de la APDH se anunció brevemente en la prensa local, que no dejó de registrar la presencia de «... personas del quehacer político, religioso y cultural de la ciudad y su zona de influencia»,¹⁵ en un acto al que asistieron miembros de las filiales de Rosario y Paraná y uno de los presidentes de APDH nacional, Eduardo Pimentel. A diferencia de la compleja organización de nivel nacional, que tenía una presidencia colegiada y recogía la participación de diversos partidos políticos o entidades intermedias mediante canales institucionalizados, la APDH Santa Fe no pasó de ser un pequeño grupo de fuertes individualidades que motorizaba las acciones y presentaba de tanto en tanto sus iniciativas a un amplio plenario. Ese modo de funcionamiento laxo hizo que no se establecieran claras diferencias en el funcionamiento y acción de los distintos organismos de derechos humanos. En condiciones de relativa debilidad, ya que a pesar del apoyo político logrado los militantes del movimiento eran escasos y sus medios económicos limitados, las agrupaciones se desempeñaban en conjunto, característica que se mantendría a lo largo del tiempo y que diferenciaría claramente a varios casos del interior argentino de la experiencia de Buenos Aires. Si bien todavía no se había constituido formalmente el MEDH, los representantes de congregaciones religiosas como la Iglesia Metodista o la Iglesia Reformada Argentina jugaban ya un papel muy activo. Incluso, de seguir la interpretación de un entrevistado, Familiares Santa Fe prácticamente comenzó a funcionar como un grupo dentro de la Asamblea, manteniendo su identidad y una militancia más amplia. Ese vínculo estrecho era perceptible al exterior del movimiento, al punto que un cronista del diario *El Litoral* aludió en una ocasión a «un grupo de madres con pañuelos blancos de la asamblea», reuniendo en esa expresión a las dos agrupaciones y usando una identificación propia de un organismo que en rigor no existía en

15.— *El Litoral*, Santa Fe, 6 de diciembre de 1981.

la localidad.¹⁶ Mientras la presencia de Familiares constituía el elemento movilizador de mayor trascendencia y prestaba al conjunto una fuerte motivación, progresivamente cobró importancia la acción de la APDH como entidad coordinadora.

Para diciembre de 1981 Familiares y la APDH obtuvieron una escasa pero clara presencia en la prensa gráfica santafesina, haciendo sus primeras incursiones en el espacio público local. Si tenemos en cuenta la exposición que los organismos de derechos humanos estaban logrando contemporáneamente a nivel nacional y la repercusión que ya tenía en la prensa la presión internacional, esos primeros intentos santafesinos parecen sumamente limitados. Además, la adhesión conseguida mediante firmas y la asistencia a actos en espacios cerrados no tenía su correlato en la participación en movilizaciones o petitorios. Mientras en Buenos Aires el movimiento social ocupaba las calles y sus reclamos tenían repercusiones en la prensa nacional e internacional, en Santa Fe no se habían registrado actividades destacadas y una única aparición pública se produjo recién a finales del año con una veintena de personas.

La actividad creciente de los primeros meses de 1982 no había alcanzado a consolidarse cuando la ocupación de las islas Malvinas por fuerzas argentinas el 2 de abril y el consiguiente conflicto bélico produjeron un clima de exaltación nacionalista que prácticamente borró a los organismos de derechos humanos del espacio público. Para mayo de ese año la APDH inauguró un local propio en Santa Fe y realizó una ronda de reuniones con el arzobispo Zazpe, un sector de la Confederación General del Trabajo identificado como CGT Junín y representantes de partidos políticos, pero debió contener sus intervenciones. Paralelamente, Familiares también debió limitar exposición, máxime cuando en una ciudad con las características antes apuntadas los militantes de la poderosa CGT San Jerónimo, festejaban la toma de las islas con carteles que no solo aludían al acontecimiento, sino que también impugnaban a las agrupaciones de derechos humanos.¹⁷

16.— *El Litoral*, Santa Fe, 10 de diciembre de 1982.

17.— En el período 1982-1983, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina se encontraba dividida en el plano nacional entre un sector más conservador y prácticamente colaboracionista denominado «Azopardo», dirigido por Jorge Triacca, y el sector «Brasil», dirigido por Saúl Ubaldini, como polo de los gremios más proclives a la confrontación. En Santa Fe esa división se reprodujo entre la CGT San Jerónimo, conducida por Carlos Aurelio Martínez, y la CGT Junín, dirigida por Agustín Sarla, que a similitud de las confederaciones nacionales tomaban su apelativo de las calles en las que funcionaban sus sedes. Sin embargo, esa diferenciación no se reflejaba en un alineamiento estricto de los distintos sindicatos, que en algunos casos estaban nucleados en un agrupamiento a nivel nacional y su opuesto en la sede Santa Fe. Un informe de la sección gremial de la policía de la provincia de Santa Fe caracterizaba a la primera fracción como el agrupamien-

A partir de la debacle de Malvinas y a tono con el escenario capitalino, la actividad de los organismos de derechos humanos se incrementó notablemente. La APDH organizó actos, mesas redondas, conferencias y seminarios con invitados de Buenos Aires, entre los que se destacó la visita de Adolfo Pérez Esquivel.¹⁸ Los medios de comunicación comenzaron a ser más receptivos a los reclamos de Familiares y el principal diario local varió progresivamente su política editorial sobre derechos humanos y comenzó a editar al menos una nota mensual sobre la cuestión.¹⁹ Las actividades internas también se diversificaron y se realizaron plenarios y almuerzos. Para marzo de 1983 Familiares había editado el primer ejemplar de su periódico y en junio inauguró una muestra de trabajos artísticos realizados por detenidos y ex detenidos.²⁰

Es llamativo que en ese proceso, el mismo gobernador de la provincia recibiera un petitorio de manos de Pérez Esquivel y la única radio que brindara regularmente un espacio a las agrupaciones fuera la emisora de dependencia oficial LT10 Radio Universidad Nacional del Litoral. Para el 10 de diciembre de 1982 y en paralelo con la realización en Buenos Aires de la Marcha de la Resistencia, los organismos convocaron a una manifestación para la entrega de un petitorio que reiteraba los reclamos presentados en ocasión de la visita del premio Nobel y los ampliaba al requerimiento de libertad de varios dirigentes de las Ligas Agrarias del norte santafesino, detenidos un año antes. Mientras en Buenos Aires se vivía un clima de fuerte confrontación y era vallada la Plaza de Mayo, en Santa Fe cinco de las cien personas reunidas fueron recibidas por el ministro de Gobierno. Así como la escala media de la ciudad había resultado un fuerte impedimento en momentos del clímax represivo, los contactos interpersonales parecían asegurar un cierto diálogo en la etapa final de la dictadura.

to más poderoso por nuclear a los gremios tradicionales y con un posicionamiento verticalista dentro del justicialismo. En lo que hace a la segunda, planteaba su mayor conflictividad y la consideraba cercana a agrupaciones políticas de izquierda y centro izquierda, entre las que incluía a la APDH. Documento «Panorama actualizado de las delegaciones regionales de las CGT de la provincia de Santa Fe», en papel membretado sin firma (AMPSF).

18.— *El Litoral*, Santa Fe, 20, 21 y 22 de agosto de 1982. Algunos de los conferencistas fueron Juan José Saer, Alberto Piccinini, Hebe de Bonafini, Antonio Puijané, Néstor Vicente, Ricardo Molinas, Aldo Tessio y Enrique Vázquez.

19.— Esa apertura fue con todo bastante limitada, de conformidad con las entrevistas, solo una persona entre los miembros de la dirección del diario *El Litoral* era sensible a esos problemas, en tanto que la cada vez más influyente emisora LT 9 Radio Brigadier López y el Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, rehuían tratar esos temas, cuando no le daban espacio a posiciones declaradamente reaccionarias.

20.— Boletín n.º de Familiares Santa Fe y carta de Familiares Buenos Aires del 24 de junio 1983 (FDDRP-BA).

Pero en paralelo con esa receptividad hubo un incremento de las acciones intimidatorias hacia fines de 1982 e inicios de 1983. Se arrojó una bomba de alquitrán contra la sede de la APDH, se realizaron pintadas y pegatinas de carteles amenazantes y agraviantes en los domicilios de miembros de esa agrupación y de Familiares y en la sede de la Iglesia Evangélica Metodista, se difundieron volantes convocando a una supuesta manifestación de repudio contra la Asamblea, se enviaron anónimos y policías de civil concurren a la casa de un militante a informar sobre la amenaza de una bomba inexistente. Se intensificaron los seguimientos e incluso algunos presos en libertad vigilada fueron detenidos por participar en manifestaciones de los organismos.²¹ Pocos militantes sufrieron agresiones directas en ese período y predominaron los controles rutinarios, aunque hubo ataques físicos a integrantes del Partido Socialista Unificado y de Intransigencia y Movilización Peronista.²² Como lo expresa un testimoniante que militaba en la APDH:

«... la policía nos seguía de cerca. Nos trataba bien, nos pedía [documentos]... nos daba a entender que estaban al tanto de todo lo que estábamos haciendo. Nosotros sabíamos que nuestra actividad era pública, así que no había ninguna clandestinidad en este tipo de militancia».

Luego de años de experimentar una suerte de desacople respecto de las secuencias temporales del movimiento capitalino, las organizaciones santafesinas tuvieron hacia el final de la dictadura e inicios del período constitucional un auge correlativo en sus capacidades de reclamo y movilización, que se vio afianzado con la constitución formal del MEDH el 26 de mayo de 1983.²³ Como lo recuerda con ironía un entrevistado, «todo el mundo» se puso a favor de los derechos humanos.

Las marchas o manifestaciones más importantes se convocaron en paralelo con las de la ciudad de Buenos Aires, limitándose desde mayo de 1983 las intervenciones en la Plaza de Mayo santafesina y optándose para las concentraciones por la más céntrica Plaza Soldado Argentino. Para ese momento el movimiento solo contaba con la adhesión de partidos de izquierda como ser el Comunista, el Intransigente, el Socialista Unificado, el Movimiento al Socialismo y la agrupación justicialista Intransigencia y

21.— Telegrama del 5 y carta del 15 de noviembre de 1982 a APDH Nacional (archivo de la APDH Buenos Aires, en adelante APDH-BA). *El Litoral*, Santa Fe, 13 de mayo de 1983. Carta de un pastor santafesino del 17 de mayo de 1983 a MEDH Nacional (archivo del MEDH Buenos Aires, en adelante MEDH-BA).

22.— Sobre esos últimos eventos: *El Litoral*, Santa Fe, 28 de abril, 5 de junio, 5 de julio, 2, 15 y 16 de septiembre de 1983.

23.— Carta de un pastor santafesino del 17 de mayo de 1983 a MEDH Nacional (MEDH-BA).

Movilización Peronista, pero para agosto ya participaban de las marchas la Juventud Radical y se articulaban acciones con agrupamientos de la ciudad de Rafaela – situada en el centro-oeste de la provincia –. El número de concurrentes fue creciendo: según los registros del vespertino local llegaba a unas 400 personas en septiembre y a 1.000 en diciembre de 1983, con la adhesión de multitud de partidos políticos, sindicatos, entidades culturales y centros de estudiantes.²⁴ Pese a ello, la mayor parte del justicialismo y los más amplios sectores sociales parecían presentar una posición de «neutralidad», a tono con la tendencia general.²⁵ Recién con la liberación de detenidos políticos y gremiales se incorporaron varios justicialistas a los organismos de derechos humanos y el grupo Causa Peronista, adherido a Intransigencia y Movilización, fue el más activo en promocionar y apoyar las acciones del movimiento.

La más fuerte vinculación del movimiento por los derechos humanos se produjo entonces con los grupos de centro izquierda e izquierda, con la señalada ausencia del PSP y una actitud que llegaba a la hostilidad por parte del Frente de Izquierda Popular (FIP). De las agrupaciones con mayor presencia pública, el Partido Comunista apoyaba constantemente las acciones de las agrupaciones aunque no dejaba de diferenciarse y de promover en modo privilegiado el sello de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.²⁶ Similares tensiones había en la relación con el Movimiento al Socialismo, cuyos integrantes se sumaron a la APDH sin dejar de marcar su identificación política.

Con quienes se presentó una verdadera afinidad electiva fue con las filiales locales del Partido Intransigente y del Partido Socialista Unificado, tendencia que se correspondía en el plano nacional pero con peculiaridades en el medio local. Algunos militantes comenzaron por el activismo en el ámbito de los derechos humanos – con o sin experiencias políticas previas – y luego pasaron a participar en esas organizaciones, mientras que en otras ocasiones producían casi en paralelo su inserción en ambos espacios. El núcleo más activo de la APDH local estaba integrado casi completamente por personas que a un tiempo o luego se incorporaron al PI y al PSU. En lo que toca a Familiares, hay que señalar que en las elecciones internas en el PI en la ciudad de Santa Fe hubo miembros de esa agrupación en las dos listas contendientes.²⁷ Respecto del PSU, que junto con el PCA, el Partido Socialista Argentino y otras organizaciones integró la Convergencia para la Liberación Nacional (COLINA) que apoyó electoralmente al pero-

24.– *El Litoral*, Santa Fe, 13 y 20 de mayo, 16, 21, 25, 27 y 29 de agosto, 22 de septiembre, 15 de octubre, 1, 2, 4 y 6 de diciembre de 1983.

25.– Marcos Novaro y Vicente Palermo. *La dictadura militar, 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003, capítulo VII.

26.– Cf. v. g. *El Litoral*, Santa Fe, 9 de mayo de 1983.

27.– *El Litoral*, Santa Fe, 12 y 19 de septiembre de 1983.

nismo, luego de las elecciones del 30 de octubre su filial Santa Fe se integró en pleno al PI, cerrando un círculo de estrecha colaboración que se había prefigurado en las luchas por los derechos humanos.²⁸

En ese contexto inmediato de presiones constantes, sociedad conservadora y relaciones institucionales limitadas, el movimiento por los derechos humanos trató de seguir la evolución de sus referentes nacionales. El primer modelo de acción había sido el surgido en la etapa de Familiares y suponía tareas de interconexión, búsqueda y distribución de información, apoyo a quienes necesitaban ayuda legal o económica y presentaciones judiciales. Aunque todas esas actividades se mantuvieron después de 1981 sus características y dimensiones variaron notablemente, profundizándose y mejorando su organización. El segundo repertorio eclosionó hacia finales de ese año y se desarrolló durante todo el resto de la dictadura. Incluyó la presión concertada a las autoridades gubernamentales y judiciales, la realización de reuniones de formación y difusión muy variadas, la aparición en prensa, el recurso a personalidades de nivel nacional y, en lo que resultó más impactante, el intento de ocupación del espacio público bajo la forma de las manifestaciones.

Los carteles, volantes y pancartas eran recursos corrientes como en cualquier otra manifestación. Lo que comenzó a establecer un distingo fueron los elementos expresivos que el movimiento incorporó a semejanza de sus modelos capitalinos, como el uso de los pañuelos blancos, las grandes fotos de los rostros de los desaparecidos y las siluetas que los simbolizaban, todos visibles en los registros de la prensa gráfica.²⁹ Sobre el final de la dictadura retornaron las huelgas de hambre protagonizadas por presos políticos, apoyadas y difundidas por Familiares y el MEDH.³⁰ Por otra parte, siguieron presentándose en la prensa local solicitudes de información sobre el paradero de personas desaparecidas realizadas a título individual por familiares o allegados. Pero en general el movimiento en su conjunto se orientaba a una presión colectiva en el marco de las instituciones vigentes, con el horizonte de la institucionalidad republicana en la cual podrían satisfacerse sus reclamos.

El movimiento había adquirido cierto protagonismo: sus integrantes eran conocidos, sus actividades lograban cierta convocatoria y sus consignas tenían alguna receptividad social. Sin embargo, cuesta reconocer la aplicación a la experiencia santafesina de la idea según la cual los organismos de derechos humanos tuvieron un papel destacado en la etapa de transición al Estado de derecho. Probablemente las evaluaciones de diversos autores sean muy optimistas al defender esa interpretación en la situación

28.— *El Litoral*, Santa Fe, 3 y 21 de diciembre de 1983.

29.— Respecto de las siluetas no hay registro fotográfico de las primeras, pero su uso se destacó en el *El Litoral*, Santa Fe, 15 de octubre de 1983.

30.— Cf. v. g. *El Litoral*, Santa Fe, 14 de junio y 24 de septiembre de 1983.

nacional.³¹ Sin duda, las acciones del movimiento resultaban condicionantes para todas las fuerzas políticas y estructurantes de un nuevo sentido común que iba a fijar la representación de la «democracia» a la vigencia de los «derechos humanos» principalmente entendidos como derechos civiles y políticos. Pero en Santa Fe los reclamos y actividades de los organismos, si bien importantes, no parecen para nada centrales en el período de transición.

La circulación de discursos de confrontación antidictatorial basados en la idea de una democracia virtuosa completó el proceso de construcción identitaria del movimiento. Debe tenerse en cuenta que en la experiencia santafesina, muchos de los agentes individuales que integraban el movimiento no habían tenido experiencias previas de movilización. En su caso se trataba de la primera asunción de un discurso de reclamo, que no conseguía aun establecer una relación con el plano de las propuestas políticas. Esos individuos experimentaron diversas vías de construcción de sus propios marcos de interpretación, y solo en el mediano y largo plazo lograron algunos reinscribir en el seno del movimiento la memoria de las luchas populares de los años sesenta y setenta. Por fin, otros grupos del entorno del movimiento se resistían a dejar completamente de lado sus aspiraciones revolucionarias e intentaban sostener discursos acordes con un horizonte de transformación radical de la sociedad. A veces reivindicaban ciertos posicionamientos políticos de los años sesenta y setenta, otras se prestaban a nuevas experiencias de construcción de lazos sociales o admitían la defensa de los derechos civiles y políticos como instancia transitoria en la reconfiguración de un «campo popular».

Así, aunque puede reconocerse en Santa Fe un predominio discursivo de una tendencia liberal-democrática, el movimiento por los derechos humanos distaba de ser homogéneo a nivel local, como tampoco lo era a nivel nacional. La construcción de una identidad común no podía ocluir la coexistencia de una multitud de identidades vecinales, culturales, familiares y sobre todo políticas que la intersectaban. En el tránsito hacia el Estado de Derecho, en el mismo momento en el cual el movimiento era reconocido por otros actores como un interlocutor relevante y se asentaba en el reclamo de verdad y justicia, comenzaron a eclosionar esas otras identidades basadas en intereses y experiencias diversas.

31.— Ejemplos de esa evaluación en Elizabeth Jelín. «La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina». En: *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995; Inés González Bombal. «Nunca Más. El Juicio más allá de los estrados». En: *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995; y Novaro y Palermo, *La dictadura militar, 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*.

Continuidades y mutaciones bajo el Estado de derecho

Hacia 1983 el movimiento social había logrado un cierto protagonismo en el ámbito local, siendo la única organización no partidaria ni eclesial capaz de lograr convocatorias públicas regulares. En tres momentos puntuales concitó el apoyo de un amplio arco opositor, primero contra la autoamnistía militar y luego contra los intentos iniciales del gobierno radical de sancionar leyes exculpatorias. Las mayores movilizaciones del período en la ciudad de Santa Fe fueron la ya citada del 5 de diciembre de 1983 con unas mil personas según la estimación de *El Litoral*; la del 21 de marzo de 1985 con un número parecido y la del 22 de abril del mismo año con unas tres mil personas.³² Incluso algunas agrupaciones políticas hasta entonces reacias a asumir plenamente un discurso homólogo al de los organismos apoyaban sus reclamos.³³ Las oportunidades políticas parecían tan favorables que las agrupaciones de derechos humanos trataron de llegar a sectores sociales específicos en los que antes habían tenido escasa receptividad, aunque no resulta hoy factible medir el grado de éxito de esos intentos.³⁴

Pese a todos esos indicios, de esa mayor repercusión pública y del hecho de que un amplio arco político-social aceptara formalmente los tópicos habituales de los discursos sobre los derechos humanos, no puede inferirse una aceptación general de los planteos del movimiento por parte de la sociedad santafesina o de los poderes públicos. Comenzaba a marcarse una profunda discrepancia entre las expectativas del movimiento y las concreciones de la política partidaria, con el agravante restrictivo que imponía la gubernamentalidad local-provincial. Los tiempos parecían solaparse: así como en los últimos tiempos de la dictadura las presiones habían sido comparativamente limitadas y las autoridades habían recibido en más de una oportunidad a los organismos, bajo el gobierno constitucional continuaron algunas de las tensiones y no hubo una mayor receptividad por parte de los altos mandos del justicialismo. La tendencia creciente de las convocatorias públicas que había arrancado a mediados de 1982 se mantuvo hasta 1986, pero eso no tuvo repercusión a nivel de las políticas públicas ni de los discursos gubernamentales. Más que un paso del Estado dictatorial al Estado de derecho, podría decirse que al menos en Santa Fe hubo un tránsito entre una y otra forma de *Estado de derechas*.

32.— *El Litoral*, Santa Fe, 6 de diciembre de 1983, 22 de marzo y 23 de abril de 1985, respectivamente.

33.— V. g. comunicado del PSP con motivo del Día Universal de los Derechos Humanos (diario *El Litoral*, Santa Fe, 12 de diciembre de 1983) y proyecto de la banca de la UCR en la Legislatura provincial para crear una comisión permanente de derechos humanos en la Cámara de Diputados. *El Litoral*, Santa Fe, 19 de diciembre de 1983.

34.— V. g. volante «A los trabajadores/por la verdad y la justicia» de Familiares Santa Fe, 1984 (FDDRP-BA).

La UCR santafesina –en condición de oposición a nivel provincial y local– sostenía un discurso que enfatizaba los pasos dados por el gobierno nacional y que en algunos momentos parecía más cercano al de los organismos de derechos humanos. A fines de diciembre de 1983 quedó claro que sus intentos de forzar una mayor receptividad del justicialismo no tendrían mayor repercusión, cuando el Concejo Deliberante de la ciudad rechazó su proyecto que declaraba el apoyo a la derogación de la ley de amnistía y el juicio a los responsables del terror de Estado. El peronismo declaró que, a pesar de ser «... el Movimiento Nacional Justicialista históricamente el más agredido por la represión de los sectores antipopulares y antinacionales», no podía avalar un documento que devendría en apoyo político al presidente radical. Por su parte el bloque del Partido Demócrata Progresista –cuyos dirigentes habían aportado funcionarios muy visibles a la dictadura– expresó que no era función del cuerpo legislativo municipal realizar ese tipo de declaraciones.³⁵

Ese incidente marcaría un alineamiento de actitudes respecto de las cuestiones de derechos humanos que iba a distinguir a los principales partidos políticos en el nivel local al menos por los siguientes dos años. Paralelamente se produjo el fallecimiento del arzobispo Vicente Zazpe, lo que implicó la desaparición de una figura de mucho peso en toda la región. Por afuera de las estructuras partidarias solo descollaba el fiscal nacional de investigaciones administrativas, Ricardo Molinas, que mantuvo una constante prédica contra la impunidad y a favor de los juicios a los militares, colaborando en la instalación de un tópico discursivo que enlazaba los crímenes de la dictadura con la corrupción y los beneficios económicos ilícitos.³⁶

La primera diferencia pública con las autoridades provinciales se planteó ya el día de inicio del período constitucional, con el mensaje del gobernador justicialista José María Vernet ante la Asamblea Legislativa. En el único punto en el cual aludió a la cuestión de los derechos humanos expresó:

«Respecto de los hechos del pasado, para nosotros ellos son resorte exclusivo de la justicia. Las comisiones investigadoras en las cámaras no serán promovidas por el Poder Ejecutivo, porque sería alentar una tarea distorsiva de la función de la justi-

35.– *El Litoral*, Santa Fe, 28 de diciembre de 1983.

36.– El acompañamiento de Molinas a la actividad de los organismos de derechos humanos fue destacada tempranamente por los medios periodísticos santafesinos, cf. v. g. *El Litoral*, Santa Fe, 22 de agosto de 1982. Presentaría más tarde una frontal oposición a las leyes de impunidad. *El Litoral*, Santa Fe, 9 y 18 de diciembre de 1988 y sería reconocido por otros agentes políticos como un «activo militante por la defensa de los derechos humanos». *La Nación*, Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

cia. Todo juzgamiento deberá ser función exclusiva del Poder Judicial».

La APDH respondió con un comunicado que manifestaba su confianza en el nuevo gobierno pero puntualizaba que:

«Es indispensable constituir una comisión investigadora parlamentaria, con amplios poderes para determinar las responsabilidades políticas o emergentes del terrorismo de Estado, con la colaboración y asesoramiento de los organismos defensores de los derechos humanos, vinculación esta que permitirá volcar a la investigación las experiencias y datos acumulados durante estos años de lucha y fortalecer las prerrogativas parlamentarias con un apoyo popular directo».

Al tiempo, Familiares exigía repetidamente el esclarecimiento de los crímenes de la dictadura y algunos grupos políticos sin representación en cámaras como el PCA y el PI apoyaban el reclamo de una comisión investigadora en la provincia. El justicialismo santafesino declaró por boca del presidente del bloque de senadores provinciales que no apoyaría la creación de una comisión bicameral y que se entendía más oportuna una «comisión de notables» que además del accionar represivo investigara el subversivo.³⁷ Al fin, no se concretó una comisión provincial y fue la CONADEP el único organismo que recogió denuncias en la zona.

La acción de la CONADEP en la ciudad de Santa Fe comenzó a inicios de marzo de 1984 con la concurrencia de su secretario jurídico Raúl Aragón, y recién en agosto el gobierno provincial dispuso expresamente prestarle colaboración, aunque las declaraciones de los funcionarios serían solo por escrito.³⁸ Todos los integrantes de la delegación Santa Fe zona Norte en el año 1984 tenían relación con el movimiento por los derechos humanos, ya que participaban de la APDH y en un caso del MEDH. Para la reunión de testimonios también se contó con el auxilio de militantes de distintas organizaciones y de dactilógrafos de los tribunales.³⁹

37.— *El Litoral*, Santa Fe, 11, 12 y 18 de diciembre de 1983, 23 de enero, 3 y 18 de febrero y 3 de marzo de 1984.

38.— Decreto provincial 2.558/84, basado únicamente en el antecedente del decreto nacional de creación de la CONADEP. El informe final de la Comisión se entregó en septiembre de 1984. Para la misma fecha se terminó el informe de la delegación Santa Fe Zona Norte, pero no llegó a tiempo para sumarse a la presentación nacional por razones poco claras.

39.— *El Litoral*, Santa Fe, 7, 9, 10 y 12 de marzo de 1984. El listado de miembros se incluyó en CONADEP SANTA FE ZONA NORTE Informe de lo actuado..., cit. Recuérdese que pese a su oposición a la forma de integración y funciones de la CONADEP, casi todos los organismos de derechos humanos colaboraron con ella,

En un trabajo que se entremezclaba con el reconocido por la CONADEP, las agrupaciones llevaron adelante lo que hasta el desarrollo de las recientes causas judiciales constituyó la investigación más precisa y abarcadora sobre el accionar represivo en la zona santafesina. Hacia el mes de junio APDH, MEDH y Familiares presentaron cargos contra los responsables del penal de Coronda y personal de las comisarías 1ra. y 4ta. de Santa Fe por «homicidio agravado, lesiones en todas sus clases, abandono de personas, privación ilegítima de la libertad, apremios ilegales, vejaciones e imposición de tormento, asociación ilícita y abuso de autoridad».⁴⁰ También hubo denuncias contra el camarista federal Fernando Mántaras, los jueces federales Néstor Roibón y Víctor Monti, el fiscal federal Julio César Rey, el secretario Víctor Brusa y un empleado de apellido Núñez, acusados de no haber actuado frente a las torturas e incluso de concurrir a tomar declaraciones forzadas a los centros de detención.⁴¹ Para 1985 APDH nacional ya contaba con un informe basado sustancialmente en la labor de la filial local y de su correspondiente de Rosario sobre los centros clandestinos en la provincia.⁴²

Desde fines de 1983 a fines de 1985 se puede apreciar que, con la importante salvedad de su trabajo para la CONADEP, los repertorios de acción del movimiento no variaron notoriamente. El Estado de derecho les permitía eximirse de las urgencias que antes imponía la represión, pero en lo que hace a asistencia a presos, búsqueda de información sobre desaparecidos o resguardo de sus militantes frente a las presiones de las agencias de seguridad continuaron las tareas habituales. Es cierto que la naturaleza del régimen político había cambiado radicalmente y que las acciones del movimiento eran ahora proactivas. Sin embargo, los formatos de acción como ser la aparición en prensa, la movilización callejera, las presentaciones judiciales o la organización de conferencias y paneles seguían patrones muy cercanos a los anteriores.

Además de los rechazos y trabas que el movimiento encontraba en lo que hace a la receptividad de sus reclamos generales, se mantenían en pie cuestiones directamente vinculadas con los reclamos puntuales que se habían planteado durante la dictadura y que requerían su atención. Todavía seguían en prisión detenidos políticos con condenas dictadas en la etapa dictatorial e incluso sin sentencia firme. Entre ellos, destacaban para los organismos santafesinos cuatro ex miembros de las Ligas Agrarias que formaban parte de un grupo mayor de dirigentes que en 1981 habían sido se-

cf. Emilio Crenzel. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008, cap. 2.

40.— *El Litoral*, Santa Fe, 22 de junio de 1984.

41.— *El Litoral*, Santa Fe, 9 y 10 de enero 1984.

42.— Centros clandestinos de detención en la provincia de Santa Fe, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 1985 (APDH-BA).

cuestrados, torturados y encarcelados. Hacia ellos se dirigió especialmente la acción de la APDH, en tanto que el MEDH y Familiares realizaban con frecuencia reclamos más amplios, sobre la totalidad de los presos políticos.⁴³

Otra actividad de importancia fue la búsqueda e identificación de cuerpos. Cuando trascendió que se exhumarían tumbas no identificadas del cementerio municipal para trasladar los restos a una fosa común, Familiares realizó gestiones exitosas ante la intendencia para evitar el movimiento de los cadáveres.⁴⁴ Se produjeron también tensiones respecto de la remoción de un monumento castrense a raíz de una denuncia anónima que indicaba que en su basamento se habían sepultado desaparecidos.⁴⁵

El intento de desacreditar los reclamos de los organismos mediante falsas denuncias fue una táctica poco usual de los grupos interesados en limitar su accionar en Santa Fe. En general los inicios del gobierno constitucional representaron un momento de escasa actividad de los sectores vinculados a las agencias represivas, aunque en fecha tan temprana como comienzos de 1984 ya se había restablecido una cierta presión coercitiva sobre los militantes de las agrupaciones de derechos humanos. Por parte de la policía provincial esa coacción se limitaba a detenciones esporádicas en la vía pública, seguidas de interrogatorios ilegales y el tratamiento de «subversivos». Las acciones intimidatorias por parte de personas no identificadas asumían formas más preocupantes, como amenazas telefónicas, seguimiento en un clásico automóvil Ford Falcon sin patente e incluso agresiones. Paralelamente, militantes de partidos políticos cercanos como el PI, el MAS y el PCA eran hostigados y fue baleado el frente de la Asociación Israelita Peretz, vinculada al Partido Comunista.⁴⁶

Esas presiones e intimidaciones no tenían mayores efectos, pero el protagonismo del movimiento en la zona santafesina iba a ser prontamente fracturado por la combinación de otros factores. Por una parte, se producía entre los militantes un progresivo desencanto con la política de derechos humanos de la UCR a nivel nacional, mientras en Santa Fe las tensiones respecto del gobierno provincial implicaban frentes diferenciados

43.— *El Litoral*, Santa Fe, 2 y 4 de enero, 29 de mayo, 6 y 8 de junio de 1984. Carta de Familiares de Santa Fe a la delegación nacional solicitando información sobre tareas por libertad de los presos, 11 de abril de 1985 (FDDRP-BA).

44.— *El Litoral*, Santa Fe, 3, 5, 17, 18, 19 y 24 de enero, 1 de febrero, 10 de marzo y 8 de junio de 1984.

45.— *El Litoral*, Santa Fe, 5 y 6 de enero 1984. La falsa denuncia había sido presentada ante el juez federal Héctor Tripicchio y el operativo estuvo a cargo del secretario Víctor Hermes Brusa. Luego de ese episodio la credibilidad del movimiento ante la opinión pública en la zona santafesina se vio fuertemente afectada.

46.— *El Litoral*, Santa Fe, 21 y 22 de marzo, 9 y 12 de mayo de 1984 e información de entrevistas.

en lo que hace a los políticos justicialistas y a las instituciones judiciales y policiales. Comenzó lo que puede considerarse una profunda crisis del movimiento, en el sentido de disminución de la receptividad social de sus reclamos, fragmentación de sus acciones y de su organización. Ese proceso de alcance nacional impactó en Santa Fe, pero a ello se sumaron aspectos particulares.

El desgranamiento de la agrupación emblemática del período dictatorial, Familiares, había comenzado aún mucho antes de la restauración constitucional. Bajo el terror de Estado, la condición para la formación de un agente colectivo movilizador con identidad propia había sido la constitución de un interés distinto del de las agrupaciones políticas y político-militares, enfocado en el resguardo de los presos y la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos. El primer indicio de una crisis de integración simbólica del movimiento – en el sentido de una fractura de los lazos ideológicos e imaginarios que unían a sus integrantes – no provino de la relación conflictiva en el nivel local-provincial, sino de algo operante a nivel individual que minaba las bases identitarias y el interés compartido: la aceptación de la muerte de los desaparecidos. Para el momento de mayor empuje, hacia 1982-1983, muchos de los militantes de mayor edad comenzaron a aceptar la idea de que sus hijos se encontraban muertos. Avanzado el período constitucional, Familiares Santa Fe reconocía públicamente que la consigna de aparición con vida – que de ninguna manera dejaba de lado – iba siendo desmentida por los hechos y su reclamo se centraba cada vez más en la necesidad de justicia:

«Nuestros hijos fueron llevados con vida y vivos deberían ser devueltos. Comprobamos con dolor que muchos han sido asesinados; constatamos, con inquietud, que existe la posibilidad de que los asesinos permanezcan impunes». ⁴⁷

Con las tareas de identificación de cadáveres y los debates del orden nacional, aquellos miembros de Familiares que se movilizaban exclusivamente por el interés personal de encontrar a sus allegados comenzaron a retraer su participación. También los allegados a los presos perdían la motivación personal para participar en la agrupación a medida que se producían las liberaciones – algunas muy avanzadas durante el gobierno constitucional luego de cumplir condenas de hasta doce años –. En muchos casos una identidad política fuerte alejaba a los allegados y a los mismos ex prisioneros respecto del movimiento en vez de acercarlos: «Los presos políticos en general no han estado con nosotros, ha sido muy limitado», rememora una integrante de Madres.

47.– *El Litoral*, Santa Fe, 25 de abril de 1984. *El Litoral*, 7 y 20 de enero 1984.

El alejamiento de los militantes pudo quizás encontrarse también vinculado con el progresivo giro de la agrupación hacia posiciones más intransigentes. Familiares mantenía relaciones fuertes con un arco político limitado a la centro-izquierda y a la izquierda. La lucha contra los proyectos de amnistía o exculpación a los cuadros militares y la resistencia ante las presiones de las fuerzas armadas endurecieron los discursos del organismo entre 1983 y 1986, como correlato de su similar capitalina. Habían compartido con la APDH y el MEDH un repertorio en el cual el juicio y castigo de los responsables y ejecutores del terror de Estado se presentaban como precondición para la paz y la estabilidad democrática, pero lo que imaginaban unos y otros parece haber sido sustancialmente diferente. Todos reclamaban el «Juicio y castigo a las juntas militares y a todos los culpables, contra la amnistía abierta o encubierta y contra el golpismo, en defensa de la democracia», planteando que la impunidad facilitaría el retorno del terror de Estado y que solo con la unidad ciudadana «avanzaremos hacia un futuro de paz, trabajo, bienestar e independencia».⁴⁸ No obstante esos acuerdos, desde mucho antes de ese momento los discursos de Familiares iban más allá y planteaban que la dictadura había dejado sin sus mejores dirigentes a la clase obrera⁴⁹ y asumían un discurso antiimperialista y socialista. En cierto modo se estaba reproduciendo en Santa Fe una dualidad discursiva y de posicionamientos políticos que ya era visible en el orden nacional, pero que en el orden local estaba presente también al interior de la APDH desde la época de la dictadura, ya que los integrantes que tenían una posición «más liberal-democrática» desconfiaban de que los que sostenían una posición «de izquierda» quisieran transformar al movimiento por los derechos humanos en «apéndice» de esas posiciones políticas.⁵⁰

La fractura de la fuerte integración simbólica, que habían mantenido en el período de urgencia frente al terror de Estado, se apreció en el progresivo alejamiento de integrantes del movimiento que pasaron a militar en agrupaciones políticas o sindicales. Ese fue el caso de muchos miembros del PI y de otro sector con una clara militancia radical que, crítica o no con la línea del gobierno nacional, se fue enfrascando en la política partidaria.⁵¹ Ello no podía dejar de tener incidencia en la identificación pública

48.— *El Litoral*, Santa Fe, 21 de abril de 1985, cf. también 25 de marzo de 1986.

49.— *El Litoral*, Santa Fe, 30 de abril de 1984.

50.— Las expresiones corresponden a la entrevista a un ex integrante de la APDH. En la entrevista a otro ex integrante de APDH y Familiares, se percibe una visión de signo contrario pero congruente con esa distinción de dos posiciones al interior de la primera agrupación.

51.— En ocasión de la visita del delegado de la CONADEP al gobernador Veret esa militancia era relevante, al punto que la prensa identificó a dos de los tres miembros de la APDH que fueron a la reunión como dirigentes del PI. *El Litoral*, Santa Fe, 13 de marzo de 1984.

de la agrupación con ciertos posicionamientos y en las mismas diferencias internas. Teniendo en cuenta los dichos de un entrevistado, a las diferencias respecto de las posiciones políticas se sumaron «peleas personales, por temperamento».

Aunque de las entrevistas surgen discrepancias en torno al momento en el cual se produjo el desgranamiento de la APDH en función de las distintas experiencias personales, se pueden admitir las expresiones de un entrevistado en el sentido de que se fue «disolviendo en la democracia política». El hecho de que la tradición liberal-democrática haya sido dominante en la APDH probablemente le imposibilitó asumir actitudes de confrontación creciente con las autoridades constitucionales e hizo que sus integrantes no compartieran los planteos del «núcleo duro» del movimiento reunido en Familiares. Ubicados prontamente como dirigentes de fuerzas políticas con participación electoral, los miembros más notorios de la APDH prácticamente dieron por finalizada la actividad del organismo en plena campaña contra los proyectos exculpatorios y para fines de 1986 la agrupación ya no actuaba en la localidad.

A su vez, el MEDH se reconvertía aceleradamente a instancias de su conducción nacional. Hacia el final de la dictadura el arco plural que reunía a religiosos de distintas confesiones cristianas se había enriquecido con la militancia de ex detenidos políticos.⁵² Sus líneas de acción no diferían de las generales del movimiento y prontamente se había destacado en la canalización de la ayuda del Consejo Mundial de Iglesias y de la Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos.

Hacia 1984-1985 el MEDH se centraba en la asistencia a los presos políticos y liberados, retornados del exilio y allegados de desaparecidos, y también en sostener los reclamos de verdad y justicia del resto del movimiento. Se organizaron talleres para el desempeño de familiares de detenidos y ex detenidos en oficios como herrería, carpintería y costura. Se atendieron alquileres, refacciones e hipotecas de viviendas para liberados, así como a la provisión de medicamentos. Las intervenciones públicas de la agrupación se centraban en la violación de derechos durante la dictadura, en los reclamos de desmantelamiento del «aparato represivo» y en la exigencia de «juicio y castigo a los culpables». Se realizaban giras de presentación del video *Nunca Más*, así como paneles y charlas en parroquias, escuelas, vecinales y facultades. Su área jurídica realizaba un seguimiento de las denuncias sobre la cárcel de Coronda, la ubicación de centros clandestinos de detención

52.- «En los orígenes de su constitución, se formó la Junta Pastoral y se convocó a un grupo de laicos y algunos liberados, para iniciar el trabajo. En su desarrollo, el grupo se amplió hasta conformar el actual equipo de trabajo con la siguiente composición: pastores, laicos y personas interesadas en trabajar en derechos humanos y afectados directos (filiar. de desaparecido, liberado)». Documento «Informe del Área Jurídica, MEDH Santa Fe», 1985 (MEDH-BA).

y las averiguaciones sobre detenidos. Por fin, en sus documentos internos el MEDH evaluaba la receptividad de los medios de comunicación locales respecto de la «temática de los derechos humanos» y requería un trabajo más orgánico con los retornados, una mayor apertura hacia otras iglesias y a espacios latinoamericanos, el seguimiento de denuncias de liberados y de presos políticos y comunes, así como mayor capacitación de los equipos de trabajo.⁵³

A pesar de semejante despliegue de actividades, sus recursos materiales y humanos eran limitados cuando no insuficientes, y tenía a su interior una escasa especificación de roles. En abril de 1986 el equipo de trabajo de Santa Fe destacaba que no contaba con abogados para efectuar diligencias ante los juzgados federales en las causas abiertas por el informe de la CO-NADEP, en una nota que arroja luz sobre la situación organizativa general del movimiento:

«... somos el único organismo que funciona con atención a la gente, todos los días, mañana y tarde.../Familiares, no tiene abogado del organismo y muchos de los casos los derivan a nosotros/APDH, si bien los tiene, no garantiza tomar consecuentemente los casos. Sus abogados siempre andan con problemas de tiempo y otras preocupaciones/Tal como está la situación acá, no hay garantía de que los organismos – nos referimos a Familiares y APDH – encaren el asunto».⁵⁴

Desde fines del período dictatorial el MEDH nacional venía proponiendo un desplazamiento de objetivos y del direccionamiento de recursos que no siempre era bien acogido por la filial local. Ya en el período constitucional enfocó su acción en la problemática de la niñez y eso produjo resistencias en los militantes de la regional Santa Fe,⁵⁵ pese a lo cual se encuadraron en la línea promovida por la Coordinación Nacional reafirmando «... la

53.– Sobre estas cuestiones, cf. diversos documentos de MEDH Santa Fe: Informe del Equipo Proyecto de Trabajo y Vivienda del 2 de marzo de 1985, Informe sobre el bienio 1984-1985 sin firma ni fecha, Informe del Equipo Santa Fe sobre los proyectos de trabajo con ex presos, s/f, fines de 1984 o inicios de 1985, Reflexiones a pocos días del Juicio a las Juntas sin fecha, nota del Equipo Santa Fe a la Junta Pastoral Nacional del 28 de junio de 1985, Informe del Taller de Comunicaciones del 27/28 de septiembre de 1985, e Informe sobre las «II Jornadas MEDHativas» realizadas el 29 de noviembre de 1984 en Guadalupe, Santa Fe (MEDH-BA).

54.– Nota del Equipo Santa Fe a MEDH Nacional del 24 de abril de 1986 (MEDH-BA).

55.– «La exposición del sociólogo sobre la problemática de la niñez en la provincia de Buenos Aires era muy interesante, pero no respondía a las preguntas e inquietudes que los participantes del encuentro en ese momento teníamos; en cambio el documento de SASID (sobre los presos comunes), que contemplaba una problemática sentida por todos los equipos, no se trataba para nada». Evaluación del

necesidad y justeza de producir *la apertura de nuestro organismo a la comunidad*», su opción preferencial por los pobres y la ampliación del campo de los actores alcanzados.⁵⁶ Para 1987 su principal proyecto fue la «Casa de Puertas Abiertas», dentro del programa nacional «Los Niños Primero», y en una tradicional línea de énfasis en los derechos sociales.⁵⁷

Esa transformación del MEDH implicó su abandono del modelo de escasa especificación de roles y su rápida institucionalización. Se afirmó progresivamente una estructura compleja dividida en programas y conducida por personal rentado. Nunca se abandonó el campo de la «Pastoral en Derechos Humanos», que suponía tareas de difusión de la Declaración Universal, lucha contra la impunidad y apoyo a las familias afectadas por la dictadura.⁵⁸ Lo que se produjo fue un vuelco de los esfuerzos hacia una concepción más amplia de los derechos y de las tareas cotidianas, que se reflejó en la distribución presupuestaria. Hacia 1989-1990, el MEDH Santa Fe desarrollaba además de su pastoral los programas «Derechos del Niño y del Adolescente», «Político Institucional», «de Educación y Comunicaciones», «Asistencia y Cooperación» –llamado alternativamente «Solidaridad y Cooperación»– y un servicio de asistencia jurídica, con una plantilla de once personas con distinta dedicación. Para 1989 el apoyo a familiares, la asistencia laboral y los talleres de capacitación ya insumían menos de 3 % de los gastos, en tanto que la mitad correspondían al proyecto de niños y adolescentes y la tercera parte al proyecto educativo –83 % entre los dos–. En la programación de 1990 se estimaba en un 27 % de los gastos corrientes la asignación a la Casa de Puertas Abiertas y en un 14 % los gastos de los talleres educativos, en ambos excluidos los sueldos, que representaban un costo mayor. Pero además crecía el peso de las relaciones institucionales en el entramado del poder santafesino: para ese presupuesto se preveía un 44 % de los recursos para comunicación y desarrollo político-institucional,

Encuentro Nacional del MEDH en Florencio Varela por parte del Equipo Santa Fe, 31 de mayo de 1985 (MEDH-BA), destacado del original.

56.– Documento de MEDH Santa Fe, abril de 1987 (MEDH-BA). Destacado del original.

57.– La Casa de Puertas Abiertas era una sede de asistencia a «chicos de la calle», con trabajo de extensión posterior a sus familias, que llegó a atender a treinta niños. Cf. *El Litoral*, 26 y 28 de agosto de 1987 e Informe de la Coordinación de la Casa de Puertas Abiertas «Casa de los Niños», 24 de agosto de 1989 (MEDH-BA).

58.– V. g. informes y volantes varios de los años 1988-1989 y documento interno de MEDH Santa Fe de octubre de 1989 sobre «Evaluación y algunas reflexiones sobre el trabajo en relación al indulto» (MEDH-BA). Cabe destacar que en marzo del año 1987 se inició el trabajo de detección de personas que podían pedir pensiones en los términos de la ley 23.466. A enero de 1989 se habían gestionado 86 pensiones, tres cuartas partes de ellas para hijos de desaparecidos.

mientras que la «asistencia a los afectados por la represión militar» caía a menos del 1 %.⁵⁹

Así, en paralelo a la disolución de la APDH y el debilitamiento de Familiares, el MEDH se convertía en el organismo de derechos humanos más poderoso y eficaz de Santa Fe. Pero en rigor había mutado en una ONG con perspectivas diferentes y funcionamiento institucionalizado. El punto de mayor conflictividad vendría representado por su desarticulación en el cruce de los años 1990-1991, cuando en plena confrontación entre sus miembros por discrepancias varias y en el marco de la crisis económica y la disminución de la asistencia exterior, la coordinación nacional decidió recortar los fondos que enviaba y rescindir todos los contratos del personal.⁶⁰ Para ese entonces, su sentido como agrupación había cambiado. Se asimilaba ya al modelo de organización no gubernamental que de acuerdo con los planteos de Immanuel Wallerstein se puede interpretar como objetivamente funcional a las agencias de dominación, con tendencia a la integración en el marco del sistema-mundo capitalista.⁶¹

Tanto la capacidad organizativa como la visibilidad pública del movimiento por los derechos humanos, disminuyeron grandemente en Santa Fe hacia el último tercio de la década de 1980 y se perfilaba lo que una entrevistada llamó «un período de depresión». La combinación de las transformaciones experimentadas puede explicar la existencia de una profunda crisis de sentido, marcada por la fractura de la integración simbólica del movimiento y transformada prontamente en una crisis de organización. En ese contexto, el 8 de marzo de 1987, se formó en la ciudad Madres de Plaza de Mayo, en la línea de la Asociación liderada por Hebe de Bonafini.

En primera instancia se puede interpretar esa aparición como una escisión de la única agrupación de afectados que existía, pero tanto quienes pasaban a figurar como Madres como aquellos que permanecían bajo el sello de Familiares compartían concepciones análogas de la situación. Probablemente la nueva organización expresaba más que nada el intento de algunas militantes de afianzar su vinculación con la línea de Bonafini en momentos en los cuales crecía la confrontación en el nivel nacional, a pesar de las reservas que siempre se mantenían sobre su conducción. La agrupación lanzó a modo de presentación la Campaña del Pañuelo Blanco que se desarrollaba a nivel nacional, bajo el lema «Cárcel a los genocidas», y contó

59.- Sobre estas cuestiones: Planificación 1989 del Equipo Santa Fe del MEDH. Síntesis de los programas y presupuestos, año 1990, regional Santa Fe (MEDH-BA).

60.- Nota del 18 de enero de 1991 de la Coordinación Nacional a MEDH Santa Fe y notas varias de algunos de sus miembros de diciembre de 1990 a febrero de 1991 (MEDH-BA).

61.- Immanuel Wallerstein. *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*. México, DF: Contrahistorias, 2008.

con el apoyo público de partidos como el PCA, PI, Movimiento Todos por la Patria (MTP), Causa Peronista, Movimiento Democrático Popular Antiimperialista, MAS, Frente del Pueblo y Partido del Trabajo y del Pueblo, y de algunas organizaciones intermedias como el sindicato Asociación de Trabajadores del Estado y la ONG Acción Educativa. No hay constancias de que en esa primera acción participaran los otros organismos de derechos humanos, pero en adelante Madres trabajaría conjuntamente tanto con Familiares como con el MEDH.⁶²

Con una toma de posición clara y la adhesión a una conducción nacional, Madres logró reunir un conglomerado no muy amplio pero sí muy firme de «amigos, compañeros, militantes», con los cuales «seguimos siempre haciendo cosas... no dejamos de militar en ningún momento». Se reunieron bajo la denominación de Grupo y luego de Frente de Apoyo a Madres y entre ellos comenzó a primar el criterio de una militancia exclusiva en el campo de los derechos humanos. Familiares resistió la crisis y actuó siempre en colaboración con Madres. Una de sus militantes afirma que «Nosotros nunca dejamos de salir a la calle» y recuerda que la gran tarea de los años de travesía del desierto era «traer gente» para actividades de difusión todos los 24 de marzo.

Esos desarrollos muestran otra vez una serie de variaciones respecto de las organizaciones de Buenos Aires y su zona inmediata. Mientras en la primera etapa del período constitucional la APDH capitalina se sostenía e intentaba acrecentar su espectro de preocupaciones, en Santa Fe directamente se disolvía. La LADH no se presentaba con una impronta propia y el MEDH – este sí siguiendo la pauta marcada por una conducción nacional – se reconvertía. Aparecía una división en la única organización de afectados y la nueva agrupación de Madres Santa Fe podía considerarse parte del intento a la Asociación capitalina por extender su influencia al interior del país, pero eso no significaba – ni entonces, ni luego – que las militantes más caracterizadas de la zona santafesina no evaluaran como problemáticos algunos modos de conducción o posicionamientos de su correspondiente de Buenos Aires. Por fin, la presencia pública de los organismos en su conjunto no solo se retraía, sino que incluso se limitaba a algunas fechas claves de conmemoración como el 24 de marzo. Sería la formación del Foro contra la Impunidad y por la Justicia, que los nuclearía en un trabajo conjunto con sindicatos y partidos de izquierda hacia inicios de la década de 1990, la actividad que relanzaría las luchas por memoria, verdad y justicia en el plano local y serviría de espacio de socialización para la posterior formación de Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS).

62.– *El Litoral*, Santa Fe, 12 y 17 de marzo de 1987.

Entrevistas utilizadas

Realizadas por el autor^{*}

Gabriela Almirón, Santa Fe, 6 de agosto de 2003.

Elsa Ramos, Santa Fe, 12 de noviembre de 2004.

Rogelio Alaniz, Santa Fe, 20 de enero de 2005.

Celina Zeigner de Kofman, Santa Fe, 2 de febrero de 2005.

Néstor Cherry, Santa Fe, febrero de 2005.

María Alicia Milia, Santa Fe, 30 de agosto de 2005.

Realizadas por otros investigadores o colaboradores de la UNL^{**}

Hugo Kofman, Santa Fe, 6 de noviembre de 2002; realizada por Silvia De-jón y Laura Pérez.

Alicia Gutiérrez, Santa Fe, 8 de junio de 2005; realizada por María Virginia Pisarello.

José María Serra, Santa Fe, 4 de noviembre de 2003; realizada por María Cecilia Moscovich.

José María Serra, Santa Fe, noviembre de 2004; realizada por Hernán Apa-za y Analía Molinari.

Daniel Silber, Santa Fe, noviembre de 2004; realizada por Analía Molinari y María Virginia Pisarello.

*.- Todas grabadas, con excepción de la realizada a Néstor Cherry mediante cuestionario escrito.

**.- Versión transcripta.

Capítulo 3

Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, 1976-1983

María Cecilia Azconegui

.....

La legitimidad del discurso refundacional de las fuerzas armadas encontró su límite en la apelación a la vida llevada adelante por el movimiento de derechos humanos. Su voz se instaló en la brecha entre el discurso de las fuerzas armadas, que se autocalificaban como custodia de los valores occidentales y cristianos ante la subversión, y la realidad del Terrorismo de Estado. Este discurso invalidó el fundamento mismo de la guerra contra el enemigo interno en tanto cuestionó y descalificó el fenómeno represivo y puso en jaque la legalidad posible del gobierno militar.¹ En Neuquén la defensa de la vida surgió a mediados de 1976 desde el obispado neuquino, lugar donde se realizaban las reuniones que congregaban a los integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), de la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones Políticas, y posteriormente, de las Madres de Plaza de Mayo local.

El presente capítulo se centra en los primeros años de estas organizaciones para analizar su proceso de conformación, las prácticas desarrolladas y las tensiones existentes. El surgimiento de estas es analizado teniendo en cuenta la combinación de tres grupos de factores: la estructura de las oportunidades políticas y las constricciones que se deben afrontar, las formas de organización a disposición de los contestatarios, y los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median

1.- María Sonderegger. «Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina». En: *Los nuevos movimientos sociales*. Ed. por Elizabeth Jelín. Vol. 2. Buenos Aires: CEAL, 1985.

entre la oportunidad y la acción.² En otras palabras, se parte de la idea de que los elementos dinámicos del contexto adquieren importancia siempre y cuando los actores logren interpretarlos como una oportunidad para participar y tengan los recursos necesarios para actuar en consecuencia. Mientras que en la primera parte se analiza el complejo de variables institucionales y políticas capaces de condicionar el surgimiento y las acciones de las organizaciones, la segunda y la tercera sección están dedicadas a los actores. En ellas se examina este proceso focalizando en el rol jugado por las redes de relaciones sociales preexistentes – sobre todo las estructuradas en torno al obispado neuquino – y la capacidad del grupo de militantes para aprovechar las oportunidades brindadas por el contexto para organizarse y llevar adelante la defensa de los derechos humanos con acciones que interpelaban a la sociedad y demandaban una respuesta desde el Estado.

El escenario local: el Alto Valle del Río Negro y Neuquén *

El contexto en que se dio el surgimiento de las organizaciones de defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén no se reduce al accionar de las fuerzas represivas; el mismo fue el producto de la articulación entre la modalidad específica que adquirió la implementación del terrorismo de Estado en la región y la configuración social, política, y económica de cada una de las provincias. Es decir, la estructura represiva no se montó y actuó sobre una *tabula rasa* sino sobre una sociedad con ciertos rasgos que influenciaron en la conformación y el funcionamiento de estas organizaciones. Si bien las especificidades de esta sociedad solo han sido abordadas parcialmente por la historiografía,³ mencionaré aquí, a modo de hipótesis, algunas dimensiones que facilitaron y en otros casos obstaculizaron el proceso analizado.

2.– D. Mc Adam, J. Mc Carthy y M. Zald, eds. *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999, pág. 22.

*.– Aunque todas las acciones aquí analizadas se llevaron a cabo en la ciudad de Neuquén (capital de la provincia homónima), las organizaciones estaban conformadas no solo por residentes de la capital provincial sino también por personas que vivían en ciudades de la zona del Alto Valle de Río Negro como Cipolletti, Allen y Roca; y en localidades de la provincia como Centenario, Plottier y Cutral Co quienes viajaban regularmente para participar de manera activa.

3.– Vicente Palermo. *Neuquén: la creación de una sociedad*. Buenos Aires: CEAL, 1988; Rubén Apolonio y Christian Widman. «De la dictadura militar a la restauración democrática. Problemática urbana, derechos humanos y cultura (1976-1983)». En: *Neuquén ciudad imaginada... ciudad real, un siglo 1904-2004*. Ed. por Graciela Iuorno. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue y Municipalidad de Neuquén, 2004; Pablo Scatiza. «La norpatagonia argentina bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold (1973-2012)». Tesis doctoral. Universidad Torcuato Di Tella, 2013.

Desde la perspectiva del poder militar y de la implementación del sistema represivo, la provincia de Neuquén y casi la totalidad de la provincia de Río Negro pasaron a conformar la subzona 5.2, cuya conducción quedó a cargo del comandante de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña ubicada en pleno centro de la capital neuquina.⁴ Aunque esta región fue caracterizada por los militares como una «zona de descanso, reunión, entrenamiento, recepción y tránsito de subversivos» debido a la ausencia de acciones armadas originadas por las organizaciones político-militares en el período previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, este hecho no significó que la misma recibiera un tratamiento preferencial.⁵ Como argumenta Scatiza,⁶ a pesar de que los militares consideraban a la región como una «zona fría» o de «baja intensidad subversiva», las fuerzas de seguridad desplegaron en ella el proyecto represivo en toda su magnitud: desde la realización de precisas tareas de inteligencia y reuniones de coordinación informativa, hasta la instalación concreta y efectiva de un verdadero campo de concentración específico para la región, «la Escuelita», junto con la adecuación de las instituciones policiales como centros clandestinos de detención, la aplicación de las mismas técnicas de tortura que en el resto del

4.- Circumscripta a esta subzona quedarían cuatro áreas de seguridad: el área 521 que abarcaba a la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, bajo el mando del Batallón de Ingenieros de Construcciones 181 (BIC 181) ubicado a unos tres kilómetros del centro de la capital neuquina; el área 522 que abarcó la zona centro y norte de la provincia de Neuquén y tuvo como unidades responsables al Regimiento Infantería de Montaña (RIM) 10 de Covunco, el RIM 21 de Las Lajas, la Compañía de Esquiadores 6 de Primeros Pinos y el Batallón Logístico de Montaña 6 de Zapala; el área 523 con jurisdicción en la zona sur de Neuquén, que tuvo sus sedes en el RIM 26 y el Grupo de Artillería de Montaña 6 de Junín de los Andes, y el Regimiento de Caballería de Montaña 4 de San Martín de los Andes; y por último el área 524, que abarcó la zona sur de la provincia de Río Negro y tuvo su base en la Escuela de Instrucción Andina, en San Carlos de Bariloche.

5.- Si bien no hubo acciones armadas en la región, la misma no careció de fuertes movilizaciones sociales y políticas ya sea en forma de puebladas como en Cipolletti (1969) y Roca (1972), o de huelgas obreras como las del Chocón (1969-1970) y Pilas Vidor (1971), y de un activo movimiento estudiantil que comenzó a principios de los setentas en torno a la nacionalización de la Universidad del Comahue, y se extendió hasta una vez concretado el golpe. José Echenique. «El movimiento estudiantil universitario del Comahue (1970-1976)». En: *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la norpatagonia argentina*. Comp. por Orietta Favaro. Buenos Aires: La Colmena, 2005; Orietta Favaro. «“Tierra de todos o de nadie”. Reflexiones sobre las “puebladas” de los años 60 y 70 en Argentina. Los casos del alto valle de Río Negro». En: *Iberoamericana global*, vol. 4, n.º 1: The Faculty of Humanities, The Hebrew University of Jerusalem (2011).

6.- Scatiza, «La norpatagonia argentina bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold (1973-2012)».

país y la concreción de fuertes operativos de secuestros previamente planificados en los que se desplegó la logística propia del plan sistemático perpetrado en los grandes centros urbanos.⁷ Dentro de este marco general, dos fueron los operativos más importantes. Mientras que el primero, desplegado junto con el golpe de Estado en la madrugada del 24 de marzo, estuvo dirigido a desarticular a las organizaciones de las diferentes corrientes peronistas, el segundo, de mayor magnitud ya que abarcó las localidades de Neuquén, Cinco Saltos, Cipolletti y Cutral Co, consistió en un raid delictivo que entre el 9 y el 15 de junio de 1976 secuestró al menos a 32 hombres y mujeres con el fin de dismantelar una célula del PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo) que, en la hipótesis castrense, operaba entre el Alto Valle y la comarca petrolera.⁸ Si por un lado la realización de este último operativo fue el desencadenante para que surgiera la APDH a nivel local, por el otro, el reducido número de operativos con este tipo de despliegue militar en la esfera pública influyeron en la escasa resonancia que el accionar de las organizaciones de derechos humanos y su discurso tuvieron en la sociedad. Sus iniciativas y denuncias tenían como destinataria a una sociedad que no solo no había presenciado o vivido de cerca las actividades represivas del Estado sino que, al menos en el caso de la neuquina, lejos de cuestionar, aprobaba la administración del gobernador *de facto* general Domingo Trimarco y en la que los militares hacía tiempo que formaban parte del entramado social local.⁹

7.- Al igual que en otras áreas del país las acciones represivas comenzaron a mediados de 1974 con la Alianza Anticomunista Argentina. Su accionar se intensificó a partir de la designación de Remus Tetu al frente de la intervención en la Universidad del Comahue a principios de 1975. Durante ese año también se llevaron a cabo operativos contra las acciones pastorales de la Iglesia Católica neuquina: mientras que en agosto fueron detenidos ciudadanos chilenos que residían en Cipoletti bajo la protección del ACNUR (la Iglesia Católica neuquina era la operadora local a cargo del refugio), en diciembre se allanó el Hogar Escuela «Mamá Margarita» y se detuvo al sacerdote Antonio Mateos y a cinco docentes acusados de subversivos. María Cecilia Azconegui. «Derechos humanos, política y religión en Neuquén». En: XIII Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia. San Fernando del valle de Catamarca, 10-13 de agosto de 2011 y María Cecilia Azconegui, Miriam Gasparini y Emilse Kejner. *Ni un paso atrás. Testimonios de vida y lucha*. Neuquén: Grupo por la Memoria y compromiso con las Madres y los 30000, 2012.

8.- Scatiza, «La norpatagonia argentina bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold (1973-2012)». Según los datos oficiales en la zona 5.2 hubo al menos 30 personas desaparecidas y más de 120 casos denunciados ante la justicia de secuestros y torturas bajo el régimen militar.

9.- El general Domingo Trimarco fue uno de los pocos gobernadores del país que, habiendo asumido en diciembre de 1978 bajo la presidencia de facto del general Jorge Rafael Videla, se mantuvo en su puesto hasta el 10 de diciembre de 1983

La presencia significativa de personal militar era un rasgo que caracterizaba a algunas localidades neuquinas y las diferenciaba de las altovalle-tanas. Si como afirma Rouquie,¹⁰ las relaciones entre civiles y militares en la sociedad argentina respondían a políticas y expectativas profundamente diferentes de las que prevalecían en los sistemas pluralistas representativos estables porque la tutela militar estaba prácticamente institucionalizada y legitimada por amplios sectores sociales y políticos quienes veían a los militares como socios difíciles pero imprescindibles, este vínculo era más estrecho y complejo para los habitantes de las ciudades del interior o de la capital neuquina.¹¹ En esta provincia las ciudades que no habían surgido a partir del accionar del Ejército argentino para consolidar las tierras ganadas al pueblo originario e integrarlas al patrimonio del Estado nacional, habían recobrado impulso con la llegada de sus divisiones y el dinamismo comercial que el mismo generaba.¹² De esta manera, en el imaginario local heredado de la etapa territoriana los militares representaban mucho más que socios molestos pero necesarios al decir de Rouquie; dado que a través de ellos se había materializado la presencia del Estado nacional, su figura

más allá de los cambios en las sucesivas juntas de gobierno. Trimarco, que había actuado en la región como comandante de la Sexta División del Ejército durante dos años en la década del sesenta, no solo se recostó sobre los cuadros técnicos del Movimiento Popular Neuquino – facilitando la continuidad del modelo económico encarado durante las administraciones anteriores y, por ende, la adhesión de la mayor fuerza política de la provincia – sino que también llevó a cabo políticas que resolvieron históricas necesidades de la población local. Apolonio y Widman, «De la dictadura militar a la restauración democrática. Problemática urbana, derechos humanos y cultura (1976-1983)». Más aun, su nombre fue mencionado por la prensa local en reiteradas oportunidades durante el año 1983 como un candidato con altas chances de conquistar el ejecutivo provincial en elecciones democráticas y fue recordado en ocasión de su fallecimiento en 1986 como un gran gobernador. Palermo, *Neuquén: la creación de una sociedad*.

10.– Alain Rouquie. *El Estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Emecé, 1984, pág. 306.

11.– Este rasgo se acrecentaba en las ciudades más chicas. Mientras que la capital neuquina contaba con 43.070 habitantes en 1970, ciudades del interior como Zapala, Junín de los Andes, Chos Malal y Las Lajas solo tenían 11.385, 3.870, 2.545 y 1.300 habitantes respectivamente.

12.– Graciela Iuorno. «Pueblos neuquinos fundados en la etapa territoriana». En: *Nuestra Historia: Neuquén* (2008). Ciudades como Junín de los Andes, Chos Malal, Las Lajas y San Martín de los Andes surgieron de la mano del accionar del Ejército nacional. Mientras que la instalación del Cuarto Regimiento de Caballería (1935-1945) en Covunco Centro atrajo por razones de abastecimiento a militares y profesionales a Zapala dinamizando así el comercio e imprimiendo una importante transformación a la ciudad, el traslado a la capital neuquina de la Sexta División del Ejército en 1941 y el establecimiento de la Doceava Agrupación de la Gendarmería Nacional convirtieron a Neuquén en un importante centro militar.

también se asociaba a la provisión de servicios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana y al progreso de las ciudades. Más aún, dada la convivencia en distintos espacios de sociabilidad los oficiales y suboficiales y sus respectivas familias, eran en muchos casos vecinos y/o amigos.

Elementos de esta particular relación entre civiles y militares pueden ser rastreados en distintos planos. Uno de los casos emblemáticos es la familia Sapag y sus vínculos personales, comerciales y políticos con los gobiernos militares a nivel provincial y nacional.¹³ Las cercanas relaciones de Felipe Sapag, el máximo líder del Movimiento Popular Neuquino, con miembros del gobierno se mantuvieron aun después de su destitución como gobernador en 1976 y del asesinato de dos de sus hijos a manos de las fuerzas de seguridad.¹⁴ De hecho, esta proximidad se tradujo en la práctica con la colaboración de integrantes del partido con los gobiernos *de facto*, principalmente con el del general Domingo Trimarco (1978-1983), que conservaron a los cuadros políticos emepenistas en lugares claves de la administración provincial como el COPADE (Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo) y la Secretaría de Educación. De este modo, el entramado de relaciones cívico-militares permitió que el partido y su máximo líder continuaran ejerciendo una considerable cuota de poder en la región durante el período en que surgieron y actuaron las organizaciones de derechos humanos. En consecuencia, la ausencia de su líder o de miembros del

13.- Luego de haberse expandido económicamente gracias a su rol como proveedores del Ejército en la zona de Zapala, los hermanos Felipe y Elías Sapag incursionaron en la política local y lograron mantener su red de relaciones sociales y políticas aún después de finalizada la etapa territorialiana. Llegados al poder provincial a través del Movimiento Popular Neuquino en 1963, durante el Onganato no solo los hombres del partido permanecieron en los distintos niveles del gobierno provincial sino que cuando se puso en marcha el proyecto de la teoría de los gobernadores naturales – en el marco de los efectos de las revueltas sociales argentinas de los sesenta – el primer ensayo se realizó en 1970 con Felipe Sapag en Neuquén. Orietta Favaro y Mario Arias Bucciarelli. «Continuidades y rupturas en la política neuquina. Los contradictores y su lucha en la definición del sistema político, 1970-1973». En: *Neuquén. La construcción de un orden estatal*. Ed. por Orietta Favaro. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, 1999. Estos antecedentes explican, en parte, que el líder neuquino estuviera en la reducida lista de gobernadores propuestos para mantener en su cargo cuando aún no estaban definidos los nombres de las personas que ocuparían los ejecutivos provinciales a partir del 24 de marzo de 1976, María de los Ángeles Yannuzzi. *Política y dictadura. Los partidos políticos y el «Proceso de Reorganización Nacional» 1976-1982*. Rosario: Fundación Ross, 2000.

14.- Sus hijos Ricardo Omar Sapag y Enrique Horacio Sapag pertenecían a la organización político-militar Montoneros y murieron en enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad en julio y noviembre de 1977 respectivamente.

partido dentro de la APDH local pudo haber restado recursos importantes para las organizaciones.¹⁵

El cercano vínculo entre civiles y militares no se redujo a las familias del poder sino que abarcó a amplios sectores de la sociedad. Como se ve reflejado en los siguientes fragmentos de una entrevista realizada a una de las Madres de Plaza de Mayo de la región, al ser Neuquén sede del Ejército y de Gendarmería los uniformados se fueron incorporando lenta y naturalmente a la cotidianidad de los neuquinos que vivían o realizaban sus actividades cerca de los barrios militares y forjaron relaciones con ellos.

«A nosotros como barrio nos dieron a elegir cuál de los dos curas que venían queríamos para trabajar en el barrio Progreso y el padre Héctor ya venía bastante rayado, diría yo, de la guerra –y dijo– yo acá en este barrio no quiero, en el barrio mío [aclara]. Y ¿por qué padre?, le pregunté yo. Y porque yo no quiero que vengan los milicos a la misa... Porque yo hacía la misa en mi casa, en el comedor, un salón como este, se abrían las puertas, las ventanas y entraban todos... [aclara] Y yo le dije lo que era, acá viene todo el mundo a la misa, la gente de enfrente, del barrio militar, se preparan para el catecismo, para hacer la comunión, y Héctor dijo “Ah no, yo con los milicos no quiero saber nada, que ellos tienen colectivo que se vayan al pueblo [se refiere al centro de la ciudad de Neuquén que quedaba a 30 cuadras de su casa]” (...).

»Nosotros teníamos buena relación con los militares, los de la vía de este lado, que éramos nosotros, los de la vía para allá eran ellos [aclara], e inclusive el colectivo llevaba a los chicos a la escuela, a todos, por supuesto que pagábamos pero los chicos míos iban en el colectivo del cuartel a la escuela y teníamos buena relación no con todos todos, con algunos teníamos una relación, una amistad grande, que nos seguíamos visitando aunque se habían retirado después, en esa época, y no en esta otra época... fue un ir y venir que nunca nunca podíamos pensar que hubieran sido una gente de dos caras, porque los militares

15.– Si bien los partidos políticos tuvieron en líneas generales una participación marginal dentro de las organizaciones de derechos humanos (los políticos que integraron las organizaciones en su mayoría no pertenecían a la cúpula de los partidos sino a líneas internas opositoras o participaban a título personal), el MPN sostuvo tempranamente, a mediados de 1980, una posición crítica con respecto a la violación de derechos humanos de parte del régimen.

son gente de dos caras acá te dicen una cosa y afuera son otra pero de eso nos dimos cuenta muy tarde...».¹⁶

Si bien los fragmentos son largos, son reproducidos en toda su extensión a los efectos de mostrar no solo la existencia de una cercana y buena relación con los vecinos del barrio militar, sino para ver cómo y por qué cambia la percepción de la entrevistada con respecto a los militares. En el primero, que se refiere a una conversación sostenida a mediados de la década del sesenta cuando el padre Héctor Galbiati¹⁷ llegó a Neuquén procedente de Italia, las palabras de la entrevistada dejan traslucir no solo su desacuerdo sino su extrañeza, su incompreensión –lo califica de «rayado»– frente a la actitud del sacerdote que se niega a trabajar en su barrio por la presencia de militares dentro de la comunidad católica. Muy por el contrario, le parece natural recibir en su casa a todos los vecinos, incluidos los militares. En contraste, el segundo fragmento refleja tanto la cercanía, la cotidianeidad e incluso la amistad como la distancia y la otredad. La entrevistada interrumpe el relato de las experiencias compartidas y contrasta esa relación de amistad con la que mantiene en el presente con los militares, en donde ha descubierto que tienen dos caras. Más allá de lo significativo del pasaje en cuanto a la experiencia personal de esta Madre –tema que no voy a trabajar aquí– lo interesante a resaltar en cuanto a las relaciones cívico-militares en Neuquén es que el cambio de percepción, la nueva mirada sobre los militares, se produjo recién a partir del secuestro y posterior desaparición de su hijo –y del proceso de elaboración que esta experiencia traumática le produjo– y no antes, aunque conocía a otras personas que habían desaparecido en la región en el marco del operativo de junio de 1976 mencionado anteriormente. Si bien se trata solo de un caso particular, al mostrar que la percepción del militar como vecino y amigo construida luego de varios años de experiencias compartidas, solo se destruyó a partir de las reacciones desencadenadas por la desaparición de un ser querido genera interrogantes pero también algunos indicios con respecto a las posibles acciones y actitudes de los miembros de esa sociedad frente a la conformación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y a la verosimilitud de su discurso de denuncia. Al hablar de detenidos-desaparecidos y de la responsabilidad estatal ellas interpelaban a los neuquinos a confrontar con sus propias imágenes sobre los militares y a evaluar no solo la posi-

16.– Entrevista realizada por la autora a Inés Ragni, Neuquén y Alto Valle, Neuquén, 8 de mayo de 2009.

17.– Héctor Galbiati era un cura obrero que desde que llegó de Italia en 1965 se dedicó a trabajar con los sectores más vulnerables de la sociedad. Miembro del movimiento de sacerdotes para el tercer mundo, su capilla en el barrio Bouquet Roldán de la ciudad de Neuquén congregó a una de las comunidades católicas más activas de la ciudad. Formó parte de la APDH local desde su origen.

bilidad de que esos crímenes fueran reales, sino también el hecho de que uniformados como sus vecinos y amigos fueran los responsables.¹⁸

En contraste, la relación entre el poder militar y el poder religioso estuvo marcada por una tensión permanente debido a la actitud adoptada por las máximas autoridades de la Iglesia Católica local, los obispos de Neuquén y Río Negro, Jaime de Nevaes y Miguel Hesayne respectivamente. A diferencia del rol desempeñado por la jerarquía católica a nivel nacional, en donde los sectores mayoritarios del Episcopado, partidarios de una represión limitada y encuadrada legalmente, adoptaron una estrategia consistente en presionar al gobierno militar a partir de reuniones reservadas y de algunos pronunciamientos públicos de tono ambiguo y moderado,¹⁹ estos obispos constituyeron la base de la oposición local. Ambos mantuvieron una actitud crítica frente a los militares y a las políticas del gobierno *de facto*, sobre todo pero no exclusivamente en materia de derechos humanos; participaron activamente de las organizaciones a nivel nacional – Hesayne en el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH) y De Nevaes en la APDH – y con su posicionamiento y accionar favorecieron la conformación de delegaciones en sus respectivas diócesis.²⁰

18.– El conocimiento personal y la confianza en los integrantes de los miembros de las fuerzas de seguridad aparece de manera recurrente en los testimonios brindados ante el tribunal en la causa «Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ Delitos c/ la libertad y otros» por las víctimas que quedaron detenidas luego de haberse presentado voluntariamente al Comando porque no estaban presentes en sus hogares cuando fueron a buscarlos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén (2009). Fundamentos de la sentencia 412/08 de la causa caratulada «Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ privación ilegal de libertad, etc.», expediente 666, f. 69, año 2008 del registro del Tribunal, originaria 8.736 del Juzgado Federal 2 de Neuquén.

19.– En el caso de la desaparición forzada de personas y de la violación de derechos humanos por parte del Estado es posible dividir a los miembros del Episcopado en al menos tres grupos: los que avalaron estas violaciones, los que aunque no las avalaran hicieron oídos sordos a los reclamos de los familiares de desaparecidos y los que salieron en defensa de los derechos fundamentales de la vida humana. Emilio Mignone. *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes y Pagina/12, 1999; Martín Obregón. «La Iglesia argentina durante la última dictadura militar, el terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)». En: *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Ed. por Anne Pérotin-Dumon. Buenos Aires, 2007. URL: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php (visitado 03-2010).

20.– Mientras que la iglesia católica rionegrina adquirió este perfil cuando Miguel Hesayne asumió como obispo en junio de 1975, la iglesia católica neuquina estaba distanciada y por momentos en conflicto con el poder político y militar desde 1970. Azconegui, «Derechos humanos, política y religión en Neuquén». Cuando se concretó la formación de las sedes de la APDH en las ciudades de Roca (1981) y Viedma (1982), las mismas contaron no solo con la colaboración en materia de recursos

Los primeros pasos de las organizaciones: APDH, Comisión de Familiares y Madres de Plaza de Mayo

La primera denuncia pública de las arbitrariedades cometidas por las fuerzas de seguridad y de las violaciones a los derechos humanos que las mismas generaban emanó del obispado neuquino en el marco del allanamiento del Hogar Escuela «Mamá Margarita» y la detención de un sacerdote y cinco docentes en diciembre de 1975.²¹ Si bien las estrategias utilizadas en ese momento se mantuvieron durante todo el período (la intervención privada del obispo para averiguar el paradero de los desaparecidos y la denuncia pública por medio de comunicados del presbiterio críticos del accionar de las fuerzas de seguridad en los que se defendía a las víctimas en tanto personas portadoras de derechos humanos, se reclamaba un juicio justo y se revelaba la implementación de la tortura),²² el aumento y las características de la represión en la región motivaron la organización de otro tipo de respuesta.

La temprana conformación de la delegación «Alto Valle y Neuquén» de la APDH a mediados de 1976 estuvo relacionada no solo con el creciente número de víctimas en la región, sino también con el reconocimiento de que las particulares circunstancias que rodeaban las detenciones se inscribían en un contexto mayor y que los familiares requerían de un asesoramiento y acompañamiento específico.²³ Esto último solo fue posible por la presencia en Neuquén de uno de los fundadores de la APDH central.²⁴ La existencia

y logística de la delegación «Alto Valle y Neuquén» de la APDH sino principalmente con la presencia y el aval del obispo Miguel Hesayne (APDH, 18/9/1981; APDH, 27/8/1982).

21.— Azconegui, «Derechos humanos, política y religión en Neuquén».

22.— Las gestiones privadas realizadas por el obispo Jaime de Nevares son mencionadas reiteradamente por las víctimas y los familiares que participaron como testigos de la causa «Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ Delitos c/ la libertad y otros», expediente 8.736/2005, *Río Negro*, General Roca, 10 de diciembre 1976. El segundo comunicado del Obispo y los sacerdotes de Neuquén en relación con la violación de los derechos humanos y las desapariciones fue en junio de 1976, justo después del operativo arriba mencionado. Jaime De Nevares. *La verdad nos hará libres*. Buenos Aires: Centro Nueva Tierra, 1990, págs. 120-121. Los comunicados continuaron durante todo el período.

23.— Si bien los testimonios y los documentos señalan que las reuniones comenzaron a mediados de 1976, la delegación se dio a conocer públicamente en la región mediante un comunicado en el diario *Río Negro* el 10 de diciembre de ese año (*Río Negro*, 1976).

24.— La APDH fue creada en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1975, durante una reunión celebrada en la Casa de Nazareth con el propósito de «promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo». Única en su variedad política, ideológica y sectorial, el

de una relación directa y estrecha con Buenos Aires que caracterizó el origen de esta delegación se mantendrá durante todo el período del gobierno *de facto*. La participación activa de algunos de sus integrantes en las reuniones del secretariado, en las que tenían voz pero no voto y del obispo en las del consejo de presidencia, les brindará una información vital que les permitirá tomar dimensión de la magnitud de lo que estaba sucediendo; les proporcionará un conocimiento, una perspectiva general, como la que se observa en sus documentos, que nunca hubieran adquirido solo a partir de la observación de lo que estaba sucediendo a nivel regional.²⁵

Siguiendo los principios de la APDH central, la composición de la delegación también fue heterogénea. Los asistentes a la primera reunión convocada por el obispo neuquino compartían una historia de militancia social y política relacionada con los derechos humanos y las libertades públicas a nivel regional – ya sea a nivel partidario, sindical, barrial o en la asistencia a los refugiados chilenos – pero diferían en sus convicciones ideológicas, políticas y confesionales, y en su lugar de residencia, fueron invitadas personas de Roca, Allen, Cipolletti, Centenario y Neuquén. Una vez formado el grupo inicial de doce personas, una de las primeras tareas fue ampliar las bases de la naciente organización.²⁶ Dado que en un principio las reuniones no fueron públicas, para ello recurrieron a contactos personales y a una lista de referentes locales elaborada por el obispo. Como recuerda Noemí Labrune, una de las integrantes de la primera hora, a pesar de contar con

consejo de presidencia al que pertenecía el obispo de Neuquén, Jaime de Nevares, estaba conformado por más de 130 miembros de las expresiones políticas y sectoriales más variadas. Raúl Veiga. *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL, 1985.

25.– La participación activa en estas reuniones los hará protagonistas de las discusiones que se dieron en el interior de la APDH central en el contexto de la visita de la CIDH de la OEA en 1979 y que motivaron la creación del Centro de Estudios Legales y Sociales en 1980 siendo Noemí Labrune, una de las integrantes de la APDH «Alto Valle y Neuquén», miembro fundador del flamante organismo. Sobre la creación del CELS consultar Emilio Mignone. *Derechos humanos y sociedad. El caso argentino*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional y CELS, 1991.

26.– La creación de la APDH local vinculada a la red de relaciones del obispo neuquino marca no solo una diferencia con respecto a las experiencias producidas en otros espacios del país como las analizadas en este libro sino también una similitud con el proceso chileno en donde las redes sociales de los líderes religiosos progresistas fueron centrales en la formación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Para un análisis de los organismos chilenos véase Brian Smith. *The Church and Politics in Chile: Challenges to Modern Catholicism*. Princeton: Princeton University Press, 1982, y Mara Loveman. «High Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay, and Argentina». En: *American Journal of Sociology*, vol. 104, n.º 2: s/d (1998).

una red de relaciones, la estrategia tuvo resultados dispares y la respuesta fue menor a la esperada.²⁷

«Hubo situaciones en las que visitamos a personas que nos había indicado De Nevares y casi echarnos porque veníamos de parte del obispo rojo (...). Fuimos a ver a un hombre importante de la UCR que queríamos que viniera a la APDH y nos dijo que si bien estaba muy consustanciado con nosotros él no podía participar porque sus hijas hacían equitación en el campo de polo de los militares» (Labrune 2013).

Más allá del contexto represivo general que hacía que las personas se sintieran temerosas frente a la posibilidad de participar en una organización que por sus características iba a confrontar directamente con el gobierno *de facto*, la escasa adhesión también tuvo causas tanto ideológicas como sociales. El fragmento seleccionado permite recuperar cierta diversidad en las reacciones de los miembros de la sociedad neuquina y altovalletana frente al régimen militar. El rechazo y la caracterización de Jaime de Nevares como «obispo rojo» no solo muestra que el posicionamiento político-religioso del obispo neuquino generaba tanto adhesiones como resistencias dentro de los referentes sociales y políticos de la región, sino también la existencia de personas que se identificaban con el discurso militar que así lo designaba.²⁸ Asimismo, la cita revela, a través de un ejemplo, el entramado de relaciones cívico-militares que caracterizaba a la sociedad neuquina y una de las maneras en que el mismo pudo haber operado tanto para disminuir la capacidad de convocatoria de la APDH, como para limitar la verosimilitud y receptividad de su discurso. De hecho, la existencia de rumores y prejuicios con respecto a la naciente organización hicieron necesario que en una de las primeras conferencias de prensa que se organizó en la región tuvieran que aclarar que la APDH no tenía relación de dependencia con ninguna organización internacional, que condenaba la violencia de todo signo y que por su accionar responsable y ecuánime era

27.— La escasez de adherentes sigue siendo una preocupación para agosto de 1977. En carta al secretariado de la APDH se señala que a pesar de que la tarea de concientización es de largo plazo, llama la atención que la respuesta sea mucho menor a lo que era dable esperar. APDH Alto Valle y Neuquén. *Carta al Secretariado de la APDH*, 17 de agosto de 1977.

28.— De Nevares fue caracterizado de esta manera debido a su posicionamiento en favor de los obreros en conflictos locales como el Choconazo de 1969-1970 y a su distanciamiento del poder político y militar desde 1971. De igual manera fueron llamados los sacerdotes que oficiaron misas en defensa de los derechos humanos y denunciaron desde el pulpito las violaciones cometidas. *Río Negro*, General Roca, 29 de abril de 1980.

acreedora al respeto incluso de las autoridades nacionales, en particular la Corte Suprema de Justicia.²⁹

Aunque el espíritu de la naciente organización era inclusivo, el llamado a participar no abarcó a todos los dirigentes sociales y políticos ni fueron aceptadas todas las personas que se acercaron voluntariamente una vez que trascendió que un grupo de personas se reunía los martes a la noche en el obispado. Por un lado, es significativa la ausencia del ex gobernador Felipe Sapag quien no fue invitado a participar.³⁰ Esta decisión parece haber estado relacionada tanto con las diferencias existentes con el obispo (principalmente a raíz de la problemática de los pueblos originarios) como con la necesidad de preservar a la APDH de la capacidad y la tendencia del MPN a la cooptación.³¹ La importancia de mantener a la APDH alejada de los intereses partidarios es un tema que aparece de manera recurrente en las entrevistas en donde los militantes destacan que la participación era a título personal y no de carácter representativo e insisten en las dificultades que debieron afrontar para contrarrestar las iniciativas de militantes con trayectoria partidaria, principalmente después de la derrota en la guerra de Malvinas cuando la militancia se hizo masiva. Si bien esta postura pudo haber resguardado a la APDH de la influencia del partido político más influyente de la región también es cierto que la privó de un aliado que, gracias a su aparato, podría haber complementado a la Iglesia Católica neuquina en su rol de proveedora de recursos.³²

Por otro lado, si bien las puertas del obispado en general y de la APDH en particular, siempre estuvieron abiertas a todos, el contexto represivo determinó que quienes se acercaban sin invitación fueran recibidos con cierta

29.- La conferencia de prensa se celebró a raíz de los interrogantes suscitados y de los diversos juicios emitidos luego de que la APDH central, junto con otros organismos de derechos humanos, publicaran una solicitada en el diario *La Prensa* con una nómina de 2500 personas consideradas desaparecidas. *Río Negro*, General Roca, 30 de mayo de 1978; APDH Alto Valle y Neuquén. Conferencia de Prensa, mayo 1978.

30.- Si bien Felipe Sapag no fue miembro ni de la APDH ni de la posterior Comisión de Familiares, los relatos de los militantes entrevistados confirman tanto su intervención en la protección a personas que estaban siendo perseguidas, facilitando en ocasiones las condiciones para la salida del país, como su participación en las actividades organizadas por la APDH y los documentos que contienen su firma establecen su adhesión a los petitorios redactados y presentados por la organización.

31.- Entrevista realizada por la autora a Noemí Labruno, Neuquén, 10 de abril 2013.

32.- El apoyo institucional de la Iglesia Católica neuquina proporcionó a la APDH local de una importante red de relaciones para su organización, de contención y protección para sus integrantes, y de legitimidad y canales de expresión para su discurso. Azconegui, «Derechos humanos, política y religión en Neuquén».

desconfianza y debieran responder a preguntas con respecto a su identidad, procedencia, así como acerca del problema específico o las razones que habían motivado su presencia un martes a la noche en el obispado. Este recelo distaba de ser exagerado. La información que manejaban los militantes con respecto al accionar de las fuerzas represivas los hacía conscientes de la existencia de los llamados «servicios» y de la posibilidad de ser infiltrados.³³ Las estrategias de seguridad eran necesarias para preservar a los militantes y a la organización pero también para garantizar la tranquilidad de los sobrevivientes y familiares que se acercaban a las reuniones. Si bien el tamaño reducido de una ciudad en la que «se conocían todos» facilitaba esta tarea –chequeaban la información que daban los recién llegados y en algunos casos los seguían a la salida de las reuniones– también tenían otros recursos. Así, cuando este mecanismo no bastaba recurrían a lo que los militantes irónicamente llaman Servicio de Informaciones del Obispado (SIO), haciendo un juego de palabras con la SIDE (Servicio de Inteligencia del Estado), es decir, a la red de contactos del obispo neuquino que brindaba acceso a información no disponible por otra vías y que permitió, según recuerdan varios entrevistados, desenmascarar al menos a una infiltrada.³⁴ También, utilizaban la estrategia de desdoblar las reuniones. Esto es, en las reuniones a las que asistían personas desconocidas o miembros recientes no se discutían ciertas problemáticas «consideradas sensi-

33.– De hecho Alfredo Astiz se había infiltrado en el reducido grupo de las Madres de Plaza de Mayo y gracias a su accionar fueron secuestradas en los días 10 y 11 de diciembre de 1977 Azucena Villaflor, Esther Ballestrino y María Ponce, del grupo de fundadoras de la asociación y las monjas francesas Alice Domon y Leónie Duquet que trabajaban junto a ellas en la iglesia de la Santa Cruz. Ulises Gorini. *La rebelión de las Madres de Plaza de Mayo. Historia de las Madres de Plaza de Mayo* (1976-1983). 2 vols. Buenos Aires: Editorial Norma, 2006.

34.– La organización fue infiltrada en al menos una oportunidad y sufrió la pérdida de un abogado que «fue desaparecido» luego de haber ofrecido sus servicios profesionales en la única reunión a la que asistió. Jorge Candeloro y su esposa Marta García habían llegado a Neuquén procedentes de Mar del Plata, de donde habían huido perseguidos por la Concentración Nacional Universitaria. La noche de su secuestro, el 13 de junio de 1977, también fueron secuestrados varios abogados marplatenses en la llamada «Noche de las Corbatas» (Proyecto desaparecidos, 1998). La subzona 52 contó desde 1976 con 107 agentes que actuaron como personal civil de inteligencia. Scatiza, «La norpatagonia argentina bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold (1973-2012)». Más allá de la ocurrencia del juego de palabras, la manera en que los militantes hacen referencia al SIO denota que el mismo les daba cierto grado de seguridad y que si bien el SIO no era equiparable a la SIDE, ellos sentían que no estaban inermes, que gracias a la estructura de la iglesia neuquina que respaldaba las acciones de la APDH local podían llevar adelante algunas acciones de contrainteligencia para preservarse.

bles» las cuales eran tratadas por los miembros de confianza al finalizar la reunión. De esta manera, la efectiva participación en la APDH local habría estado dada durante los primeros años por las redes de relaciones en las cuales estaban inmersas las personas.³⁵ Redes de relaciones que les permitieron no solo enterarse de la existencia de las reuniones de los martes a la noche en el obispado, sino también ser aceptados por quienes ya eran integrantes de la organización.³⁶

La reserva de los primeros años fue posteriormente reemplazada por una actitud inclusiva y pública en la que se invitaba a participar, por medio de comunicados o leyendas al pie de las publicaciones de la APDH, a «toda persona preocupada porque se restablezca la vigencia de los derechos humanos». Con el correr de los años esta derivó en una dinámica de grupo abierto en la que el núcleo estable –entre quince y treinta personas en donde sobresalían los familiares– era acompañado por aquellos que se acercaban para ayudar de acuerdo a sus posibilidades y en función de las necesidades previstas en el programa. Este tipo de estructura más informal que permitía una colaboración variable, resultó eficaz en la medida en que hizo posible la participación efectiva de un mayor número de personas, el cual se iba renovando en forma continua.³⁷

35.– Varios de los jóvenes que hacia 1980 conformaron el seminario juvenil de la APDH llegaron a participar de estas reuniones a través de su militancia barrial en las parroquias de sacerdotes miembros de la APDH. Azconegui, «Derechos humanos, política y religión en Neuquén».

36.– Si bien las reuniones se realizaban con las puertas abiertas «para que piensen que no tenemos miedo» y «por si alguien necesita de nosotros», las mismas no fueron publicitadas en el diario durante los primeros años, los comunicados en la prensa se publicaban *a posteriori* y solo informaban que la reunión se había celebrado y el tema que se había tratado pero no decían día y lugar. De hecho, de acuerdo a la legalidad de facto imperante en el 1976-1983, las reuniones de los martes eran ilegales.

37.– Para 1980 no menos de un centenar de personas habían participado de las reuniones y colaborado con diversas tareas. La variabilidad en el grado de compromiso y participación es muy clara en los datos reseñados en el informe. En las iniciativas que involucraban mayor compromiso como ir a la Casa de Gobierno a presentar un petitorio o la realización del primer plantón en la vía pública participaba un grupo reducido de 30 personas, que constituían solo la décima parte de los asistentes a los plenarios que se organizaban. De igual manera, la firma de los distintos petitorios que se presentaban entrañaba un alto grado de compromiso tanto de los firmantes con la causa de los derechos humanos, como de los militantes para con los firmantes. En varias de las entrevistas realizadas aparece la responsabilidad que los militantes sentían y la importancia atribuía a las palabras que se utilizaban: «debían ser impecables» (E. R, 2008; Capitano, 2009). A pesar de las resistencias encontradas la delegación pudo concretar campañas de amplia repercusión como la de diciembre de 1978 en la que se presentó un petitorio con más de 1.500 firmas locales. En contraste, las ayudas económicas (APDH AVyN, 1979, APDH AVyN, 1980a).

Dentro de este ordenamiento, los familiares constituían un polo generador de iniciativas y un motor irremplazable para la acción.³⁸ Ellos, que se habían acercado al obispado y a la APDH a medida que el accionar represivo del Estado fue cobrando víctimas en la región, rápidamente conformaron la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Neuquén. No obstante, esta diferenciación no supuso una fragmentación del grupo. A partir de los relatos y de la documentación analizada se puede establecer que ellos compartían la perspectiva de la APDH y que la decisión de conformar esta comisión estuvo relacionada no con diferencias político-ideológicas, sino con la importancia atribuida a la posibilidad de tener dos sellos, APDH y Comisión de Familiares, en cada uno de los pedidos que realizaban; de hecho esta firma desaparece de los documentos una vez iniciado el gobierno de Raúl Alfonsín aunque varios de sus miembros continúan militando en la APDH. Así, aunque las solicitadas en los diarios y las cartas a las autoridades muestren la existencia desde 1977 de dos organizaciones defensoras de los derechos humanos, detrás de ellas se encuentra el mismo grupo de militantes que siguió compartiendo las reuniones y tomando las decisiones en conjunto.

Al igual que el resto de los familiares, las Madres no tuvieron durante los primeros años un posicionamiento o un discurso que las diferenciara de sus compañeros de la APDH y la Comisión de Familiares. Los encuentros en el obispado, las acciones realizadas y las experiencias compartidas con los otros militantes – algunas de las cuales serán analizadas más adelante – fueron el marco en el que adquirieron la conciencia de que sus hijos no solo habían desaparecido, sino que habían sido detenido-desaparecidos por las fuerzas de seguridad y la agencia necesaria para iniciar su lucha. No obstante, el contacto que hicieron con las integrantes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en 1979 en ocasión de la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) de la OEA hizo que ellas comenzaran a recorrer un camino diferente que las llevaría a separarse y conformar una delegación de dicha asociación en el contexto de la llamada «transición democrática».³⁹

38.– Esta caracterización del grupo de familiares aparece en los documentos asociada a las connotaciones emotivas de su participación, a su capacidad para sobreponerse al miedo, a su accionar casi temerario. La presencia de los familiares en la organización ayudaba a los otros miembros a no desviarse del programa para el cual habían sido convocados: la defensa prioritaria y sin concesiones del derecho a la vida y a la libertad (APDH AVyN, 1980a; E. R., 2008).

39.– El viaje a Buenos Aires para testimoniar frente a la CIDH, que representó un hito fundamental en el proceso de conformación de su identidad como Madres de Plaza de Mayo, fue seguido de otros contactos como la participación en la delegación de Madres en el Congreso Mariano de Mendoza en 1980 y en los encuentros nacionales de las Madres. Sobre la historia de las Madres de Plaza de Mayo

La certidumbre de la futura apertura política impactó negativamente en el grupo. Si bien acercó nuevas personas a las reuniones de los martes permitiendo una llegada más amplia y una gran masividad en las movilizaciones realizadas, también generó ciertas diferencias entre los miembros más antiguos. La redefinición propia de estas coyunturas, en donde se recuperan viejas identidades y se afirman o asumen nuevas u otras, precipitó la ruptura al exacerbar una tensión que habría estado presente en el grupo entre algunos familiares y los miembros con trayectoria partidaria. La recuperación de las viejas convicciones y lealtades político-partidarias y el intento de ganar los espacios perdidos que llevaron a estos últimos a limitar las críticas y/o cambiar las posturas de la APDH «Alto Valle y Neuquén» para preservar los intereses partidarios, encontró resistencias dentro del grupo de familiares, principalmente en las Madres, quienes cuestionaron tanto las actitudes como el fundamento de la militancia de sus compañeros y fortalecieron la creencia de poseer una mayor legitimidad para tomar decisiones, basada en su rol materno y en su vínculo directo con las víctimas.⁴⁰ De esta manera, el impacto local de la nueva coyuntura nacional derivó en la fragmentación del grupo y la creación de la delegación local de Madres. Si bien la reapertura política generó redefiniciones en todo el país, la misma tuvo estas repercusiones específicas en la región porque la relación de las Madres locales con las porteñas condicionó su reacción frente a los reposicionamientos de algunos miembros de la delegación «Alto Valle y Neuquén» de la APDH, y la decisión de su desvinculación.

El arte de la resistencia: del uso de la legalidad *de facto* a la confrontación callejera

Si bien la delegación enmarcaba su acción en el principio de la integridad de los derechos humanos y en la importancia de su plena defensa, la crítica situación que enfrentaban hizo que privilegiaran el derecho a la vida y a la integridad física; en consecuencia, la solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares así como la difusión y denuncia pública de las violaciones fueron los ejes fundamentales de la acción durante el período

Neuquén y Alto Valle consultar María Cecilia Azconegui. «De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983». En: *El «arcón» de la historia reciente en la Norpatagonia argentina: articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*. Ed. por Orietta Favaro y Graciela Iuorno. Buenos Aires: Biblos, 2010 y Azconegui, Gasparini y Kejner, *Ni un paso atrás. Testimonios de vida y lucha*.

40.- Azconegui, «De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983». La legitimidad de «los políticos» era cuestionada desde 1977 por las Madres de Plaza de Mayo, quienes habían hecho del apoliticismo en términos de apartidismo uno de los principios fundantes de su asociación. Gorini, *La rebelión de las Madres de Plaza de Mayo. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*.

1976-1983 aquí analizado.⁴¹ Como se desarrollará en este apartado, la labor realizada para cumplir con estos objetivos estuvo condicionada tanto por los lineamientos generales de la APDH central como por los escasos márgenes de acción que la política represiva del Estado dejaba.⁴² En la medida en que los cambios en la coyuntura político-militar lo hicieron posible, las acciones y los discursos fueron mutando, y los reclamos se hicieron cada vez más públicos y directos.

Como Jelin ha señalado,⁴³ la contención de las víctimas y de los familiares fue un trabajo que llevaron adelante todos los organismos. Si bien esta autora puntualiza que la forma que adquirió esta tarea varió de acuerdo al perfil de cada una de las organizaciones – destaca que la necesidad de contención mutua subyace a la formación de organismos conformados específicamente por «afectados» como Madres y Abuelas – es preciso añadir que la dinámica de esta labor también fue condicionada por las características propias del lugar en que se desarrollaron tanto las violaciones a los derechos humanos, como las actividades de los organismos. La menor intensidad de la represión en el Alto Valle y Neuquén – siempre en términos cuantitativos y no cualitativos ya que siguiendo a Scatiza⁴⁴ considero que las fuerzas de seguridad desplegaron en esta zona el proyecto represivo en toda su magnitud – sumado a la escasa población de ciudades en donde «se conocían todos» moldearon e hicieron físicamente posible una modalidad específica. Así, si bien la APDH local mantuvo la impronta de la central, también imprimió su sello distintivo a las acciones desarrolladas.

La contención y el apoyo realizado por la APDH «Alto Valle y Neuquén» se caracterizó por un acompañamiento personalizado que satisfacía las ne-

41.– Durante el período también se realizaron tareas relacionadas con la defensa de los trabajadores y reclamos por la situación de los refugiados y migrantes chilenos, y el deterioro en las condiciones de salud y educación.

42.– Quedaba reservada para la APDH central, la formulación de declaraciones públicas y propuestas de carácter general y de interés nacional mientras que era facultad de las delegaciones expedirse en cuestiones locales de carácter impostergable como eventuales actos violatorios de los derechos humanos en todos sus aspectos. Las Delegaciones deberán emitir sus declaraciones en consulta y con acuerdo de la Mesa Directiva. Sin embargo podrán formularlas sin cumplir este requisito frente a situaciones locales que por su naturaleza requieran la intervención de las delegaciones y destacando en carácter local de sus manifestaciones; (APDH, 18/9/1981; APDH, 27/9/1982).

43.– Elizabeth Jelin. «La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina». En: *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.

44.– Scatiza, «La norpatagonia argentina bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold (1973-2012)».

cesidades de los sobrevivientes y familiares – como las relacionadas con el asesoramiento legal para la redacción de los hábeas corpus o las ayudas económicas para quienes debían hacer viajes de larga distancia, ya fuera para hacer gestiones por familiares desaparecidos en otras regiones del país, para visitar a los presos que se encontraban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional o para viajar a presentar las denuncias ante la CIDH – pero también apuntaba a contrarrestar los efectos psicológicos y psicosociales generados por la represión.⁴⁵

«Aun temblando íbamos y los acompañábamos al Comando [risas nerviosas] y la gente necesita en esas situaciones de compañía y sobre todo necesita de ver que otros están al lado, que lo que uno solo no puede [pausa] lo puede intentar en compañía de gente que está dispuesta a involucrarse..., lo contrario del no te metas» (Labrune 2013).

Como se desprende del fragmento seleccionado, la APDH brindaba una respuesta que rompía con el aislamiento y la desesperación en que caían los sobrevivientes y los familiares de las víctimas que no sabían qué hacer o a quién recurrir y al mismo tiempo mostraba un camino a seguir: enfrentar el miedo y confrontar a las autoridades incluso en las instalaciones del mismo Comando adonde eran recibidos gracias a las gestiones realizadas por el obispo.⁴⁶ La idea subyacente era no tratar a sobrevivientes y familiares como víctimas pasivas sino como sujetos de derecho y el trabajo apuntaba a generar conciencia de ello. El mismo espíritu de empoderamiento se evidenció en las visitas que realizaban a aquellas personas que, ya fuera por miedo o por la ausencia de contactos o recursos, no se acercaban espon-

45.– Junto al sistema de desaparición forzada de personas la sociedad argentina fue objeto de una campaña de acción psicológica destinada a promover determinadas conductas tanto en las víctimas y sus familiares como en la sociedad en general. Los mandatos de guardar silencio, no denunciar las violaciones cometidas, ni expresar ningún tipo de oposición fueron reforzados con otras inducciones destinadas a crear un nuevo ser social ideal sostenido desde la pasividad – en lo referido a la participación política – la inacción frente al sufrimiento del semejante, y el silencio- respecto al mundo convivencial. Diana Kordon, ed. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005; Yago Di Nella. *Psicología de la dictadura*. Buenos Aires: Koyatun Editorial, 2007.

46.– La delegación de la APDH sostuvo relaciones institucionales con las máximas jerarquías de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña y del gobierno provincial. Aunque no siempre fueron recibidos por las máximas autoridades solicitaban audiencias periódicamente y presentaban petitorios respaldados con firmas locales requiriendo información sobre las personas desaparecidas en la región.

táneamente a la APDH.⁴⁷ La implementación de este tipo de abordaje era posible porque la escala reducida y los contactos con los que contaban, incluido el famoso SIO, les permitían mantenerse informados de las actividades represivas en la región y de los nuevos represaliados aun cuando estos no denunciaran lo ocurrido. De esta manera, la APDH complementaba el trabajo de contención y solidaridad con una actitud proactiva de acercamiento hacia sobrevivientes y familiares en procura de su empoderamiento para desvictimizarlos y alentarlos a la acción.

En lo que respecta a la denuncia de las violaciones cometidas, la delegación «Alto Valle y Neuquén» fue cambiando las estrategias a lo largo del período. Dado que los primeros años fueron los más intensos en materia represiva, las tareas centrales fueron el asesoramiento jurídico y la búsqueda de información. El accionar ilegal y clandestino con el que actuaban las fuerzas de seguridad sumado a la política de ocultamiento y desinformación, tuvieron el doble efecto de sumergir a los familiares en la confusión y de depositar en organizaciones como la APDH la responsabilidad de reconstruir las circunstancias que habían rodeado las distintas detenciones y recabar información sobre el destino de los desaparecidos. Para hacer frente a esta tarea la APDH recomendaba a los familiares que redactaran y presentaran un hábeas corpus ante la justicia.⁴⁸ Esta estrategia, que podría ser caracterizada como legalista, pretendía utilizar la autoproclamada legalidad del régimen para obtener la información que necesitaban; el paradero de los detenidos-desaparecidos.⁴⁹ Sin embargo, la confianza en este recurso, que por momentos se veía respaldada por algunos fallos de la Corte, terminó de desmoronarse cuando a la falta de respuestas se sumaron «las inacciones judiciales frente a claros y reconocidos casos de detenciones clandestinas y violación a los derechos humanos», como el sufrido por

47.- Al igual que en otras regiones, solo un mínimo porcentaje del total de sobrevivientes y de familiares de represaliados participaron activamente en las organizaciones de defensores de los derechos humanos.

48.- La acción de hábeas corpus está basado en el derecho de todo ciudadano, detenido o preso, a comparecer inmediata y públicamente ante un juez o tribunal para que este resuelva sobre la legalidad del arresto. Normalmente este recurso es presentado en nombre del detenido, por ejemplo, por algún familiar.

49.- Una de las paradojas de la dictadura instalada en 1976 es que simultáneamente creó inusitados espacios de violencia y ausencia del Estado de derecho y uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina. Como señala Victoria Crespo aunque se haya tratado de un orden jurídico ficticio, de una legalidad farsante (y trágica), no por ello deja de ser real. En el marco de esa ficción legal real, el discurso de la legalidad de la dictadura fue habitual entre sus defensores y comentaristas jurídicos. Victoria Crespo. «Legalidad y dictadura». En: *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Comp. por Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich. Buenos Aires: FCE, 2007.

Alfredo Bravo.⁵⁰ Esta decepción con respecto a la vía jurídica fue en alguna medida contrarrestada con la esperanza que generó la visita de la CIDH.⁵¹ La misma les brindó la oportunidad de entregar la recopilación de datos que habían logrado realizar a partir de las propias averiguaciones contribuyendo no solo a rearmar como si fuera un rompecabezas el funcionamiento de las fuerzas de seguridad e identificar a los responsables de las violaciones cometidas, sino también a construir pruebas que serían posteriormente retomadas por la CONADEP y el Juicio a las Juntas una vez iniciado el gobierno de Alfonsín.⁵²

De igual modo, en vez de protestar abiertamente, la delegación recurrió durante los primeros años a formas más seguras de resistencia como la de recostarse sobre los valores, las prácticas y las manifestaciones populares de la Iglesia Católica que no solo podían expresarse libremente, sino que eran promocionadas por un régimen que se autoproclamaba católico. Enmarcados en la protección que emanaba desde el obispado, las prácticas religiosas tradicionales como la misa, la peregrinación y la procesión fueron tomando un cariz netamente político.⁵³ Los miembros de la APDH aprove-

50.- Alfredo Bravo fue secuestrado por un grupo de tareas el 8 de septiembre de 1977, permaneció desaparecido hasta el 20 de septiembre, y recién fue liberado dos años después, en 1979. Su caso, que adquirió relevancia internacional, tuvo un impacto especial en la delegación Alto Valle y Neuquén no solo porque Alfredo Bravo era miembro de la APDH central, sino también porque en su caso fue por demás evidente la inacción de la justicia ante las trasgresiones de las autoridades militares quienes mantuvieron a un preso por dos semanas en la clandestinidad falseando la respuesta a los requerimientos del Poder Judicial (APDH AVyN, 1980b). Aunque en la gran mayoría de los casos los recursos eran desestimados sin realizar las investigaciones pertinentes, algunos pedidos llegaron a la Corte. No obstante, se ha señalado que, aun en aquellos casos excepcionales en los que la corte exhortó al Poder Ejecutivo a dar información o realizar investigaciones, o en los que se ordenó la libertad del detenido, la Corte Suprema jugó un papel fundamental en «legalizar» la dictadura y en mantener la ficción de la vigencia del orden jurídico y de la existencia de un Poder Judicial «independiente». *ibíd.*

51.- Azconegui, «De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983». La organización de la logística necesaria para trasladar a los familiares – viajaron cincuenta personas – a Buenos Aires para que fueran a dar su testimonio concentró las actividades de 1979. Las gestiones se centraron no solo en fortalecer a los familiares para que se animaran a presentarse frente a la Comisión, sino también en proporcionar los medios económicos para solventar el viaje de 1.200 km de Neuquén a Buenos Aires.

52.- Para profundizar sobre la política en materia de derechos humanos del gobierno de Alfonsín consultar entre otros: Carlos Nino. *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé, 1997 y Carlos Acuña, ed. *Juicio, castigo y memoria. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.

53.- A partir de 1977 nacieron como espacios de denuncia y oración las Marchas de la Fe, con motivo de la celebración de la Navidad y las Marchas por la Vida, en

chaban esas oportunidades en las que se presentaba la legitimidad del reclamo político desde una perspectiva cristiana no solo para denunciar las violaciones cometidas y pedir por los detenidos-desaparecidos, sino también para interpelar a los asistentes para que reflexionaran sobre la realidad argentina y sobre sus propias actitudes frente a la misma.⁵⁴ De este modo, la participación en misas, peregrinaciones y procesiones constituyó una práctica en la que es posible identificar una política del disfraz.⁵⁵ Realizadas en el espacio público, estas acciones de resistencia tenían un doble significado. El significado públicamente religioso enmascaraba su significado político oculto protegiendo así a los protagonistas de las denuncias, quienes todavía no se animaban a mostrarse abiertamente en público. No obstante, la relación entre la Iglesia Católica y los regímenes autoritarios suele ser paradójica ya que si bien el potencial de oposición de esta institución es inversamente proporcional a la legitimidad del régimen, cuanto más activa es la Iglesia Católica como opositora, más amenazadas se ven sus miembros y sus libertades poniendo en peligro incluso su misión espiritual.⁵⁶ De ahí que la misma tuviera que mantener un delicado equilibrio entre estas dos situaciones extremas. Esta difícil tarea que subyace a

ocasión de la celebración secular del día de la madre, y se resignificaron procesiones como el Vía Crucis de Pascua. Laura Mombello. «Neuquén, la memoria peregrina». En: *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Ed. por Elizabeth Jelin y Victoria Langland. Madrid: Siglo XXI, 2003. Estas acciones eran resistidas por algunos feligreses que les reclamaban a los sacerdotes oficiantes de las misas por hacer política en la Iglesia, «por utilizar el púlpito como tribuna política» pero sostenidas por aquellos sacerdotes que consideraban que era hacer lo que la fe cristiana decía que había que hacer (Río Negro, 1980a).

54.- En las conferencias de prensa se retomaban discursos provenientes de referentes avalados por el gobierno como la Conferencia Episcopal Argentina. Por ejemplo el mensaje de mayo de 1977 donde los obispos habían señalado dentro de los problemas pendientes de solución a las numerosas desapariciones y secuestros que son frecuentemente denunciados sin que ninguna autoridad responda, a la situación de los presos sometidos a torturas, y a las prolongadas detenciones sin causa ni proceso (Río Negro, 1978; Sur Argentino, 1978; APDH AVyN, 1978b). Asimismo, las denuncias eran enmarcadas en las prácticas emanadas del Concilio Vaticano II y desde 1979 en el documento de Puebla que establecía: «La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causa de ideas son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas» (Puebla, 504 531 citado en APDH AVyN, 1979b).

55.- James Scott. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, DF: Ediciones Era, 2004.

56.- Hank Johnston y Jozef Figa. «The Church and Political Opposition: Comparative Perspectives on Mobilization against Authoritarian Regimes». En: *Journal for the Scientific Study of Religion*, vol. 27, n.º 1: s/d (1988).

las experiencias acá reseñadas, no siempre pudo concretarse. Si bien existía cierta libertad de acción, sus miembros fueron perseguidos, hostigados, encarcelado y sus iglesias sufrieron distintos tipos de atentados.⁵⁷

La nueva coyuntura político-militar que se evidenció a partir del llamado al diálogo político y la maduración interna del grupo de militantes posibilitaron una actitud más pública y frontal a partir de 1980 que se manifestó tanto en el plano discursivo como en el repertorio de acciones realizadas.⁵⁸ La elección de las palabras a utilizar en los petitorios, comunicados de prensa y boletines de difusión era una discusión que no se reducía a la delegación local sino que atravesaba a toda la organización y al movimiento de derechos humanos en general. La delegación formó parte de las disputas que se potenciaron en el seno de la APDH en ocasión de la visita de la CIDH y comulgó con aquellos que planteaban la necesidad de llevar adelante acciones enérgicas de resistencia y oposición al gobierno de las fuerzas armadas y en defensa de los derechos humanos que estaban siendo sistemáticamente violados.⁵⁹ En su perspectiva, la nominación de los hechos

57.—A pesar de los reclamos dirigidos por el obispo neuquino al gobernador de facto de la provincia frente a los atropellos sufridos por sacerdotes y laicos de la diócesis por parte de las fuerzas armadas y de seguridad, De Nevares, *La verdad nos hará libres*, la política de intimidación no solo continuó sino que incluyó hechos concretos como el atentado con gamexane en la celebración del día de la madre realizado en la Catedral el 18 de octubre de 1981, la balacera tanto sobre la puerta de acceso a las oficinas del obispado donde se realizaban las reuniones de la APDH como en la iglesia Nuestra Señora de la Paz cuyo párroco militaba en la organización, y el estallido de una bomba en la parroquia Nuestra Señora de Luján tan solo dos días antes de que asumiera Raúl Alfonsín (Río Negro, 1981a, 1981b, 1983a, 1983d).

58.—La visita de la CIDH incorporó los derechos humanos al debate público y trajo como consecuencia la redefinición de la estrategia del régimen militar con respecto a la explicación de la represión. Si antes se había negado la existencia de los desaparecidos, ahora se pretendía una justificación de lo actuado que implicara la no revisión, y esta no revisión constituía la condición necesaria para la apertura política futura, de la misma manera que el diálogo con los partidos procuraba plantearse como forma de legitimación del gobierno militar. Sonderegger, «Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina».

59.—Si bien estas discusiones eran preexistentes, la visita de la CIDH precipitó la toma de decisiones. La APDH decidió no presentar la documentación recopilada por considerar que contenía denuncias que no habían sido verificadas por el organismo y, en consecuencia, podía haber errores o información falsa suministrada por provocadores que utilizarían luego ese paso en falso para desprestigiar a la entidad. Gorini, *La rebelión de las Madres de Plaza de Mayo. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*. Sin embargo, proporcionó la información para que algunos de sus miembros, que posteriormente conformarían el Centro de Estudios Legales y Sociales (el CELS se crea formalmente el 14 de marzo de 1980), armaran un extenso informe que presentaron ante la CIDH pero también distribuyeron entre personas que podían formar opinión y que podían entrevistarse con la CIDH (La-

no era ingenua y detrás de la disyuntiva entre desaparecidos y detenidos-desaparecidos subyacía la decisión de difundir una interpretación de los hechos que responsabilizara a las fuerzas armadas. El análisis de los documentos de la delegación confirma este posicionamiento y permite ver el proceso que atraviesa el grupo y como poco a poco se van animando a abandonar los eufemismos.⁶⁰ El contexto en que se produjo este cambio es sugestivo. La delegación adoptó la denominación detenido-desaparecido después de la publicación del informe de la CIDH en la que se responsabilizaba al Estado argentino por acción u omisión de sus agentes,⁶¹ y de la difusión de declaraciones en la prensa de parte del propio comandante en jefe del Ejército y del representante argentino ante la Junta Interamericana de Defensa, el general Santiago Omar Riveros, que reconocían implícitamente la responsabilidad gubernamental en las violaciones a los derechos humanos cometidas en la Argentina al afirmar respectivamente que «toda guerra tiene muertos y desaparecidos» y que «la guerra se había hecho con la doctrina en la mano».⁶² De este modo, si bien la delegación adoptó una actitud más frontal en sus denuncias no por eso dejó de ser cautelosa; sus reclamos avanzaban aprovechando los espacios abiertos por el régimen militar, como el informe de la CIDH, y por su propio discurso como las declaraciones de Videla y Riveros.

Del mismo modo, la delegación se distanció de la central al adherir rápidamente a la provocadora consigna «aparición con vida» lanzada por las Madres de Plaza de Mayo que también apuntaba a señalar que si los desaparecidos estaban muertos había responsables que tendrían que ser lleva-

brune 2013). Esa información fue posteriormente organizada en una serie de seis folletos que el CELS publicó y difundió para dar a conocer aspectos del sistema represivo en octubre de 1982 cuando se comenzó a discutir la autoamnistía.

60.— Así por ejemplo, si en 1978 se hablaba del «problema creado por la desaparición de personas luego de ser detenidas por grupos armados que asumen la representación de las fuerzas de seguridad» (APDH AVyN, 1978b), en 1979 se pasó a reclamar por la situación de las «personas que desaparecieron luego de su detención» (APDH AVyN, 1979a) para finalmente pedir en 1980 por los detenidos-desaparecidos.

61.— Concluida la visita, la CIDH elaboró una versión preliminar de su *Informe sobre la Argentina*, en la que ratificaba el diagnóstico que había guiado las «Recomendaciones» al gobierno: los miles de muertos, torturados y detenidos-desaparecidos no eran parte de las consecuencias no queridas de una «dura y sangrienta batalla», ni constituían hechos aislados o excesos individuales; ni se trataba de invenciones fabricadas por los «subversivos» y sus «compañeros de ruta» ocasionales. El informe fue enviado al gobierno militar en febrero de 1980 y finalmente publicado en su versión definitiva el 18 de abril de ese año.

62.— El informe de la comisión y los dichos de Videla y Riveros fueron incorporados en las argumentaciones dadas en las conferencias de prensa que antecedieron el primer pedido por los detenidos-desaparecidos (APDH AVyN, 1980b).

dos ante la justicia.⁶³ Más allá de estas diferencias que fueron coyunturales – la APDH central posteriormente se unió a los reclamos por los detenidos-desaparecidos y al pedido de justicia – la delegación siguió sosteniendo reclamos históricos de la APDH central.⁶⁴ Junto a ella y al movimiento en general presionó para que el tema de los derechos humanos ocupara un lugar destacado en el intercambio de opiniones que se estaba gestando, rechazando enérgicamente el «Documento Final» y la «ley de Pacificación Nacional» emitidos por el gobierno *de facto* al igual que los distintos intentos de eximir de castigo a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad.⁶⁵

Por otra parte, si bien mantuvieron el reclamo a nivel institucional con los pedidos de audiencia al gobernador *de facto* y al comandante de la Sexta Brigada y la participación en las actividades católicas, las mismas fueron complementadas con nuevas formas de expresión y difusión. La primera novedad fue que el grupo ya no necesitó de la protección que le brindaban las manifestaciones religiosas y salió a la calle portando un cartel con el que se presentaron abiertamente ante la sociedad y las autoridades, y dejaron en claro el motivo de su lucha: «Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Familiares de Detenidos y Desaparecidos. PEDIMOS JUS-

63.– Esta consigna que fue expresada por primera vez en diciembre de 1980 cuando las Madres asistieron a la entrega del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, Gorini, *La rebelión de las Madres de Plaza de Mayo. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)* fue incorporada a los reclamos de la delegación Alto Valle y Neuquén en las actividades de la semana del detenido-desaparecido en mayo de 1981 (Río Negro 1981c).

64.– Más allá del pedido por los detenidos-desaparecidos, formaban parte de los reclamos de la APDH la libertad de los detenidos sin proceso o la remisión de sus caso a los tribunales; la modificación y humanización del trato carcelario con especial énfasis en la denuncia de las torturas; el cese de los tribunales militares y el sometimiento a los imputados a los tribunales de la nación; el repudio tanto de la violencia terrorista de todo signo como de la represión oficial que se apartan de la moral y de las leyes y así subvierten la escala de valores de la comunidad y crean un una grave amenaza para su desarrollo futuro.

65.– El gobierno interino conducido por el general Bignone hizo sucesivos aunque fallidos esfuerzos para proteger del enjuiciamiento a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad. Primero, intentó negociar un acuerdo de no enjuiciamiento con los líderes civiles de la oposición. Segundo, emitió un reporte televisivo acerca de la guerra contra el terrorismo de izquierda en la esperanza de justificar sus acciones. Tercero, trató de negociar un acuerdo secreto con líderes conservadores del sindicalismo peronista pero esta estrategia debió ser abandonada dado que otros líderes de la oposición la hicieron pública. Finalmente, el gobierno decretó la «ley de Pacificación Nacional» para garantizar la inmunidad de investigación y enjuiciamiento para todos los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad en relación a cualquiera de las acciones realizadas durante la guerra contra el terrorismo. En diciembre de 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín derogó esta ley la cual fue denunciada por todos los líderes de la oposición.

TICIA» (Río Negro, 1980b). Esta primera manifestación pública frente a la gobernación, que se realizó en coordinación con la movilización que realizaban los organismos en Buenos Aires, fue una prueba de fuego para las pocas personas que asistieron y un gran paso para la organización. A partir de allí no abandonarían la calle y recurrirían a ella cada vez que necesitaran expresar su opinión e interpelar a la sociedad y a las autoridades.⁶⁶

Junto a la realización de las marchas para los días asociados a la lucha por los derechos humanos como el 10 de diciembre y el 24 de marzo, incorporaron nuevas formas de resistencia y de acercamiento a la sociedad en general. Así, organizaron charlas informativas en las que clarificaban la naturaleza de la organización, difundían sus reclamos y explicaban el contenido del informe de la CIDH – cuya difusión había sido prohibida por el gobierno *de facto* – con el objetivo de darle a la población los elementos que les permitieran no solo restaurar la verdad sino también tomar conciencia de que era responsabilidad de toda la comunidad el hacer valer el respeto de los derechos humanos (APDH AVyN, 1980b; APDH, 1981). Al igual que en los primeros años, la idea subyacente era proveer al empoderamiento de la ciudadanía. El trabajo que se había realizado con los familiares y que había permitido que estos se unieran a la APDH en la denuncia de las violaciones cometidas y en la búsqueda de respuesta por parte del Estado, ahora se realizaba con un público más amplio.

La renovación de las acciones de denuncia también incluyó la realización de un ayuno colectivo que sorprendió a propios y extraños, y que se prolongó durante diez días en diciembre de 1981.⁶⁷ La planificación y organización del grupo de ayunantes se evidenció no solo en el hecho de que

66.– Mientras que las primeras manifestaciones en la vía pública solo contaron con la presencia del núcleo estable (entre quince y treinta personas) la cantidad de público asistente fue incrementándose a medida que aumentaba en la zona el arraigo de la institución y disminuía el temor a represalias por parte de las fuerzas armadas y de Seguridad. Al igual que en el resto del país las movilizaciones más masivas se registraron en 1983 en ocasión del repudio al «Documento Final» y la «ley de Pacificación Nacional» emitidos por el gobierno de facto en donde marcharon 2.000 y 4.000 personas respectivamente (Río Negro 1983b; 1983c).

67.– El ayuno en la Catedral neuquina comenzó inmediatamente después de finalizar el acto por el Día Internacional de los Derechos Humanos en diciembre de 1981. El grupo de ayunantes, que había planificado largamente la medida – habían analizado si hacían una huelga de hambre o un ayuno, y habían optado por este último porque la dinámica implícita de una huelga de hambre los dejaba a merced de los militares hasta que se cumpliera lo reclamado – contaba con que el efecto sorpresa les permitiera evitar las posibles obstrucciones a este método no-violento de denuncia. Más allá del contexto represivo general, la precaución estuvo relacionada con el hecho de que el ayuno se realizó en la Catedral tan solo dos meses después de que los militantes sufrieran un atentado con gamexane mientras asistían a la misa del Día de la Madre en ese mismo recinto.

desde el primer día tuvieran preparados los telegramas a la junta militar, a medios extranjeros, a distintos miembros de la Iglesia Católica, incluido el Papa, y a algún grupo de solidaridad del extranjero, sino también en la rapidez con que la noticia fue levantada por algunos medios de Buenos Aires que registraron en la misma noticia la finalización de la primera marcha de la resistencia en Buenos Aires y el ayuno en la Catedral neuquina. De manera similar, la necesidad de darle continuidad a la acción de denuncia hizo que previeran la realización de misas diarias para convocar no solo a los militantes, sino a los católicos en general. Un objetivo que fue más que alcanzado ya que la Catedral y el patio adyacente se transformaron durante esos días en un lugar de encuentro al que acudieron los jóvenes a hacer teatro, a tocar música y la gente que salía del trabajo pasaba a matear. La naturaleza y la duración de la medida en la que se reclamó por la aparición con vida de todos los detenidos-desaparecidos; la libertad para todos los presos políticos y gremiales; la paz definitiva con el pueblo hermano de Chile; y el cese de la carrera armamentista y la vigencia total del Estado de derecho, basado en la verdad y la justicia generaron un impacto sostenido en la opinión pública y la adhesión de amplios sectores de la sociedad.⁶⁸

Finalmente, la delegación también recurrió a la organización de eventos a los que invitaron a personalidades del movimiento de derechos humanos reconocidas a nivel nacional. La visita del flamante Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, en abril de 1981 motivó varias actividades que convocaron a la opinión pública como la realización de una charla-debate sobre «la ideología de la seguridad nacional y su impacto en América Latina», y una concentración popular que incluyó la firma de una declaración por la paz y la fraternidad entre Argentina y Chile.⁶⁹ También durante ese año llegarían referentes como el profesor Alfredo Bravo para inter-

68.- Los ayunantes recibieron adhesiones de agrupaciones políticas y gremiales, de personalidades locales, sacerdotes y miembros de varias comunidades católicas de la región, del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, de las organizaciones de derechos humanos con sede en Buenos Aires, y de entidades extranjeras como la representación francesa del Servicio Paz y Justicia, la Comisión de Solidaridad con los Familiares (COSOFAM) de París, de la Asociación Cristiana de Apoyo a la Paz desde París, de la Comisión Internacional de Ayuda a las Madres de Desaparecidos con sede en París, de los Cristianos Solidarios de Madrid, de la Comisión Justicia y Paz de Barcelona, del secretario general de Amnistía Internacional, don Tomás Hammarberg (APDH AVyN, 1982). Incluso la actividad tuvo su réplica en Buenos Aires donde el 12 de diciembre de 1981, luego de haber terminado la Primera Marcha de la Resistencia, un grupo de Madres de Plaza de Mayo inició un ayuno en la Catedral de Quilmes para aunar esfuerzos con el «grupo de ayuno y oración» de la Catedral neuquina, quienes ya llevaban 2 días de ayuno (MADRES, marzo 1982).

69.- Los actos también incluyeron encuentros privados con los miembros de la delegación y una charla-debate con el seminario juvenil al que acudieron 100

cambiar ideas sobre «la identidad cultural, el espíritu crítico y los derechos humanos» y la máxima autoridad de la Iglesia Metodista y copresidente del MEDH, el obispo Federico Pagura. En la medida en que el discurso de las organizaciones de derechos humanos fue cobrando protagonismo en la esfera pública, estas iniciativas fueron creciendo en su capacidad de convocatoria alcanzando una audiencia récord de 1500 personas en ocasión de la visita conjunta de Adolfo Pérez Esquivel y Hebe de Bonafini – presidenta de Madres – en diciembre de 1982. Las preguntas realizadas en esa charla-debate reflejan la heterogeneidad del público asistente. De las consultas sobre temas muy trabajados por la delegación como la existencia de centros clandestinos de detención, la doctrina de la seguridad nacional y el rol de la jerarquía católica, se desprende el creciente, y muy probablemente reciente, interés de algunas personas. En contraste, los interrogantes referidos a los posicionamientos de las respectivas organizaciones – el SERPAJ y MADRES – frente a acontecimientos recientes como la aparición de ex detenidos, los cementerios de NN; o los relacionados con la agenda abierta de cara a la llamada «transición democrática» como las preguntas sobre los proyectos de amnistía, las posibilidades de hacer justicia y el futuro rol de las fuerzas armadas denotan la presencia de militantes de derechos humanos y de miembros de los distintos partidos políticos (Obispado de Neuquén, 1982). De esta manera, las charlas-debate con personalidades destacadas resultaron ser una actividad de gran utilidad para la delegación por diferentes razones. Si por un lado brindaban la posibilidad de difundir el trabajo de las organizaciones y sus denuncias específicas, por el otro, la notoriedad de los invitados generaba el acercamiento de nuevas personas.

Palabras finales

A pesar de ser una zona periférica del sistema represivo, la existencia de un contacto directo con la APDH central permitió que la defensa de los derechos humanos comenzara de manera temprana en el Alto Valle del Río Negro y en la provincia de Neuquén. Si bien la delegación y la Comisión de Familiares que posteriormente se conformaron en su seno contaron con el apoyo y la legitimidad que emanaban de la colaboración del obispo neuquino, – quién había sido partícipe de la génesis del grupo – la misma tuvo que afrontar ciertas dificultades para crecer y hacer llegar su mensaje a la sociedad. Las bases se ampliaron lentamente por decisiones de la propia organización que consideraba importante mantener su autonomía con respecto a los partidos políticos pero también debido a características propias del contexto histórico local; tanto la escasez de operativos de gran envergadura y despliegue en el espacio público, como la existencia de una sociedad

jóvenes. La visita del Premio Nobel contó con una amplia convocatoria movilizándolo a 2.000 personas en las distintas actividades realizadas (APDH, 18/9/1981).

en la que los militares hacía tiempo que formaban parte del entramado social restaron apoyos y verosimilitud a su reclamo.

La solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares así como la difusión y denuncia pública de las violaciones fueron los dos ejes fundamentales de acción durante el período. La contención y el apoyo realizado por la APDH «Alto Valle y Neuquén» se caracterizó por un acompañamiento personalizado que satisfacía las necesidades de los sobrevivientes y familiares pero también apuntaba a contrarrestar los efectos psicológicos y psicosociales generados por la represión, es decir, se trabajaba con los familiares en procura de su empoderamiento para desvictimizarlos y alentarlos a la acción. En lo que respecta a la denuncia de las violaciones cometidas, la delegación fue cambiando las estrategias a lo largo del período. En los primeros años caracterizados por un contexto más represivo, la opción se basó en recurrir a las concesiones retóricas inherentes al autorretrato elaborado desde el propio régimen militar para legitimar sus acciones frente a la sociedad. Esto es, la delegación recurrió a la autoproclamada legalidad y catolicidad del régimen para generar espacios de resistencia como la presentación de los recursos de hábeas corpus – cuya masiva desestimación tuvo en última instancia la repercusión de poner en evidencia el carácter ficticio de esta legalidad – o el enmascaramiento de las denuncias en los valores, las prácticas y las manifestaciones populares de la Iglesia Católica. En la medida en que los cambios en la coyuntura político-militar lo hicieron posible, las acciones y los discursos fueron mutando, los reclamos se hicieron cada vez más públicos y directos, y se desarrollaron nuevas formas de expresión y difusión en la búsqueda de crear los mecanismos que permitieran obtener la movilización activa de la sociedad frente a los problemas pendientes en el campo de los derechos humanos. El contexto de la reapertura política atrajo más personas a la APDH e hizo que sus actividades devinieran en convocatorias masivas pero también aportó elementos que exacerbaban tensiones existentes dentro de la delegación. En consecuencia, el período cierra con una paradoja: las mayores movilizaciones se produjeron en el momento en que el núcleo central de la APDH se fracturó y dio origen a la delegación local de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Fuentes escritas

Judiciales

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén (2009), fundamentos de la sentencia 412/08 de la causa caratulada Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ privación ilegal de libertad, etc., expediente 666, folio 69, año 2008 del registro del Tribunal, originaria 8.736 del Juzgado Federal 2 de Neuquén.

Periodísticas

Obispado de Neuquén (1982), *Revista Comunidad*, Neuquén, año 2, n.º 9.
 Río Negro (1976), General Roca, 10 de diciembre.
 Río Negro (1978), General Roca, 30 de mayo.
 Río Negro (1980a), General Roca, 29 de abril.
 Río Negro (1980b), General Roca, 15 de agosto.
 Río Negro (1981a), General Roca, 24 de octubre.
 Río Negro (1981b), General Roca, 10 de noviembre.
 Río Negro (1981c), General Roca, 3 de mayo.
 Río Negro (1982), General Roca, 29 de noviembre.
 Río Negro (1983a), General Roca, 3 de junio.
 Río Negro (1983b), General Roca, 14 de mayo.
 Río Negro (1983c), General Roca, 27 de septiembre.
 Río Negro (1983d), General Roca, 10 de diciembre.

Organizaciones

APDH (1981), Resumen del encuentro de delegaciones, 18 de septiembre.
 APDH (1982a), Encuentro de delegaciones, 27 de agosto.
 APDH (1982b), Reflexiones de la Comisión de Relaciones después del encuentro de Delegaciones. Propuestas de las delegaciones y conclusiones, 27 de agosto.
 APDH AVyN (1977), Carta al Secretariado de la APDH, 17 de agosto.
 APDH AVyN (1978a), Conferencia de Prensa, 30 de junio.
 APDH AVyN (1978b), Conferencia de Prensa, mayo.
 APDH AVyN (1979a), *Boletín* 7, febrero.
 APDH AVyN, (1979b), *Boletín* 8, abril.
 APDH AVyN (1980a), *Informe de la delegación del Alto Valle y Neuquén*, 8 de agosto.
 APDH AVyN (1980b), *Texto plenario informativo*, 29 de marzo.
 APDH AVyN (1982), *Exigimos Justicia porque queremos la Paz*.
 Madres (1982), *Boletín*, año 3, n.º 9, marzo.

Fuentes orales

Capitanio, Rubén (2009). Entrevista realizada por la autora con un sacerdote católico integrante de la APDH, Neuquén, 10 de febrero.
 E. R. (2008). Entrevista realizada por la autora con una integrante del Seminario juvenil de la APDH, Neuquén, 30 de julio.

Labrune, Noemi (2013). Entrevista realizada por la autora con una de las fundadoras de la APDH local y actual militante de la organización, Neuquén, 10 de abril.

Ragni, Inés (2009). Entrevista realizada por la autora con una de las Madres de Plaza de Mayo, Neuquén y Alto Valle, Neuquén, 8 de mayo.

Capítulo 4

De Familiares a Madres. Orígenes y desarrollo del movimiento de derechos humanos en Tucumán, 1976-1983

Rubén Isidoro Kotler

.....

Una introducción posible: Juan. El relato dentro de la historia

La única muerte verdadera el perenne cruel y
sereno olvido

Fragmento del poema *Fin*¹

El 16 de septiembre de 1976 era secuestrado y desaparecido Juan Carerras, un joven estudiante de la carrera de Bioquímica oriundo de la localidad catamarqueña de Belén. Juan formaba parte del cuerpo de delegados de la carrera, cuyos integrantes se encuentran también en calidad de desaparecidos hasta el día de hoy. La hermana de Juan, Felicidad, desde el momento mismo del secuestro, fue una activa integrante del movimiento de derechos humanos de Tucumán e hizo todo lo que estuvo a su alcance para dar con el paradero de su hermano desaparecido. Felicidad recuerda detalladamente lo que pudo averiguar sobre el secuestro de Juan:

«Felicidad: Bueno, lo del secuestro de Juan, él está acá porque viene cuatro días antes del 16, el 11 o 12 de septiembre, a Juan el 2 de mayo de 1976 lo buscan en esta casa, que te digo de Cha-

1.— Autoría de Luis Alberto Soldati, desaparecido a los 20 años el 18 de mayo de 1978. Visto por última vez en el centro de exterminio Arsenal Miguel de Azcuénaga, en Tucumán.

cabuco 445, él no estaba, estaba durmiendo en la casa de una abuela, le roban todo lo de valor que tenía.

»Pregunta: ¿usted sabía de esta...?

»Felicidad: No, yo me entero al otro día

»P: ¿Nunca le sugirió que se fuera?

»Felicidad: Hasta ese momento nunca.

»P: Pero ¿Cuándo se entera usted?

»Felicidad: Cuando lo buscan, le roban hasta los despertadores viejos, lo llevo hasta la casa de mi tío que vivía en la calle Lavalle 650 (a la vuelta de la Chacabuco), y ahí estábamos en la gran duda si decir que se vaya o acompañarlo y presentarse en alguna dependencia del Ejército o la policía porque los changos no sabían si había sido del Ejército o de la policía los que habían allanado, los que han asaltado esa noche la casa. Mi tío decía que era mejor que no lo encuentren. Al fin no se presentó, y yo lo llevo a Catamarca, a Belén, digamos a los 2 o 3 días. Me acuerdo que en el ómnibus iban 2 personas que yo siempre pienso que eran personas que nos iban siguiendo, o por lo menos algo sabían del asunto, o capaz no, porque la paranoia te hace ver cosas irreales. Bueno, llegamos a Belén el 5 o 6 de mayo y él se queda, él le ayudaba a mi tío en la farmacia y le gustaba mucho cazar, entonces salían en el invierno a cazar, con un grupo de amigos y unas personas grandes. Y en septiembre cuando el censo ese que se hace en la Universidad, también era la duda, viene o no viene, pero no fue una discusión, no, viene, además, por ahí me contaron cuando yo estaba acá en ese momento, que por ahí unos de la familia decían “pero para qué se va a ir”, y él decía “yo me tengo que ir a censar porque quiero rendir el 16”, entonces justo fue ahí, el censo no sé cuantos días antes y el examen el 16. Él busca un amigo que también rendía esa materia que estaría más preparado, que es Enrique Sánchez, también un desaparecido de Bioquímica, lo llama para que le dé una mano porque rendían Fisiología. El titular de la cátedra era el profesor Francisco Barbieri, una eminencia reconocida a nivel mundial, el día antes, yo vivía en un departamento, Enrique va y le estaba explicando cosas y quedan, esa conversación la escuche yo, que le dice: “bueno mañana nos encontramos en la esquina de la facultad”, se va Enrique y yo lo acompaño a tomar el ómnibus 10 que se iba a la casa de mi abuela, de manera que él cuando va a rendir el día 16, él llego a esa esquina y esto, yo no estaba, no sé, pero estoy segura que fue así, Enrique no estaba porque lo ha-

bían llevado los militares, ¿y qué paso? Y ahí pasa lo peor, lo más macabro, una de las cosas más terribles, a la siesta, porque rendían a la tarde, suponte que el examen habría sido a las 4 o 5 de la tarde, como todos los amigos y compañeros de casa de Juan vivían ahí, uno de ellos casualmente belicho² salían caminando por la vereda entre la casa y la facultad, mira un auto estacionado casi frente a la facultad, un Peugeot blanco y lo ve a Enrique Sánchez que lo conocía porque frecuentaba la casa y lo saluda, y él no contestaba; entonces dice: “que le pasa a este”, y él ha pensado, lo he saludado y a gatas³ me ha mirado. Por supuesto que con el tiempo nos enteramos que hicieron que Enrique lo entregue a Juan, desde qué hora y cuántas horas estuvo en ese auto no sé, de manera que Juan entró a la facultad sin duda sorprendido de lo que no lo vio a Enrique, yo pienso que ya la tenía rendida a esa materia, y bueno, era una materia que se rendía escrita y en ese momento el titular de la cátedra no era el Dr. Barbieri, era la Dra. Brauckman, con quien tuve a *posteriori* algunas conversaciones, uno de los ayudantes era apellidado Del Río, bioquímico que yo no sé si vive acá, pero yo hablé con él (...) y bueno, el relato que te voy a hacer ahora es el contado por la Dra. Brauckman y por el muchacho Del Río. Era en el primer piso, estaban terminando casi de rendir cuando se acercan 3 o 4 personas, preguntaron si estaba rindiendo Juan Carreras, la Dra. dijo que los vio e inmediatamente pensó todo, y dijo sí, dice que ella mientras hablaba con los otros ayudantes y empezaron a pensar, ¿cómo lo sacamos de acá? La pared es muy alta, no va a poder salir.

»P: ¿Eso fue en la Chacabuco?

»Felicidad: Sí, en la Chacabuco, si lo sacamos por la ventana de atrás de alguna forma lo van a ver, dice que ella es como que ha perdido el conocimiento con respecto a todo lo que ha ocurrido entre ese instante que pregunta por él y el momento que ella se entera – que fue abajo – que lo llevan, eso fue terrible, además dice que la inquietud de Juan desde el momento que siente que lo nombran hasta que entrega el examen era terrible, a tal punto que le va mal en el examen porque dice que, vos sabés que no lo he querido ver en un momento no me acuerdo quién me lo quiso mostrar al examen en la facultad, dice que a partir del momento que a él escucha que lo buscan ya son rayas las que el

2.– Belicho es como son denominados aquellas personas oriundas de la localidad catamarqueña de Belén.

3.– Apenas.

escribe, claro él ya no escribe nada por el temor que él tenía, eso también me contó un compañero que estaba a la par de él rindiendo. Nadim Neme tiene un negocio acá a la vuelta no hace muchos años.

»P: ¿Había mucha gente rindiendo?

»Felicidad: Eran muchos los que estaban rindiendo eran varios.

»P: O sea que también si se hubieran levantado todos, a lo mejor...

»Felicidad: Bueno ya no podes decir porque como nunca te imaginabas nada en esa época, nunca pensabas que era terrible lo que estaba pasando, si la familia se hubiera imaginado mínimamente algo, jamás se lo deja venir, vos te has fijado que es toda una melange de cosas así espantosas, y bueno, Juan fue el último en entregar la hoja, detalle contado por la Dra. Brauckmann, claro, no la quería entregar porque no se quería ir, porque el sabía que lo estaban esperando. A Juan lo agarran en la puerta del aula de donde había rendido, bajan las escaleras y cuando iban en el hall saliendo, nadie sabe decir si eran 2 o 3 con camperas que nadie sabe decir si llevaban armas o no, claro porque además nadie los miraba puntualmente a ellos, pero se encontraron en el hall con el profesor Francisco Barbieri, (...) Juan lo mira al profesor y le dice: "profesor, haga algo para que no me lleven", por supuesto que este hombre no pudo hacer nada y él me contó después: "lo que le ha pasado a Carreras marca un antes y un después en mi vida, porque yo no podía hacer nada no sabía qué hacer, yo he tenido pesadillas después de eso, he tenido grandes culpas porque creo que algo podría haber hecho, pero bueno no he hecho nada, decía él, bueno lo sacan y lo suben al Peugeot ese y nunca más supimos de él..."».⁴

De la fijación de los límites a las determinaciones. Los orígenes

En el contexto de las dos últimas dictaduras instauradas en Argentina, la primera con el general Juan Carlos Onganía, el 28 de junio de 1966, auto-proclamada «Revolución Argentina» y la segunda, continuación de aquella, encabezada por las tres fuerzas armadas el 24 de marzo de 1976, con la instauración del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), surgirán como resistencia nuevas organizaciones políticas y sociales. De la primera surgió lo que se conoce como la nueva izquierda, expresiones sociales de partidos nuevos, que en todas sus vertientes buscaban

4.- Entrevista a Felicidad Carreras, realizada en 2008 por el autor en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

oponerse al gobierno encabezado por Onganía, en las que se incluyeron las opciones armadas y que han sido capaces de provocar rebeliones obrero-estudiantiles a lo largo y ancho del país. Del golpe encabezado por los dictadores Videla, Massera y Agosti, impuesto en 1976, surgieron como respuestas a la feroz represión militar, los distintos organismos de derechos humanos, que con una lógica muy distinta a la de la nueva izquierda, enfrentaron al régimen para reclamar por sus familiares desaparecidos.

En la nortea provincia argentina de Tucumán, el movimiento de derechos humanos se consolidó como un todo que por momentos pareció cohesionado, pero que en la mayor parte de su historia presenta divisiones y diferencias que le dan una mayor complejidad a su estudio, por cuanto cada organización que compone dicho movimiento, ha actuado con cierta autonomía y con criterios propios, construyendo a lo largo de su historia, identidades particulares. La defensa de los derechos humanos, la lógica por el reclamo por los desaparecidos, la lucha contra el resurgimiento, fortalecimiento y ascenso del *bussismo*⁵ ya en democracia y el doble principio de verdad y justicia, ha hecho que estas organizaciones no solo no desaparezcan del espacio público, sino que se hayan transformado a lo largo de su historia y que dicho proceso social deba ser abordado desde la especificidad de cada momento histórico.

La cuestión central que abordaré en el presente capítulo será la del período que denomino fundacional para el movimiento social tucumano, desde la conformación de la organización de Familiares de Detenidos por Razones Políticas hasta la primera división producida en 1981, cuando un grupo de mujeres conforma la organización de Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán. De este período primigenio nos surgen de interrogantes acerca de la acción de estas organizaciones en los años más violentos de la represión dictatorial en la provincia. El principio de la «determinación» esbozado por Raymond Williams nos ayuda a comprender parte de la dinámica del movimiento en sus primeros años, como así también en la constitución de las identidades de los militantes que formaron parte de estas organizaciones de derechos humanos. Williams afirmó que en el marco de la teoría cultural marxista no existe problema más difícil que el de la «determinación», explicando que «el sentido fundamental del término “determinar” es “fijar términos o fijar límites” e implica por lo tanto poner un límite, poner fin a alguna acción que resulta problemática». Se pone el énfasis en la idea de la acción directa: «Somos nosotros mismos quienes producimos nuestra historia». Las condiciones y los supuestos «definidos»

5.— Denomino *bussismo* a la forma que tomó en la provincia de Tucumán una forma del autoritarismo, que cuando se habla del *bussismo* se hace referencia a determinadas prácticas autoritarias. Por lo tanto hablar de *bussismo* implica hablar al mismo tiempo del movimiento liderado por el ex gobernador de facto Antonio Domingo Bussi, como referirse también a determinadas prácticas políticas.

u «objetivos», por lo tanto, son términos que califican esta acción: es verdaderamente la «determinación» como «fijación de límites». Sin embargo para Williams, en la práctica, la determinación nunca es solamente la fijación de límites sino también el ejercicio de presiones.⁶ Sobre este principio intentaremos establecer cuál ha sido la determinación y cuáles los límites sobre los que ha ejercido presión el accionar del movimiento de derechos humanos en Tucumán, en sus primeros años de existencia y acción pública.

La provincia de Tucumán, ubicada en el corazón del Noroeste argentino, con poco más de 21.000 kilómetros cuadrados de superficie, ha vivido durante los años de la última dictadura militar y durante la transición institucional, una situación peculiar con respecto al resto del país. En referencia al pasado represivo argentino las primeras persecuciones políticas, las primeras desapariciones forzadas de personas y los primeros Centros Clandestinos de Detención (CCD) han tenido lugar en la provincia de Tucumán desde fines de 1974 y comienzos de 1975, con el establecimiento del llamado Operativo Independencia, ejecutado por el Ejército a la sazón del Poder Ejecutivo Nacional bajo la presidencia de Isabel Martínez de Perón. La intervención del Ejército en un operativo avalado legalmente por el Estado,⁷ implicó por primera vez la implementación de torturas y la desaparición sistemática de opositores políticos, prácticas que se aplicaron en todo el país, de manera planificada, metódica e ilegal, después de producirse el golpe de Estado.⁸

Entre 1974 y 1978 funcionaron en la provincia catorce Centros ilegales de detención, llegando a ser treinta y tres durante el período dictatorial, siendo la «Escuelita de Famaillá» el primero de todo el país.⁹ El Operativo Independencia pretendía castigar con firmeza a uno de los baluartes de las

6.— Raymond Williams. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península, 2000, págs. 150-159.

7.— Léase Hilda González Tizón y González Roque. «Tucumán, el entramado represivo (1975-1978)». En: *Construcción de la memoria*. Buenos Aires: EUDEBA, 2003, págs. 195-196. Para un estudio más exhaustivo sobre el Operativo Independencia consúltese: Emilio Crenzel. *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2001; Gabriela Rofinelli. «Una periodización del genocidio argentino (Tucumán 1975-1983)». En: *Fermentum*. Revista de Sociología y Antropología de Venezuela, n.º 46: Caracas (s/f) y Daniel Feierstein. *El Genocidio como práctica social*. Buenos Aires: FCE, 2007.

8.— Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones de derechos humanos en la provincia de Tucumán. IEPALA, Salamanca, 1991.

9.— Famaillá es una localidad ubicada al sur de la provincia, zona donde el Ejército comenzó a ensayar los métodos represivos que luego se habrían de aplicar en todo el territorio argentino. Las últimas investigaciones judiciales sobre la represión en la provincia de Tucumán buscan establecer lo que algunos abogados denominan el circuito represivo de muerte y determinar qué papel cumplió cada centro clandestino de detención ya que no todos funcionaron de la misma manera.

luchas obrero estudiantiles de los años precedentes, como habían sido los movimientos de protestas en Tucumán recordados con el tiempo como los «Tucumanazos». Si en algunas esferas del Ejército se esgrimía el argumento de la instalación de la guerrilla en los montes tucumanos para desatar la cruenta represión, no caben dudas y sobre todo después de los últimos estudios en la materia, que el plan pretendía «acabar» con todo el movimiento popular opositor al régimen ultraliberal instaurado con el golpe militar de Juan Carlos Onganía, en junio de 1966.

El número de desapariciones ocurridas durante el Operativo Independencia entre febrero y diciembre de 1975, según las denuncias efectuadas ante la CONADEP, fue de 114 personas. El accionar represivo estaba entonces a cargo del general Adel Edgardo Vilas quien, en cumplimiento de las funciones encomendadas y aún antes de asumir Antonio Domingo Bussi como interventor de Tucumán – abril de 1976 – ya había anulado en su capacidad de combate y prácticamente extinguido al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que operó en la zona selvática de Tucumán con un contingente compuesto, según un documento que el propio Ejército atribuye al ERP, por tan solo 35 efectivos y que, de acuerdo con lo estimado por la propia jefatura de Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército, estaba integrado por un número que variaba entre 120 y 160 personas.

Como afirma Pucci «el operativo militar iniciado en febrero de 1975 comenzó con allanamientos, detenciones masivas y secuestros de activistas y pobladores en la ciudad capital y en toda la zona de Famaillá, Monteros y Santa Lucía, y con una ola de atentados contra los domicilios de dirigentes y abogados defensores de los derechos humanos, como en los casos de Angel Pisarello, Juan Carlos Ponssa y Gerardo Maxud, entre otros. Una treintena de integrantes de la Triple A»,¹⁰ encubiertos como funcionarios del Ministerio de Bienestar Social, arribaron a Tucumán con José López Rega para sumarse a la represión, amparados por los decretos secretos de Isabel Perón, que disponían la participación de ese ministerio en el denominado Operativo Independencia.¹¹

Tucumán se había convertido además en un caso paradigmático de estudio, por haber sido elegido como gobernador de la provincia en octubre de 1995, por medio del voto democrático, el ex dictador Antonio Domingo Bussi.¹² A lo largo de los años noventa, el bussismo no había dejado de crecer en número como fuerza política organizada alrededor del partido

10.– Junto a la implementación del Operativo Independencia ya venía actuando de manera ilegal la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), grupo parapolicial que respondía a las órdenes de José López Rega, mano derecha de Isabel M. de Perón.

11.– Roberto Pucci. *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires: Ediciones del Pago Chico, 2007.

12.– Crenzel, *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*.

que fundara el propio Bussi, Fuerza Republicana, y que habría de obtener en distintas elecciones, tanto provinciales como nacionales, un importante caudal de votos.¹³ En este sentido la ley de Punto Final decretada por el gobierno radical de Raúl Alfonsín en 1986, había beneficiado a Bussi, quien vio cómo el proceso judicial que se llevaba en su contra en los primeros años de la transición, quedaba sin efecto y esto lo habilitaba para participar en la vida política de la provincia como candidato en elecciones «democráticas» dentro del marco constitucional.¹⁴

En el marco de estos procesos políticos mencionados es que surgirá y accionará el movimiento de derechos humanos de Tucumán, siendo en sus comienzos apenas una organización que nucleaba a los familiares de los detenidos y desaparecidos por la dictadura, pero que con el tiempo se fue ampliando a nuevas organizaciones, algunas de las cuales tenían su homónimo en la ciudad de Buenos Aires, como las Madres. La historia y desarrollo del movimiento de Derechos Humanos de Tucumán se inscribe entonces en una larga tradición de organizaciones que recorre todo el país pero que sin embargo presenta sus propios anclajes locales. En la comprensión de su surgimiento y desarrollo podemos encontrar el trasvasamiento del proceso histórico local. Si bien los repertorios de acción han sido en cierto punto similares al conjunto de organizaciones que conforman el movimiento de Derechos Humanos en su totalidad, en el devenir de una historia local es posible desentrañar estrategias de acción y desarrollos que distan muchos de otras organizaciones similares del resto del país.

Las descripciones e interpretaciones generales presentadas en los primeros estudios sobre el movimiento argentino por los derechos humanos, han sido sostenidas abrumadoramente sobre una región particular del país, la capital, al tiempo que hasta hace unos pocos años se carecía de estudios que dieran cuenta de los procesos locales, provinciales o regionales.

Familiares, los primeros pasos

Si la historia de los organismos de derechos humanos a nivel nacional está en estrecha vinculación con la última dictadura militar, mucho más lo estará el movimiento en Tucumán, cuyo nacimiento hay que ligarlo además al comienzo del plan sistemático de represión establecido en febrero de 1975 con la implementación del Operativo Independencia. Sin embargo y aún cuando las primeras desapariciones forzadas de personas en Tucumán se produjeran a fines de 1974, no será hasta 1977 en que Familiares

13.— Hernán López Echagüe. *El enigma del general Bussi*. Buenos Aires: Sudamericana, 1991; Crenzel, *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*.

14.— José Díaz Colodrero y Abella Mónica. *Punto final. Amnistía o voluntad popular*. Buenos Aires: Puntosur editores, 1987; véase también Carlos Nino. *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé, 1997.

de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas haga su aparición en la esfera pública. Si bien no hay una fecha concreta de su fundación, de acuerdo a los testimonios, entre agosto y septiembre de ese año comienza a estructurarse alguna forma de organización con las reuniones que congregaban a los familiares de los represaliados. Dichas reuniones eran llevadas a cabo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, espacio cedido por el obispado local y ubicado en la calle Chacabuco al 500, en el corazón del barrio sur de la ciudad capital de la provincia.

Entre las figuras que se destacaban de aquellas reuniones se encuentra Carmen de Mitrovich, quien fue la primera presidenta del organismo y tal vez la figura más renombrada por los militantes de aquella época. También es posible destacar la participación de Vilma de Ribero, muy activa en la militancia de Familiares, y a Carlos Soldati, quien además militó en años posteriores, tanto en Madres de Detenidos Desaparecidos (como apoyo a la organización), como en la APDH de Tucumán, siendo uno de sus miembros fundadores. Estas han sido algunas de las más de 300 personas que semanalmente se encontraban en la iglesia para mantener reuniones, discutir estrategias, recibir a nuevos familiares y planificar las acciones. Este grupo de Familiares mantenía además importantes vínculos con su homónimo de Buenos Aires y con otros organismos de derechos humanos que comenzaban a hacer su aparición pública en otras provincias vecinas a Tucumán, como el movimiento de Familiares de la provincia de Jujuy o de Santiago del Estero.

De los comienzos recuerda Carlos Soldati: *

«Cuando desaparece mi hermano en mayo de 1978 nos llega una invitación para una primera misa con Familiares, a fines de junio, no recuerdo si fue por el 20 o el 18 de junio, en la iglesia del Sagrado Corazón, en la calle Chacabuco al 500. Entonces la iglesia estaba llena de familiares y recién me pongo en contacto con la gente y es el comienzo de la organización del grupo de Familiares. Estaban la señora Carmen de Mitrovich, Ibáñez, se me van muchos nombres con los cuales nos vimos todos los años siguientes en una intensa militancia, pero había muchísima gente...

»Pregunta: ¿De tu familia, va alguien más a esas reuniones o solamente vos?

»Sólo voy yo, soy yo únicamente. Uno sentía miedo, pero era tal el impacto por la desaparición de mi hermano que uno decide

*.- Ex militante de Familiares de Detenidos, Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán, y APDH.

ya pese a los riesgos que pudiera correr, buscarlo con desesperación».¹⁵

De la asistencia a las reuniones también rememora Sara Mrad:¹⁶

«Mi paso por Familiares fue muy breve porque en realidad yo tenía ganas de participar más, pero por otro lado tenía la presión y el miedo de mi mamá, que me decía que no vaya siempre y por ahí nos turnábamos... o íbamos juntas o nos turnábamos. Por momentos incluso parecía que en Familiares se olvidaban de haberme visto con mi mamá porque cuando yo llegaba sola me miraban con cierta desconfianza porque era joven. Yo en esa época, cuando la secuestran a mi hermana, tenía 24 años y cuando iba a Familiares tendría 27 o 28 años. Y a mí me impactaba por ahí... bueno, me acuerdo de una reunión en la que llegamos nosotros y no había llegado Carmen de Mitrovich todavía, ella era la que organizaba las reuniones... había una comisión ya, un grupo...

»Pregunta: ¿Esto en qué año fue?

»Debe haber sido en el año 1978, porque en el 1979 me entero que había ya una división aunque no muy clara de Madres, porque en esos años todavía las Madres seguían participando de las reuniones de Familiares, pero hacían reuniones paralelas. Pero volviendo a la llegada de Carmen me impactó cómo entró. En la reunión debe haber habido unas cincuenta personas... todo esto era en un salón que tenían al lado de la iglesia del Sagrado Corazón. Entonces te decía, Carmen Mitrovich entró como esas maestras de escuela, autoritaria, hablando muy fuerte y dando órdenes. Y a mí me impactó porque había mucha gente del interior y he sentido como una cosa muy autoritaria. Pero de todas formas uno seguí yendo, o seguí estando en contacto con ellos, porque era una forma de tener conexión con todos los que nos pasaba lo mismo...».¹⁷

Con el transcurrir de esos primeros meses, Familiares comienza a afianzarse sobre todo en las acciones que llevaban a cabo. Sus integrantes viajaban al interior de la provincia a recoger testimonios de otros familiares de represaliados que por miedo, por la distancia con la capital o por incompatibilidad de horarios no se acercaban a denunciar la desaparición de un

15.- Testimonio de Carlos Soldati, entrevista realizada en Tucumán el 1 de diciembre de 2007.

16.- Presidenta de Madres de Plaza de Mayo filial Tucumán.

17.- Testimonio de Sara Mrad, entrevista realizada en Tucumán el 5 de diciembre de 2007.

familiar. El miedo según el testimonio de los miembros de la organización era lo que más pesaba para impedir muchas veces que una madre denunciara la desaparición de un hijo, o que una esposa reconociera el secuestro de su marido. Aún así, las reuniones semanales en la Iglesia del Sagrado Corazón eran multitudinarias y tendían a crecer en los primeros años.

De las reuniones explica Soldati:

«Una vez se nos acercó un señor de la Liga, se presenta y nos dice una opinión que también repetían alguno de los familiares, de que se pensaba que la mayoría de los secuestrados estaba con vida, y que estaban en cárceles secretas y que había que empezar a tramitar para recuperarlos y también había que moverse con prudencia. Desde ahí arrancan las reuniones semanales de los días martes y ahí comienza toda una campaña de recoger datos, los testimonios, la lista empieza a hacerse cada vez más larga...

»Pregunta: ¿Había más gente del interior de la provincia?

»Había gente del interior que también fue arrojándose, de pueblitos del interior, sí. Y bueno, éramos muchos y la lista creció hasta los cuatrocientos y tantos desaparecidos...».¹⁸

Los viajes a Buenos Aires eran también muy frecuentes en la organización, ya para visitar algún ministerio en búsqueda de información sobre los desaparecidos, ya para unirse al movimiento en la capital del país para la publicación de alguna solicitada en un diario de tirada nacional. Se buscaba así poder recabar todo tipo de información de donde fuera posible y fortalecer los vínculos entre los distintos organismos de cara a la acción pública. Ciertamente en Buenos Aires si bien la dictadura mantenía cierto cerco a estas organizaciones, había mayor permeabilidad y por lo tanto mayor libertad de acción que en Tucumán, donde los controles dictatoriales y represivos eran más férreos aún.

Soldati recuerda entonces uno de esos viajes a la Capital Federal:

«En el año 1978 viajamos a Buenos Aires para entrevistarnos con los organismos, llegamos también al Ministerio del Interior, a la Policía Federal, a la Liga Argentina, a la Asamblea, la Cruz Roja, llevando nuestros datos, nuestros testimonios. En la Policía Federal nos decían eso, que se iban a empezar a publicar las listas a medida que la gente empieza a aparecer, entonces es la gran expectativa, todavía no nos movilizábamos, simplemente era recoger datos, enviar notas, al ministro del interior, al obispo, Jaime Nevares, a monseñor Zaspe...».¹⁹

18.- Testimonio de Carlos Soldati.

19.- Testimonio de Carlos Soldati.

Una frase del refranero popular de aquellos años en Tucumán explicaba con certeza el clima represivo y de miedo que se vivía: «Sonríe, Bussi te ignora». Esta afirmación implicaba que si las fuerzas del orden, encarnadas en la figura del dictador, desconocían las actividades de los ciudadanos, nada había que temer. Sin embargo, los familiares, activos militantes en la búsqueda de los detenidos desaparecidos, estaban permanentemente expuestos a persecuciones, amenazas e incluso al secuestro mismo para atemorizarlos y paralizarlos en la búsqueda. Alguno de los entrevistados sostiene en este sentido que tenían la sensación de estar vigilados en la Iglesia donde se congregaban y que en variadas ocasiones sospechaban que sus charlas eran escuchadas por medio de micrófonos ocultos en el interior de la sala de reunión.

1979 resultó un año de trascendencia para el movimiento de derechos humanos de Tucumán que poco a poco ganaba en cantidad de activistas y por lo tanto crecía en fuerza. Ese fue el año de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH).²⁰ Según consta en el propio *Informe* de la Comisión, el Estado argentino por nota del 18 de diciembre de 1978, extendió a la misma una invitación para realizar esta observación *in loco*, en un todo de acuerdo con las normas reglamentarias pertinentes, la cual originalmente se fijó, de común acuerdo, para el mes de mayo de 1979. Sin embargo, en razón de los cambios que se produjeron en la CIDH como consecuencia de la entrada en vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, fue necesario aplazar esta visita, la cual se efectuó en definitiva entre el 6 y el 20 de septiembre de 1979. El organismo internacional estaba constituido por juristas de todo el continente elegidos por sus antecedentes en el campo de la defensa de los derechos humanos.

Si bien los militantes expresan que la inspección de dicha Comisión había sido importante para poder denunciar internacionalmente lo que sucedía en el país, tienen la sospecha que la llegada de sus integrantes, lo que hizo en realidad, fue acelerar el proceso de desaparición de sus familiares, ya que la dictadura procuró borrar las posibles huellas de los detenidos ilegalmente. En este sentido un dato importante es la sanción de la ley 22.068, previa a la visita de la Comisión, por medio de la cual se establecía la presunción de fallecimiento de los desaparecidos.²¹ Los abogados que llevan las causas de los familiares presumen (y aún hoy esto es materia de investigación) que la mayoría de las desapariciones finales de los detenidos se produjeron, por lo menos en Tucumán, meses antes del arribo a la provincia

20.— CIDH. *Introducción*. 1979. URL: <http://www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/introduccion.htm#B> (visitado 02-2008).

21.— María Sonderegger. «Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina». En: *Los nuevos movimientos sociales*. Ed. por Elizabeth Jelín. Vol. 2. Buenos Aires: CEAL, 1985.

de la Comisión. Es lo que busca establecer, por ejemplo, la abogada Laura Figueroa, cuando manifiesta la necesidad de revelar el circuito de muerte en Tucumán, es decir, saber a ciencia cierta dónde fueron ejecutados los detenidos y en qué momento.

Sobre la visita de la Comisión de la OEA, Soldati recuerda que:

«... vino la Comisión de la OEA en el año 1979, con mucha esperanza, porque hasta aquí no se sabía nada, para ver si con el contacto con el gobierno ellos podían averiguar algo, tener alguna noticia sobre los desaparecidos. Vino un grupo a Tucumán, recogió las denuncias y se fueron. En realidad la visita de la Comisión de la OEA sirvió para dar espacio en los diarios al tema de los desaparecidos, porque hasta ese momento en los diarios poco y nada se decía, y aquí en Tucumán nada, en *La Gaceta*. Eso sí, se conoció el problema, ya nadie podía ignorar eso, porque apareció en los titulares de los diarios, pero desde la expectativa que uno tenía, de aparición con vida, la visita de la OEA, fue el golpe duro que recibimos porque encontraron cárceles secretas, lugares clandestinos de detención pero... vacíos, entonces ya comenzó a crecer esa sospecha y ese temor que siempre estaba que pudieran no estar vivos los desaparecidos».²²

Vilma Ibáñez por su parte no esconde las expectativas que había generado la visita internacional de la Comisión Interamericana:

«Si bien yo personalmente tenía esperanzas cuando fue lo de la OEA que vino acá a la calle Crisóstomo Álvarez y 9 de Julio, al Hotel Versalles, recuerdo que decían que había micrófonos ahí, aunque después para mí ha sido todo una mentira eso, para mí que fue todo un engaño...».²³

Esta misma idea sostiene Ricardo Arédez Márquez, hijo de Olga Márquez de Arédez, integrante del movimiento de Madres de Desaparecidos de la provincia de Jujuy, quien en una carta expresaba que: la «presencia de funcionarios de la empresa Ledesma,²⁴ convenció de que no sería fácil

22.- Testimonio de Carlos Soldati.

23.- Testimonio de Vilma Ibáñez, entrevista realizada en Tucumán el 22 de noviembre de 2007.

24.- Ledesma es una de las más importantes fábricas azucareras del Noroeste argentino, ubicada en la provincia de Jujuy, donde se vivió una feroz represión durante la dictadura militar. En un operativo que se conoce como "La Noche del Apagón", fue secuestrado y desaparecido el esposo de Olga Márquez de Arédez. Esto impulsó a la mujer a militar en el movimiento de Madres de Plaza de Mayo de Jujuy.

nuestra presentación, el miedo era general, y más aún cuando detectamos que nos estaban filmando desde una de las ventanas de un conocido hotel a todos los que estábamos en la fila, por supuesto que esto lo denunciarnos a los abogados de la CIDH, y ellos se metieron al hotel y responsabilizaron a sus dueños de esta acción».²⁵

Rosa Nassif, explica sobre la llegada de la OEA:

«En Buenos Aires hubo una idea que los desaparecidos estaban vivos hasta que llegó la OEA. Lo que pasa es que la venida de la OEA precipita la liquidación después... es que cuando llega la OEA la dictadura tenía el temor o la idea de que podía haber inspecciones, hasta ahora hay algunos relatos de gente, sobre todo los de la ESMA, que a algunos se los dejaba salir y volver, es decir que estaban vivos, y hay un momento en que deciden que hay que liquidarlos y que debían desaparecer, no podía haber pruebas de la existencia de campos de concentración. Lo de la OEA en ese momento fue muy importante, es decir se centró el debate de los organismos de si se podían aprovechar las contradicciones que había en ese momento entre el gobierno de Carter y la dictadura, que tenía un peso muy importante el sector vinculado a los rusos en ese momento... nosotros empujamos a aprovechar esas contradicciones y es la primera vez que a nivel internacional quedan registros que aquí había desaparecidos».²⁶

De la percepción que los propios militantes tienen de las organizaciones de derechos humanos, lo más importante que dejó la visita de la Comisión de la OEA al país han sido sus conclusiones sobre la violación sistemática de los derechos humanos desde comenzada la dictadura militar y una nueva posibilidad de difundir en el exterior lo que sucedía en Argentina y los crímenes del gobierno de facto. El número total de denuncias que recibió durante su estancia en Argentina fue de 5.580, de las cuales 4.153 eran nuevas denuncias y 1.261 comunicaciones que se referían a casos ya registrados y que estaban en trámite.²⁷ La Comisión establecía una serie de recomenda-

25.- Extracto de la carta leída por Ricardo Arédez Márquez en la marcha a 29 años de «La Noche del Apagón», el 28 de julio de 2005, hijo de Olga Márquez de Arédez, integrante de Madres de Plaza de Mayo de Jujuy y fallecida un año antes. En www.segundoenfoque.com.ar/palabrasaredez.doc (consultado en febrero de 2008).

26.- Testimonio de Rosa Nassif, entrevista realizada el 6 de diciembre de 2007.

27.- *Informe* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) del 14 de diciembre de 1979. <http://www>

ciones que por su tenor eran rechazadas por el gobierno militar.²⁸ Entre los principales planteos de la CIDH se destacan la necesidad de investigación, enjuiciamiento y sanción de los responsables de las muertes, información sobre el destino de los desaparecidos, la investigación de las denuncias de torturas y sanción de los responsables, como así también el restablecimiento de una extensa lista de las libertades civiles y políticas.²⁹

De la inmovilidad de Familiares a Madres

Si las expectativas de los miembros de Familiares sobre la posible aparición con vida se diluía en la «presunción de muerte» de los secuestrados, muchos de sus integrantes comienzan a realizar planteos internos respecto a la inmovilidad del organismo, inmovilidad que, con el comienzo de la década del ochenta y animados por las manifestaciones públicas de Madres de Plaza de Mayo en Buenos Aires, provocará una primera fractura interior. La división de Familiares se concretará durante 1981, tomando forma una nueva agrupación que seguía los pasos de Madres de Plaza de Mayo, liderado en la capital del país por Hebe de Bonafini.

El 10 de septiembre de 1981 queda oficialmente constituido el Movimiento de Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán, un grupo de mujeres que alejadas de Familiares comienza a reunirse semanalmente en la Iglesia de Fátima, acogidas por su cura, el padre «Lalo» Amato Pérez.³⁰ En el documento de su fundación, y tras situar sus orígenes en el grupo que se reunía en la iglesia del Sagrado Corazón, este nuevo organismo explicaba los motivos de su separación, en relación a Familiares, afirmando que según transcurría el tiempo y al ver «la total ineficacia de su accionar» se fueron desalentando.³¹ El documento continúa afirmando: «Nos sustrajo de él la valiente y esclarecida actuación de las Madres de Plaza de Mayo con las que nos pusimos en contacto. Los actos y tareas que llevaban a cabo, la lectura de sus publicaciones nos hizo ver que coincidíamos en nuestros propósitos así como en cuáles eran los medios más eficaces para llevarlos a cabo. Decidimos sumar nuestros esfuerzos a los suyos colaborando en todo lo que nos permitían nuestros medios y la distancia, como hasta aquí lo hicimos. Pero convencidas de que un mal nacional debe suscitar con el

w.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/indice.htm (documento consultado en enero de 2008).

28.- Sondereguer, «Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina».

29.- <http://www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp>.

30.- Sobre la historia de este movimiento léase Rubén Kotler. *Los movimientos sociales: formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2006.

31.- Acta fundacional del Movimiento de Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán.

propósito de remediarlo, un accionar también nacional al margen del cual no quede ninguna zona del país, hemos resuelto constituir esta comisión en Tucumán que se propone trabajar al unísono con las Asociación Madres de Plaza de Mayo que su posición será la hasta ahora sustentada».³²

Con respecto a las diferencias aludidas entre Familiares y Madres en Tucumán, Sara Mrad expresa que

«Como en Buenos Aires, las Madres somos más de lo callejero, de lo público que de lo administrativo burocrático, y las otras organizaciones no, y ya para esa época las Madres empezábamos a indicar la lucha de los desaparecidos, empezábamos ya a plantear el reconocerlos como revolucionarios como luchadores populares y que otras organizaciones por ahí todavía tenían miedo de decir, no si mi hijo era un luchador, en general, hasta ese momento, primaba esto que no hacían nada».³³

En algunos casos, los integrantes de una misma familia se dividían, y mientras algunos seguían reuniéndose en la Iglesia del Sagrado Corazón, otros decidieron concurrir a las reuniones de las Madres. Es el caso de la propia Sara Mrad, cuya hermana está desaparecida, motivó que tanto su madre como ella misma militaran en ambas agrupaciones. Lo paradójico es que mientras la madre de Sara continuaba asistiendo a las reuniones de Familiares, por una decisión política, su hija decidió comenzar a encontrarse con el grupo de Madres que frecuentaban la iglesia de Fátima. Esto lo explica ella misma al afirmar que

«Cuando comenzamos a sentir más la disconformidad acá, y empezamos a ver todas las actividades de Madres allá en Buenos Aires, se empieza a querer salir a la calle y se arma otro grupo paralelo porque Familiares no salía a la calle. La única salida a la calle que recuerdo como Familiares y que no fue salida a la calle fue cuando vino la Comisión de la OEA en 1979, esa es la que yo recuerdo. Por ahí Marta Rondoletto me habló de una marcha en 1978, yo no me recuerdo de que hayan hecho ninguna marcha, no recuerdo una actividad pública de Familiares, tanto que cuando nosotras las planteábamos, ellos tenían mucho recelo en salir. Por miedo por un lado, y por resistencia a la posición de Madres por otro. Mi mamá sin embargo seguía yendo a las reuniones de Familiares y yo iba a las reuniones de Madres. Igual mi mamá cuando había alguna actividad de Madres, ella se ponía el pañuelo y todo, ella también tenía su pañuelo blanco... lo que pasa con mi mamá es que ella era como

32.- Ibíd.

33.- Testimonio de Sara Mrad.

muy retraída y como que al tener ella una estructura de familia bastante patriarcal, además que mi papá siempre le decía como ella iba a andar en la calle, entonces ella como que se debatía entre lo que le dictaba su corazón y lo que mi papá un poco, la sometía de alguna manera... y bueno, le costó mucho romper...». ³⁴

Sobre su paso a Madres de Detenidos Desaparecidos, Carlos Soldati recuerda que:

«En Familiares llega un momento, no recuerdo bien en qué año, puede haber sido quizás año 1980 o 1981 que me voy de Familiares, yo estaba a cargo de la recepción de todos los testimonios, teníamos las reuniones semanales, pero yo quería ir un poco más allá de las notas y de las misas, entonces salir a la calle y manifestar y ahí nos pedían prudencia, pero también creo que era la línea de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, es decir, nos acogían, nos respaldaba, nos apoyaba, pero que había que ser prudentes y que todo a su tiempo, porque pese a todo lo que estaba ocurriendo, Videla era el general democrático entre comillas, o el menos malo, y que había que cuidarse del golpe pinochetista, de un Benjamín Menéndez o de un Juárez Mason, y no complicar las cosas... entonces nos demoraban en la salida. En una marcha por la vida en el año 1982 finalmente salimos, pero ya a esta altura yo estaba en el grupo de Madres, que era un grupo muy pequeño y menos organizado que el grupo de familiares, en definitiva, yo termino yéndome, pero trabajando en estrecho contacto con todos». ³⁵

La incorporación de Soldati, como la de otros miembros en el movimiento de Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán se produce el 30 de abril de 1982 y es cuando el grupo adherido a Madres de Plaza de Mayo gana en número y fuerza. ³⁶ Algunos miembros de los partidos de izquierda también colaboraban con esta línea de Madres, ya por afinidad política, ya por coincidencias en las acciones públicas. Ángela Nassif, dirigente del Partido Comunista Revolucionario, había tenido hacia fines de los años sesenta y comienzos de los setenta una activa participación en los movimientos de protesta obrero-estudiantiles que habían sacudido a la provincia durante los años de la dictadura de Onganía. A comienzo de los ochenta había

34.- Ibíd.

35.- Testimonio de Carlos Soldati.

36.- Libro de Actas del Movimiento de Madres de Detenidos Desaparecidos. Acta número 27.

sido una de las más activas colaboradoras de Madres de Detenidos Desaparecidos. Nassif recuerda que su paso por Madres se debía a la escasez en el número de militantes con que contaba el organismo y por la afinidad ideológica:

«Cuando vino la comisión de la OEA yo trabajaba con la que ahora es presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Sarita Mrad, y con Carlos Soldati. Con ellos recorrimos el interior para recoger testimonios porque la gente no venía a la ciudad. Entonces viajábamos al interior de la provincia tomando testimonios directos de la gente. La gente tenía mucho miedo de venir a hacer la denuncia».³⁷

Tras la derrota militar en Malvinas, el clima político argentino fue distendiéndose y el ciclo de crisis económica cada vez más endémica y los cada vez más constantes reclamos sindicales, dejaban al descubierto las insolencias del gobierno de facto. La guerra en Malvinas había sido un fatal intento de fuga hacia delante por parte del entonces presidente de facto, Leopoldo F. Galtieri, que no hizo sino poner en evidencia las falencias del régimen. Sus debilidades del régimen y distensión permitieron una mayor apertura en el movimiento de derechos humanos y así como Madres rompió con Familiares en la búsqueda de mayor presencia en la vía pública, también comienzan a plantearse nuevas estrategias vinculadas con el enfrentamiento directo a la dictadura. Aunque el miedo no desaparecía, a mediados de 1982 Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán comenzó a tener una mayor presencia en el espacio público, quedando institucionalizadas las rondas en la plaza Independencia. A las mencionadas rondas comenzaron a sumarse de a poco varios miembros de Familiares quienes además comenzaron a concurrir a las reuniones del nuevo organismo.

Las diferencias políticas y de acción se irán profundizando y las líneas de trabajo de Madres y de Familiares si bien por momentos se unen, recorren un camino paralelo. Como ya lo expresé, uno de los motivos de la división fue la falta de presencia pública de Familiares. Un claro ejemplo de estas diferencias se observa ante la visita a Tucumán del dirigente del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) Adolfo Pérez Esquivel. En el marco de dicha visita, el 12 de noviembre de 1982 se organizan las actividades de la jornada que finaliza con un acto público en el club Estudiantes. Aunque se coordinan algunas actividades con Familiares, Madres denuncia en una reunión que el organismo que se reúne en la iglesia del Sagrado Corazón está de acuerdo en asistir a los actos públicos pero no en participar de la

37.— Testimonio de Ángela Nassif, entrevista realizada el 6 de diciembre de 2007.

difusión previa con «volanteadas»³⁸ y pegatinas en el centro de la ciudad. Las Madres resumían su queja afirmando que toda la difusión correría a cuenta de ellas y el SERPAJ sin colaboración de Familiares.³⁹

Si bien las salidas a la calle en Tucumán se hacían más complicadas que en Buenos Aires por el control de la dictadura en la provincia, esto no atemorizaba al organismo de Madres para buscar una acción distinta a la de Familiares. Sobre la visita de Pérez Esquivel en concreto Nassif explica que:

«Cuando se hace la visita de Pérez Esquivel, esto ya en el año 1982, se hizo una movilización muy grande de la gente y él –refiriéndose al premio Nóbel de la Paz– no quiso participar de la marcha».⁴⁰

En una reunión posterior, el 2 de diciembre, con motivo de organizarse el acto del 10 de diciembre, por el Día de los Derechos Humanos, Madres expresa que Familiares intentaba modificar el programa previsto, por expresa directiva de su presidenta, Carmen de Mitrovich, para dejar de lado la marcha una vez concluida la misa y que las organizaciones de derechos humanos se dirijan directamente al club Huracán BB donde se desarrollaría un acto público convocado por el Partido Comunista. Por lo tanto, Madres decide no renunciar a la organización de la manifestación pública, aun en el caso de tener que realizarla en soledad, pero sin cerrar la vía de negociación con el otro organismo, tratando de persuadirles en la necesidad de participar. El 9 de diciembre, es decir, un día antes de la celebración del Día de los Derechos Humanos, Madres reitera su intención de realizar la manifestación, tal y como finalmente ocurrió.⁴¹

El clima de distensión aludido más arriba se observaba también por la intensa actividad política a lo largo y ancho de todo el país, cuando después de la derrota en Malvinas comenzaba a hablarse de la transición. La dictadura que había apostado fuerte por perpetuarse en el poder, de repente se veía acorralada y deslegitimada en su accionar. Una de las campañas que más recordarán los militantes, sobre todo de Madres, es aquella que decía: «Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también» dejando en claro la posición del organismo sobre la derrota militar en el intento de recuperar las islas y que no debía hacer olvidar el reclamo central del movimiento: los desaparecidos.

La visita a Tucumán de Raúl Alfonsín como presidente de la APDH y candidato del partido radical a la presidencia del país, el 14 de octubre de

38.– El término volanteada es ampliamente utilizado por militantes y hace referencia a la entrega en la vía pública de panfletos o también llamados volantes.

39.– Acta número 31, libro de Actas, Cit.

40.– Testimonio de Ángela Nassif, entrevista realizada el 6 de diciembre de 2007.

41.– Acta número 34 y 35, libro de Actas, Cit.

1982, fortalecía de alguna manera al movimiento de derechos humanos de Tucumán y se convertía entonces en el escenario público donde las organizaciones volvían a demostrar la necesidad de volcar el reclamo por los principios de «verdad y justicia» y de «aparición con vida» que desde Madres y Familiares se levantaban como banderas. Ante la presencia de los familiares, Alfonsín lanza a modo de proclama lo que serían sus principales consignas ante la campaña electoral del año siguiente:

«Un país en el cual no se hace justicia es un país que no tiene futuro, que está quebrado en el fundamento mismo de su existencia (...). A esta altura ya no buscamos mera información, como un intento de brindar consuelo a una familia, y pasemos a otra cosa. Nosotros pedimos justicia, y justicia es una noción muy rica. Significa, para el caso de los desaparecidos: si están con vida, si hay uno con vida, que se le deje en libertad. Si están muertos, que se investigue, se juzgue, y se sancione a los responsables».⁴²

Los dichos de Alfonsín generaban gran expectativa en el movimiento en Tucumán, esperanzas que cuatro años después, con la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida se darían contra una pared y serían vistas como una claudicación del dirigente radical. De lo que queda del año 1982 y la primera parte de 1983, el movimiento repetirá una y otra vez las marchas por los desaparecidos, marchas encabezadas sobre todo por Madres, y que serían seguidas por las juventudes políticas, que poco a poco comenzaban a tener nuevamente protagonismo en los centros estudiantiles de las distintas facultades.

Sobre este período de transición Vilma Ribero de Ibáñez recuerda:

«Teníamos esperanzas con Alfonsín, teníamos esperanzas... pero después vinieron las leyes y Menem y fracaso tras fracaso...».⁴³

Consideraciones finales

A lo largo del presente artículo pudimos observar los orígenes del movimiento de derechos humanos de Tucumán desde la aparición de Familiares de Desaparecidos por Razones Políticas hasta su escisión a fines de 1981 y la constitución de la agrupación de Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán. Si como afirmaba Raymond Williams, los límites establecidos por

42.– Periódico *Renovación*, órgano del Partido Unión Cívica Radical, 15 de octubre de 1982.

43.– Testimonio de Vilma Ibáñez, entrevista realizada el 22 de noviembre de 2007.

el régimen dictatorial favorecieron en contrapartida la aparición de las resistencias a dichas limitaciones, se constata para el caso tucumano lo planteado por el pensador británico. Si bien las organizaciones de familiares de desaparecidos de Tucumán revelan ciertos parecidos con otras organizaciones similares surgidas en otras geografías del país, el rasgo distintivo del movimiento local tuvo que ver con las propias dinámicas de una provincia cuya historia reciente también fue particular. Aunque los repertorios de acción sean similares, los anclajes locales determinaron el devenir de las organizaciones locales que llevó a que se consolidara en un primer momento una organización de Familiares en torno a las reuniones que se mantenían en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. La inmovilidad de esta primera organización devino en la separación de un grupo de mujeres que hacia finales de 1981 conformarían el núcleo de Madres de Detenidos Desaparecidos, que, emulando a las Madres de Plaza de Mayo, comenzaron primero con las rondas de los jueves y luego con otras acciones de carácter público, fijando las determinaciones, al decir de Williams, en función de los límites impuestos por la dictadura, en la plaza principal. Si bien al comienzo mismo de la transición harán aparición nuevas organizaciones que contribuirán a consolidar el movimiento de derechos humanos de tucumán, como ser la Asociación de Abogados por los Derechos Humanos, surgido el 10 de diciembre de 1983 y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en su configuración local, el 25 de enero de 1984, no caben dudas que la configuración inicial fue fundamental para el transitar los primeros años de lo que denomino la larga transición vigilada en Tucumán. Asimismo la historia del movimiento de derechos humanos de la provincia no puede explicarse sin la revisión de estos primeros pasos que demuestran la complejidad de una historia que se escribe desde los márgenes, pero que conlleva rasgos identitarios que terminan trascendiendo la propia geografía local, para constituirse en un capítulo más de una historia nacional y transnacional en la defensa de los derechos humanos y en el enfrentamiento contra la dictadura militar. Si bien el testimonio del comienzo cuenta un caso singular, el de la desaparición del estudiante catamarqueño Juan Carreras, las memorias de los familiares de los represaliados narran una historia colectiva y es en la experiencia de estas organizaciones por la búsqueda de los desaparecidos donde se trazan los primeros rasgos de un movimiento que ha desafiado todos los tiempos y que aun hoy, con sus diferencias, mantiene su presencia en las calles, a más de 38 años del comienzo del genocidio planificado en Argentina.

Fuentes orales

Entrevistas hechas por el autor: Sara Mrad (Madres de Plaza de Mayo, filial Tucumán); Vilma Ibáñez de Ribero (Familiares de Desaparecidos por

Razones Políticas); Carlos Soldati (ex militante de Familiares de desaparecidos, de Madres de Plaza de Mayo –Tucumán– y de la APDH); Ángela Nassif, (ex militante de la APDH y colaboradora de Madres de Plaza de Mayo –Tucumán–); Rosa Nassif (dirigente del Partido Comunista Revolucionario), Felicidad Carreras (ex militante de Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas).

Fuentes escritas

Libro de actas de la Asociación Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán; diario *La Gaceta* de Tucumán; Archivos personales de militantes del movimiento de derechos humanos de Tucumán; *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*. IEPALA, Salamanca, 1991; *Informe* de la CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 14 de diciembre de 1979, *Informe* de la CONADEP.

Capítulo 5

Tan desconocida, tan necesaria. La formación de las agrupaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario: una página en la historia de los derechos humanos

Marianela Scocco*

.....

Introducción

Como vemos a lo largo de este libro, durante la última dictadura militar en Argentina emergieron distintos organismos de derechos humanos. Sus integrantes se nuclearon sobre todo a partir de los vínculos familiares con personas detenidas-desaparecidas, comenzando a conocerse y reunirse en el trascurso de la búsqueda de sus seres queridos. Las estrategias llevadas a cabo en las formas de búsqueda y reclamos, así como la mirada y el aná-

*.- Este capítulo es un resumen de una investigación más extensa que realicé en el marco de mi tesina de licenciatura de la carrera de Historia de la Universidad Nacional de Rosario que versa sobre los orígenes de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario. Agradezco las críticas efectuadas por las doctoras Laura Pasquali, Gabriela Águila y Cristina Viano en aquella oportunidad. Al mismo tiempo, no quiero dejar de expresar mi enorme gratitud para con mis amigos y colegas, profesor Leonardo Simonetta, quien me brindó su amable predisposición para la búsqueda de archivos en el Centro Documental «Rubén Naranjo» del Museo de la Memoria de Rosario donde él se desempeña, y profesor Horacio Zapata, por su atenta lectura historiadora y sus siempre bienvenidos comentarios. Extiendo este agradecimiento a mi hermana, licenciada Antonela Scocco, por sus valiosas observaciones. No obstante, lo que sigue es de mi entera responsabilidad.

lisis acerca de lo ocurrido, fueron diferenciándolos. Aparecieron entonces las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, surgidas en abril y octubre de 1977 respectivamente, en Buenos Aires y en conglomerados urbanos cercanos como La Plata. La idea de permanecer en la Plaza de Mayo apuntaba a hacer un despliegue público de su reclamo.

En la ciudad de Rosario, ya en los primeros años de la dictadura, comenzó la reunión de varios familiares de detenidos-desaparecidos en diferentes domicilios particulares, para luego congregarse en el local que les cedió la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, como sucedió en otras ciudades del país, y donde se produjo la creación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario. Al mismo tiempo, algunas madres¹ en la misma condición emprendieron los primeros viajes a Buenos Aires para sumarse a las rondas y actividades de las Madres de Plaza de Mayo. En el año 1979 se creó en Rosario la filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, estando esta también integrada en su mayoría por personas que tenían familiares desaparecidos, rompiendo con esa distinción habitual que ubica a la APDH entre los organismos no afectados directamente por el terror dictatorial. Tanto Familiares como la APDH funcionaron conjuntamente hasta el año 1985, que significó la consumación de la presencia de todos los organismos de derechos humanos que permanecen hasta hoy en día en Rosario, con la formación de la filial de Abuelas y de la delegación de Madres de Plaza de Mayo de Rosario.

Cuando comencé esta investigación, fue imposible que mis entrevistados, integrantes de Madres de Plaza 25 de Mayo² y de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, pudieran ubicar fechas precisas para la constitución de dichos organismos en esta ciudad. De hecho, las Madres aún hoy conmemoran el 30 de abril, fecha que rememoran las Madres de Buenos Aires para su fundación. Este vacío en la memoria de los protagonistas, que puede ser objeto de varias causas

1.- Utilizamos la distinción de madres con minúscula en el caso del sustantivo y/o la condición de maternidad y Madres con mayúscula cuando nos referimos a aquellas que integraron Madres de Plaza de Mayo en tanto institución.

2.- Cabe aclarar que en el año 1995, al manifestarse algunas diferencias con las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, la agrupación rosarina adopta el nombre de Madres de Plaza 25 de Mayo, en referencia al nombre de la plaza rosarina. La plaza 25 de Mayo, ubicada frente al Palacio Municipal y la Catedral de la ciudad, fue el lugar desde donde tradicionalmente era cuestionado el poder político que se vinculaba a la Intendencia. En los últimos años, debido al traslado de la jefatura de la policía provincial del edificio ubicado frente a la plaza San Martín y a la instalación en dicho edificio de la sede del gobierno provincial en Rosario, la sociedad rosarina interpeló también al poder político provincial y trasladó el centro de atención y demandas a dicha plaza, ubicada entre las calles Córdoba, Moreno, Santa Fe y Dorrego.

que no se analizan aquí, me llevó a la preocupación por la ausencia de las fechas de constitución de las filiales tanto de Madres como de Abuelas en la ciudad de Rosario.

Este artículo se propone entonces analizar la emergencia y consolidación de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la ciudad de Rosario y su zona de influencia. El énfasis estará puesto en la participación previa de las Madres en los organismos de la ciudad y en las relaciones con sus integrantes y, a su vez, entre estos y el movimiento de derechos humanos a nivel nacional. Por tanto, la investigación procura recuperar la diversidad de actores y sus vinculaciones, intereses y modos de acción que adquirieron características específicas en el plano local.

Si algo deja entrever este libro es la necesidad de considerar la heterogeneidad de sujetos y prácticas que conlleva el movimiento de derechos humanos en los diferentes espacios de inserción tanto a nivel nacional como local. Estimamos que ampliar la mirada del movimiento de derechos humanos permitirá dar cuenta de la multiplicidad y diversidad de experiencias singulares que se verificaron a lo largo del país, rompiendo de esta manera con visiones estereotipadas del movimiento que se relacionan con lo ocurrido en el ámbito capitalino y que no corresponden con lo sucedido en otros espacios regionales y/o locales, como lo han demostrado las investigaciones realizadas en los últimos años. En este sentido, nuestro trabajo se inscribe en una línea de investigación que cuestiona esas visiones y se propone realizar estudios regionales que aspiran a la comparación y a la realización de síntesis.

La violencia del Estado y los organismos de derechos humanos

El 24 de marzo de 1976 las fuerzas armadas inauguraron la que sería la última de las dictaduras militares en Argentina. Sin embargo, pronto se hizo evidente que se habían fijado objetivos más ambiciosos, asumiendo integralmente el control del Estado con el propósito de reestructurar el ordenamiento económico, social y político vigente en las últimas décadas.

El esquema territorial representado por la división en cuerpos de Ejército (I, II, III, IV y V) fue completado con la demarcación de «zonas», «subzonas» y «áreas». La provincia de Santa Fe fue incluida con el resto de las provincias del Litoral y Noreste (Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa) en la zona 2, subzona 21, bajo el mando del II Cuerpo del Ejército, que tenía su sede en la ciudad de Rosario. En este diseño, Santa Fe fue dividida en dos áreas: la 212, que correspondía al norte de la provincia, en tanto el sur se incluyó en el área 211.

Como afirma Gabriela Águila, «la importancia de la ciudad de Rosario no solo se medía en términos políticos y económicos por su influencia sobre un vasto *hinterland*, sino que fue clave en el diseño y ejecución del accionar

represivo en la región: Rosario era la principal ciudad del sur de la provincia (y por ende del área 211), así como la sede del Comando del II Cuerpo y, en tal sentido, el lugar de asentamiento de las principales autoridades militares, (...) la ciudad se erigió como el eje desde el cual se desplegó el accionar represivo sobre el área. Por otra parte, si las fuerzas armadas, en particular el Ejército, desplegaron un rol directriz en la implementación de la estrategia represiva, el papel de la policía local fue particularmente significativo».³ El 9 de abril de 1976 fue designado el ex comandante de Gendarmería Agustín Feced⁴ como jefe de Policía de la Unidad Regional II, quien asumiría un rol principal en el diseño y ejecución de la represión en este ámbito.

Los primeros encuentros y organizaciones en Rosario. Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

En Rosario, a principios del año 1977, un grupo de allegados y familiares de personas que se encontraban desaparecidas, que se habían conocido en los ambientes a los que acudían en busca de sus seres queridos, empezó a reunirse en distintos lugares para unificar sus luchas. De forma similar a lo ocurrido en Buenos Aires, a principios de 1978 la Liga Argentina por los Derechos del Hombre de Rosario le cedió a este grupo una vieja casona, ubicada en la cortada Ricardone n.º 58, para lugar de encuentro. Allí se produjo

3.- Gabriela Aguila. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos sociales en la dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008, págs. 48-49.

4.- Agustín Feced fue comandante mayor de Gendarmería hasta 1969. Después pasó a revistar en el Batallón 601 de Inteligencia del Ejército. Según Carlos Del Frade, comienza su «lucha contra la subversión» en noviembre de 1960, cuando comandó una docena de hombres que reconquistaron el Batallón 121 de Rosario tomado por la resistencia peronista. Su segunda aparición en la represión fue en noviembre de 1969 en el marco del Rosariazo (o segundo Rosariazo) como encargado de un batallón en Corrientes. Además, ya había sido designado jefe de Policía de la Unidad Regional II de Rosario a comienzos de 1970, con el gobierno de facto de Onganía. También estuvo involucrado en la investigación por el asesinato del teniente general Juan Carlos Sánchez, ocurrido en abril de 1972. El 9 de abril de 1976, Feced asume nuevamente como jefe de Policía desde donde orquesta y ejecuta el macabro plan represivo para la ciudad de Rosario. Se mantiene en ese cargo hasta mayo 1978. En 1986, cuando debía estar detenido, ya que fue procesado e imputado por 270 delitos de lesa humanidad cometidos en Rosario y Santa Fe en el momento en que fue el interventor de la Policía, fingió su propia muerte como consecuencia de un paro cardíaco respiratorio no traumático. Del Frade demostró que su fallecimiento se produjo dos años después. Véase Carlos Delia Del Frade. *El Rosario de Galtieri a Feced*. Rosario: Editorial El Eslabón, 2000.

la creación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, comenzando a organizarse, a recibir denuncias de secuestros, a solicitar misas para pedir por los detenidos-desaparecidos y a redactar solicitadas para publicar en los diarios.

Los partes policiales del Servicio de Informaciones (SI) de la Policía de la provincia de Santa Fe⁵ registraron estas actividades, dejando constancia no solo de ellas (cuando la prensa no las asentaba) sino también del seguimiento que los servicios de inteligencia le hacían a los familiares de desaparecidos. Uno de estos primeros partes data del año 1977 y el mismo consignaba: «Una delegación asimismo se hizo presente en el Comando del II Cuerpo de Ejército e hizo entrega de una petición vinculada con la situación de las personas desaparecidas y detenidos.- Realizaron esas gestiones familiares de...»,⁶ nombrando allí a 24 personas que en ese momento se encontraban desaparecidas.

Lucrecia Martínez,⁷ quien tenía a su hijo desaparecido, fue una de las primeras de aquel grupo de familiares y lo recordaba así: «En el Comando, atendían todos los días, nos hacían ir a preguntar, a probar, cada 8 días, no todos los días. Ahí me empecé a ver con Don Ángel Alba, Fidel Toniolli⁸ y

5.- Una copia de los partes policiales del Servicio de Informaciones de la Policía de Rosario (SI) se encuentran en el fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fe (DGI), ubicado en el Archivo provincial de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe. La ex DGI era un organismo que dependía del gobierno provincial de Santa Fe y que funcionó entre los años 1966 y 1983 aproximadamente. Este organismo, como se encargaba de recibir y remitir información, contiene una variedad de documentos producidos por otras entidades, tales los mencionados partes policiales que recibía del SI, donde constan muchos de los secuestros producidos a militantes políticos que luego fueron trasladados al SI y que se encuentran desaparecidos. Dichos partes también reseñan las actividades que se realizaban en la ciudad, las cuales muchas veces incluyen las de los organismos de derechos humanos.

6.- Memorándum D.I. 238, División Informaciones, 17 de octubre de 1977, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo provincial de la Memoria, caja 55 A.

7.- Lucrecia Martínez, madre de Mariano Martínez, desaparecido el 27 de enero de 1977. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos. En su casa particular fueron las primeras reuniones de los familiares de desaparecidos de Rosario. Falleció el 20 de diciembre de 2013.

8.- Fidel Toniolli, padre de Eduardo Toniolli, desaparecido el 9 de febrero de 1977, fue el presidente y fundador de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, secretario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (filial Rosario) y miembro de la CONADEP. Falleció el 13 de octubre de 2002. Su esposa, Matilde "Chocha" Toniolli, actualmente integra Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario.

las mujeres María Prat que falleció, Inés Patachini y yo. Los vi varias veces entonces dije: “Bueno, acá pasa algo”. Me acerque y sí, estos tienen el mismo problema, digo: “Entonces lo más prolijo es que nos juntemos, será viejo el proverbio ese pero la unión hace la fuerza, no vamos a estar unos por acá, otros por allá”». ⁹

De esta forma, comenzaron a reunirse en distintos domicilios particulares, pero la más recordada es la casa de la propia Lucrecia. ¹⁰ Norma Vermeulen, ¹¹ otra integrante del grupo, relata: «Nelma Jalil ¹² me dice: – corría ya fines de 1977 – “¿Querés que vamos a la casa, nos reunimos en la casa de familia de Lucrecia Martínez? Somos varias personas, está Fidel Tonio-lli, nos estamos reuniendo ahí”. Por un tiempo nos reuníamos en la casa de Lucrecia y después la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el único organismo reconocido en el mundo, nos cedió el lugar en la cortada Ricardone para que nos reuniéramos ahí y recibíamos las denuncias y así empezamos». ¹³

Allí se conformó Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales y se orquestó la resistencia frente a la dictadura en los momentos más difíciles. Recibían las denuncias de los secuestros, presentaban hábeas corpus, juntaban dinero para publicar solicitadas en los diarios de Buenos Aires porque la prensa local nunca las aceptó, organizaban marchas y misas, entre otras cosas. ¹⁴ Norma agregaba: «Y ahí funcionamos,

9.– Entrevista a Lucrecia Martínez, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*.

10.– «Cuánto tiempo estuvimos sin un lugar dónde reunirnos, nos reuníamos en mi casa, en la casa de Esperanza, en la de Fidel, así nos reuníamos. Tal es así que a mí me dijeron que sí, que mi casa estaba tildada como lugar de reuniones, se hacían reuniones en mi casa cuando recién nos iniciamos nosotros, que fuimos a La Liga por los Derechos Humanos, en la cortada Ricardone». Entrevista a Lucrecia Martínez, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*.

11.– Norma Vermeulen, madre de Osvaldo Vermeulen, desaparecido el 4 de abril de 1977, integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario desde sus comienzos y luego Madre de Plaza 25 de Mayo.

12.– Nelma Jalil, madre de Sergio Jalil, desaparecido y posteriormente asesinado el 17 de octubre de 1976. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos, ocupando la presidencia hasta su muerte. Falleció el 10 de septiembre de 2008.

13.– Entrevista a Norma Vermeulen, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 14 de noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*.

14.– «Pero hacíamos marchas, una vez hicimos una marcha hasta el monumento a la madre, en el Parque Independencia, esa vez iba mi nuera conmigo, e

un tiempo estuvimos ahí, trabajamos muy bien ahí, pero, como yo digo, en el mismo momento que en Buenos Aires había Madres acá era Familiares, pero es la misma época, Madres no se formó en ese tiempo».¹⁵

La primera solicitada publicada por familiares de desaparecidos de Rosario salió el 31 de diciembre del 1978 en el diario porteño *Clarín*. Allí se peticiona por: «El esclarecimiento de la situación de los DESAPARECIDOS. La libertad de los DETENIDOS sin causa ni proceso. El pronto juzgamiento a quienes se impute la comisión de delitos. El ejercicio del monopolio del Estado contra el terrorismo de todo signo. El trato humanitario en todos los penales del país».¹⁶ La misma está firmada por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la provincia de Santa Fe.¹⁷ Por último, en la misma solicitada se invita a «todas las personas que tengan un familiar, o un amigo, o un allegado, que se encuentre en carácter de “desaparecido” que se apersona a nuestro local provisorio, cortada Ricardone 58», aclarando que este fue «cedido gentilmente por la LADH, filial Rosario». Esta solicitada viene a comprobar muchas de las cosas que nos dicen las entrevistadas. En primer lugar, lo temprano de la organización para el reclamo en la ciudad de Rosario. En segundo lugar, quiénes fueron los principales actores de esta historia. Y, por último, el funcionamiento ya afianzado de Familiares en el local de la cortada Ricardone. Al mismo tiempo, nos revela un dato interesante y esto es que dicha organización, aun en

íbamos por bulevar Oroño y cuando llegamos a las esquinas nos cerraban con los palos, nos volvíamos a unir, en la otra esquina nos hacían lo mismo, hasta que llegamos al parque, en el parque ya nos corrieron por todos lados. Después lo mismo en la Iglesia, María Auxiliadora sí, en esa Iglesia nos daban una misa pero nos tiraron una bomba de olor adentro. Después hicimos un día una marcha toda alrededor de la Iglesia, todos con velas. No! Se trabajaba bien... Después cuando vino el Papa, en el año... 80 vino a Brasil, Porto Alegre, y bueno alquilamos un colectivo que... era un colectivo... ¡26 horas de viaje! Para dormir una noche, para poder entregar en el Arzobispado una carta para el Papa, que nunca nos respondió. Y cuando volvimos, al día siguiente, yo tenía los pies así viste de estar tantas horas arriba un colectivo y esos colectivos sin comodidad, esos colectivos viejos. Después cuando vino acá a la Argentina en el año 82 fuimos a Buenos Aires... ¡ah eso sin contar las veces que fuimos al Ministerio del Interior!». Entrevista a Norma Vermeulen, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 30 de mayo de 2008, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario.

15.— Entrevista a Norma Vermeulen, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 30 de mayo de 2008, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario.

16.— Solicitada «La paz de todos», diario *Clarín*, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1978.

17.— Véase el capítulo de Luciano Alonso (págs. 17-46).

plena dictadura, no mantenía un trabajo clandestino sino que publicó sus funciones y su ubicación en el diario de mayor tirada del país.

Por otro lado, a partir de 1979, comenzó a trabajar intensamente la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH). Así lo testifica la Declaración Fundacional, la cual afirma: «(...) los abajo firmantes dejan constituida la delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, sujetándose a sus principios y estatutos, haciéndose a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve».¹⁸ Esto quedó reflejado en una serie de reuniones y actividades que realizaron como la publicación de una solicitada conjunta,¹⁹ la realización de un plenario del seminario juvenil de la APDH, delegación Rosario,²⁰ y la entrega de notas solicitando por los desaparecidos a diferentes autoridades políticas, eclesásticas y sindicales.²¹

A raíz de la política económica del gobierno militar, las organizaciones sindicales comenzaron a reorganizarse, hasta llegar a la huelga general del 30 de marzo de 1982. La misma contó con una movilización popular muy importante y se produjeron enfrentamientos con la policía en varias ciudades. Dos días después Leopoldo F. Galtieri, presidente de la Nación, anun-

18.- Acta n.º 1, Actas Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Centro Documental «Rubén Naranjo», Museo de la Memoria de Rosario. En la misma firman varias madres que luego integrarían la delegación rosarina de Madres de Plaza de Mayo, entre ellas: Haydeé Garat, Elvira Finsterwald y Nelma Jalil. Los restantes firmantes eran familiares de detenidos o desaparecidos o se habían relacionado con Familiares desde muy temprano.

19.- *La Tribuna*, Rosario, 11 de febrero de 1980.

20.- Parte diario de Informaciones n.º 168/81, DGI, Santa Fe, 24 de noviembre de 1981, Archivo provincial de la Memoria, caja 425.

21.- Por ejemplo la registrada en el parte diario de Informaciones de la DGI: «El día 09 del corriente en la ciudad de Rosario, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a través de su comisión de familiares de desaparecidos, ambas colaterales del Partido Comunista Argentino, llevó a cabo las siguientes actividades: a las 10,20 tres integrantes entregaron un sobre en el Arzobispado de Rosario, en nombre de la Comisión de Familiares detenidos y desaparecidos por razones políticas, en donde se solicita el esclarecimiento de la situación de los mismos. A las 11.00 dos integrantes entregaron un sobre conteniendo una nota, firmada por la misma comisión antes mencionada, con idénticos reclamos, al Pastor de la Iglesia Evangélica Metodista, sita en calle Laprida 1453 de Rosario, y a las 12,10 por espacio de 90 minutos, se reunieron con representantes de la CGT Rosario, con idéntico cometido (URII)», Parte diario de Informaciones n.º 183/81, DGI, Santa Fe, 16 de diciembre de 1981, Archivo provincial de la Memoria, caja 425. O la Presentación ante el gobernador de la provincia de Santa Fe, fechada el 6 de julio de 1981, firmada por la APDH, la Liga y Familiares, con sello de estas dos últimas, filiales Rosario. El domicilio que presentaban allí «a estos efectos» era el de Presidente Roca 532, del local de APDH. En otra nota de idénticas características los organismos citados le solicitaban una audiencia al gobernador, Archivo provincial de la memoria, caja 73.

cia el desembarco argentino para la recuperación de las islas Malvinas. Los conflictos sociales, el desenlace de la guerra y la vergonzosa derrota, convergieron en un significativo cuestionamiento de la dictadura, lo que favoreció al fin del aislamiento de los familiares de desaparecidos de todo el país y, en particular, de la ciudad de Rosario.

Hasta el año 1982, el punto de reunión fue el local de la cortada Ricardone. Ana Moro,²² integrante de Familiares, recuerda: «Nos juntábamos el primer domingo de cada mes, hacíamos comidas para recaudar dinero, pero no iba nadie».²³ El dinero recaudado servía, entre otras cosas, para la publicación de solicitadas como la citada anteriormente.²⁴

En 1982 la APDH se trasladó a la calle Corrientes 823. A partir del traslado, la APDH comenzó a registrar sus actividades en un libro de actas, en el cual se asentaban todas las resoluciones de la Mesa Ejecutiva. En dicho libro se registran todas las actividades que se llevaron adelante a lo largo del año 1982. Todas estas acciones dan cuenta de una gran actividad en ese año de parte de la APDH, hecho este que fue posible gracias al grado de organización acumulado en los años anteriores pero también a una cierta apertura del gobierno militar. Al mismo tiempo, este dinamismo coincidió con el de los otros organismos de derechos humanos en la ciudad y también con las primeras apariciones en la prensa local.

Una de estas publicaciones fue el 14 de marzo de 1983, cuando familiares de desaparecidos se nuclearon en tribunales provinciales para presentar pedidos de hábeas corpus. La crónica del diario *La Tribuna* lo describió así: «Cerca de un centenar de familiares de desaparecidos por razones políticas, concurrió ayer – poco después de las 9 – a los tribunales provinciales con el objetivo de presentar un hábeas corpus ante la justicia en torno a situación que los aflige, a favor de 180 personas. Si bien las solicitudes se hicieron en forma individual, la presentación se concretó en forma colectiva. A las 10 subieron las escaleras portando carteles identificatorios y poco después entregaron las notas».²⁵ En un apartado titulado «La nómina asciende a 186 personas», *La Tribuna* publica los nombres de los desaparecidos por los que se pedía, y es llamativo que entre ellos no se encontraban

22.– Ana Moro, militante histórica en derechos humanos, integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario desde sus orígenes. Hermana de Miriam Moro, desaparecida y asesinada el 27 de septiembre de 1976, e hija de Nélida Moro, integrante de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos.

23.– Sonia Tessa. «La obstinación de la memoria desde las grietas». En: *Página/12*. Suplemento Las 12: Buenos Aires (11 de mayo de 2012).

24.– «Esta solicitada ha sido costeadada con el aporte de familiares y la solidaridad del pueblo de nuestra provincia». Solicitada «La paz de todos», *Clarín*, 31 de diciembre de 1978.

25.– «Reclamos por los desaparecidos» (anuncio de tapa), «Recurso de hábeas corpus por rosarinos desaparecidos» (nota), diario *Rosario*, 15 de marzo de 1983.

los hijos de las que luego conformarían la filial de Madres de Plaza de Mayo, evidenciando con esto que ya aparecía una separación en las tareas que realizaban los otros organismos de derechos humanos.

Otras actividades consistieron en la recolección de firmas, la recaudación de dinero, la distribución de volantes y libros,²⁶ las marchas y las concentraciones conjuntas,²⁷ la continuación de entrega de solicitudes por los desaparecidos a diferentes autoridades,²⁸ las reuniones y las investigaciones sobre los casos que comenzaban a conocerse.

26.– «(...) al ingreso de la sala se encontraban miembros de la Comisión de Familiares Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, quienes dispuestos sobre una mesa solicitaban firmas y aporte monetarios para la publicación de una solicitada, distribuían volantes alusivos y vendían a 30.000 pesos un librito de 76 páginas titulado “Hasta Cuándo”. Alrededor de las 22.10 hs. Finalizó la disertación, procediéndose a la desconcentración de personas en total orden. (26-03-83)», Memorándum D.I. 058, División Informaciones, Rosario, marzo 28 de 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo provincial de la Memoria, caja 73.

27.– Memorándum D.I. 154: «Fue realizada en la víspera, en la intersección de las calles San Martín y Córdoba una concentración por parte de Familiares de Desaparecidos y Detenidos Por Razones Políticas y Gremiales de Rosario», véase capítulo 2.

28.– «Se realizó una marcha por las calles de Rosario integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (delegación Rosario), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (filial Rosario) y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la provincia de Santa Fe, con el motivo de entregar tres notas, al Gobierno provincial, al Arzobispado de Rosario y a la Intendencia Local en el cual se exige “La aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, y la inmediata – liberación – de todos los presos políticos. Los manifestantes se congregaron en la plaza San Martín aproximadamente a las 17-30 horas. El petitorio fue entregado por los señores DANIEL MOHAMED ZAPP y MIGUEL ANGEL SAUGERI (ambos de la LADH) a un funcionario local de la Gobernación provincial en las puertas de la jefatura de la U.R.II. seguidamente los manifestantes se dirigen por calle Córdoba, a la vez que entonaban canticos contra el actual gobierno, hasta la sede del Arzobispado de Rosario donde entregaron copia del petitorio, continuando luego su marcha hasta Plaza 25 de Mayo, entregando en las puertas del Palacio Municipal la otra copia del antes mencionado, reuniéndose luego frente a las puertas de la Catedral exhibiendo carteles de los distintos integrantes como así también repartieron panfletos en el lugar y durante su marcha. En el lugar hicieron uso de la palabra CARLOS RAÚL DE LA TORRE (en nombre de APDH) un representante no identificado (de la LADH) uno de los FDDRP y una Madre de Plaza de Mayo procediendo luego a desconcentrarse del lugar. (15-04-83)”. Memorándum D.I. s/n, División Informaciones, Rosario, 18 abril 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo provincial de la Memoria, caja 73.»

Pero además de marchas de protesta, también hubo mucha creatividad en las demandas, donde ya se dejaba ver claramente la influencia de las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires. Ana Moro relata algunas de las actividades que se realizaban en simultáneo con la capital del país: «En 1983, todavía en dictadura, fue un año plegado de actividades de resistencia, de marchas, de charlas. Se realiza el *siluetazo* con los nombres de los compañeros desaparecidos, y ante la inminencia de las primeras elecciones generales, los familiares realizan una campaña nacional para preguntar “cómo y dónde votan los desaparecidos”». ²⁹

En este breve repaso, vimos cómo los organismos de derechos humanos en Rosario se conformaron y realizaron actividades conjuntas hasta el final de la dictadura, cuando comenzaron a tener mayor presencia pública y a aparecer en las noticias de la prensa local. Por su parte, las madres de desaparecidos de la ciudad participaron de estos organismos desde su constitución, al mismo tiempo que algunas ya formaban parte de Madres de Plaza de Mayo.

La organización de la delegación Madres de Plaza de Mayo en Rosario

En 1977, simultáneamente algunas madres que conformaban ese grupo que luego desembocó en la creación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario se contactaron con las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires y comenzaron a viajar para sumarse a las primeras rondas y manifestaciones. Las principales fueron la ya mencionada Nelma Jalil y Esperanza Labrador. ³⁰

Los viajes a Buenos Aires comenzaron cuando Esperanza Labrador recibe una carta de las Madres de Plaza de Mayo donde la invitaban a sumarse a su lucha y a las rondas de los jueves. Desde entonces Esperanza y Nelma integraron la agrupación y viajaron periódicamente a la capital. Así lo explicaba Esperanza: «Y luego después ya seguimos acá e íbamos todos los jueves, mi gran amiga Nelma Jalil, que luego me fui a vivir con ellos, e íba-

29.- Carlos Delia Del Frade. *La abogada militante*. Rosario: Editorial La Comuna, 2011, pág. 156.

30.- Esperanza Labrador, madre de Miguel Ángel Labrador, desaparecido el 12 de septiembre de 1976. Luego fueron asesinados su esposo Víctor, su hijo Palmiro y su nuera Graciela Koatz el 10 de octubre de 1976. Esperanza integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos. Falleció el 13 de noviembre de 2011.

mos todos los jueves, todos los jueves íbamos a la plaza, creo que no faltaba un jueves».³¹

Pero otras Madres rosarinas también se sumaron desde muy temprano a los viajes a la capital, entre ellas Elvira Finsterwald³² e Irma Molina,³³ quienes lo recordaban así: «Bueno nosotras fuimos primero a Buenos Aires, porque acá no había nada, entonces fuimos primero allá, que ya te digo que éramos en el auto nosotras dos, estaba Jalil, estaba María Rosa White.³⁴ Íbamos allá a todos los lugares a preguntar todo lo que sabíamos, de acá no sabíamos nada, la única que sabía era Nelma Jalil porque ella conocía a la gente, yo no conocía a nadie, nosotros no podíamos preguntar ni siquiera a los compañeros, porque no conocíamos a nadie».³⁵ Por su parte, Irma relataba: «Y así, otros hábeas corpus también presenté, con otras personas, y después ya me ido encontrando con las Madres, con otras personas, donde sea, en los hábeas corpus, y ahí estaba viva todavía la Azucena, estaba y ahí estaban haciendo hábeas corpus en la plaza, llevaba ella las cosas y no sé donde lo sabría hacer, en alguna casa, entonces me dice: “¿Vos ya hiciste?”, “Yo ya lo hice”, hace unos días había hecho otro hábeas corpus (...). ¡Cinco hábeas corpus hice! Y yo sola, cuando iba sola, porque yo no tengo familia, ni de Bolivia, ni de aquí, los únicos los de mi esposo pero ellos no vivían en Buenos Aires, no había nadie que me acompañe así que me iba hasta San Martín, ahí había uno, el juzgado de San Martín y otro en San Isidro, y los ómnibus no llegaban nunca, salían de la mañana temprano, de ahí iban de la casa de la Ada, ahí dormía y comía y volvía como a las 10 de la noche solita. He andado así de noche a todos lados, con las Madres e íbamos a la plaza, las primeras veces que iban cuando estaba la Azucena, no nos dejaban ¡Qué íbamos a dar vueltas! ¡Ni pañuelo, ni nada! Nos corrían los vigilantes nos corrían con bastones, ahí con sus bastones que tenían, no nos dejaban

31.— Entrevista a Esperanza Labrador, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 28 de abril de 2011.

32.— Elvira Finsterwald, madre de Orlando Finsterwald, desaparecido el 17 de febrero de 1976. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos.

33.— Irma Molina, madre de Marta y Francisca Molina, desaparecidas el 14 de mayo de 1977. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos. Falleció el 30 de diciembre de 2004.

34.— María Rosa White, madre de Guillermo White, desaparecido el 10 de febrero de 1977. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos. Falleció el 23 de marzo de 2001.

35.— Entrevista a Elvira Finsterwald, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*.

andar. Así que un ratito estábamos, así cuando los descuidaban a ellos. Y después nos sacaban de la plaza».³⁶

En 1982, especialmente después del conflicto de Malvinas, como dijimos, la dictadura comenzó a ser cuestionada y el aislamiento de los familiares de desaparecidos de Rosario empezó a cambiar. En ese año, se produce en la ciudad la visita del flamante Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, el 24 de agosto, para realizar un acto público, uno de los primeros, al cual asistieron los organismos locales³⁷ y donde por primera vez se desplegó en Rosario una bandera con la inscripción de Madres de Plaza de Mayo. Ana Moro lo recuerda de esta forma: «En el 82, empezamos cuando después de la derrota de Malvinas, empezamos a hacer actividades más públicas, y viene Pérez Esquivel por primera vez, acá a la Argentina, a Rosario, y vamos a almorzar al medio día a la Misión Católica Italiana y después a la noche estaba en la sala *Luz y Fuerza*, y Esperanza, que era Madre, ya de Plaza de Mayo, acá todavía no estaba formado Madres, quería que hiciésemos un cartel. Entonces le digo a Juan, mi marido, y hace un cartel de Madres de Plaza de Mayo con una sábana vieja. Llegamos ahí, yo llego, me había olvidado el documento, y esa tarde habían tirado volantes, amenazándonos para que no hiciésemos el acto, diciendo que había marxistas, comunistas, y todo ese tipo de cosa que dicen los fachos. Y yo me había olvidado los documentos, estaba toda la policía rodeando el lugar. Me vuelvo a mi casa y cuando llego ya había casi comenzado la actividad. Entro y estaba repleto de gente... ¡Bueno una emoción! Y en medio de eso, sacamos la bandera Madres de Plaza de Mayo, toda la gente aplaudió».³⁸

36.— Documental María Irma Molina. *Desde el Alma*, febrero de 2005, producción general: revista *Alapalabra*, guión: Jorge Cadús. Entrevista realizada en septiembre de 1999.

37.— «El Servicio de Paz y Justicia, del que soy su coordinador general en Latinoamérica, es una entidad cristiana que está comprometida a vivir el Evangelio, la opción preferencial por los pobres y la respuesta frente a los conflictos por medio de la no violencia evangélica, expresó el Premio Nobel de la Paz, arquitecto Adolfo Pérez Esquivel a La Capital, en el local de la regional Rosario de la Confederación General del Trabajo, Italia 1126. Esquivel llegó en las primeras horas de ayer a Rosario proveniente de la ciudad de Santa Fe, donde también mantuvo entrevistas y ofreció conferencias sobre las actividades que cumple el movimiento que representa. Su primera actividad en nuestra ciudad fue brindar una conferencia de prensa a miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), delegación local; posteriormente, compartió en la Misión Católica Italiana un almuerzo con un grupo denominado de familiares de detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales. Por la tarde, tuvo un encuentro con sectores juveniles (...). Finalmente, a las 19:30 ofrecerá una conferencia en el salón de actos del Sindicato de Luz y Fuerza, Paraguay 1135», *La Capital*, 24 de agosto de 1982.

38.— Entrevista a Ana Moro, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, Rosario, 28 de abril de 2011.

Antes de la fundación de la filial de Madres de Rosario, en Familiares se realiza una votación para elegir a una nueva comisión directiva. A partir de ahí esta nueva comisión comienza a funcionar en el local de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en las calles Corrientes y Córdoba, en pleno centro comercial de la ciudad, pero una parte de Familiares siguió trabajando en la vieja casona de la cortada Ricardone. Desde el local de la APDH se organiza una resistencia muy activa, se implementan las pancartas con las fotos de los desaparecidos que ya se venían haciendo en la vieja casona y que tenían mucha influencia de las Madres de Buenos Aires.³⁹ Esta Comisión es la que empieza a organizar a las madres para conformar a las Madres de Plaza de Mayo de Rosario.⁴⁰

Un Informe Especial y Secreto de la Secretaría de Inteligencia del Estado del 23 de febrero de 1983, que está consagrado a la «Situación de base de las Madres de Plaza de Mayo», ya demuestra la participación activa de Esperanza y Nelma, todavía antes de que se conformara en Rosario la filial de Madres. Allí se describen el origen, los objetivos «declarados» y «reales», los «cursos de acción» que desarrollan, la estructura orgánica de la comisión directiva, la lista de las «principales activistas», las filiales y principales responsables, los órganos de difusión, fuentes de financiamiento y contactos internacionales, entre otras cosas. En «filiales y principales responsables» aparecen correspondientes a la ciudad de Rosario Nelma Jalil y Esperanza Labrador.⁴¹

39.— La primera referencia que encontramos sobre estas pancartas aparecen en el año 1983. Un parte policial de Unidad Regional II lo describía así: «Fue realizada en la víspera, en la intersección de las calles San Martín y Córdoba una concentración por parte de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario. En la oportunidad los allí reunidos portaban imágenes de los desaparecidos y pancartas “con el objetivo de interiorizar en nuestra problemática al conjunto de la población”», Memorándum D.I. 154, División Informaciones, Rosario, diciembre 12 de 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo provincial de la Memoria, caja 73.

40.— Entrevista a Alicia Lesgart, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, Rosario, 12 de febrero de 2010.

41.— Informe Especial, Situación de Base de Madres de Plaza de Mayo, Secretaría de Inteligencia del Estado, Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires, 23 de febrero de 1983, Dirección Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), D.C.I., Factor, subversivo, Legajo exfa 104-104, Asunto: Madres de Plaza de Mayo, Tomo: Año 1983 enero a abril, Mesa «D(s)», Carpeta Varios, Legajo 20.803, Tomo 6, Comisión provincial por la Memoria, Provincia de Buenos, p. 6. También aparecen filiales y responsables en Mendoza, La Plata, La Plata-Berisso-Ensenada, Tucumán, Neuquén, Rosario de Lerma (Salta), Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe; y en países extranjeros, España, Bélgica, Francia, Italia, Uruguay y Chile, lo que da cuenta de la magnitud que habían alcanzado las Madres para esa fecha, pp. 5 a 9.

Los años 1983 y 1984 fueron decisivos con respecto a la aparición pública de los organismos de derechos humanos de la ciudad de Rosario. En sintonía con la cuestión nacional, comenzaron a aparecer en los diarios locales las noticias relacionadas con los horrores de la dictadura, los centros clandestinos de detención, los sobrevivientes y los desaparecidos. Pero, a diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires, las organizaciones de Rosario también hicieron su aparición pública en ese momento, no solo en las noticias sino en su actividad en general, que a partir de allí se tornó más visible. Esto se evidencia en la gran cantidad de noticias relacionadas no sólo con la violación a los derechos humanos durante la dictadura sino con los organismos específicamente,⁴² pero además presenta una referencia que explica, en parte, la posterior formación de las filiales de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario.

Podemos comprobar cómo todavía en el año 1984 las Madres como delegación no se habían constituido ya que no solo no encontramos correspondencia o documentos firmados como tal, sino que además, en las primeras notas y columnas periodísticas que comenzaban a aparecer en los diarios locales sobre los organismos rosarinos, aún se encuentran firmadas por Familiares y la APDH. Una de ellas es la columna del diario *La Capital* del 22 de marzo de 1984 informando sobre la realización de una misa por los desaparecidos que «ha sido dispuesta por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, con local en Ricardone 58».⁴³ En efecto, una de las últimas referencias que todavía no menciona a Madres que hallamos, es en el documento público leído tras el robo de los tribunales provinciales,⁴⁴ que

42.- «Marcha de rechazo a la amnistía» (nota de tapa), diario Rosario, Rosario, 20 de agosto de 1983; «Repudian la amnistía en una movilización», diario Rosario, Rosario, 1º de octubre de 1983; «Madres de desaparecidos. Se realizó una marcha de solidaridad por al peatonal», diario *La Capital*, Rosario, 16 de octubre de 1983; «En el cruce real de la ficción», diario Rosario, Rosario, 18 de diciembre del 1983; «A romper el silencio que creó la dictadura», diario Rosario, Rosario, 10 de febrero de 1984; «Desaparecidos otras denuncias», diario *Democracia*, Rosario, 12 de abril de 1984; «Realizaron acto por presos políticos», *La Capital*, 19 de abril de 1984; «Multitudinaria marcha de repudio por el robo en tribunales», *La Capital*, 20 de octubre de 1984.

43.- «Misa por los desaparecidos en Argentina», diario *La Capital*, Rosario, 22 de marzo de 1984. En la nota se encuentran mencionados Osvaldo Vermeulen, hijo de Norma Vermeulen; Orlando Finsterwald, hijo de Elvira Finsterwald; Sergio Jalil, hijo de Nelma Jalil; Mariano Martínez, hijo de Lucrecia Martínez; Eduardo Toniolli, hijo de Matilde Toniolli; Guillermo White, hijo de María Rosa White; y Adriana Tasada, hija de Elsa Tasada.

44.- En la madrugada del 8 de octubre de 1984, un grupo numeroso de personas, algunas con uniformes policiales, asaltaron las oficinas judiciales de tribunales provinciales de Rosario y se llevaron todos los comprobantes y expedientes que tramitaba el juez Fermoselle según procedimientos consignados por al Conadep.

se encuentra firmado por la APDH, Familiares y Abuelas de Plaza de Mayo (filial Rosario),⁴⁵ cuya fundación se produjo en el transcurso de ese año.

Si bien no podemos precisar una fecha exacta, sabemos por los testimonios, que antes de la elección de la nueva comisión directiva de Familiares, y por tanto, cuando aún funcionaban en el local de la cortada Ricardone, de las Madres que ya asistían a las marchas en la capital del país surge la idea de empezar a formar la filial rosarina de Madres de Plaza de Mayo. Siguiendo a Ana Moro: «Ahí nosotros nos reuníamos en Familiares, los familiares, en la cortada Ricardone, los domingos a la mañana hacíamos nuestra asamblea. Parece increíble, pero hacíamos los primeros domingos de cada mes hacíamos la asamblea para discutir las actividades. Y termina la reunión y se acerca Esperanza y me deja un papelito, donde decía que a la tarde se reunían en la casa de Nelma, como Madres, porque ella ya estaba tratando de formar Madres, eran las únicas Madres que estaban en ese momento, pero viajaban para Buenos Aires. Y en el papelito me dice eso, la hora y la dirección de Nelma».⁴⁶

Y entonces comenzaron a avisarse entre ellas, *boca a boca*, haciéndole llegar la convocatoria a todas las madres que buscaban a sus hijos. Lucrecia Martínez lo recordaba así: «A mí me llamó una de las chicas de Acosta. Ahí fue donde, porque estuvieron por la calle Corrientes, cuando nos sacaron de ahí, porque allí se sabía que era de la Liga. Entonces se vinieron a otro lado, la calle Corrientes, no sé si era de la Asamblea Permanente. Bueno la cuestión que sí, esta chica Acosta me llamó me dijo el grupo de Madres, que bueno ahí, fue cuando me reintegro... porque yo hacía un tiempo que no iba».⁴⁷ Y Elvira Finsterwald: «Y la lucha continuó, íbamos a las marchas que se hacían siempre, incluso cuando se hacía la marcha para el 24 de septiembre,⁴⁸ que es la fecha del golpe, íbamos a Buenos Aires, no la hacíamos acá, después empezaron a organizarse en política, a decir que por qué tenemos que ir allá, porque era un sacrificio, nosotras teníamos que ir, viajar toda la noche en ómnibus y a las 6 de la mañana teníamos que juntarnos, entonces para la Madres, cuando hacía... ya éramos un poco más grandes, por supuesto, teníamos que estar todo el día en la Plaza, porque no era una ronda

También robaron gran cantidad de armamento que había sido incautado durante la investigación.

45.- «Multitudinaria marcha de repudio por el robo en tribunales», *La Capital*, 20 de octubre de 1984.

46.- Entrevista a Ana Moro, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, Rosario, 28 de abril de 2011.

47.- Entrevista a Lucrecia Martínez, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*.

48.- Aquí se evidencia una confusión con las fechas y las marchas. Elvira se refiere a la marcha de la Resistencia, organizada por Madres de Plaza de Mayo desde el 10 de diciembre de 1980, día de los Derechos Humanos.

así de una hora, dos horas, sino que era una ronda muy bien organizada y teníamos que estar todo el día, porque se paraba todo, todo las 24 horas. Bueno y después sí, las organizaciones políticas, claro después la gente como... empezó sí, empezaron también a actuar y decían bueno vamos a hacer una reunión para que hagamos también acá una manifestación y que cada provincia la haga».⁴⁹

Posteriormente, cuando parte de los familiares ya estaban trabajando en el local de APDH en las calles Corrientes 823, se conforma un grupo de apoyo para la conformación de la filial en Rosario, de lo cual también nos cuenta Ana Moro: «En 1984 se crean en nuestra ciudad las agrupaciones Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo. Acompañando a Delia»,⁵⁰ estuve presente en la primera reunión que se hizo en el local de IR-DES,⁵¹ y donde se conformó el Grupo de Apoyo a Madres. Aparecen los pañuelos blancos, que habían estado representados en la etapa anterior por Nelma de Jalil y Esperanza Labrador, quienes integraban Madres en Buenos Aires. Las Madres siguen reclamando Verdad y Justicia y cárcel a los genocidas, y comienzan a marchar con su pañuelo blanco, símbolo de dignidad y resistencia, todos los jueves en la plaza 25 de Mayo, la plaza de las Madres.⁵²

Moro resalta el reclamo de «Verdad y Justicia» que instalan las Madres por ese entonces, consignas que generaron disputas en el interior del movimiento de derechos humanos a nivel nacional y que fueron, en parte, uno de los motivos de la conformación de la delegación rosarina.

Madres de Plaza de Mayo, delegación Rosario se formó en el año 1985 por la decisión de un grupo de madres y también de algunas jóvenes integrantes de la nueva comisión directiva de Familiares que las apoyaron en la iniciativa y que confirmaron el grupo de apoyo. Desde enero de ese año comenzaron, entonces, una nueva etapa de la lucha. Así lo enuncia una carta escrita a mano enviada por esta naciente organización donde se invita a la inauguración de la sede de la filial. En ella se expresa textualmente: «Desde enero de este año las Madres de esta ciudad iniciamos una nueva etapa de nuestra lucha formando la delegación Rosario de Madres de Plaza de Ma-

49.- Entrevista a Elvira Finsterwald, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*.

50.- Delia Rodríguez Araya, abogada defensora de presos políticos y familiares de desaparecidos, muy vinculada con los organismos de derechos humanos de Rosario. A cargo de la Comisión de Acción Jurídica, integrada por miembros de Familiares y APDH, se ocupó muy tempranamente de la averiguación y el tratamiento de los casos de personas desaparecidas y de las condiciones de los detenidos. Falleció el 13 de mayo de 2009.

51.- Escuela de Psicología Social de Rosario, Instituto Dr. Enrique Pichon Rivière.

52.- Del Frade, *La abogada militante*, págs. 157-158.

yo».⁵³ En la edición del diario rosarino *La Capital* del 10 de enero de 1985, se comunica, bajo el titular «Filial de Madres de Plaza de Mayo», que: «Un grupo de madres de detenidos-desaparecidos ha constituido la filial Rosario de Madres de Plaza de Mayo. Las integrantes, en su primer comunicado, señalan que “la entidad se ha conformado por estar dispuestas a continuar la lucha por la aparición con vida de nuestros hijos, y el juicio y castigo a los culpables de la represión”».⁵⁴ Según la misma fuente, entre las firmantes se encuentran Nelma Jalil, Esperanza Labrador y Darwinia Gallicchio.

En ese primer comunicado, las Madres rosarinas ya se identificaban con las consignas de «Aparición con vida» y «Juicio y castigo a los culpables» enunciadas por las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, haciendo evidente la necesidad de diferenciarse de las posturas más moderadas que mantenían otros organismos, en consonancia con las controversias a nivel nacional.⁵⁵

Fue así que comenzaron a organizar las actividades, la primera de ellas fue la adhesión a la «Campaña de las manos», impulsado por Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, bajo el lema «En el año de la juventud, dele una mano a los desaparecidos. No a la amnistía. Juicio y castigo a los culpables». Ana Moro recuerda: «Toda esta etapa fue muy rica, de realizar muchas actividades, de juntarnos, de proyectar. Las Madres realizan la campaña de las manos, en donde en un papel se dibujan las manos de los personas y se colocaba la frase, también la campaña de los pañuelos en donde la gente firmaba y escribía algo. Todos estos años ellas, incansables luchadoras de pañuelo blanco, han sido educadoras, yendo a las escuelas, a universidades, a bibliotecas, a distintos ámbitos a testimoniar, a clubes, a pasar películas».⁵⁶

La filial Rosario de las Madres, tal como informaron los diarios, convocaban el día 2 de febrero de 1985 en dos lugares y horarios a «construir una cadena de solidaridad cuyos eslabones serán los contornos de las manos de todas las personas que deseen apoyarlas»⁵⁷. Y seguidamente, se realizó la primera convocatoria a la marcha que conmemoraba el aniversario del golpe de Estado por parte de las Madres de Rosario en tanto tales, y bajo las consignas del propio organismo. «La marcha organizada por Madres

53.— Fechada el 15 de agosto de 1985 y firmada y sellada por Madres de Plaza de Mayo delegación Rosario. Archivo Personal de Ana Moro.

54.— «Filial de Madres de Plaza de Mayo», *La Capital*, 10 de enero de 1985.

55.— Para las controversias suscitadas entre los organismos de derechos humanos en torno a dichas consignas, véase Elizabeth Jelín. «Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad». En: *Dictadura y democracia (1976-2001)*. Ed. por Juan Suriano. Vol. 10. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.

56.— Del Frade, *La abogada militante*, pág. 159.

57.— «Convocatoria de las Madres», diario Rosario, Rosario, 2 de febrero de 1985 y «Campaña de las Madres de Plaza de Mayo», *La Capital*, 2 de febrero de 1985

de Plaza de Mayo (...) bajo las consignas “Juicio y castigo a los culpables”, “No a la amnistía” y “Aparición con vida”». ⁵⁸

Asimismo, además de las diligencias ya realizadas en relación a la búsqueda de sus hijos, que no desechaban pese al paso del tiempo, las actividades de la delegación de Madres estuvieron concentradas en la difusión de lo ocurrido y en la reconstrucción de la memoria histórica. Una de las primeras fue la proyección de la película *Todo es ausencia*, en la sala de FOETRA. ⁵⁹ Meses más tarde, en el mismo local, se realizó un debate con estudiantes de ciencias políticas en el que fue invitada la Presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini. Dicho debate se realizó el 11 de septiembre de 1985, tal cual lo informa el *Diario de las Madres*, donde también se afirma que «De Rosario recibimos también la grata noticia de que nuestras compañeras, las Madres de esa ciudad, tienen ya su casa». ⁶⁰ Inés Cozzi, otra integrante del grupo de apoyo, afirma: «Las Madres tuvieron local propio, era en la calle Montevideo 1220. Era una casa antigua con patio, muy linda. Ahí funcionaban las Madres y el grupo de apoyo». ⁶¹

Otra de las actividades que comenzaron a hacer periódicamente fue la venta del ya mencionado *Diario Madres de Plaza de Mayo*. Este se creó debido a la necesidad que evidenciaron que la sociedad las escuchara y, aunque estaban lejos de poder competir con medios masivos de comunicación, iniciaron su propio proyecto editorial y decidieron fundar su periódico, cuya primera edición fue en diciembre de 1984. ⁶² Es este diario el que le enviaban a las filiales desde Buenos Aires y que estas vendían para recaudar fondos. Lucrecia Martínez contaba que: «Después todos los sábados en la esquina de San Martín y Córdoba, Irene Martín y yo vendíamos el diarito. Todos los sábados a la mañana vendíamos el diarito. Así es. Y ese diario también se dejó de publicar, ahora tienen otras publicaciones». ⁶³

Es importante resaltar el tema de los fondos económicos, ya que las Madres rosarinas así como quienes las acompañaron, siempre se encargan en destacar que la *delegación Rosario* nunca recibió fondos de otras instituciones: «Para esa época todos se acercaban a Familiares. Me acuerdo de la venta del periódico de las Madres. Yo era la secretaria de Finanzas. Todo se

58.- «A la marcha de las Madres de Plaza de Mayo adhieren», *La Capital*, 21 de marzo de 1985.

59.- Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina. El local se ubica en Dorrego 733, hoy el Sindicato de Trabajadores Telefónicos, se denomina SITRATTEL.

60.- *Diario Madres de Plaza de Mayo*, n.º 11, Buenos Aires, octubre de 1985.

61.- Entrevista a Inés Cozzi, abogada y militante histórica en derechos humanos, 12 de marzo de 2013.

62.- *Diario Madres de Plaza de Mayo*, n.º 1, Buenos Aires, diciembre 1984.

63.- Entrevista a Lucrecia Martínez, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*.

hacía con mucho esfuerzo. Rosario nunca recibió ayuda económica, como sucedía con Buenos Aires».⁶⁴

Sin embargo, existió una excepción, que vino de la mano del hijo de Irma Molina que se encontraba viviendo en el exterior y les mandó dinero, hecho que fue muy cuestionado por las Madres porteñas: «Se hacían actividades para juntar plata, se hicieron algunas peñas (creo que dos). También el hijo de Irma, que vivía en Australia, juntó dinero y lo mandó. Cuando se enteraron las Madres de Buenos Aires se enojaron mucho, porque dijeron que todas las donaciones eran para la casa central».⁶⁵

En las Madres de Rosario, a diferencia de lo ocurrido en otras ciudades,⁶⁶ prevalecieron el vínculo maternal para ser parte de la organización. De esta forma lo explica Ana Moro, en referencia a la invitación que recibiera de Esperanza para acercarse a las primeras reuniones de las Madres: «Yo no sé por qué ella me eligió a mí, tal vez porque las dos éramos muy frontales y siempre participábamos mucho en las asambleas, porque yo no podía ser Madres de Plaza de Mayo, no podía integrar esa organización, y sin embargo me invitó».⁶⁷

El primer Encuentro Nacional de las Madres de Plaza de Mayo del que participó la delegación rosarina fue el realizado en Mar del Plata el 31 de marzo de 1985. De eso da cuenta la declaración que lanzaron donde firman Darwinia Gallicchio y María Rosa White por Rosario.⁶⁸

El 30 de noviembre de 1986 se realizó en la ciudad de Rosario el XVI Encuentro de Madres de Plaza de Mayo, en cual se redactó un documento que denunciaba los intereses de los sectores de poder y determinaba que «Mientras haya una madre con un pañuelo blando en la Plaza, no habrá PUNTO FINAL».⁶⁹ La misma esta firmaba por Hebe de Bonafini (presidenta de la Asociación) y por una representante de otras ciudades del país. Por Rosario, la firmante era María Rosa White.⁷⁰

64.- Del Frade, *La abogada militante*, pág. 248.

65.- Entrevista a Inés Cozzi, abogada y militante histórica en derechos humanos, Rosario, 12 de marzo de 2013.

66.- Por ejemplo la filial de Tucumán, véase en este volumen el capítulo 4 (págs. 79-100).

67.- Entrevista a Ana Moro, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, Rosario, 28 de abril de 2011.

68.- Ulises Gorini. *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1983-1986)*. Vol. 2. Buenos Aires: Editorial Norma, 2011, pág. 319.

69.- Madres de Plaza de Mayo. Documento del XVI Encuentro de Madres de Plaza de Mayo realizado en la ciudad de Rosario el 30/11/86. Gentileza de María Cecilia Azconegui. No encontramos referencia a este encuentro en la prensa local.

70.- También había firmantes por Capital Federal, Mendoza, Concordia-Entre Ríos, Santa Fe, Gualeguaychú-Entre Ríos, Junín, Mar del Plata, Jujuy, Luján, La Rioja, Río Cuarto-Córdoba, Lomas de Zamora, Neuquén, Tucumán, San Juan y La Plata.

La filial de Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario

La fundación de la filial de Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario se produjo oficialmente el año anterior (1984) a la de la delegación de Madres, con la particularidad de haber sido fundada y sostenida únicamente por Darwinia Gallicchio,⁷¹ quien recuperó a su nieta Ximena Vicario en un lento proceso que comenzó ese mismo año.

La hija de Darwinia, Stella Maris Gallicchio fue secuestrada junto a su pequeña hija, Ximena Vicario, y a un empleado de sus padres, Alfredo Berutti, cuando habían ido a retirar su pasaporte a Coordinación Federal en Buenos Aires. Ese mismo día fueron a buscar a Juan Carlos Vicario, esposo de Stella Maris y padre de la niña a su domicilio.

Darwinia, además de la búsqueda de su hija y su yerno, como todas las Abuelas, fue centrando sus fuerzas en la búsqueda de su nieta. De ello también nos cuenta Norma Vermeulen: «Llevaba la foto de la beba, que me acuerdo siempre tenía 9 meses, y que decía: “Yo lo único, lo que quisiera, aunque sea, es recuperar a mi nieta”».⁷²

Así es como Darwinia comenzó a tomar contacto con las Abuelas de Plaza de Mayo de Buenos Aires: «(...) de tantas entrevistas logré que un juez, el doctor Quesada, que nunca me voy a olvidar de él, publicó en el diario un aviso con mis datos, diciendo que si alguno tenía un conocimiento sobre la chiquita y qué sé yo, se comunicara. Las Abuelas lo leyeron y se comunicaron ellas conmigo, ellas vinieron a buscarme y ahí me uní al grupo, que me ayudaron tanto en la búsqueda».⁷³ Pronto conoció a las Madres de Buenos Aires y también se unió a ellas, para luego formar las filiales de ambas agrupaciones en Rosario. «Me acuerdo que vino Rosa – Roisinblint – y otra

71.– Darwinia Gallicchio, madre de Stella Maris Gallicchio, desaparecida el 5 de febrero de 1977 junto a su hija Ximena Vicario de 9 meses de edad. El mismo día fue secuestrado su yerno, el padre de Ximena, Juan Carlos Vicario. Darwinia encontró a Ximena en el año 1984, sin embargo, la recuperación definitiva se extendió hasta 1989. Fundadora de la filial Rosario de Abuelas de Plaza de Mayo, Darwinia integró también el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de Madre de Plaza de Mayo delegación Rosario desde sus comienzos. Falleció el 28 de noviembre de 2008. Véase Marianela Scocco. «La historia de una búsqueda. Darwinia Gallicchio, Madre y Abuela de Plaza 25 de Mayo de Rosario». En: *Aletehia*, vol. 3, n.º 5: La Plata (diciembre de 2012).

72.– Entrevista a Norma Vermeulen, Madre de 25 Plaza de Mayo, 14 de noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria*. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario.

73.– Entrevista realizada por el equipo de trabajo del Museo de la Memoria de Rosario. Carpeta n.º G-0005/D-A, Entrevista n.º 1, Mónaco, Darwinia, Madre de Stella Maris Gallicchio, fecha 24 de octubre de 2005, duración 55 minutos, testimonio tomado por Sandra Cachén, registro textual ampliado, p. 4.

abuela y me uní a ellas, y después con las búsquedas en Buenos Aires conocí a las Madres». ⁷⁴

Como había muchas denuncias en la zona sobre hijos de desaparecidos que estaban con sus padres o por nacer al momento del secuestro, se resolvió fundar la *filial Rosario* en el año 1984. ⁷⁵ En la edición vespertina del diario rosarino *Democracia* del día 12 de abril de 1984, se informa sobre una conferencia de prensa convocada por «la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de nuestra ciudad, Familiares de Detenidos y Desaparecidos y Abuelas de Plaza de Mayo, filial Rosario». Allí se explicita textualmente que «Darwinia Gallicchio habla sobre la creación de Abuelas de Plaza de Mayo, filial Rosario, que funcionará en el local de APDH», ⁷⁶ que por entonces se encontraba en la esquina de las calles Córdoba y Corrientes. Inés Cozzi, abogada y militante histórica en derechos humanos y amiga personal de Darwinia, ⁷⁷ lo relata así: «Había un proyecto de constituir dentro de la APDH y Familiares, que por esa época funcionaban juntos, un equipo especial que se dedicara a investigar el tema de los nietos secuestrados en la zona. Abuelas de Plaza de Mayo convoca a una reunión en Buenos Aires para evaluar el proyecto. Darwinia concurre y le plantea a Chicha Mariani, por entonces Presidenta de Abuelas, que ella prefería conformar en Rosario una filial independiente, ya que había gente que con quien trabajar. Y así se hace y se convoca una conferencia de prensa donde se da a conocer el nacimiento de la filial. En realidad había dos Abuelas, ella y “Lila” Fores-

74.- Entrevista realizada por el equipo de trabajo del Museo de la Memoria de Rosario. Carpeta n.º G-0005/D-A, Entrevista n.º 1, Mónaco, Darwinia..., pág. 5.

75.- No cuento con demasiados datos sobre la formación de Abuelas de Plaza de Mayo, filial Rosario, exceptuando la prensa escrita. Ni en la filial que funciona actualmente en Laprida 563 de la ciudad de Rosario, ni en la Colección Darwinia Gallicchio, que se encuentra en el Centro Documental «Rubén Naranjo» del Museo de la Memoria de Rosario, consta un acta de fundación y/o algo similar que lo atestigüe.

76.- «Desaparecidos: otras denuncias», *Democracia*, edición vespertina, Rosario, 12 de abril de 1984.

77.- Darwinia en una entrevista se refiere a Inés Cozzi de la siguiente forma: «Gran amiga. Ella es la que ha trabajado tanto. Yo digo que es un poco mi hija». Entrevista realizada para la investigación *Huellas del campo teórico y clínico de la psicología a través de testimonios de actores de la red social de psicólogos y estudiantes de psicología víctimas del terrorismo de Estado*, dirigida por Cristina Viano, radicada en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario y en el Colegio de Psicólogos Provincia de Santa Fe 2da circunscripción, Código del Proyecto 1PSI121. Entrevista a Darwinia Mónaco de Gallicchio. Miércoles 18 de agosto de 2004, 15 horas, en casa de Darwinia, Entrevistadores David Fuks y Laura Capella, desgravada por Laura Capella (noviembre de 2004). Copia en el Museo de la Memoria de Rosario, pág. 5.

tello,⁷⁸ que había recuperado a su nieta pero... porque las otras no participaban».⁷⁹ También nos narra Cozzi cómo habían organizado el trabajo previo a la formación de la filial en base a las denuncias recibidas: «Antes de la fundación de la filial, se había hecho desde el equipo jurídico de Familiares y APDH una investigación sobre los casos de bebés secuestrados y desaparecidos juntos con sus progenitores y también sobre compañeras que fueron secuestradas estando embarazadas y que estaban desaparecidas. Por otra parte se había hecho con la Corte Suprema de la Provincia un acuerdo para permitir el acceso a los Juzgados de Menores de Rosario e investigar el caso de todos los expedientes que estaban en archivos de niños NN que habían sido abandonados o encontrados en situaciones irregulares desde 1975 hasta 1983. Ese trabajo lo hice yo con la escribana Maidagan, la *Rubia*, que era la esposa de Iván Hernández Larguía, integrante de la comisión directiva de la APDH. Se analizó expediente por expediente y, en el caso de haber habido adopciones, a quiénes habían sido entregados. De ese relevamiento, se hizo un informe que se elevó a Abuelas de Buenos Aires y sirvió de base para todo el trabajo posterior. Otros de los aspectos que hay que señalar es el de las denuncias; la gente se acercaba espontáneamente a Darwinia y le acercaba denuncias de casos que suponían que podían ser niños apropiados. Hubo mucha solidaridad al respecto. Muchos acercaban papelitos con unos pocos datos y había luego que sistematizarlos, investigarlos. Cualquier información podía ser importante».⁸⁰

Desde entonces Darwinia, con muchos colaboradores, comenzaron a hacer diversas actividades. Apenas un mes después de anunciada su creación, Abuelas filial Rosario dio a conocer un comunicado titulado «Los verdaderos padres» en el que se señalaba la situación de los niños desaparecidos y se agradecía por la solidaridad del pueblo, «porque son los datos, informaciones, testimonios que nos acercan diariamente los que nos han

78.— Se refiere a Adela “Lila” Forestello. Su hija y su nieta de un año y medio fueron secuestradas el 19 de agosto de 1978. Desde entonces Lila comenzó a buscarlas, 15 días después de la desaparición de ambas, Lila asistió al Juzgado de Menores, donde un secretario llamado Artigas le dijo que su nieta se encontraba en la Policía de Menores, donde se la restituyeron con signos de maltrato y abandono. “La voz que perdura”, revista *Alapalabra*, Resistir para vencer. La revista de Madres de Plaza 25 de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo Rosario, Año 3, n.º 11, Rosario, marzo de 2006; y “La larga y ejemplar lucha de Lila”, Rosario/12, Rosario, 25 de abril de 2010. Según Alicia Lesgart, militante histórica en derechos humanos, también participó de la formación de la filial de Abuelas Laura Elsa Tasada, quien recuperó a su nieta casi inmediatamente en un caso similar al de Forestello. Entrevista a Alicia Lesgart, 3 de mayo de 2011.

79.— Entrevista a Inés Cozzi, abogada y militante histórica en derechos humanos, 8 de abril de 2011.

80.— Entrevista a Inés Cozzi, 8 de abril de 2011.

permitido localizar a nuestros niños y avanzar en las investigaciones hasta que el último de los niños sea hallado».⁸¹

A partir de ese momento, la filial de Rosario de Abuelas comenzó a funcionar con todas las características que tiene una delegación, entre las cuales se encuentra el soporte económico. En una carta enviada por la entidad principal a todas las filiales del interior se afirma que:

«Para mejor ordenamiento de nuestro trabajo en el interior hemos dispuesto una serie de medidas y sugerencias para hacer más fluida la relación entre las filiales y nuestra sede central:

- La ayuda económica a las filiales es de 100 dólares mensuales para Mendoza, La Plata y La Rioja, Córdoba, Mar del Plata y Rosario.
- A partir del día de la fecha se encargará de la relación con las filiales del interior Estela Carlotto, quien mantendrá la correspondencia con ellas.
- Les encargamos muy especialmente un informe financiero mensual y otro de actividades en el mismo período».⁸²

Ese dinero era destinado a todas las actividades que se realizaban en la filial, que tras funcionar unos meses en el ya mencionado local de APDH, para el año 1985 estaba completamente instalada en la casa personal de Darwinia. «La Darwi recibía una colaboración económica de Abuelas de Buenos Aires, no sé con exactitud el monto, pero era una pequeña suma que le servía para cubrir los gastos de teléfono ya que usaba el de su casa, y luego para los viajes a Buenos Aires que tenía que hacer para la búsqueda de su nieta, que luego se incrementaron cuando Ximena fue localizada»⁸³ rememora Cozzi.

Desde la filial se realizaban diferentes actividades en colaboración con otros organismos de derechos humanos de la ciudad. Dichas actividades incluían actos, conferencias, presentaciones de libros, proyecciones de películas, volanteadas, pegatinas, entre otras cosas, donde se difundían los casos de niños localizados que llevaban adelante las Abuelas, se promovía la

81.- «Abuelas de Plaza de Mayo. Declaración acerca de niños desaparecidos», *La Capital*, y «La filial local de Abuelas de Plaza de Mayo pide informes», Rosario, 26 de mayo de 1984, Colección Darwinia Gallicchio, Centro Documental «Rubén Naranjo», Museo de la Memoria de Rosario.

82.- Carta enviada por Abuelas de Plaza de Mayo a sus filiales, fechada el 10 de octubre de 1985, firmada por María I. CH. de Mariani, presidenta, y Estela B. de Carlotto, vicepresidenta, Colección Darwinia Gallicchio, Centro Documental «Rubén Naranjo», Museo de la Memoria de Rosario.

83.- Entrevista a Inés Cozzi, 8 de abril de 2011.

defensa a los derechos humanos y se denunciaban las irregularidades que perduraban en la justicia y en los ámbitos de poder así como nuevos actos de violación a los derechos humanos que se producían. Luego, Darwinia confeccionaba un resumen de actividades que enviaba a la sede central de Abuelas en Buenos Aires.

Pero Darwinia no solo luchó por su nieta sino por todos los chicos que este sistema perverso había arrancado de sus familias: «(...) se encargó de armar todos los legajos de la gente que como la familia Ovando, la familia Carlucci Fina, la familia Barra Klotzman y tantos otros que estaban buscando a sus nietos o nietas, que así lo habían denunciado pero no militaban ni estaban en Abuelas. Inclusive, ella iba a sus casas, les tocaba el timbre y les hablaba de la necesidad de organizarse, de juntarse porque eso facilitaba la tarea. Yo la acompañé muchas veces, y era incansable, una Mujer con mayúsculas, que puso el cuerpo hasta las últimas consecuencias».⁸⁴ Y también por su hija, su yerno y su amigo, por quienes participó en el movimiento de derechos humanos y en las Madres de Plaza 25 de Mayo hasta sus últimos días, ya que, en Rosario, la filial de Abuelas funcionó siempre conjuntamente con sus pares de Madres de Plaza de Mayo.

Esto último puede evidenciarse en toda la correspondencia y solicitudes donde firmaban ambas entidades con sus sellos correspondientes: Madres de Plaza de Mayo delegación Rosario y Darwinia R. M. de Gallicchio Abuelas de Plaza de Mayo filial Rosario, quien por ser la única Abuela integrante de la organización confeccionó el sello con su nombre personal.

Además, así lo afirmaba la propia Darwinia en una entrevista que dio luego de la restitución de su nieta: «Yo, personalmente, pertenezco tanto a Abuelas como a Madres de Plaza de Mayo, estoy en ambos organismos. Con uno encontré a mi nieta, con el otro quiero encontrar a mis hijos y si esto último no es posible, quiero reivindicar su memoria».⁸⁵

Consideraciones finales

Como hemos visto, las madres y familiares de desaparecidos de la ciudad de Rosario comenzaron a reunirse en domicilios particulares a principios del año 1977, luego de haberse visto reiteradas veces en los sitios donde asistían a preguntar por sus seres queridos. Para el año 1978, ya se encontraban actuando en el local de la cortada Ricardone que les cediera la *Liga Argentina por los Derechos del Hombre*, donde se produjo la formación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales. Junto a este organismo, a partir de 1979, comenzó a trabajar intensamente la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

84.- Entrevista a Inés Cozzi, 8 de abril de 2011.

85.- Leonardo Freidenberg. «Ximena Vicario. Un largo camino a casa». En: *El Periodista*, n.º 228: Buenos Aires (3 de febrero-9 de marzo de 1989).

En 1982, tras la elección de una nueva comisión directiva, de la que participaron integrantes de Familiares, la APDH se trasladó a su nuevo local en la calle Corrientes 823. Las acciones llevadas a cabo a partir de ese momento muestran la gran actividad que comenzaban a desarrollar los militantes de derechos humanos. Nuestras entrevistadas coinciden en afirmar que fue desde este nuevo local que comenzó la organización para formar en Rosario las filiales de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, las cuales se produjeron en los primeros años de democracia.

De esta forma, aquellos dos movimientos en direcciones paralelas pero divergentes que se produjeron desde comienzos de la dictadura militar, uno el agrupamiento de varios familiares de detenidos-desaparecidos, que luego desembocó en la creación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y de la APDH, y otro, los viajes a Buenos Aires de algunas madres para sumarse a las primeras rondas y actividades de las Madres de Plaza de Mayo, ante la advenimiento de mayor presencia en el espacio público en la ciudad de Rosario, confluyeron en la necesidad de distinguir las demandas intransferibles de las madres de los desaparecidos y se produjo así la creación de la delegación Rosario de Madres de Plaza de Mayo. Para ese entonces, ya sonaba con fuerza el reclamo de Verdad y Justicia y las Madres serían incapaces de perdonar y permitir una amnistía en pos de la pacificación. Para poner el acento en este carácter intransigente nacieron como delegación bajo la consigna «aparición con vida» que emanaba de Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires.

Así, pudimos reconstruir que la fundación de la filial de Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario se produjo en el año 1984 y que la constitución de la delegación Rosario de Madres de Plaza de Mayo fue en enero del año siguiente. Ahora bien, estas agrupaciones surgieron a nivel local en la etapa de la transición democrática aunque todos sus actores aparecían militando en otros organismos de derechos humanos desde principios de la dictadura militar, porque, a raíz de un mayor protagonismo de los organismos rosarinos en la sociedad representada sobre todo en la prensa local – en contraposición a años anteriores donde podemos rastrear sus actividades en las entrevistas o en los partes de inteligencia pero no en la prensa – se hizo necesario diferenciarse del resto de los organismos, los cuales tomaron cada uno su estrategia para continuar la lucha.

Fuentes

Material audiovisual

Arderá la Memoria. La historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario, 2010, Guión y Dirección: Eugenio Magliocca. Producción e investigación histórica: Marianela Scocco.

María Irma Molina. *Desde el Alma*, febrero de 2005, producción general: revista *Alapalabra*, guión: Jorge Cadús.

Entrevistas

Entrevista realizada para la investigación «Huellas del campo teórico y clínico de la psicología a través de testimonios de actores de la red social de psicólogos y estudiantes de psicología víctimas del terrorismo de Estado», dirigida por Cristina Viano, radicada en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario y en el Colegio de Psicólogos Provincia de Santa Fe 2da circunscripción, Código del Proyecto 1PSI121. Entrevista a Darwinia Mónaco de Gallicchio. Miércoles 18 de agosto de 2004, 15 horas, en casa de Darwinia, Entrevistadores David Fuks y Laura Capella, desgravada por Laura Capella (noviembre de 2004). Copia en el Museo de la Memoria de Rosario.

Entrevista realizada por el equipo de trabajo del Museo de la Memoria de Rosario. Carpeta núm. G-0005/D-A, entrevista núm. 1, Mónaco, Darwinia, Madre de Stella Maris Gallicchio, fecha 24 de octubre de 2005, Duración 55 minutos, Testimonio tomado por Sandra Cachén, registro textual ampliado.

Entrevista realizada por el equipo de trabajo del Museo de la Memoria de Rosario. Carpeta núm. G-0005/D-A, entrevista núm. 2, Mónaco, Darwinia, Madre de Stella Maris Gallicchio, fecha 1 de noviembre de 2005, Duración 15 minutos, Testimonio tomado por Sandra Cachén, registro textual ampliado.

Entrevista a Darwinia Gallicchio por Luis Saavedra en su programa radial Hipótesis, 30 de abril de 2007.

Entrevista a Nelma Jalil, 1997, reproducido en el programa radial Radio Historias de Carlos del Frade, el 12 de diciembre de 2011.

Entrevista a Norma Vermeulen, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 30 de mayo de 2008, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario*.

Entrevista a Norma Vermeulen, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 14 de noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario*.

Entrevista a Lucrecia Martínez, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario*.

Entrevista a Elvira Finsterwald, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la memoria. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario*.

Entrevista a Esperanza Labrador, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 18 de abril de 2011, realizada por la autora.

Entrevista a Esperanza Labrador, Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, 28 de abril de 2011, realizada por la autora.

Entrevista a Ana Moro, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, Rosario, 28 de abril de 2011, realizada por la autora.

Entrevista a Inés Cozzi, abogada y militante histórica en derechos humanos, 8 de abril de 2011, realizada por la autora.

Entrevista a Inés Cozzi, abogada y militante histórica en derechos humanos, 12 de marzo de 2013, realizada por la autora.

Entrevista a Alicia Lesgart, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, 3 de mayo de 2011, realizada por la autora.

Capítulo 6

De las *comisiones* a los *organismos* en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización

Ana Carol Solis

.....

Introducción

El objetivo de este capítulo es presentar una reconstrucción en clave historiográfica del proceso de conformación de la cuestión de los derechos humanos en Córdoba, desde la perspectiva de la interacción entre las modalidades de la violencia institucionalizada y las modificaciones en las respuestas sociales, trama esta en la que se inscribe el surgimiento y consolidación de los organismos de defensa de los derechos humanos en el escenario local, a partir de un conjunto de cambios y permanencias que van desde las primigenias comisiones de presos, pasando por la formación en plena dictadura de las organizaciones aún hoy vigentes, hasta la década de los ochenta enmarcados ya en la apertura de los procesos democratizadores que se dieron desde 1983. La amplitud cronológica opera como sesgo distintivo de este relato, que no centra su exposición en una historia al interior de los organismos, sino en la trama de relaciones en la que estos se inscribieron, buscando identificar factores activadores y desactivadores para su accionar, mediante el cotejo de diferentes marcos contextuales, en aras de una caracterización de las especificidades de Córdoba. En líneas generales, el objetivo es mostrar que tales especificidades se relacionan no solo con la temprana conformación de agrupaciones pro defensa de los presos, ligados al proceso de radicalización política e ideológica de fines de los sesenta y principio de los setenta, sino también con las variaciones en el esquema represivo, incluyendo aquí el anticipado despliegue de prácticas compatibles con el terrorismo de Estado antes del golpe del 24 de marzo de 1976.

De allí que se dieron un conjunto de transformaciones en los modos habituales de construir los efectos represivos como problematización social, mixturando viejos y nuevos repertorios de acción colectiva, experiencias y marcos culturales de interpretación en el proceso de construcción social de una situación de injusticia. En consecuencia, politización, temprana represión y conformación de colectivos nuevos en los años de mayor intensidad represiva son claves de análisis para considerar la experiencia cordobesa, sobre todo por la escasez de solidaridades que el escenario local mostró en la etapa dictatorial para con los allegados y familiares de los represaliados por la dictadura cívico militar. Por ello, procuramos que una mirada historiográfica de conjunto permita delinear esas tramas de especificidad y, a la vez, familiaridad con otras experiencias reunidas en este libro, proyectándolas incluso tras la apertura democrática.

Como objeto de investigación, la preocupación por el movimiento de derechos humanos en particular y la emergencia de la cuestión en general es relativamente reciente en Córdoba. Se destaca el trabajo publicado de Garay, Banchieri y Tumini¹ que indaga en clave etnográfica y desde la psicología las experiencias de los familiares de desaparecidos, siendo un aporte fundamental para comprender esas vivencias en situaciones límites. Esta obra, concebida en torno a la coyuntura que habilitó el trabajo de las exhumaciones y restitución de identidades en Córdoba, reúne valiosos testimonios de familiares que ayudan también a reconocer el origen de los organismos y a indagar en esas biografías la problemática de la construcción histórica de la desaparición. Por otra parte, en trabajos previos, hemos indagado sobre la historia de la cuestión de los derechos humanos en Córdoba,² los que aquí recuperamos y tensionamos a la luz de nuevos aportes que nos ayudan a situar y densificar la mirada sobre el escenario cordobés. Junto a estos antecedentes, la constitución de los espacios de memoria provinciales y los propios procesos judiciales recientes tienen hoy gran in-

1.- Lucía Garay, Carla Banchieri y Carina Tumini. *Vivencias frente al límite*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2007.

2.- Se retoman los principales aportes de Silvina Oviedo y Ana Carol Solis. *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*. Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia. Inédito. 2006 para el período golpe y la dictadura y Ana Carol Solis. *Los derechos humanos en la cultura política desde la acción colectiva de una democracia excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002*. Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados UNC. Inédita. 2011 para el período abierto en 1983, especialmente los capítulos 2 y 3. Una primera cartografía y análisis de los resultados de la base de datos de acción colectiva sobre derechos humanos y protestas estudiantiles entre 1984 y 1989 en Ana Carol Solis y María Paula Puttini. «Demandas e itinerarios en la agenda de democratización cordobesa: derechos humanos y movilización estudiantil en Córdoba, 1984-1989». En: Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. 2013.

cidencia en la circulación y reactualización de estos relatos y experiencias, amplificando sus voces. Retomando el plano nacional, la literatura del tema sitúa la formación del movimiento de derechos humanos hacia 1975 y principalmente a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, nacionalizando lo que sería mas bien propio de la ciudad de Buenos Aires y La Plata, enfatizando con ello la perspectiva de las novedades en los agrupamientos. Sin desconocer lo inédito del proceso habilitado entonces, nos permitimos aludir a otros aportes para interrogar lo ocurrido en Córdoba. Siguiendo a Charles Tilly en sus consideraciones sobre la violencia colectiva, a la que sitúa como una de las formas de la contienda política, y aceptando que el propio Estado también produce y gestiona violencia a través de cuerpos especializados, me interesa rescatar su distinción sobre la existencia – en un determinado régimen político – de actividades prescriptas, toleradas y prohibidas en la contienda política porque permite analizar desplazamientos en la red conflictual que vincula formas de violencia institucionalizada y resistencias sociales.³ Atendiendo a la porosidad y movilidad de esas fronteras entre tipos de acciones por la construcción histórica de tales clasificaciones, las relaciones entre modalidades de la violencia institucionalizada por el Estado (circunscribiéndola a su faz represiva ya sea esta de manera abierta, solapada o clandestina) y las respuestas sociales construidas, suponen para Córdoba anticipar el análisis por lo menos desde el Navarrazo ocurrido en febrero de 1974,⁴ incluyendo las intervenciones federales posteriores que llegaron hasta el golpe de 1976. Tal anticipación del escenario represivo se confirma por una publicación reciente sobre los destinatarios de la represión en Córdoba entre 1969 y 1983.⁵ Por ello, miramos a los organismos en una temporalidad mayor, asociada al incremento de la represión legal/ilegal y los cambios operados en los modos sociales de responder a ella, en sus variadas formas y anclajes institucionales, sin desconocer las especificidades que se dieron pos golpe. Pero además, considerando las especificidades del escenario dictatorial en la provincia, la apertura de los procesos de democratización contenciosa iniciados desde 1983 sitúan un escenario distinto en el que los organismos ya eran, pese a los avatares vividos, los principales sostenedores de la cuestión de los derechos humanos.

3.– Charles Tilly. *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer, 2006, págs. 45-46.

4.– Se conoce como Navarrazo al golpe de Estado policial de febrero de 1974 que el entonces jefe de policía teniente coronel Navarro encabezó contra el gobierno constitucionalmente electo en 1973 de Ricardo Obregón Cano y Atilio López. Alicia Servetto. *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra Editor, 1998 y Alicia Servetto. «Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne». En: *Estudios*. Revista del Centro de Estudios Avanzados, n.º 15: s/d (2004).

5.– Silvia Romano y col. *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión, Córdoba 1969-1983*. Córdoba: ANM y UNC, 2010.

Cuestión esta que terminó entonces por afianzarse públicamente como un problema socialmente relevante, generando clivajes y posicionamientos en otros actores y espacios diversos.

Las «comisiones» en defensa de los presos

El aumento de la represión poscordobazo contra diferentes expresiones combativas se tradujo en la generalización de la cárcel y los traslados disciplinadores.⁶ De allí que la consigna *Libertad a los compañeros presos políticos, estudiantiles y gremiales*⁷ se convirtiera en el slogan sintetizador de una red conflictual en ascenso que hacía pública la denuncia del trato represivo al disidente. La misma visibilizaba la acción emergente de un nutrido grupo de agrupaciones, coloquialmente denominadas *comisiones de presos* en las que el involucramiento directo principalmente de las organizaciones sindicales, los abogados defensores y los familiares articuló las tareas por la libertad de los detenidos. A esto se agregó la irrupción de las modernas organizaciones armadas que ya hacia 1970 habían logrado visibilidad creciente. Por lo tanto, la persecución y encarcelamiento de dirigentes y activistas sindicales, políticos o estudiantiles y – cada vez más – de miembros de las organizaciones armadas se vincula al ciclo de protesta y la conformación de un heterogéneo movimiento de oposición política que cuestionó la continuidad de la dictadura.⁸ Más allá de las diferencias en formato, origen y composición, tenían en común la demanda generalizada de *liberación de los detenidos* y la denuncia sobre las condiciones de encierro y los traslados disciplinadores. En Córdoba fueron especialmente activas la Comisión de Solidaridad de la CGT regional Córdoba, luego la COFAPPEG y también la OSPPEG, entre las principales. Brevemente, digamos que la comisión de solidaridad que funcionaba en la CGT regional Córdoba es un típico caso en que las redes con los familiares y allegados de los presos se organizaban en torno de una institución «huésped» que promueve la organización solidaria de los afectados, proveyendo recursos materiales y también legitimidad a sus demandas.⁹ Por su parte, las otras dos mencionadas refieren a la pro-

6.– Sobre la centralización represiva y el maltrato carcelario, véase Débora D'Antonio. «Los presos políticos del penal de Rawson: un tratamiento para la desubjetivación. Argentina (1970-1980)». En: *Anos 90. Dossiê Ditaduras de Segurança Nacional no Cone Sul*, vol. 19, n.º 35: Universidade Federal do Rio Grande do Sul (2012), págs. 137-164.

7.– Utilizaré cursivas en el cuerpo del texto para indicar términos de época.

8.– Mónica Gordillo. «Introducción». En: *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los 70*. Ed. por Mónica Gordillo. Córdoba: Ferreira Editor, 2001, págs. 29-30.

9.– Ejemplos varios de la acción de esta comisión en Mónica Gordillo. «La lucha debe continuar. Los trabajadores peronistas de Córdoba y sus definiciones identitarias». En: *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación*

gresiva formalización de organizaciones específicas en tanto espacios de solidaridad y lucha por los presos. La conformación de la Comisión de familiares de presos políticos, estudiantiles y gremiales (COFAPPEG) se ha ligado al incremento de la represión poscordobazo y la expansión de la lucha armada.¹⁰ Ariel Eidelman señala que esta organización tomará ese nombre hacia 1971 teniendo un importante desarrollo en el interior del país: Tucumán, Rosario y Córdoba.¹¹ Integrada principalmente por los familiares de los «militantes y combatientes presos», su actividad fue particularmente intensa entre 1971 y 1973.¹² En similar sentido, la conformación de la OSPPEG ha sido tematizada como expresión ligada al fenómeno del clasismo y las diferencias en los énfasis que en la lucha de cada una de estas organizaciones se imprimía, y cercana políticamente a Vanguardia Comunista y el PCR.¹³ Pese a las diferencias en sus alineamientos y definiciones, las diferentes *comisiones* combinaban la asistencia jurídica, denuncia pública y, principalmente, la organización de las visitas de familiares a los penales al generalizarse los traslados como estrategia para desarticular redes de militancia. Por último, este recorrido por los antecedentes mediatos de las formas represivas y las estrategias de resistencia no sería representativo si no se incluyera la acción específica de los profesionales del derecho. En Córdoba existía entonces una fuerte vinculación entre los gremios, organizaciones, abogados y, por supuesto, los familiares de los detenidos. La

a la cultura política de los 70. Ed. por Mónica Gordillo. Córdoba: Ferreira Editor, 2001, págs. 49-70.

10.— El testimonio de una de sus integrantes, Nelly Llorens, rememora como evento disparador la prisión de militantes de organizaciones amadas acaecida en los inmediatos setenta y los signos evidentes de tortura que sus familiares habrían descubierto. Oviedo y Solis, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*, cap. 2, también en Garay, Banchieri y Tumini, *Vivencias frente al límite*, pág. 71.

11.— Ariel Eidelman. «El PRT-ERP y la lucha por la libertad de los presos políticos, 1971-1973». En: *Sociohistórica*, n.º 25: s/d (2009), pág. 9. Eidelman filia políticamente la COFAPPEG con el PRT-ERP afirmando que esta sería su respuesta organizativa al incremento de la represión. No existe en Córdoba un análisis en profundidad sobre estas organizaciones previas pero algunos testimonios plantean que originalmente se trataba de familiares de presos de diferentes organizaciones.

12.— En 1972 la COFAPPEG de Córdoba publicó el documento «Torturas en Argentina». Denunciaba los sistemas represivos vigentes, exponía su actividad de solidaridad con los familiares y los presos y los principios de la organización, destacando el apoyo a todos los presos y sus familiares sin distinción de grupos. En *ibíd.*, págs. 12 y ss.

13.— Algunos dirigentes del clasismo cordobés encontraban en la OSPPEG el ejemplo de unificación de las luchas. «Carta desde Rawson», documento reproducido en Gregorio Flores. *Sitrac-Sitram. La lucha del clasismo contra la burocracia sindical*. Córdoba: Editorial Espartaco, 2004, págs. 234-235.

abogada María Elba Martínez, del SERPAJ, recordaba esa acción conjunta de los abogados en los setenta:

«Este se conforma antes del 73, yo comienzo a ejercer más o menos en esa época, y se me invita a participar así que ellos tendrían que haber empezado un par de años antes (...). Cuando había conflictos, pedíamos nuestros turnos, había gente de distintos partidos, había del partido peronista, había gente de la izquierda, en fin éramos un núcleo de abogados que éramos requeridos (...). Yo he trabajado más que todo en algunos centros de villas, iba a esos lugares y en los momentos de conflictos evidentemente estábamos todos juntos».¹⁴

Según Ortiz, el compromiso político de los abogados en Córdoba y sus vinculaciones con otros referentes nacionales, caracterizó un cierto modelo de ejercicio del derecho que resultó paradigmático, destacándose la conformación de la Agrupación de Abogados de Córdoba en 1970.¹⁵

De la amnistía a la escalada represiva

Con la asunción de un tercer gobierno peronista, de la mano de Cámpora en 1973, la demanda de libertad a los presos políticos se hizo inmediatamente efectiva a través de la amnistía. La liberación estuvo precedida por la manifestación popular y la toma de los penales, siendo esta la oportunidad donde los familiares cordobeses pudieron efectivamente conocer las condiciones de encierro, por ejemplo de la cárcel de Rawson. La nueva coyuntura significó una parcial interrupción en las tareas asumidas por las redes de defensa de los presos políticos, sin llegar a su disolución y manteniéndose incluso espacios de sociabilidad entre los familiares. Sin embargo, la situación se revirtió rápidamente al configurarse un nuevo contexto a partir del golpe policial contra el gobierno constitucional de Ricardo Obregón Cano y Atilio López en febrero de 1974. El «Navarrazo», como se lo popularizó, fue confirmado por la posterior intervención federal a la provincia que duró hasta el golpe del 24 de marzo de 1976.¹⁶ De las tres intervenciones en ese período, la de Lacabanne descolló por la represión sobre el movimiento obrero combativo, los asesinatos, persecuciones, cesantías de empleados

14.— Testimonio de María Elba Martínez, abogada del SERPAJ, Córdoba, octubre de 2002, entrevista realizada por Silvina Oviedo y Carol Solis.

15.— Esteban Rafael Ortiz. *Los abogados del pueblo. El derecho contra el poder*. Córdoba: Narvaja Editor, 2007, págs. 35-43.

16.— Sobre las caracterizaciones del gobierno de Ricardo Obregón Cano y Atilio López y de su caída tras el Navarrazo, véase Luis Miguel Baronetto, Luis Ro-deiro y Guillermo Vázquez, eds. *Córdoba 1973. Escritos para Ricardo Obregón Cano*. Córdoba: UNC, 2013.

públicos, allanamientos, intervenciones, órdenes de captura y detenciones masivas.¹⁷ Por entonces, los propios defensores pasaron a ser represaliados, como lo muestra el asesinato de Alfredo Curuchet en 1974, abogado de presos políticos y gremiales ligado a la lucha de los sindicatos clasistas.

Nuevos cambios se produjeron en 1975 cuando Lacabanne fue reemplazado por Bercovich Rodríguez.¹⁸ A comienzos de septiembre ya se había producido la designación de Luciano Benjamín Menéndez en la comandancia del III Cuerpo del Ejército.¹⁹ Por entonces se multiplicaron las acciones de denuncia pública por el avance de la represión y la instauración de un nuevo patrón represivo visible ya, por ejemplo, en las modalidades predominantemente denunciadas en la prensa local.²⁰ Por la variedad de situaciones en la que los afectados podían encontrarse, se activaron con premura redes de solidaridad, apelando a repertorios clásicos y otros más novedosos, incluyendo el pedido de formación de una comisión bicameral que investigara los hechos. También se disputaban los argumentos y responsabilidades cuando se contraponía la *oleada represiva* o *escalada represiva* a la *escalada terrorista* que postulaba la versión oficial. En cuanto a los actores colectivos que corporizaban estas acciones, algunos referenciaban el impacto represivo incluyendo términos como «familiares de», «solidaridad» y «presos» en sus nombres (mostrando continuidades con las comisiones de presos previas), mientras otros reclamaban desde identidades más amplias, derivadas del mundo del trabajo, político partidarias o profesiona-

17.— Servetto, *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976*; Servetto, «Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne».

18.— El reemplazo ocurrió en un marco de creciente protesta contra su gestión y de preparación de acciones multitudinarias de repudio a un año de los asesinatos de Curuchet, Atilio López y Augusto Varas.

19.— Según una publicación reciente, su designación se inscribió en el proceso de definición y ratificación de la línea interna que sostenía una solución militar al problema «subversivo», en desmedro de la alternativa policial desarrollada hasta entonces. Camilo Ratti. *Cachorro. Vida y muertes de Luciano Benjamín Menéndez*. Córdoba: Raíz de Dos, 2013, págs. 219 y ss.

20.— En Oviedo y Solís, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*, cap. 3 identificamos en base a las recurrencias en las noticias difundidas por la prensa gráfica cordobesa un conjunto de modalidades predominantes que darían cuenta de este cambio en el patrón represivo. Las mismas fueron agrupadas como: Prisión sin condena efectiva, Persecuciones, Detenciones Masivas y Allanamientos; Torturas; Procedimientos sin garantías legales; Traslados; Exilios forzados; Asesinatos de familias señaladas como «subversivas»; Amenazas y represión a los familiares de detenidos y/o secuestrados; Secuestro/Detención, seguido de desaparición transitoria; Secuestro/Detención, seguido de desaparición y muerte; Secuestro/Detención seguido de desaparición permanente. *ibíd.*, cap. 3.

les. Entre las primeras activaron en la denuncia de la situación carcelaria, los traslados, las torturas, la temprana represión a familiares y la desaparición la Unión de Familiares de Presos Políticos Estudiantiles y Gremiales (UPPEG), otra veces la Comisión de solidaridad con los presos políticos estudiantiles y gremiales como denunciante de ciertas desapariciones y crímenes no esclarecidos y desde octubre de 1975 una Comisión nacional provisoria para coordinar a escala nacional entre organizaciones similares. También la Comisión peronista de solidaridad con los presos populares (COPESOL) activó con un formato de denuncia similar al de las precedentes. Dentro de los universitarios, las comisiones contra la tortura y la represión que se habían conformado en diferentes facultades se movilizaron también denunciando el avance represivo. Con respecto a las organizaciones que en Argentina se reconocen como parte del movimiento de derechos humanos en la literatura clásica, en esta etapa pregolpe fue intensa la labor pública desarrollada en Córdoba por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (en adelante LADH) por medio de denuncias, documentos individuales y conjuntos, asistencia a reuniones, entre otros. También ya tenía presencia en Córdoba la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) que aparecía dentro los convocantes y asistentes a una reunión multisectorial. Junto a las organizaciones específicas, un amplio arco participaba de las acciones colectivas de denuncia y exigía al gobierno una actitud proactiva frente al avance represivo.²¹ Frente al aumento diario de los secuestros y desapariciones, en enero de 1976 se produjeron importantes novedades en las respuestas sociales al despliegue represivo: la formación de una «Comisión provisoria de familiares de secuestrados y desaparecidos» como respuesta a la generalización de las desapariciones, la convocatoria multisectorial a una marcha del silencio²² y el reclamo por la *aparición*

21.- Incluimos organizaciones sindicales, sectores religiosos –especialmente algunos decanatos muy activos– partidos políticos y organizaciones multisectoriales. Se destacan como ejemplos, dentro de la órbita sindical, la labor de la Mesa Provisoria de Gremios en Lucha, con numerosas solicitudes publicadas en la prensa gráfica y en el plano partidario el desempeño del Partido Intransigente en Córdoba, institución rememorada insistentemente como un espacio que colaboraba en la coordinación de acciones de denuncia, cuya sede también se convirtió en un espacio de solidaridad.

22.- Dicha comisión puede ser entendida como el nexo entre las viejas y nuevas formas de responder socialmente a los cambios en las modalidades de la violencia institucional. En efecto, su conformación expone el viraje en las formas represivas y la progresiva generalización de las desapariciones antes del golpe, al tiempo que las limitaciones que ya entonces condicionaban la acción de los familiares y allegados por ser ellos mismos represaliados. Las marchas de silencio ya eran un repertorio utilizado en Córdoba para protestar, por ejemplo, contra las muertes de estudiantes ocurridas en Rosario y Corrientes en la antesala del Cordobazo. En enero de 1976 se convocó insistentemente a realizar una marcha frente al Arzobis-

con vida en la convocatoria de los familiares.²³ Como destinatarios, las protestas interpelaban a los poderes del Estado, en especial al gobierno de la intervención, entablándose una lucha política por asignar responsabilidades. Sin embargo, poco antes de producirse el golpe de Estado las condiciones públicas para denunciar esta escalada ya se habían modificado notablemente.

En resumen, del lado de las respuestas sociales al incremento y la modificación de los patrones represivos (sean estos públicos o clandestinos y con diversos grados de institucionalización), la etapa pregolpe se caracterizó por la existencia de una nutrida red de agrupamientos que tematizaban el avance represivo a través del uso de estrategias diversas. Ello permite considerar no solo los antecedentes en los espacios de solidaridad contra la represión sino contextualizarlos en la trama de las innumerables formas que asumía el compromiso político en la etapa predictatorial, en acuerdo con recientes investigaciones.²⁴

Dictadura, terrorismo de Estado y resistencia (1976-1978)

Atender a la implantación temprana en Córdoba de metodologías represivas –acordes al terrorismo de Estado– y a la transformación de las respuestas sociales ensayadas por diversos actores no pretende opacar ni relativizar el sustantivo cambio producido tras el golpe del 24 de marzo de 1976. Se ha comprobado ya que, desde entonces, sobrevinieron los años de mayor intensidad represiva en la provincia,²⁵ concentrándose en los prime-

pado de Córdoba, institución ligada al liderazgo de Raúl Francisco Primatesta. La marcha fue promovida desde una organización multisectorial pero no logró autorización argumentando la vigencia del Estado de sitio.

23.– Por ejemplo en el diario *Córdoba*, 20-01-1976, pág. 3. Aunque ya en los meses previos se utilizaban expresiones similares como «que aparezcan los desaparecidos». Ello no significa desconocer el proceso histórico por el cual la demanda de aparición con vida se convirtió en el eslogan sintetizador del movimiento de derechos humanos, varios años después, sino reseñar que las desapariciones y el temor sobre el destino de los secuestrados estaba ya claramente inscripto meses antes del golpe.

24.– Un aporte reciente es el capítulo de Romano y San Nicolás, 2013, sobre la militancia de los destinatarios de la represión que incluye valiosa información sobre la reconstrucción de los espacios de actuación militante de un subconjunto de los represaliados desaparecidos.

25.– La Perla, el ex centro clandestino más grande la provincia habría funcionado principalmente entre 1976 y 1978. Véase testimonios varios en Ana Mariani y Alejo Gómez Jacobo. *La Perla. Historia y testimonios de un campo de concentración*. Buenos Aires: Aguilar, 2012.

ros años el número mayor de desapariciones.²⁶ Del lado de las respuestas sociales e intentando una caracterización general del período pero marcando algunos hitos destacados,²⁷ los testimonios de los represaliados y de sus familiares y allegados difundidos en Córdoba señalan las dificultades para encontrar solidaridades en la escena local. Incluso, algunos afirman que en momentos iniciales existían diferentes grupos²⁸ que, a la postre, devinieron en la formalización de las dos organizaciones de derechos humanos que han mantenido una mayor vigencia en Córdoba.²⁹ Nos referimos a Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba (FDDRP) y Abuelas de Plaza de Mayo (APM).³⁰ Junto a ellas, fueron también importantes otras organizaciones de derechos humanos que no referenciaban exclusivamente adscripciones parentales con los represaliados como el SERPAJ, LADH, APDH y, con una estrategia de acción y visibilización diferente, el MEDH. El arco de las agrupaciones del por entonces en formación movimiento de derechos humanos en Córdoba se completó ya en democracia con la agrupación de Ex Presos Políticos y con HIJOS, esta última desde mediados de los noventa. Otros agrupamientos se conformaron ligados a las experiencias límites del terrorismo de Estado como la Comisión de Homenaje a los fusilados de la Unidad Penitenciaria 1, vinculada a un particular episodio represivo como fue el asesinato de presos políticos fraguados

26.– Una caracterización de la dictadura y de sus rasgos en Córdoba en Oviedo y Solis, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*, cap. 4.

27.– Cabe destacar que por la extensión del capítulo se omite una subperiodización de la etapa dictatorial que pudiera resaltar diferentes etapas en la constitución de los organismos.

28.– Más por las condiciones de clandestinidad que por otros motivos.

29.– Referir la existencia de distintos grupos, sobre todo en los primeros tiempos, es preciso para señalar que algunos de ellos procedían de lazos previos, dado que los represaliados entonces ya habían sido objeto de prácticas represivas antes del golpe. Tampoco sería preciso suponer una confluencia unívoca de los grupos previos en tales organismos. En todo caso, ante el aumento y modificación de la represión una primerísima respuesta fue la conformación entre espontánea y casual de diferentes micro redes que incluso podían conectar a familiares y allegados de personas presas y de «desaparecidas». La generalización de las situaciones de incertidumbre afectaba también a quienes estaban presos –bajo diferentes categorías jurídicas– desde antes del golpe, por cuanto la prohibición de recibir visitas desde entonces aumentaba su indefensión.

30.– Incluso la estabilización de las nominaciones de ambos organismos también es tributaria de un proceso histórico más largo que incluye las instancias de formalización de las agrupaciones pero también el uso prolongado de ciertos modos de nombrar como la referencia a la comisión de familiares hasta entrados los noventa.

como intentos de fuga. En lo que sigue, intentamos caracterizar lo ocurrido con estos grupos en dictadura.

Ahora bien, tomando el período iniciado con el golpe de 1976, recogemos la propuesta analítica de James Scott y su distinción entre discurso público y oculto dentro de un sistema de dominación. Ello permite ubicar la gestación de estos espacios plurales como acciones de resistencia, en los márgenes de un poder que se creía omnímodo.³¹ Fue precisamente en esos espacios alejados de la mirada del poder donde los familiares se encontraron y organizaron en la búsqueda de certezas sobre el destino de los represaliados, a medida que los modos y canales habituales para exigir información y justicia fueron resultando inoperantes, ya sea por su lisa y llana desarticulación o por la modificación cabal de sus orientaciones previas. Fue además en esos intersticios donde los dramas individuales se convirtieron en colectivos, urgiendo una solución social a lo que afanosamente se construía como nuevo estatuto de verdad. En aquella inmensa tarea participaron activamente los familiares y allegados de los que fueron convertidos en víctimas del despliegue del terror estatal pero también las diferentes redes de militancia, las que paulatinamente se fueron desarticulando.³² En Córdoba, como en otros centros urbanos del país, los familiares se conocieron (o reconocieron, según los casos) a través de redes informales que los pusieron en contacto y, las más de las veces, en el propio trajín de las averiguaciones. De allí que tanto los familiares de detenidos como de desaparecidos compartieron esas búsquedas que, por ejemplo, los reunieron en las filas de las cárceles locales cuando se prohibieron las visitas o en las diferentes sedes militares que abundan en la provincia.³³ Por ello algunos insisten en que se trataba, al principio, de diferentes grupos de familiares

31.— James Scott. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, DF: Ediciones Era, 2004. Al referir gestación no aludimos ni a la exclusiva novedad de tales agrupamientos ni tampoco a una simple persistencia de prácticas sociales y espacios previos. Preferimos pensar en un espacio social de reconversiones, cambios y continuidades que no solo debiera entenderse en términos de los sujetos que lo habitaron y dotaron de sentido sino también de las memorias y habitualidades que pudieron de algún modo combinarse con la incorporación de novedades, propias de la radical transformación que se vivió en la provincia desde el momento del golpe de Estado.

32.— Una deuda historiográfica en Córdoba sigue siendo la reconstrucción de esa militancia en dictadura, fragmentaria, clandestina, efímera pero central para avanzar no solo en los ritmos de desarticulación represiva, sino también en el conocimiento de las diferentes formas que asumió la resistencia después del golpe del 24 de marzo.

33.— Sobre la vida en las cárceles de Córdoba en dictadura y los avatares de los familiares de presos se han difundido numerosos testimonios, por ejemplo, de la Comisión de Homenaje de los fusilados en la Unidad Penitenciaria 1 del barrio San Martín.

los que había en Córdoba, a lo que debiera entenderse como el interés por mantener redes previas y por construir redes nuevas, en condiciones de clandestinidad, pequeñas y también inestables en cuanto a sus integrantes, como primeras respuestas hacia la reconversión en los dos organismos que hasta hoy existen: Familiares y Abuelas. Hacia 1977 y 1978 ambos espacios se habrían ido consolidando, siempre en un contexto que les fue sumamente adverso. También existe coincidencia en señalar las tempranas vinculaciones con otros familiares del país, principalmente por los viajes a Buenos Aires en los que se contactaron y fueron replicando acciones como las notas y telegramas, las presentaciones judiciales, la reunión de información e incluso los vínculos con el exterior, más consolidados en años posteriores. En estos primeros años, coincidentes con el mayor despliegue represivo, no solo las solidaridades en Córdoba fueron escasas; pues la represión cayó incluso sobre algunos familiares de detenidos o desaparecidos,³⁴ al igual que sobre los abogados otrora aliados de su causa y los escasos núcleos de militancia política que aún quedaban articulados. Con relación a Familiares, la agrupación reconoce a nivel nacional como un antecedente directo la formación de esa primera comisión en enero de 1976 y ubica en ese año su formación en Buenos Aires. Para Córdoba, Garay, Banchieri y Tumini enfatizan esa continuidad entre Familiares y la comisión de presos previa, lo que se explicaría por la incorporación de la problemática de las desapariciones como un eje fundamental de sus reclamos.³⁵ Acordamos con esas líneas de continuidad, pero agregamos que no se habría tratado de una secuenciación unívoca sino de procesos de desarticulación relativa y rearticulación –en condiciones muy desfavorables– el probable punto de partida para esta organización que, como clave de mediana duración, recoge aquellas experiencias previas pero resignificadas en el contexto de un escenario represivo y societal palmariamente distinto. Ello incluso se cristalizó en itinerarios personales, donde algunos padres de militantes presos se convirtieron en familiares de desaparecidos, aunque también se integraron a ellos familiares que no habían tenido ninguna experiencia previa, lo que nos hace pensar en las diferentes politizaciones que se conjugaron, al atravesarlos una experiencia límite. En el caso de las Abuelas, los relatos difundidos señalan la temprana conformación en Córdoba, contemporánea a la de Buenos Aires. Sonia Torres, Otilia Argañaraz e Irma Molina

34.– Algunos miembros de esta primera comisión de familiares de desaparecidos también fueron apresados cuando intentaban financiar una solicitud.

35.– Garay, Banchieri y Tumini, *Vivencias frente al límite*, pág. 71. Dicha continuidad también la señalan los familiares entrevistados en Oviedo y Solis, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*.

son las tres abuelas fundadoras de este organismo.³⁶ Las abuelas cordobesas han señalado insistentemente que en Córdoba también hubo mujeres secuestradas embarazadas que dieron a luz clandestinamente y cuyos hijos/as fueron apropiados; incluyendo el reclamo por las mujeres embarazadas que fueron secuestradas en otros puntos del país, como también el conocimiento de apropiaciones ocurridas en otras provincias cuyos hijos fueron encontrados en Córdoba.³⁷ Por lo tanto, su conformación tensiona otro de los aspectos centrales del dispositivo represivo como fue el secuestro y apropiación de niños.

Una clave para situar la especificidad de Córdoba es que los organismos que nuclean principalmente a familiares de los represaliados fueron relativamente tempranos en Córdoba, y hasta tienen antecedentes muy claros en la etapa predictatorial, pero – al mismo tiempo – hay que distinguir lo dificultosa de su inscripción pública por lo menos hasta el período de descomposición de la dictadura.³⁸ Las enormes dificultades para lograr solidaridades se reseñan, por ejemplo, en la imposibilidad de contar con apoyo institucional de la Iglesia, salvo en la adhesión de algunos sacerdotes puntuales y en condiciones de extrema reserva:

«Las condiciones hasta llegar a la primera marcha que se hace y no pasaba, a veces se publicaban solicitadas, publicaciones, alguna que otra publicación muy escasa, salvo que la pagáramos pero estas reuniones en las parroquias, estas misas también, digamos, otras de las actividades eran aprovechar, bueno, la misa, fue saliendo así una primera reunión».³⁹

36.– Sobre los inicios tempranos de las Abuelas de Córdoba, consultar Rita Arditti. *De por vida. Historia de una búsqueda. Las Abuelas de Plaza de Mayo y los niños desaparecidos*. Buenos Aires: Grijalbo, 2000; Oviedo y Solis, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*; Garay, Banchieri y Tumini, *Vivencias frente al límite* y Vanesa Bello, Paula Villa y Alejandro Yankilevich. *Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba: Las prácticas comunicativas como sustento de lucha. Análisis comunicativo y contextual bajo los gobiernos de Alfonsín, Menem y Kirchner*. Tesis de Licenciatura en Comunicación Social, Escuela de Ciencias de la Información, FDCS UNC, Córdoba. 2008. La formalización de las Abuelas se habría dado ya en 1983, como correlato de las definiciones que nacionalmente el organismo encaró al configurarse un escenario diferente.

37.– *Ibíd.*

38.– Inicialmente las solicitadas sobre la situación de Córdoba no se publican en los medios locales. El lugar que cumplía Buenos Aires para recabar información, socializar aquella que circulaba clandestinamente, publicitar denuncias y definir estrategias ha sido resaltado con insistencia. Pese a lo sistemático del plan represivo, hubo fuertes contrastes en la receptividad y disponibilidad de recursos de todo tipo entre Córdoba y aquella, la Capital del país.

39.– Testimonio de María Elena Mercado, entrevista realizada por Silvina Oviedo y Carol Solis, 2005.

Los vínculos con la clase política cordobesa fueron de manera similar exiguos, registrándose algunas adhesiones individuales. No solo por la desarticulación del campo político que implicó la dictadura, sino también por las coincidencias y relaciones que varios políticos mantenían con el poder militar. Tampoco la justicia cordobesa fue solidaria con su causa. Frente a la multitud de presentaciones individuales de pedidos de *hábeas corpus*, muchas veces sin el patrocinio de abogados pero con su asistencia, la justicia se limitó a no responder o a reproducir los comunicados militares sin investigar. Habrá que esperar al escenario posmalvinas para que la presencia mediática de los organismos de Córdoba se equipare con la enorme tarea que fueron realizando en los años previos.⁴⁰ Es probable que por esas mismas condiciones de adversidad los organismos más recientes y otros previos hayan construido espacios de confluencia que, hacia 1982 y comienzos de 1983, los encontró activando juntos, sedimentando una memoria insistente de trabajo que ha perdurado.⁴¹ Pese a las dificultades locales, principalmente en los años de mayor intensidad represiva, donde incluso los familiares fueron amedrentados a tiros al acercarse a las guarniciones militares, tempranamente se vincularon con espacios nacionales e internacionales. Y esos vínculos fueron incluso la vía de conocimiento para que se encontraran otros familiares con los organismos cordobeses. Emilia D'Ambra, todavía hoy integrante activa de FDDRP, recuerda que ella y su esposo Santiago conocieron que en Córdoba los familiares de desaparecidos se estaban reuniendo a través de la LADH en Buenos Aires.⁴² También para el grupo de las Abuelas estos contactos en Buenos Aires resultaron centrales. Los vínculos de familiares y de otras redes de activismo extraprovinciales posibilitaron también que a Córdoba llegaran representantes de otros países en busca de constatación de las denuncias que ya eran conocidas internacionalmente y a las que ellos mismos habían contribuido, por ejemplo, a través de las innumerables cartas enviadas a organismos humanitarios en el exterior. En 1976, representantes de Amnesty Internacional estuvieron en Córdoba, pudiendo algunos familiares acercar sus denuncias.⁴³ En 1979, un contexto diferente, la llegada de una comitiva de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) fue uno de los momentos en que el trabajo de los organismos permitió la denuncia contundente de las

40.— Una de esas tareas fundamentales consistió en documentar y sistematizar todas las situaciones que llegaban a su conocimiento, preparando lo que luego sería un aporte sustancial a la CONADEP en 1984.

41.— Ese trabajo conjunto se facilitó por la disposición de un local adecuado, provisto por el SERPAJ que, aún en dictadura, cobijó a los organismos ocupados en sistematizar, contener y reclamar.

42.— Garay, Banchieri y Tumini, *Vivencias frente al límite*, págs. 72-73.

43.— *La Voz del Interior*, 16 de noviembre de 1976, pág. 1.

violaciones cometidas en la provincia.⁴⁴ Intervinieron también otros actores que se solidarizaban con su causa, como algunos sectores partidarios juveniles que se venían articulando en Córdoba.⁴⁵ Fue en un hotel capitano de la zona bancaria que la delegación⁴⁶ recabó las denuncias en Córdoba, registrándose largas colas que ponen de relieve la capacidad que los organismos locales tuvieron para movilizar a los familiares y allegados de los represaliados. Aquí también, como en otros lugares, los familiares eran fotografiados y amedrentados por personas que los vigilaban.

Por último, un evento publicado en la prensa local muestra lo dificultoso de encontrar solidaridades locales para los familiares y sus aliados. En diciembre de 1981, cuando ya en Buenos Aires los organismos tenían una fuerte presencia mediática y a nivel internacional habían logrado, junto con los grupos de exiliados, construir un relato alternativo al oficial circulado por el gobierno de la dictadura, en Córdoba los familiares eran atacados cuando realizaban una misa. Un comunicado publicado de la *Comisión de familiares de desaparecidos de Córdoba* denunciaba que personas desconocidas los agredieron con pastillas de gamexane en ocasión de celebrarse una misa en la Iglesia Santo Domingo en homenaje al día de los Derechos Humanos.⁴⁷

Ahora bien, si la plaza cordobesa era aún bastante reacia a la causa de los organismos, estos potenciaban sus vínculos con los organismos nacionales y con las redes internacionales. En especial, la construcción continental del problema de la desaparición forzada de personas posibilitaba entonces la creación de una entidad supranacional que nucleaba a las organizaciones

44.– La llegada de la CIDH a Córdoba muestra que tanto la APDH como la LADH ya tenían vínculos con las organizaciones de familiares. Véase Oviedo y Solís, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*. Efectivizar la llegada a Córdoba de estas organizaciones internacionales que oficiaban como aliados del movimiento para legitimar sus demandas y garantizar la participación de los familiares, fueron tareas asumidas colectivamente.

45.– Eduardo Alberto Planas. *Las juventudes políticas de Córdoba*. Córdoba: Editorial Espartaco, 2011. Recordemos que en 1979 el gobierno de la dictadura cívico militar intentaba modificar el deterioro de su imagen internacional legislando –de facto– sobre las condiciones de detención y las normas a cumplir por los procesados y condenados según delitos subversivos, incluyendo en ellas a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Recién entonces se volvieron a permitir las visitas en las cárceles de Córdoba. Poco después se aprobó la ley de presunción de fallecimiento para dar una respuesta jurídica al reclamo por los desaparecidos, sin responsabilizarse el Estado por ellos.

46.– El padre Moyano Funes, de la parroquia de Bajo Palermo y miembro de la APDH en Córdoba, recibió junto a un abogado local a los dos representantes de la Comisión y a su secretaria.

47.– *La Voz del Interior*, 11 de diciembre de 1981, pág. 7.

de familiares. Hacia 1981 se conformó la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Desaparecidos, conocida por su sigla FEDEFAM. Vía contacto con los organismos a nivel nacional, las organizaciones de familiares de Córdoba lograron acceder también a estas instancias.

Los organismos en la agonía del régimen dictatorial

Tras la derrota de Malvinas, se aceleró la definitiva inscripción de las demandas de los organismos como nuevos actores claramente constituidos y referentes centrales de la cuestión de los derechos humanos que obtenía una visibilidad creciente. A su vez, la coyuntura les imprimió nuevos desafíos, al involucrarse otros actores, arenas e intereses, asociados con la posible modificación del entorno político. Para Córdoba, la posibilidad de inscribir sus demandas en el espacio público fue también creciente en este período. Como analizamos en Oviedo y Solis,⁴⁸ ello se expresó en dos acciones de protesta realizadas a fines de 1982: la marcha por la vida, en octubre, y la marcha por la vigencia integral de los derechos humanos, en diciembre, replicando iniciativas nacionales. La primera fue registrada por la prensa cuando la comitiva denunció el intento por prohibir la marcha: «un grupo de familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas se concentró frente a la iglesia Catedral.⁴⁹ Desde allí, los manifestantes marcharon hacia la redacción de *La voz del interior* (...) donde hicieron entrega de un comunicado».⁵⁰ Los familiares denunciaron que se intentaba deslegitimar sus reclamos apelando a imaginarios de desestabilización, desconociendo la adhesión conseguida entonces de parte de la clase política, de dirigentes sociales y gremiales, de personas de la cultura y religión, lo cual era en cierto modo novedoso. En diciembre, la *marcha por la vigencia integral de la Declaración Universal de los Derechos Humanos* marcó un salto en la convocatoria local.⁵¹ Entonces los organismos contaron con la masiva adhesión

48.— Oviedo y Solis, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*.

49.— Ya para entonces los organismos se concentraban en la plaza San Martín, y más precisamente frente a la iglesia Catedral, institución que les fue particularmente adversa a sus demandas. Pues, salvo casos individuales, no se registró en Córdoba ninguna actividad sistemática oficial desde la jerarquía eclesiástica local para responder a los innumerables pedidos que los familiares realizaron desde los primeros momentos.

50.— *La Voz del Interior*, Córdoba, 6 de octubre de 1982, pág. 6.

51.— Organizaron la marcha céntrica y el acto en plaza San Martín la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la provincia de Córdoba y el Servicio Paz y Justicia para América Latina. También se identifica en la foto publicada un estandarte de Familiares de Presos y Desaparecidos Peronistas.

de las juventudes políticas y estudiantiles, sector que por entonces comenzaba a tener una fuerte presencia pública y se convertiría en protagonista de este regreso a la calle como arena política.⁵² Figuraban en la bandera principal y bajo un mismo eslogan los cuatro organismos de derechos humanos que, en la memoria de los entrevistados, venían construyendo un espacio de experiencia conjunta.⁵³ Aunque las Abuelas no aparecen en los carteles puede vincularse con que trabajaban muy cerca de Familiares, aunque con demandas específicas, por lo que puede suponerse que se integraban en esa representación. Por otra parte, cabe resaltar que el aumento en la convocatoria trasluciría la rearticulación de otros espacios de militancia en ese período.

Además de la presencia en las calles, la afirmación de un sentido común alternativo se acentuaba con el descubrimiento de tumbas con inhumaciones clandestinas, conocidas como *tumbas NN* en diferentes cementerios del país, conocimiento al que contribuyeron puntualmente las denuncias de los organismos. En Córdoba, un grupo de familiares de personas que permanecían desaparecidas presentaron ante el Juzgado Federal N°3 una denuncia sobre inhumaciones clandestinas en el cementerio San Vicente de la capital. Con relación a la gestación de esta denuncia, una de sus promotoras recuerda que estos padres formaban parte de la agrupación Familiares y que conocieron de su existencia por los testimonios recogidos:

«Manuel Luna que era abogado del SERPAJ, él recogió todos los testimonios, dichos... entonces se empezó a trabajar para tratar de ubicar donde podía estar. Bueno, ahí fue Familiares con distintas estrategias hasta que, más o menos logramos saber dónde estaba la fosa grande y entonces, en noviembre de 1982, hacemos la denuncia».⁵⁴

En esos meses arduos de trabajo, los familiares cordobeses participaron del Tercer Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos realizado del 4 al 8 de noviembre de 1982, en la ciudad peruana de Lima, bajo el lema «La justicia no se transa». El objetivo central del encuentro fue dar forma definitiva al proyecto de Convención sobre Desaparición Forzada, instrumento que iba a facilitar medidas más efectivas en la

52.- En la convocatoria se mencionaba a la Comisión de Aspirantes al Ingreso, el Grupo de Humanidades, la Unión de Estudiantes de Medicina, estudiantes de Derecho y el Partido Intransigente. En cuanto al protagonismo de las juventudes políticas, véase Planas, *Las juventudes políticas de Córdoba*.

53.- El registro mediático permite corroborar que ya entonces los organismos en Córdoba intervenían públicamente con los elementos simbólicos del movimiento: los carteles con las fotos de los desaparecidos y el uso del pañuelo blanco en las mujeres-madres.

54.- Testimonio de María Elena Mercado.

comunidad internacional al reinstalarse gobiernos democráticos. Los familiares argentinos participaron incluso de las actividades previas preparatorias, entre ellos, la representación cordobesa.⁵⁵ El delegado representante del grupo de familiares de Córdoba denunció un caso de estudiantes peruanos y bolivianos asesinados.⁵⁶ Además de concitar con aquella denuncia el interés del país anfitrión por lo ocurrido con sus connacionales, la labor integral del congreso responsabilizaba a la represión continental por cerca de 90.000 desaparecidos en 13 países de la región.⁵⁷

Mientras, en el país se fortalecía una pronta salida electoral que llevó al gobierno de la dictadura a buscar garantizarse impunidad. Los organismos cordobeses, Familiares, Abuelas, junto al SERPAJ, la LADH y APDH participaron activamente en esta coyuntura de transición tomando las calles, continuando con la sistematización de información, entrevistándose con los candidatos nacionales y con líderes de otros países. Rechazaron con sendas marchas el denominado Documento Final de abril de 1982 convocadas ampliamente «Por la dignidad del pueblo» y «El pueblo de Córdoba responde al documento de la Junta Militar».⁵⁸ Igual rechazo público realizaron frente a la sanción de la ley –de facto– (22.924) de Pacificación Nacional aprobada en septiembre de 1983, mediante pronunciamientos del Colegio de Abogados de Córdoba que la catalogó de «gravedad jurídica» y de dos de las organizaciones locales del movimiento de derechos humanos. En efecto, FDDRP lo hizo apelando a la instalación pública de la temática y a los compromisos asumidos en el plano internacional: «se recurre a la amnistía

55.– La prensa señala a las siguientes organizaciones: Madres de La Plata, Mar del Plata y Misiones, Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Mendoza y Córdoba, Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Presos y Desaparecidos Peronistas. Datos extraídos de noticias de los periódicos *El Diario*, 2 de noviembre de 1982, *La Prensa*, 6 de noviembre de 1982, *La República*, 3 de noviembre de 1982, conservados en Fondo Documental Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Centro Tiempo Latinoamericano. Se mantienen las nominaciones como aparecen en el documento.

56.– En efecto, un familiar cordobés denunció a la prensa peruana el asesinato de entre seis y ocho estudiantes extranjeros, a fines de 1976. Las víctimas pertenecían a la facultad de Arquitectura de la universidad nacional. *El Diario*, s/l, 3 de noviembre de 1982, s/p. Conservado en Fondo Documental Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Centro Tiempo Latinoamericano.

57.– Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador, Haití, Honduras, México, Uruguay, Paraguay y Venezuela.

58.– En el primer caso se realizó una marcha organizada por FDDRP y SERPAJ desde la esquina de Obispo Trejo y Caseros, recorriendo diversas calles céntricas. *La Voz del Interior*, 15 de abril de 1983, pág. 7 y 16 de abril de 1983, pág. 1. La segunda movilización se efectuó desde la Plaza Alberdi promovida por APDH, LADH, SERPAJ y FDDRP. *La Voz del Interior*, 20 de mayo de 1983, pág. 7 y 21 de mayo de 1983, pág. 4.

cuando la comunidad nacional, luego de un largo período de silencio impuesto por el terror, reclama juicios y castigo a los responsables (...) la amnistía (...) viola fundamentalmente legislaciones internacionales pactadas por países entre los cuales se encuentra el nuestro».⁵⁹ La misma entidad expresó asimismo su solidaridad con la medida adoptada por un grupo de detenidos políticos en las cárceles donde se encontraban alojados. Por otra parte, una postura similar adoptó la LADH. Así a poco de darse la transición efectiva, el movimiento de derechos humanos en Córdoba participaba abiertamente de los debates públicos respecto al tratamiento de los derechos humanos en la agenda del gobierno saliente.

La apertura de procesos democratizadores (1983-1987)*

Para Tilly la democracia es un resultado raro y contingente, asociada a intensos procesos de lucha: «todos los caminos a la democracia se transitaban mediante intensas luchas; la democracia nunca resultó barata».⁶⁰ La cuestión derechos humanos fue una de esas luchas intensas, que mas allá de la transición entre regímenes, permite dimensionar la importancia de las democratizaciones y desdemocratizaciones como procesos históricos complejos.⁶¹ Centrándonos en el espacio cordobés, diciembre de 1983 resultó paradigmático para observar la trama de conflictos y posiciones encontradas en la antesala del cambio de autoridades. Fue asimismo un momento crucial de legitimación para la construcción pública de los derechos humanos, desempeñando recién ahora la prensa un papel importante al respecto. Pero la cuestión derechos humanos, cada vez más referenciada como el conjunto de injusticias denunciadas por las organizaciones convivía mediáticamente con argumentos ligados a la lucha antisubversiva, la guerra sucia, los subversivos, la teoría de los excesos y con una más reciente teoría de los dos demonios. Por entonces, las agrupaciones locales del movimiento de derechos humanos se convertían en fuentes privilegiadas de información y formalizaban su acción conjunta mediante la «Coordinado-

59.— *La Voz del Interior*, 26 de setiembre de 1983, pág. 10.

*.— La temática forma parte del capítulo 2 de mi tesis de maestría en partidos políticos del CEA. Ana Carol Solis. *Los derechos humanos en la cultura política desde la acción colectiva de una democracia excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002*. Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados UNC. Inédita. 2011, págs. 39-92. Publicado parcialmente en Ana Carol Solis. «Los derechos humanos en la inmediata posdictadura. (Córdoba, 1983-1987)». En: *Estudios*, n.º 25: Córdoba (enero-junio de 2011).

60.— Charles Tilly. «La democratización mediante la lucha». En: *Sociológica*, n.º 57: s/d (enero-abril de 2005), pág. 41.

61.— Charles Tilly. *Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press, 2007.

ra del Movimiento de Derechos Humanos de Córdoba».⁶² A las rondas de los jueves en la plaza San Martín se sumaba un recital por el Día Internacional de los Derechos Humanos llamado «Canciones por la vida y la democracia»⁶³ e iniciativas institucionales: trámites judiciales, presentación de querellas, contactos con políticos y diligencias con legisladores y funcionarios provinciales y municipales recién asumidos. De este modo, la protesta en las calles se complementaba con el uso de las arenas institucionales, legitimando rápidamente a los organismos como promotores de ese contradiscurso sobre la dictadura y sus efectos. Para ello difundieron en la prensa local testimonios pormenorizados de sobrevivientes de La Perla, como fue el de Carlos Pusetto.

Siendo este momento una coyuntura altamente productiva a nivel nacional y en cada provincia donde las instituciones de la república entraban en vigencia, y a pesar de algunas diferencias internas sobre la valoración de la etapa que se abría, en Córdoba los organismos apoyaban la formación de una comisión bicameral que investigara las denuncias y produjera un acto político de envergadura.⁶⁴ Pero fue la llegada de la CONADEP a Córdoba el acontecimiento que condensó las tareas de los organismos, en línea con las tareas que habían ido asumiendo en dictadura cuando su causa no era tomada por las instituciones.

La causa judicial sobre enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente de fines de 1982 fue el detonante de una serie de eventos públicos en los que se comprometió la gestión del Estado municipal, motivando una investigación administrativa, y provincial. A la postre, derivó en la conformación local de una delegación de la Comisión nacional sobre la desaparición de personas, en adelante CONADEP. Los organismos cordobeses apoyaron la CONADEP pero se opusieron al proyecto de reforma del Código de Justicia Militar, afirmando la vía civil y la conformación de una comisión bicameral. Además, en enero de 1984 se descubrieron los masivos

62.— Según la prensa, estaba integrada por: APDH, FDDRP, LADH y el SERPAJ. *La Voz del Interior*, 5 de diciembre de 1983, 9A.

63.— Sobre la dinámica de ciertos grupos culturales de Córdoba que se articulaban desde los últimos años de la dictadura y de sus vínculos con las actividades del movimiento de derechos humanos en Córdoba, véase María Sol Bruno. «Salimos a la calle a gritar palabras felices o incoherentes». En: *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales. La Plata, 2012.

64.— Una comisión de familiares se reunió con miembros del bloque de diputados de la UCR para reclamar la investigación de las violaciones a los derechos humanos y solicitar la libertad de los presos políticos y gremiales, reclamo que igualmente tomó las calles mediante una marcha. *La Voz del Interior*, 21 de diciembre de 1983, 7A.

enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente⁶⁵ y se anunció la llegada a Córdoba de la CONADEP. Tras la visita de la Comisión, las declaraciones públicas de sus integrantes nacionales incluyeron desde la confirmación de La Perla como «centro clandestino de detención y torturas» y la existencia de inhumaciones clandestinas hasta adelantar la formación de una delegación local.⁶⁶

El 27 de febrero de 1984 asumieron los miembros de la delegación local, presidida por el arquitecto Luis Rébora⁶⁷ y en la que trabajaron varios miembros ligados a los organismos de derechos humanos. Dentro de sus primeras acciones realizaron una inspección ocular al campo de La Perla, reconocido por ex secuestrados, con una dinámica de funcionamiento caracterizada por la rápida difusión periodística. La Perla y La Ribera se convirtieron en los sitios paradigmáticos del horror acontecido, a través de la crónica detallada de las diligencias emprendidas por la Comisión y de las alternativas entre la Justicia Federal y la Justicia Militar que disputaban la competencia sobre las denuncias, demorando, por ejemplo, las exhumaciones en el cementerio capitalino.

Bicameral, atentados e Informe Final

Mientras el gobernador radical continuó las rondas con líderes partidarios de la oposición, en la reunión con el peronismo – la segunda fuerza provincial – los derechos humanos conformaron el eje de las discusiones. La diferencia central era que el gobierno radical apoyaba el funcionamiento de la delegación local de la CONADEP mientras el peronismo abogaba por la formación de una comisión bicameral, argumentando que se trataba de una facultad indelegable del Congreso determinar la responsabilidad política en la materia. A fines de mayo se postergó el tratamiento de la Bicameral en diputados, a espera del pedido de informe enviado a la CONADEP local sobre sus investigaciones que fue desestimado finalmente por los peronistas, quienes insistieron en la bicameral. Frente al informe, con el voto radical se rechazó en las comisiones crear la bicameral por entender

65.– Cuando finalmente estas sucedieron, aunque con una metodología inadecuada. Darío Olmo, comp. *Cementerio de San Vicente. Informe 2003*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2006, págs. 73-89, el efecto de verdad que produjo la constatación de tales enterramientos, su masividad y los signos de violencia encontrados en los restos humanos resultó crucial en momentos en que el discurso militar dominante se excusaba de responder a las denuncias, como lo hacía el propio Menéndez.

66.– *La Voz del Interior*, 4 de febrero de 1984, 1A.

67.– Los demás miembros eran: los abogados Rubén Arroyo, Rodolfo Barra-co Aguirre, Gustavo Monayar y Albino Serafín, el arquitecto Bernardino Taranto, ingeniero Ángel Manzur, esc. Narciso Ceballos, pastora Nelly Ritchie, rvo. padre José Nasser, presbítero Ignacio Osvaldo Sahade y rabino Felipe Yafe. *La Voz del Interior*, 27 de febrero de 1984, 1A.

que mientras funcionase la CONADEP el tema estaba debidamente tratado. Con tales antecedentes, el 27 de junio de 1984 la formación de una comisión bicameral en Córdoba no prosperó en diputados porque la mayoría radical la rechazó, por 23 votos en contra y 10 a favor, una vez que el peronismo se retiró.⁶⁸ En la sesión estuvieron presentes los representantes del movimiento de derechos humanos que alentaron el proyecto. Según la crónica:

«Un grupo de familiares de desaparecidos que se ubicó en la parte central de la barra, respaldó con fervorosos aplausos y vítores las intervenciones de los legisladores de la minoría y calificó a los miembros del ala oficialista de cómplice de los asesinos, responsabilizándolos además de pretender ocultar la verdad, al tiempo que gritaba “Menéndez a la cárcel” y “Bicameral, justicia y verdad (...)”». ⁶⁹

Luego del rechazo algunos organismos se pronunciaron públicamente. Para FDDRP el rechazo oficialista señalaba la existencia de profundos compromisos que hacían temer un debate parlamentario que pudiera llevar a la justicia civil no solo a los asesinos y torturadores sino, también, a sus apoyos civiles. Y agregaban: «solo con los golpistas y torturadores presos consolidaremos la democracia y podremos rechazar las presiones económicas y políticas del imperialismo, sin temor a que sus agentes en el país consumen otro golpe». ⁷⁰ La justicia no solo era el reaseguro de la democracia, en un contexto de rumores desestabilizadores, sino también condición de la autonomía económica, cumpliendo un rol similar al que la democracia tenía en el discurso alfonsinista de los primeros años.

En el segundo semestre del año 1984 un acontecimiento decisivo jalonó el proceso de investigación sobre violaciones a los derechos humanos en Córdoba al producirse el 4 de agosto un atentado explosivo en el domicilio de un miembro de CONADEP Córdoba, el doctor Barraco Aguirre.⁷¹ El episodio desencadenó repercusiones que tomaron variadas formas: desde manifestaciones personales de funcionarios, dirigentes y referentes del activismo hasta el uso político de las calles, a través de demostraciones colecti-

68.— Cabe señalar que en la difusión de los debates parlamentarios la dinámica de gobierno y oposición tiñó la agenda de los derechos humanos, acusándose ambas fuerzas mayoritarias por las responsabilidades que en el pasado les habría cabido por ciertas decisiones políticas.

69.— *La Voz del Interior*, 28 de junio de 1984, 9A.

70.— La referencia política a la coyuntura nacional es central para mostrar que sus posicionamientos públicos no se limitaban a cuestiones asociadas a sus demandas de verdad, justicia y memoria, contrariando visiones en ocasiones «despolitizadas» sobre los organismos. *La Voz del Interior*, 3 de julio de 1984, 9A.

71.— *La Voz del Interior*, 5 de agosto de 1984, 1A.

vas que no tuvieron al Estado como antagonista ni como destinatario.⁷² Por el contrario, las manifestaciones legitimaban al Estado de derecho, construyendo como antagonista a quienes bregaban por el retorno intimidatorio de la violencia. Surgidas estas sobre la base de reuniones multisectoriales, se fue tejiendo en ellas el contorno de la civilidad como sujeto político que rechazaba el terrorismo y su ataque a la democracia. El colectivo emergente, «Asamblea en Defensa de la Vida y de las Instituciones del Pueblo», recuperaba la defensa de la vida que fuera un tópico distintivo del movimiento de derechos humanos en Argentina. La marcha de silencio se produjo con más de 50.000 asistentes convirtiéndose en la movilización no electoral más numerosa hasta entonces realizada. Desde su dramaturgia, importa destacar que la bandera argentina encabezó la misma y que los asistentes se ubicaron en orden de jerarquía, siendo los primeros los referentes partidarios, seguidos de una delegación sindical encabezada por Miguel Correa (CGT).⁷³ Inicialmente convocada sin banderas sectoriales, se colaron consignas ligadas a las exigencias del movimiento de derechos humanos cordobés: «Cárcel a Menéndez», «No al autojuzgamiento de los militares» y «Juicio y castigo a los culpables». Por entonces, Menéndez desarrollaba una actividad febril, atendiendo entrevistas en medios nacionales y provinciales y aceptando su responsabilidad en la *lucha antisubversiva* en la Justicia Militar. En respuesta, se concretó en Córdoba una campaña a favor de su inmediata detención y procesamiento protagonizada por la Federación Universitaria de Córdoba. Iniciada en abril, la campaña se ratificó con apoyo de la Federación Universitaria Argentina (FUA). Esta concluyó en la presentación realizada, según la prensa, por APDH, la FUC y las Juventudes Políticas de un petitorio firmado por 20.000 ciudadanos en el mes de agosto. Mientras, la actividad de la CONADEP delegación Córdoba estaba llegando a su fin. Replicando lo acontecido a nivel nacional, la delegación local elaboró su propio informe y lo entregó acto formal al gobernador provincial el 28 de septiembre que tuvo una marcha de apoyo a su gestión promovida por los referentes de la multisectorial del acto de la civilidad contra los atentados.⁷⁴ Allí Angeloz manifestó su oposición a las definiciones del

72.— Un análisis de este acontecimiento y otros similares en clave de la construcción histórica de los rechazos a las violencias puede consultarse en Ana Carol Solís. «Contra las violencias: la posdictadura en Córdoba». En: I Workshop Interuniversitario «Partidos Políticos y elecciones en espacios regionales y provinciales». Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Córdoba. Resistencia, 25-26 de noviembre de 2011.

73.— A la marcha asistieron Hebe de Bonafini (Madres de Plaza de Mayo) y el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel (SERPAJ), el presidente de la CONADEP Córdoba, arquitecto Rébora, y el rector de la UNC, Mario Piantoni.

74.— La movilización contó con 10.000 personas. Entre las consignas destacan: «Aparición con vida de los desaparecidos» y «que los niños secuestrados sean

Consejo Supremo de las fuerzas armadas, señalando que sus integrantes «no han estado a la altura de la dignidad con que había que manejar el *problema de los excesos en la represión* para darle una respuesta al pueblo argentino».75 Pero también elogió la tarea de la Comisión, les agradeció haber puesto «luz en las tinieblas» y apostó a la resolución judicial del tema. En su respuesta, Rébora fue contundente:

«Hemos cubierto nuestra tarea en 150 días y podríamos afirmar que hemos descendido al infierno mismo de la crueldad; 150 días donde hemos visto desfilar en el modesto local de nuestra Comisión, a los familiares de los desaparecidos que traían su dolor y su esperanza [lamentándose de no darles una respuesta satisfactoria] porque el Proceso y la camarilla que manejó todo este horror se cuidó muy bien de dejar huellas que pudieran comprometerlos».76

El presidente de la delegación cordobesa exponía los límites de la tarea desarrollada: sistematizar la información, darla a conocer al público y presentarla a la justicia pero no poder avanzar concretamente en la aparición de los desaparecidos ni en dilucidar a cabalidad su destino, ensayando una repuesta verosímil a la teoría de los excesos: «Sabemos bien que no han sido los excesos individuales los que han enlutado al país: ha sido una pandilla perfectamente organizada la que sembró el luto, el terror y la muerte en casi la totalidad de las familias argentinas».77 La sistematicidad del plan represivo se intuía en sus afirmaciones y el uso del término *pandilla* aludía directamente al carácter delictual de las acciones, destacando además su principal potencia: el haber desentrañado la responsabilidad política del gobierno de la dictadura en esas violaciones al referir el cumplimiento estricto de órdenes emanadas de la superioridad. Este había sido la verdad más compleja que los propios organismos del movimiento de derechos humanos habían develado: delimitar la responsabilidad estatal de las violaciones cometidas.

Del Juicio a las Juntas a «Semana Santa»

Por vía del procesamiento en la justicia civil, la efectivización del Juicio a las Juntas de ex comandantes realizado en 1985 aportó a nacionalizar la experiencia cordobesa. Además, las informaciones aportadas por los testigos78 y las pruebas del Juicio específicamente referidas a Córdoba apuntan-
entregados», resumiendo en ellas las principales demandas del movimiento de derechos humanos en Córdoba.

75.— *La Voz del Interior*, 29 de setiembre de 1984, 1A, destacado nuestro.

76.— *La Voz del Interior*, 29 de setiembre de 1984, 1A.

77.— *La Voz del Interior*, 29 de setiembre de 1984, 1A.

78.— Sobre las condiciones particulares en las que los sobrevivientes de los campos tuvieron que testimoniar en aquel juicio, véase María Paula Remondegui

laron la confirmación de la existencia de un plan de represión sistemático e institucional de las fuerzas armadas. Recordemos que durante el juicio se fue gestando un clima de inestabilidad, cargado de actos intimidatorios y rumores de diversa índole que alertaban sobre el profundo malestar militar. La relevancia de los sucesos cordobeses para la política nacional seguía teniendo demostraciones, pues a pocos días de exigir el fiscal y su adjunto las condenas a los imputados, hubo en Córdoba un nuevo atentado explosivo en las oficinas electorales del candidato justicialista César Albrisi con consecuencias fatales por la muerte de un estudiante riojano. Con posterioridad, se decretó el Estado de sitio por 60 días para garantizar la etapa final del juicio y los comicios electorales previstos para el 3 de noviembre. Nuevamente se reunió en Córdoba una multipartidaria para organizar una marcha de protesta, aunque los radicales no apoyaron la formación de una comisión bicameral que investigue los atentados, como pretendía el peronismo y otras fuerzas políticas.⁷⁹ Con respecto a la dramaturgia del evento, la consigna unificadora fue: «En repudio a los atentados y en defensa del orden institucional».⁸⁰

Cuando las sentencias del juicio se conocieron el día 9 de diciembre de 1985, con penas más leves de las que algunos sectores esperaban, varios grupos políticos expresaron con documentos públicos su disconformidad. La agrupación FDDRP de Córdoba condenó el dictamen, reafirmando su convicción «de seguir luchando por el juicio y castigo a todos los culpables que aplicaron en forma sistemática la doctrina de seguridad nacional».⁸¹ Por su parte, la LADH ponderó la instancia del juicio, al que calificó de «hecho histórico trascendente» y destacó la incidencia de los organismos de derechos humanos y de la movilización popular para llevarlo a cabo, aunque mostró sus diferencias con la sentencia y los rumores ascendentes de una ley de punto final. Inmediatamente producida las condenas, el debate giró en torno a la posibilidad de continuar el juzgamiento a los demás responsables, amparándose en el punto 30 de la sentencia. Frente a este escenario, el gobierno nacional sancionó la ley 23.492 de Punto Final que fijaba un límite temporal para iniciar los procesamientos que fue también rechazada por las organizaciones locales. El último hito de este recorrido es lo ocurrido en Córdoba en ocasión del primer levantamiento militar en abril de 1987. Aquel episodio se inició en momentos en que la Justicia Federal de esta provincia reasumía competencia en la denominada «causa La Perla» por

y Luciana Bonetti. «Justicia, memoria e identidad. Relatos de sobrevivientes de La Perla en torno a la experiencia del testimonio jurídico y sus incidencias sociales, Córdoba, 19memoria». Tesis de licenciatura. Escuela de Ciencias de la Información FDCS UNC, 2011.

79.— *La Voz del Interior*, 5 de octubre de 1985 1A y 6 de octubre de 1985 1A.

80.— *La Voz del Interior*, 8 de octubre de 1985 1A.

81.— *La Voz del Interior*, 15 de diciembre de 1985 5A.

considerar que el Consejo Supremo de las fuerzas armadas ya había incurrido en demora injustificada. Se trató en efecto de un abril muy candente jalonado, por un lado, por las indagatorias a personal militar y personal civil incorporado (PCI) en dicha causa y, por otro, por la visita del Papa Juan Pablo II a la Argentina, y a Córdoba en particular, quien no cuestionó la actitud de la jerarquía eclesiástica argentina en el pasado reciente. El detonante local de la crisis militar fue la declaración *en rebeldía* del entonces mayor Barreiro por su negativa a declarar en la causa – citado para el día 15 de abril – y la decisión oficial de darlo de baja del Ejército. Sindicado como jefe de los interrogadores en el campo La Perla, responsable de varios secuestros, torturas y desapariciones de hombres y mujeres, incluyendo una de ellas embarazada. La decisión del retiro fue tomada por el Ministerio de Defensa de la Nación, generando un inmediato revuelo en el Regimiento 14 de camino a La Calera.⁸² Ese mismo día se publicaba un atentado explosivo de gran calibre en el local de la LADH, donde los atacantes pintaron leyendas como: «Bolches», «Cachorro héroe Menéndez» y «Viva Camps». En simultáneo a la rebeldía de Barreiro se agregó la protagonizada por un grupo de oficiales en Campo de Mayo que se sublevó para mostrar además su disconformidad con la conducción militar, exigir una solución política a los juicios y culminar con el desprestigio a las fuerzas armadas. La situación cordobesa se solucionó antes, al confirmarse que Barreiro se había fugado del establecimiento, trasladándose el foco de la crisis a Campo de Mayo.

Para Marcelo Sain esta sublevación se origina en las condenas del Juicio a las Juntas pues la estrategia alfonsinista de establecer gradaciones en las responsabilidades de los militares y juzgar solo a los altos mandos se desmoronó por el polémico punto 30 de la sentencia que determinaba el enjuiciamiento de los oficiales superiores y de todos aquellos militares que habían tenido responsabilidad operativa en las acciones de la «lucha contra la subversión».⁸³ Sabido es que la aprobación de la ley 23.521 de Obediencia Debida en junio de 1987 fue el corolario de esta crisis al instituir el enfoque oficialista de los tres niveles de responsabilidad.⁸⁴ Respecto al proceso de movilización popular que provocó esta coyuntura, la *civilidad* se corporizó nuevamente, combinando el uso de las calles con el de las instituciones como reaseguro de la defensa del orden democrático. En Córdoba hubo manifestaciones espontáneas, entrelazadas con convocatorias multisectoriales y con el uso de instancias formales, como el Consejo de los Partidos Políticos y los ámbitos legislativos. Las movilizaciones prosiguieron durante todo el fin de semana y la democracia obtuvo aquí un apoyo masivo de todas las fuerzas políticas y de amplios sectores, mostrando la irreversibilidad del

82.– *La Voz del Interior*, 16 de abril de 1987, 1A.

83.– Marcelo Sain. *Los levantamientos carapintada, 1987-1991*. Vol. 1. Buenos Aires: CEAL, 1994, págs. págs. 80 y ss.

84.– *Ibíd.*, pág. 57.

proceso de transición desde el autoritarismo. La mayor movilización de su breve historia democrática se registró el día domingo 19, convocada por la Comisión Multipartidaria y Multisectorial, encabezada por dirigentes políticos y gremiales y el rector de la Universidad de Córdoba, como Angeloz y De la Sota inclusive. Hubo banderas argentinas, se transmitió por altoparlantes la resolución de la crisis y finalmente se leyó el documento «Acta de compromiso democrático» que fue previamente acordado en Casa de Gobierno. Fue el rector Rébora quien en pleno fervor festivo advertía que para la solución de la crisis «no haya habido transacciones que lesionen el cuerpo institucional de la Nación».⁸⁵ La serie de eventos posteriores confirma cómo, desde 1986, se fue perfilando un proceso de desdemocratización en cuanto a la cuestión de los derechos humanos.

Por último, este repaso por los principales hitos del proceso de democratización en materia de derechos humanos no puede finalizar sin destacar que durante estos años los organismos fueron los impulsores de protestar y conmemorar cada 24 de marzo. El análisis de estas fechas muestra además una cartografía de los grupos solidarios con su causa y las modificaciones que en ellas se fueron operando. Incluso, desde la óptica de las acciones colectivas tampoco se incluyeron en este texto acciones de los organismos en el período que los muestran solidarios con otras causas y conflictos locales.⁸⁶ Sin embargo, el tratamiento acotado de la dinámica post 83 pone en evidencia que los espacios provinciales son igualmente relevantes para comprender determinados procesos sociopolíticos, aunque en líneas generales sigan los trazos gruesos de lo ya reflexionado nacionalmente.

A modo de cierre

Iniciamos este capítulo interesados en enmarcar la historia de la cuestión de los derechos humanos en Córdoba, en la que se inscribe puntualmente la conformación de los organismos locales, desde una perspectiva temporal que abarcase desde la conformación de las comisiones de presos (en coincidencia con el ciclo de radicalización y politización poscordobazo), hasta los primeros años de la recuperación democrática en la que la misma atravesó procesos de democratización y desdemocratización. Considerando los diversos aportes que sobre el tema se han realizado en diferentes momentos y que han ayudado a densificar nuestra mirada de este problema, el capítulo ha intentado mostrar la importancia de analizar en escalas locales/provinciales la trama de relaciones que se conjuraron como

85.— *La Voz del Interior*, 20 de abril de 1987, 4A.

86.— Solis, *Los derechos humanos en la cultura política desde la acción colectiva de una democracia excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002*; Solis y Puttini, «Demandas e itinerarios en la agenda de democratización cordobesa: derechos humanos y movilización estudiantil en Córdoba, 1984-1989».

escenario de los procesos y eventos aquí reseñados, interrogándose por la líneas de continuidad y de ruptura en relación a dos líneas de indagación principales: las relaciones establecidas entre formas de la violencia institucional y respuestas sociales y la configuración de un escenario diferente desde 1983, donde las transiciones también puede leerse desde la articulación contingente y conflictiva de procesos de/desdemocratizadores, introduciendo clivajes y realineamientos novedosos en los actores y sus redes. La pregunta por escenarios locales lleva a considerar las específicas historias de activación predictatorial, los modalidades diferenciales del despliegue del terrorismo de Estado, sus consecuencias en la conformación del movimiento de derechos humanos y las posibilidades concretas de articular –o no– escenarios alternativos a las líneas dominantes de la cuestión en otros escenarios, considerando las redes de alianza y las oposiciones que se tejieron en coyunturas precisas. De allí que se han reseñado diferentes momentos de *los setenta a los ochenta*, analizando en particular las acciones públicas desarrolladas por los organismos y, a grandes rasgos, la diferencial apertura de otros sectores a su causa. Pues, pese a los indudables rasgos de familiaridad con otras experiencias contenidas en otros libros, es también en esos escenarios locales donde se tejieron solidaridades y se potenciaron vínculos mantenidos o reactualizados en períodos más cercanos. Así, la temprana formación de redes de defensa y la confirmación de un escenario altamente represivo por lo menos desde 1974, la desestructuración de esos agrupamientos y/o su reconversión al generalizarse las desapariciones operan como rasgos distintos, así como las enormes dificultades para inscribir públicamente sus demandas y articular solidaridades amplias en los años de mayor intensidad represiva. Del mismo modo, la temprana apertura a otros sectores activados en los últimos años de la dictadura permite dilucidar cuales fueron las redes que potenciaron el trabajo del movimiento de derechos humanos que, hacia los primeros años de la década del ochenta, articulaba a las variadas organizaciones existentes. Al reinstalarse un gobierno constitucional, los organismos cordobeses y sus aliados potenciaban su voz mediante el uso combinado de arenas institucionales y política contestataria, buscando colar estrategias alternas a las definidas nacionalmente por el gobierno de Alfonsín. Igualmente, la persistencia de la *política en clave de amenaza* –como lo muestran los múltiples atentados realizados en Córdoba, los acontecimientos de Semana Santa, las acciones multitudinarias de repudio pero también los límites de su relación con la política partidaria– ilumina el lugar que esta provincia había jugado en el proyecto de la dictadura, así como el costo de las afinidades/connivencias de variados sectores y grupos con aquel ordenamiento que se propuso arrasar con la combatividad pretérita, sumidos en un tiempo nuevo en el que la impunidad se afincaba.

Capítulo 7

El descubrimiento de los derechos humanos en el exilio español. Los derroteros de COSOFAM Barcelona en la lucha antidictatorial (1978-1983)

Silvina Jensen

.....

En el llamado «exilio de la última dictadura militar argentina», España fue una geografía privilegiada, siendo Madrid y Barcelona los principales núcleos de asentamiento de huidos por la implantación del Estado de excepción. Si bien el arribo de perseguidos políticos a Cataluña empezó con un lento goteo en 1974, se acentuó en 1975, para aumentar en forma espectacular entre 1976-1979. Curiosamente en 1980 y tras la relativa relajación de la persecución dictatorial, el progresivo deterioro de las condiciones de vida y la asfixia laboral resultado del fracaso de la política económica neoliberal de Martínez de Hoz, volvieron a hacer de esas tierras un destino para los argentinos, aunque los cambios en la composición social de los flujos expresan el nuevo perfil de migrantes que se sumaba a la diáspora política.¹ No obstante, en esta última etapa también llegaron perseguidos políticos, por ejemplo, aquellos que tras una primera estancia en Brasil, Israel o los países nórdicos buscaban una nueva sociedad de acogida ante la continuidad del régimen militar y también algunos detenidos-desaparecidos liberados de los campos de concentración y los beneficiados por la «opción»,²

1.- Para un estudio pormenorizado, véase Silvina Jensen. *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Bosch y COSOFAM, 1998, págs. 53-74.

2.- La «opción» es un derecho contemplado por la Constitución Nacional (artículo 23) que establece que cuando por determinado clima político o de conmoción interior, el presidente declara el Estado de sitio, el Ejecutivo tiene la prerroga-

que gracias a la creciente presión internacional y en el contexto de la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en septiembre de 1979, se convirtieron en los otros protagonistas de la corriente exiliar.

Este capítulo se propone analizar la experiencia del movimiento humanitario argentino en Cataluña desde su etapa formativa hasta el final de la dictadura militar, haciendo foco en una agrupación –la Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos en la Argentina (COSOFAM)–³ que no solo atravesó todo el exilio, sino que a punto de cumplir 35 años, destaca, por un lado, por su implicación en la acusación particular en los llamados «Juicios de Madrid»⁴ y, por el otro, por los esfuerzos realizados durante la posdictadura tanto en la reactualización del problema de los desaparecidos en el espacio público español y en la denuncia de los legados de la im-

tiva de trasladar a los detenidos considerados peligrosos dentro del territorio del país y eventualmente concederles el beneficio de salir del mismo.

3.– En 1978, junto a la denominación que usó hasta avanzados los años ochenta –Comisión de Familiares de Presos Políticos, Desaparecidos y Muertos en Argentina– también se presentaba como Comisión de Solidaridad con las Víctimas de la Represión en Argentina.

4.– En el vigésimo aniversario del golpe militar, el secretariado permanente de la Unión Progresista de Fiscales de España decidió interponer una denuncia por los connacionales víctimas de la última dictadura militar en Argentina. Poco tiempo después fue presentada una demanda similar por las víctimas de la dictadura de Pinochet, iniciándose de este modo dos procesos paralelos que luego se unificaron en el Juzgado n.º 5 de Madrid, a cargo del juez Baltasar Garzón. La querrela por los argentinos fue iniciada (28 de marzo de 1996) por el fiscal Carlos Castresana y aunque originalmente se refería a 38 ciudadanos españoles desaparecidos en Argentina, y luego se amplió a hijos y nietos de españoles, con el tiempo pasó a definirse en el marco de los «delitos de lesa humanidad», «genocidio» y «terrorismo de Estado». Como explicaba la acusación popular –representada por la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos de Madrid (AAPDH) y por COSOFAM Barcelona como cabeza de la Plataforma Argentina contra la Impunidad– las leyes españolas contemplaban la persecución de delitos universales aunque se hubieran cometido fuera del territorio español y con independencia de la nacionalidad de las víctimas y por eso podían perseguirse delitos como los cometidos en la Argentina durante el «Proceso de Reorganización Nacional». Para profundizar sobre los orígenes de estas causas, Véanse entre otros, MARTÍN de POZUELO, Eduardo y Santiago TARÍN España acusa, Plaza y Janés, Barcelona, 1999; MÁS, Fernando De Nüremberg a Madrid. Historia íntima de un juicio, Grijalbo, Buenos Aires, 1999; ANGUITA, Eduardo Sano juicio. Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica, Sudamericana. Buenos Aires, 2001.

punidad,⁵ como en la elucidación de la clave antisemita del terrorismo del Estado argentino.⁶

El trabajo recoge el desafío planteado por Luciano Alonso⁷ de estudiar el movimiento argentino por los derechos humanos más allá de la lógica porteño céntrica, buceando incluso en aquellos actores que se movilizaron más allá de las fronteras nacionales, reconociéndolos en sus diversas localizaciones (Cataluña/España, en nuestro caso), pero a la vez leyéndolos como parte de redes transnacionales,⁸ lo que supone pensarlos, por un lado, por referencia a la Argentina dictatorial y con nexos con sus homólogos de las diferentes geografías del destierro; pero, por el otro y en no menor medida, en la definición de vínculos informales y no jerárquicos, con gobiernos, partidos políticos, sindicatos, organismos no gubernamentales e intergubernamentales, iglesias y fundaciones con los que a veces se conectaban desde la copresencia, pero en muchas otras ocasiones, lo común pasaba por

5.- El 10 y 11 de marzo de 1997 numerosas organizaciones de derechos humanos de Argentina y de argentinos en el Estado español (Abuelas de Plaza de Mayo de Madrid, AAPDH-Madrid, HIJOS-Madrid, Plataforma Argentina de Barcelona, Casal Llatinoamericà a Catalunya, COSOFAM Barcelona, Retruco, asociaciones argentinas pro Derechos Humanos de Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla León y País Valenciano y la Comisión por la investigación dos desaparecidos@s galeg@s na Argentina) se reunieron en Madrid para constituir una red contra la impunidad y por los derechos humanos en Argentina. Para colaborar con las causas tramitadas por el Juzgado n.º 5 de Madrid, estas entidades se comprometieron a recaudar fondos para el pago de los pasajes de los que venían a declarar desde Argentina y a multiplicar la presencia pública del tema a través de la celebración de charlas, festivales o entrevistas especialmente en Madrid y Barcelona. De aquí salió la idea de organizar un simposio contra la impunidad. Entre el 24-26/10, el Colegio de Abogados de la ciudad Condal congregó a juristas, intelectuales, militantes humanitarios, antiguos exiliados y españoles a discutir sobre los legados del terrorismo de Estado y de la desaparición forzada de personas en la Argentina y sobre formas alternativas de impulsar la justicia fuera de las fronteras del país. Para analizar los debates del simposio, véase PLATAFORMA ARGENTINA CONTRA LA IMPUNIDAD. Contra la impunidad. Simposio contra la Impunidad y en Defensa de los Derechos Humanos, Icaria, Barcelona, 1998.

6.- El documento elaborado por COSOFAM Barcelona llevaba por título La violación de los derechos humanos de argentinos judíos bajo el régimen militar (1976-1983) y fue presentado ante el juez Baltasar Garzón en 1999. En 2006, la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) colaboró en su publicación en Argentina (Editorial Milá, Buenos Aires).

7.- Luciano Alonso. «El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada». En: *Páginas*, n.º 1: Rosario (2008).

8.- Kathryn Sikkink. «La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad». En: *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Comp. por Elizabeth Jelín y Eric Herschberg. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

la posibilidad de emprender acciones conjuntas en torno a la defensa de los derechos humanos fundamentales y como parte de la movilización antidictatorial.

¿Qué implica hablar de movimiento argentino por los derechos humanos en Cataluña durante la última dictadura militar? ¿Incluyó solo a asociaciones como COSOFAM que aglutinaban a familiares de represaliados? ¿Las estrategias solidarias desplegadas por COSOFAM hacia las víctimas de la represión plantearon una ruptura respecto de las de otros grupos de exiliados localizados en España? ¿Qué vínculos desplegó COSOFAM Barcelona con otras asociaciones (comités, casas argentinas, otros organismos como filiales de Madres de Plaza de Mayo, partidos políticos y organizaciones sindicales argentinas en el exterior) definidas también por su perfil antidictatorial? ¿En qué medida la identidad humanitaria de esta organización de afectados (abuelas, madres, hermanos y más recientemente hijos de desaparecidos, muertos y presos políticos del terrorismo de Estado) con sede en Barcelona estuvo marcada por su contexto de emergencia que a la vez remitía a la experiencia de movilización en la Argentina dictatorial y de la lucha antifranquista entre la muerte del Generalísimo y el final de la transición democrática española? ¿Qué implica afirmar que COSOFAM defendió una militancia exiliar en términos humanitarios? ¿El descubrimiento de los derechos humanos en el exilio supuso un divorcio de la política-partidaria y de la matriz revolucionaria? ¿Cómo impactaron las transformaciones de las lógicas humanitaria y revolucionaria en el exilio en la dinámica de sus repertorios de acción y en sus modalidades discursivas? ¿En qué medida la experiencia histórica de COSOFAM Barcelona durante la última dictadura expresó las tensiones entre estrategia, oportunidad, conversión profunda y lento aprendizaje, en las que la apelación a una visión liberal de los derechos humanos – entendidos sobre todo como libertades negativas frente al poder omnímodo del Estado terrorista – no excluía interpretaciones enraizadas en las luchas populares y revolucionarias de la Argentina de los años setenta?

Intentando dar respuesta a algunas de estas cuestiones, el presente capítulo se divide en tres partes. La primera analiza en forma sucinta el contexto de emergencia de COSOFAM Barcelona, atendiendo a pensar a la organización humanitaria argentina en el exilio, en la encrucijada «Argentina dictatorial/Cataluña de la transición». La segunda atiende a la peculiar articulación social de este organismo humanitario argentino de ámbito catalán, señalando las trayectorias biográficas de sus principales referentes y entendiendo que si bien fue un motor de la movilización contra las violaciones a los derechos humanos, siempre operó como un grupo compacto y numéricamente poco significativo y de no más de dos o tres decenas de personas. Y la tercera historiza la experiencia de lucha antidictatorial de COSOFAM desde el momento de su creación (junio de 1978) hasta la cele-

bración de las elecciones democráticas de octubre de 1983, que si marcaron la clausura «oficial» del exilio, de ninguna forma anularon la militancia humanitaria argentina desde el exterior. En este apartado, se hace foco en una coyuntura crítica de la historia del movimiento argentino de derechos humanos en Cataluña: la delimitada por las campaña de agitación en torno a la visita de la CIDH a la Argentina y por la concesión del Premio Nobel de la Paz a Pérez Esquivel. Coyuntura que marcó para el derrotero de COSOFAM uno de sus momentos de auge y máxima visibilidad, pero a la vez de crisis, fractura y debate interno, del que no fueron ajenas formas diferentes de pensar la acción humanitaria.

El surgimiento de COSOFAM Barcelona: entre las Madres de Plaza de Mayo y los frentes unitarios antifranquistas

En tanto proceso situado y a la vez móvil, enraizado pero referenciado con un *allá*, origen del desplazamiento y de la violencia, el exilio difícilmente pueda entenderse dentro de los límites de un Estado nacional. La experiencia de COSOFAM Barcelona resulta paradigmática en tal sentido y su origen no puede separarse de las luchas antidictatoriales y/o en contra de los resabios de autoritarismo, no solo de la Argentina – con quien se identificaba como parte de la misma tragedia – sino también de Cataluña, país de exilio.

En tal sentido, resulta importante tener en cuenta que el arribo del grueso del exilio a España coincidió con la compleja y muy activa transición política catalana, que si desde lo institucional estuvo marcada por la celebración de las primeras elecciones legislativas a nivel del Estado español (15/6/1977), –que en Cataluña dio el triunfo a la coalición antifranquista, de izquierda y catalanista de la Entesa dels Catalans– por la aprobación del Estatuto de Autonomía tras el *referendum* popular de octubre de 1979 y por las primeras elecciones al Parlamento regional (marzo 1980) en las que salió vencedor un partido de centro y catalanista, Convergència i Unió liderado por Jordi Pujol, desde lo societal significó el desenlace de un largo proceso de luchas por la recuperación de lo derechos sindicales y nacionales, la amnistía general y la abolición de la tortura y la pena de muerte. En este terreno, destacan, por un lado, el accionar del Secretariado de Justícia i Pau (JiP) creado en 1968, que como entidad cristiana humanitaria desde la muerte de Franco combinó la denuncia de las «insuficiencias, retardos y violencias»⁹ de la transición catalana, con el acompañamiento a las víctimas de las dictaduras. En esta línea, JiP se movilizó junto a la COSOFAM, sensibilizando a la comunidad internacional acerca de la lógica represiva

9.– *Justícia i Pau Servei informatiu*, 1968-1993, Barcelona, julio-setiembre 1993, n.º 46.

del régimen militar argentino.¹⁰ Por otro lado, merece señalarse la labor de *Agermanament*, iniciativa de un grupo de laicos y sacerdotes de la Iglesia diocesana catalana que, desde 1958, impulsaban proyectos de cooperación con el Tercer Mundo (especialmente Chile y Camerún, pero también en Uruguay, Guatemala y Ecuador). Estos proyectos fueron evolucionando desde la tarea misionera hacia la labor técnica, de promoción social, asesoramiento productivo y mejoramiento de la sanidad y la educación y con una mayor implicación en los procesos políticos de la región en el marco de una alternativa popular y liberadora. Desde 1973, *Agermanament* promovió la creación del Centre d'Informació i Documentació del Tercer Món a Barcelona (CIDOB-TM), asociación civil, que se convirtió en el principal repositorio documental, hemerográfico y bibliográfico sobre los países subdesarrollados en la ciudad Condal. En julio de 1976, mientras el terrorismo de Estado hacía estragos sobre la militancia argentina y comenzaban a descabezarse las organizaciones armadas y los exilios se hacían cada vez más masivos, *Agermanament* emprendía un camino de mayor internacionalización, participando en Argel de la redacción de la «Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos»; confirmando así su apuesta por iniciativas como la del II Tribunal Russell,¹¹ que para entonces había tenido tres sesiones en Roma (1974 y 1976) y Bruselas (1975) de condena a las dictaduras latinoamericanas, entre ellas la Argentina. Tras su participación en el II Tribunal Russell, *Agermanament* se sumó a la Liga de los Derechos de los Pueblos y entre el 8 y el 11 de diciembre de 1976 se convirtió en anfitriona de su primer congreso. Tras la reunión de la Liga en la ciudad Condal, se creó la sección catalana¹². Su consejo nacional quedó integrado por personalidades de todas las fuerzas políticas antifranquistas (socialistas, comunistas, catalanistas), de organizaciones no gubernamentales solidarias y por exiliados del Cono Sur, entre los que figuraba Raúl Castro, referente de COSOFAM. Fue precisamente bajo el paraguas de *Agermanament*-Liga que se organizaron

10.— Carta de Joan Gomis al nuncio apostólico de la Argentina, padre Emilio Martínez. Barcelona, 11/11/1977.

11.— El II Tribunal Russell fue promovido por el senador italiano Lelio Basso, siguiendo el ejemplo de Bertrand Russell que en 1966, en Londres, constituyó un tribunal presidido por Jean Paul Sartre para juzgar los crímenes estadounidenses en Vietnam.

12.— La sección catalana de la Liga tenía como actividades fundamentales la sensibilización de la opinión pública, la organización de manifestaciones democráticas y unitarias en torno a cuestiones internacionales y la promoción de la investigación, estudio y movilización democrática a favor de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo (*Agermanament*, noviembre-diciembre 1976, n.º 130/131)

diferentes comités de exiliados del Cono Sur, entre otros el Comité Català d'Informació i Solidaritat amb el Poble Argentí (CCISPA).¹³

La prehistoria de COSOFAM Barcelona está directamente vinculada a estos espacios clave de la luchas sociales en plena transición política catalana. De hecho, su primera articulación se confunde con las acciones humanitarias que algunos de sus fundadores impulsaron a poco de llegar a Barcelona, desde espacios como el CCISPA, la sección catalana de la Liga e incluso las desplegadas primero desde las plataformas políticas unitarias (Entesa del Catalans) y luego desde los partidos políticos o sindicatos catalanes con los que se vincularon (Partit Socialista de Catalunya (PSC), Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT)), sea vía contratos de trabajo, sea desde la militancia, sea desde la participación en sus frentes culturales (ejemplo Centre d'Estudis Socialistes per a l'América Llatina (CESAL)).

Más allá de estas instancias más inorgánicas, oficialmente,¹⁴ el origen de COSOFAM se remonta al contexto de la campaña internacional de denuncia con motivo del Mundial de Fútbol en la Argentina (junio 1978) y tras la visita a Barcelona de un grupo de familiares de presos políticos y des-

13.— Creado en marzo de 1977, el CCISPA se planteó como objetivos: «1º Aconseguir la solidaritat activa del poble català amb el poble argentí; 2º Difondre tota mena d'informació sobre la situació real del poble argentí a través dels mitjans de comunicació de masses; 3º Denunciar la sistemàtica violació dels Drets Humans; 4º Reclamar davant dels organismes internacionals l'enunciat del punt anterior; 5º Fer actes, conferències, rodes de premsa, amb la mateixa finalitat; 6º Requerir de les autoritats del Estat Espanyol la normalització de la situació del exiliats argentins en aquest territori, pel que fa a la seva situació laboral y social, y a nivell legal-immigratori; 7º Promoure l'adhesió de partits polítics, organismes religiosos, sindicals, professionals, artístics, culturals, de barri i personalitats destacades de la vida catalana», en: *Boletín CCISPA*, Barcelona, n.º 1, julio 1977.

14.— Más allá de la intensa labor desplegada durante la dictadura, recién en noviembre de 1991 COSOFAM obtuvo su personería jurídica ante la Generalitat de Cataluña, como «asociación sin fines de lucro, laica, pluralista y democrática, cuyo ámbito territorial coincide con el de la Comunidad de Cataluña», cuyas finalidades son: «a) La defensa de los derechos humanos en cualquier ámbito en que sean amenazados o conculcados, con particular acento en aquellos que afecten a los ciudadanos argentinos, tanto en su propio país como en el exterior; b) El apoyo al desarrollo de formas jurídicas que consoliden una mejor defensa de los derechos humanos ya reconocidos internacionalmente y la identificación de nuevas figuras delictivas, que incorporadas a instrumentos legislativos garanticen la protección de los ciudadanos; c) La acción solidaria y coordinada con otras organizaciones gubernamentales o no, con funcionamiento democrático y de carácter civil, que teniendo fines compatibles y procedimientos pacíficos, actúen en defensa de los derechos humanos». *Estatutos COSOFAM*, Barcelona, 1991.

aparecidos exiliados en Roma, Estocolmo,¹⁵ Madrid y París.¹⁶ Asimismo, el origen de COSOFAM estuvo unido a la constitución de la Casa Argentina a Catalunya, con quien inicialmente compartió parte de sus referentes¹⁷ y hasta la sede social.

La Comisión de Familiares de Barcelona nació con el propósito de reunir a «familiares de presos políticos, desaparecidos y muertos en Argentina» que se encontraban en Barcelona. Su objetivo era desarrollar la «más amplia solidaridad internacional» en pos de la «denuncia de las tremendas condiciones que se vivían en la prisiones y en los campos de concentración» en Argentina, siguiendo la trayectoria abierta por las comisiones de París, Roma, Madrid, Estocolmo, Bruselas, México, Lyon, Ginebra y Londres y tomando como modelo de acción¹⁸ el trabajo realizado en especial por aquellas «madres y esposas» de desaparecidos que desde finales de 1976 comenzaron a reunirse frente a la Casa Rosada «para reclamar alguna información sobre el paradero de sus seres queridos».¹⁹ En este contexto, dos situaciones se convirtieron en acicates del proceso asociativo catalán. Por un lado, el secuestro en Buenos Aires (8-20 de diciembre de 1977) de una docena de familiares de desaparecidos que venían reclamando activamente ante las autoridades militares y ante el secretario de Estado de la administración Carter, Cyrus Vance.²⁰ Por el otro, aprovechar una cierta sensibilidad humanitaria europea que muy lentamente parecía más preparada

15.- La red humanitaria entre los COSOFAM europeos se refleja en el activo intercambio de correspondencia. Así poco después del lanzamiento de la Comisión Barcelona, Ana María Careaga escribía desde COSOFAM Estocolmo (27 de julio de 1978) solicitando a los compañeros españoles, los recortes de prensa que registraban aquel evento. Del mismo modo, Careaga remitía información sobre argentinos residentes en Suecia de ascendencia española, seguramente para sumar a la lista de más de 30 hijos y nietos de españoles prisioneros que había sido presentada pocos días antes (19 de julio de 1978) por COSOFAM Barcelona al presidente Adolfo Suárez y que sería replicada ante otros referentes sociales y políticos europeos.

16.- *Avui*. Barcelona, 27 de junio de 1978.

17.- Al comparar los nombres de la junta gestora provisional de la Casa Argentina con los de los fundadores de COSOFAM queda de manifiesto la simbiosis originaria de ambas instituciones. Mientras la primera junta de la Casa estuvo integrada por seis miembros (presidente: Elvira de la Torre; vicepresidente: Arturo Carlos Gandolla; secretario: Juan Pablo Jaroslavsky; tesorero: Adolfo Volpe Ontanilla; vocales: Elisa Rando y Horacio Tamburini), dos de ellos aparecen como las figuras centrales del COSOFAM original: de la Torre y Jaroslavsky.

18.- El documento de lanzamiento de COSOFAM Barcelona tenía un apartado titulado «Nuestro ejemplo» en el que se reseñaba la actuación en Argentina de madres y familiares de víctimas de la represión.

19.- COSOFAM Barcelona. *Dossier Argentina* 78, junio 1978.

20.- Se referían a la detención-desaparición de una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, Azucena Villaflor y de las religiosas francesas Alice Domon y Leonie Duquet.

para comprender la verdadera naturaleza del problema de los desaparecidos argentinos, víctimas de un Estado terrorista que aplicaba metodologías clandestinas y sistemáticas que lejos estaban de responder a la «peligrosidad subversiva» o al compromiso político de los perseguidos.²¹

Con la consigna «¡Por la libertad de todos los presos políticos! ¡Por la plena vigencia de los derechos humanos», el reclamo de COSOFAM Barcelona²² hacia el pueblo catalán, «tan sensible al problema de las libertades democráticas», incluía:

1. la publicación de la lista completa de detenidos y lugares de detención;
2. la publicación de la lista completa de desaparecidos y muertos, especificando circunstancias de secuestro o muerte;
3. la entrega a los familiares de los cadáveres de las víctimas o la identificación de los lugares donde se encuentran;
4. el respeto de la dignidad humana en las prisiones y lugares de detención (campos de concentración, bases militares, comisarías), suprimiendo torturas, vejámenes, mutilaciones y estrategias aniquilamiento psicológico;
5. el respeto del debido proceso;
6. el otorgamiento de los salvoconductos para asilados en las embajadas.²³

Si bien a lo largo de la dictadura, la Comisión fue precisando y enriqueciendo sus demandas, ya desde sus orígenes, su actividad pública giró en torno a dos pilares: la solidaridad²⁴ y la denuncia. Con relación a la primera, COSOFAM Barcelona intentaba aportar asesoramiento jurídico y contención afectiva, pero también dinero,²⁵ ropa y hasta alimentos para presos

21.— El documento fundacional incluía los testimonios de Daniel Tarnopolsky y Matilde Herrera, que referían a familias completas destrozadas por el terrorismo de Estado. Por entonces, ambos estaban exiliados en París. Del mismo modo se trazaba un perfil cuantitativo y de composición sociopolítica de la población carcelaria, información que había sido presentada a Cyrus Vance.

22.— Su petitorio era idéntico al del COSOFAM Roma. *Dove stanno i nostri cari! Secondo anniversario della dittadura militare*, Roma, marzo 1978.

23.— COSOFAM Barcelona. *Dossier Argentina* 78, junio 1978.

24.— Respecto a la solidaridad de las sociedades de acogida con los exiliados, véase Marina Franco. «A “solidariedade” ante os exílios dos anos 1970: reflexoes a partir do caso dos argentinos na França». En: *Caminhos cruzados. História e memória dos exílios latinoamericanos no século XX*. Comp. por Samanntha Quadrat. Río de Janeiro: FGVEditoria, 2011.

25.— Un ejemplo fue la campaña financiera encarada por COSOFAM, la planificada en 1980 con el propósito de contribuir con Familiares y Madres en Argentina. En ese contexto, se lanzó un bono contribución y a la vez se destinó a la solidaridad interior, el dinero donado por el escritor y periodista Alberto Szpumberg,

políticos y familiares de secuestrados y detenidos en el exilio, remitiendo también donaciones a la Argentina que eran canalizadas a través de sus homólogos en el país.²⁶ Con respecto a la denuncia «de las tremendas condiciones carcelarias, la existencia de los campos de concentración, el uso sistemático de la tortura, las vejaciones, las mutilaciones como método de interrogatorio de prisioneros»,²⁷ apuntó a desvelar la «verdad» y a «romper el silencio». Plantada en el terreno del saber – «saber si están vivos o muertos» –²⁸ COSOFAM Barcelona intentó, asesorar a las familias de las víctimas en la confección de hábeas corpus para presentar ante la Justicia argentina. Asimismo, colaboró en la confección de cartas dirigidas a personalidades (de Argentina o del mundo) y de «testimonios-denuncia» para organismos intergubernamentales y no gubernamentales de Europa y Estados Unidos.

En la confección de testimonios,²⁹ COSOFAM siguió las normas de las Naciones Unidas.³⁰ Lo primero que recomendó a los familiares fue que ex-

acreditor del Premio Alcalá de Henares de poesía. COSOFAM Barcelona. *Boletín* n.º 1, 1980. Szpumberg fue director del suplemento cultural de La Opinión en Buenos Aires. Llegó a Cataluña en 1977 donde participó en el proceso de renovación del tango junto a otros a exiliados como Jorge Sarraute. También colaboró con el Cuarteto Cedrón, grupo de música popular que vivía su exilio en París.

26.– Queda claro que sobre todo en los primeros años, la solidaridad de COSOFAM era indiscriminada, del mismo modo que la identidad de los organismos de afectados en Argentina era lábil, con actuaciones personales que incluían más de un espacio. COSOFAM Barcelona remitía ayuda y trabajaba solidariamente en la denuncia junto a Madres, Abuelas y Familiares, y también con Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos del Hombre y Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos.

27.– COSOFAM Barcelona. *Dossier Argentina* 78, junio 1978.

28.– En el testimonio de Matilde Herrera incluido en el dossier presentación afirmaba: «En menos de un año toda mi familia ha desaparecido. No se sabe de qué se los acusa. Yo no sé dónde están. No sé si están enfermos. No sé si ellos sufren aún la tortura. No sé si están vivos o muertos. Si están prisioneros. Sé que este horrible sentimiento de duda y esta falta de información son las armas que emplea el gobierno argentino...». COSOFAM Barcelona. *Dossier Argentina* 78, junio 1978.

29.– Recordemos que en coyunturas críticas, COSOFAM impulsó las llamadas «campañas de testimonios» para agitar a la opinión pública.

30.– La interpelación de COSOFAM Barcelona a las naciones unidas fue una manifestación constante del trabajo situado y en red. La correspondencia conservada permite valorar como actuó con los referentes catalanes de la organización internacional en pos de la denuncia de la situación argentina Así, Francesc Noguero, secretario general del Consejo Directivo de la Asociación de Amigos de las naciones unidas en España se dirigía (27 de julio de 1978) al presidente de la Sub Comisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías, División de Derechos Humanos de naciones unidas en Ginebra para comunicar la constitución en Barcelona de la Comisión de Solidaridad con las Víctimas de la Represión en Ar-

plicaran que el requerimiento a las naciones unidas derivaba del silencio de las autoridades argentinas en un contexto de sistemáticas violaciones de los «principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos». En segundo lugar, les planteó que los testimonios debían estar «claramente identificados» (a título individual, grupo de personas o de organizaciones humanitarias), que indicaran el propósito de la petición, que hicieran una descripción precisa y completa de los hechos, que enumeraran los derechos violados en términos de la normativa humanitaria internacional, que excluyeran los insultos hacia el gobierno militar y que evitaran referencias «manifiestamente políticas».³¹

Por otro lado, COSOFAM trabajó en forma cada vez más concienzuda en la elaboración de listas de presos y desaparecidos, fundando sus denuncias en fuentes de máxima confiabilidad internacional y que pusieran de relieve su «imparcialidad». En tal sentido, cada denuncia y cada listado de víctimas contenía la referencia a las fuentes utilizadas, fuentes que cubrían un espectro tan amplio que incluía desde Amnistía Internacional (AI) de Londres, Comisión Internacional de Juristas, Argentinian Information Service Center (AISC) de Estados Unidos, Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y Liga Argentina por los Derechos del Hombre de Buenos Aires y las diferentes COSOFAM en el exilio; hasta declaraciones oficiales de los integrantes del gobierno militar.³²

gentina. Y explicaba que el arribo de argentinos a España en calidad de «refugiados (perseguidos o familiares) era parte de una situación que la asociación (naciones unidas Barcelona) venía denunciando sobre “detenciones arbitrarias, desapariciones, torturas y otros tratos inhumanos y degradantes inflingidos a detenidos, que constituyen una manifiesta demostración de que los más elementales derechos de la persona son conculcados por las autoridades de un Estado, en este caso, la República Argentina, que como miembro de las naciones unidas ha adquirido el compromiso al respeto y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales, de acuerdo con el artículo 3 de la Carta de las naciones unidas”». En este contexto, COSOFAM Barcelona muy tempranamente dedicó esfuerzos a confeccionar un listado de los delegados por países que desde marzo de 1978 integraban la división derechos humanos de las naciones unidas, entre los que figuraba Mario Amadeo por la Argentina.

31.— COSOFAM Barcelona. *Normas de las naciones unidas para hacer un testimonio*, s/f.

32.— Si la política de envío de cartas a autoridades castrenses solicitando información sobre la situación de presos y desaparecidos fue una constante en el movimiento humanitario argentino, no menos cierta fue la utilización de las declaraciones de militares como fuentes de información para exigir verdad. Edgardo Binstock, militante de la Juventud Universitaria Peronista y de Montoneros, desde su exilio catalán y a través de COSOFAM Barcelona, solicitó al comandante del III Cuerpo de Ejército, general Cristino Nicolaidis, que amplíe la información brindaba en conferencia de prensa del 25 de abril de 1980 donde refería a «la detención de

La articulación de COSOFAM dentro de una red internacional que incluía desde «instituciones humanitarias, culturales, gremiales, políticas, religiosas y pueblo en general de Cataluña»,³³ hasta organismos internacionales como OEA, UNESCO, ONU, organizaciones no gubernamentales como AI, o JiP,³⁴ pero también Vaticano, Parlamento Europeo, Departamento de Estado de Estados Unidos, gobiernos estatal y autonómicos españoles, Senado español y parlamentarios regionales y directores de los principales medios de prensa ibéricos, fue expresión de la tarea de internacionalización de la denuncia dictatorial que encaró desde el exilio.³⁵ De hecho, COSOFAM se pensó como correa de transmisión y nexo amplificador³⁶ de la

un grupo de militantes populares». A su juicio, Nicolaidès «había reconocido tener desaparecidos», entre los cuales suponía estaba su esposa Mónica Susana Pinus, detenida en Río de Janeiro el 12 de marzo de 1980, cuando intentaba ingresar al país como parte de la llamada Contraofensiva Montonera. Binstock desde COSOFAM Barcelona se dirigió también a la izquierda catalana (PSUC, PSC), a JiP y a AI para que enviaran similares peticiones a Harguindeguy, a quien consideraba responsable directo de la desaparición de su mujer, detenida junto a Horacio Campiglia de la conducción de Montoneros. *Carta Binstock a Nicolaidès*, Barcelona, 7 de julio de 1981.

33.– COSOFAM Barcelona. *Tríptico de denuncia*, 1979.

34.– Como vimos, los nexos entre COSOFAM y JiP – en la figura de su director Joan Gomis – fueron constantes. La organización laica humanitaria catalana actuaba a su vez como correa de transmisión con los medios de comunicación locales. En octubre de 1978, JiP se dirigió a directores de periódicos, agencias informativas y agencias de radio invitándolos a la rueda de prensa que COSOFAM realizaría el sábado 28 en su sede, como parte de una campaña de testimonios sobre la situación argentina. Gomis reclamó un mayor compromiso para difundir los trágicos hechos ante la opinión pública catalana (Carta de Joan Gomis a Horacio Saenz Guerrero, director de *La Vanguardia*, Barcelona, 25 de octubre de 1978). Años después, COSOFAM Barcelona agradecía a Joan Gomis porque por su intercesión, la prensa española (*El País*, *La Vanguardia*) se había hecho eco de la situación argentina y señalaba: «Somos conscientes de que la aparición de su nombre o el de la entidad que representa avalando nuestras justas peticiones hará que la denuncia de la situación de injusticia que se vive en nuestra Patria sea más eficaz» (COSOFAM Barcelona. *Carta a Justicia i Pau*, 2 de enero de 1981).

35.– COSOFAM Barcelona. *Boletín* n.º 1, 1980.

36.– Más allá de la lógica dicotómica que impulsó el gobierno dictatorial y de las polémicas que ya por entonces protagonizaban «los de adentro y los de afuera», el trabajo humanitario se planteó en términos de horizontalidad y cooperación, lo que no excluyó tensiones y conflictos. Así en 1980, COSOFAM Barcelona señalaba que «las tareas de solidaridad en el exilio adquieren su verdadera dimensión si se realizan en relación con el trabajo dentro del país, si lo refuerzan, si lo apoyan. No se puede trabajar dando la espalda a la situación en Argentina, a sus organizaciones, a su lucha». COSOFAM Barcelona. *Boletín* n.º 1, 1980. Asimismo, en su gira europea (que incluyó entre otras, Ginebra y Barcelona), las Madres de Plaza de Mayo explicaban que «la acción de nuestro movimiento ha trascendido las fronteras de nuestra

acción que en Argentina desplegaban organizaciones de familiares,³⁷ defensores de los derechos humanos y Madres de Plaza de Mayo.³⁸

Se trataba de hacerse oír, de sensibilizar a la opinión pública mundial y, sobre todo, de comprometer a los poderes fácticos de la comunidad internacional para que presionaran a las autoridades militares argentinas a que restituyeran plenamente los derechos humanos. COSOFAM era consciente de que «la opinión pública internacional tard[ó] años en aceptar la veracidad de los hechos que suced[ían] en Argentina y por tanto se sensibiliz[ó] lentamente ante el drama que viv[ía] nuestro pueblo». ¿Cuáles fueron las razones de la dificultosa instalación de la situación argentina en la agenda humanitaria internacional?

Como explicaba la Comisión de Barcelona fueron «la sutileza y sofisticación de los métodos represivos» de los militares argentinos, que habían aprendido que «no era necesario bombardear la casa de gobierno, ni mostrar los tanques demasiado, ni los aviones, ni las metralletas»; y que instruyó un sistema de ocultamiento nacional e internacional del accionar represivo, lo que había jugado en contra de las víctimas. Pero, además, según COSOFAM, la dictadura había construido una «careta» simbólica que apeló, por un lado, a la «reconstrucción nacional» y, por el otro, a la «guerra sucia», argumentos que «no resist[ía]n el menor análisis, ya que en más del 80 % de los casos los desaparecidos fueron secuestrados de sus domicilio, lugares de trabajo, estudio o recreación en presencia de testigos».³⁹

nación y recorre por distintos canales todo el mundo civilizado. Por la voz de argentinos en el exilio que divulgaron sus documentos y sostuvieron, en muchos casos, la bandera de nuestra lucha, y por la voz de organizaciones creadas especialmente para sostener y apoyar nuestro movimiento, denunciar su drama y las violaciones a los derechos humanos ha sido posible». Madres de Plaza de Mayo. *Documento a ser presentado al Grupo de trabajo sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de Personas y Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas*, Ginebra, 15 de setiembre de 1980.

37.— En vísperas de la visita de la CIDH a la Argentina, COSOFAM Barcelona elaboró un dossier de prensa en el que ratificaba que la lucha de los argentinos por el derecho a «vivir con dignidad, justicia y libertad» es apoyada internacionalmente por el PEN Club, la Confederación Mundial de Trabajadores, senadores y diputados de muchos países del mundo, hombres de ciencia y Premios Nobel, actores y espectadores, profesores y estudiantes, patrones y obreros, mujeres de empresa y amas de casa, que (...) anhelan la plena vigencia de los Derechos Humanos en Argentina. En ese dossier se integraba prensa argentina y catalana y a la vez documentos redactados por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Buenos Aires y por COSOFAM Barcelona. *Dossier Argentina*, agosto 1979.

38.— COSOFAM Barcelona. *Tríptico de denuncia*, 1979.

39.— Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. *Documento presentado en el Coloquio sobre desaparición forzada de personas de París*, Buenos Aires, enero 1981. Difundido por COSOFAM Barcelona

A cuatro años del golpe militar, COSOFAM denunciaba la vigencia del Estado de sitio bajo el cual se vulneraban derechos fundamentales como el debido proceso, continuaban las desapariciones y no se habían desmantelado los centros clandestinos y las condiciones de detención en las cárceles legales no habían perdido sus rasgos inhumanos. Y alertaba que mientras tanto la dictadura seguía argumentando que era «víctima de una guerra no buscada», cuyo resultado era el sufrimiento de «la mayoría de las familias argentinas».⁴⁰

Trayectorias biográficas, lazos de sangre y condición exiliar: ¿coherencia o sectarismo?

Delia Matiovich –una de las históricas de COSOFAM Barcelona– explicaba que durante la dictadura, la actividad cotidiana de la organización congregaba a unos pocos exiliados familiares de víctimas.⁴¹ Juan Pablo Jaroslavsky, hijo de una de las madres fundadoras de la Comisión, coincidía en que nunca fueron un «movimiento mayoritario y que en los “años de plomo”, como máximo, reunían entre “15 y 30 personas” unidas por vínculos interpersonales sólidos, fundados en la trayectoria compartida, la confianza y el mutuo conocimiento».⁴² Si como explicaba Delia, en campañas y acciones concretas y para fechas específicas (aniversarios del golpe, Día Universal de los Derechos Humanos, fiestas de los partidos políticos catalanes (*Festa del Treball*, *Festa de la Rosa*) que servían de escaparate de la situación argentina, etc.), la base social se ampliaba, por lo regular esta era reducida, hecho que para aquellos que aún forman parte de COSOFAM fue expresión de la «coherencia» de un colectivo social que actuaba de «forma profesionalizada» y en pos de «objetivos concretos»; y que para otros exiliados que intentaron integrarse o que participaron y se alejaron, fue síntoma de su «sectarismo» o de su carácter «excluyente» «limitado» o «cerrado».⁴³

¿Cómo definió COSOFAM Barcelona su lugar en el exilio y en la denuncia antidictatorial? ¿Qué condiciones pesaban a la hora de integrar de forma activa la organización humanitaria?

Si bien Raúl Castro afirmaba que el único requisito para integrarla eran «las ganas» y «el compromiso», este abogado laboralista –ex diputado por

40.– COSOFAM Barcelona. *Declaración con motivo de la detección de 32 madres y familiares de presos y desaparecidos en Argentina*, 28 de marzo de 1980.

41.– Delia Matiovich. Entrevista realizada el 30 de mayo de 1996 en Barcelona. Entrevistador: Silvina Jensen.

42.– Juan Pablo Jaroslavsky. Entrevista realizada el 30 de febrero de 1997 en Barcelona. Entrevistador: Silvina Jensen.

43.– Estela López. Entrevista realizada el 3 de diciembre de 1996 en Barcelona. Entrevistador: Silvina Jensen y Elisa Rando. Entrevista realizada el 20 de enero de 1997 en Barcelona. Entrevistador: Silvina Jensen.

el Partido Socialista Argentino en los años sesenta, arribado a Barcelona el 2 de setiembre de 1976 e integrado rápidamente a diferentes espacios de militancia desde la Casa Argentina a Catalunya hasta el PSC, el CESAL y UGT – recordaba que COSOFAM.

«era la actividad voluntaria (...) de gente que tenía una razón personal muy directa y entonces actuaban en conjunto. Carlota Quesada era madre de una desaparecida que al momento del secuestro estaba embarazada. Jaroslavsky era hermano de un desaparecido, las hijas de Carlota son hermanas de una desaparecida. Lilia Vasemberg es madre de otro desaparecido».⁴⁴

El grupo inicial lo integraron Elvira de la Torre, madre de una desaparecida que al momento de su detención estaba embarazada; Blanca Gerschunoff de Jaroslavsky, madre del médico Máximo Eduardo Jaroslavsky, secuestrado en Tucumán el 19 de noviembre de 1975 en el marco del Operativo Independencia y que continúa desaparecido, y también del arquitecto Juan Pablo Jaroslavsky, que salió al exilio con su madre y motorizó en Cataluña la creación de la Casa Argentina y se sumó también a COSOFAM; y Delia Matiovich, esposa de un desaparecido y ella misma militante en la periferia del PRT en Argentina y rápidamente involucrada en la denuncia de la dictadura en el exilio desde el CCISPA, COSOFAM y la Casa Argentina. A este grupo, se sumaron otras dos figuras centrales de la organización: Carlota Ayub de Quesada,⁴⁵ exiliada en Barcelona tras la aplicación de la «ley de Seguridad»⁴⁶ a su marido. Estando en el exilio, recibió la noticia de la

44.– Raúl Castro. Entrevista realizada el 13/12/1996 en Barcelona. Entrevistador: Silvina Jensen.

45.– La trayectoria de Quesada permite entender la militancia humanitaria argentina. Como madre y abuela, Carlota movilizó la creación de COSOFAM en Barcelona y en su denuncia viajó a la Argentina en 1978 para presentar hábeas corpus junto a Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y el CELS. Desde entonces, su lucha no reconoce fronteras y ha actuado como testigo en la Audiencia Nacional de España y también en el juicio a 25 represores de 5 centros clandestinos del llamado «circuito Camps» en la zona de La Plata. Según testigos, Su hija Graciela estuvo detenida en «La Cacha» y en la Brigada de Investigaciones de La Plata, centros clandestinos bajo la órbita de la policía bonaerense, comandada por el coronel Ramón Camps y bajo la égida del I Cuerpo de Ejército, cuyo jefe máximo era el general Guillermo Suárez Mason.

46.– La ley 20.840, de Seguridad Nacional o del Estado, sancionada el 28 de septiembre de 1974 durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón y mantenida por la Junta Militar, contemplaba penas por actividades subversivas. En el texto preveía penas de prisión de entre «tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus propósitos ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o supri-

desaparición de su hija Graciela, militante de Montoneros en Berisso y embarazada de siete meses al momento de su detención. La otra integrante del núcleo constitutivo de COSOFAM era María Eugenia Casinelli, una de las doce fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo de Buenos Aires, madre de María Claudia García Irureta Goyena, esposa de Marcelo Gelman (militante de Montoneros y también desaparecido) y secuestrada con 7 meses de gestación y trasladada a Uruguay en el marco de la Operación Cóndor.⁴⁷ Otros exiliados que se sumaron al grupo inicial fueron Raúl Castro y el médico Alejandro Andreassi, que venía de militar en el PSA y que tras la aplicación de la «ley de Prescindibilidad»⁴⁸ se exilió en Barcelona donde repartió su militancia entre el CESAL, la Casa Argentina y COSOFAM. También Elisa Rando periodista, antigua militante del socialismo en Argentina, figura central Socialismo de Vanguardia, que vivió un primer exilio con su marido David Tieffemberg⁴⁹ en Chile y que llegó a Barcelona el 1 de setiembre de

mir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación» (artículo 1). Asimismo, sancionaba los «actos de divulgación, propaganda o difusión tendientes al adoctrinamiento, proselitismo o instrucción de las conductas previstas en el artículo 1» (artículo 2) e incluía penas accesorias para argentinos naturalizados y extranjeros, que involucraban «pérdida de ciudadanía y expulsión del país al término de la condena» (artículo 9). BOE, República Argentina, 2 de octubre de 1974.

47.— Casinelli era la consuegra del poeta Juan Gelman y abuela de Macarena Gelman, nieta recuperada en 2000. Antes de marchar al exilio e integrarse a COSOFAM ya había tenido un papel decisivo en los núcleos fundadores de Madres y Abuelas en Argentina. Su biografía refuerza la idea de que la organización humanitaria argentina en el exilio tiene un origen común con el movimiento fronteras adentro y confirma la necesidad de pensar las acciones más allá de la lógica interior-exterior. Recordemos la visita a Barcelona de Hebe Bonafini, tras asistir junto a María Eugenia Casinelli a Ginebra a denunciar ante naciones unidas la situación argentina. *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, 21 de setiembre de 1980.

48.— La ley 21.274 o de Prescindibilidad (29 de marzo de 1976) autorizaba a dar de baja por razones de servicio, al personal de planta permanente, transitorio o contratado que preste servicios en la Administración Pública Nacional, en el Poder Judicial, en el Congreso Nacional y en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, entes autárquicos, organismos descentralizados de cualquier tipo, empresas del Estado y de propiedad del Estado, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del mismo (artículo 1). El propósito era «depurar» la administración pública (artículo 3), tendiendo a separar de su empleo, en un régimen de despido sin causa y con indemnizaciones mínimas (un mes de salario) a todos los empleados considerados activistas y vinculados con la «subversión». BOE, República Argentina, 2 de abril de 1976.

49.— En una entrevista realizada por Mempo Giardinelli en Madrid, Tieffemberg trazaba un recorrido por su vida política. Viejo militante marxista de la década del 30, fue miembro del comité ejecutivo del Partido Socialista, presidente de

1976, para integrarse primero al CCISPA bajo el paraguas de Agermament y luego a la Casa Argentina, desde su primera comisión gestora y hasta su disolución en 1983 y en la primera época de COSOFAM. Por último, Edgardo Binstock, que llegó a Barcelona luego de sus exilios mexicano y cubano y tras haber participado de la Contraofensiva Montonera. Su implicación en la Comisión tuvo que ver con la desaparición de su esposa, Mónica Pinus, que fue secuestrada en Río de Janeiro cuando intentaba regresar a la Argentina en 1980.

Poco a poco fueron sumándose jóvenes como Marcelo Brodsky, quien tras sufrir un intento frustrado de secuestro en el Sindicato de Marítimos (17 de mayo de 1977) donde militaba, huyó a Brasil y de allí a Barcelona donde permaneció 8 años. Su participación en COSOFAM estuvo ligada a la desaparición de su hermano Fernando (14 de agosto de 1979), que fue secuestrado tras regresar de su exilio en San Pablo (Brasil). En documentación elaborada por el Grupo de Tareas de la ESMA donde estuvo detenido, Fernando aparecía ligado al Frente de Lucha Socialista Secundario mientras estudiaba en el Colegio Nacional 7, y más tarde al Peronismo de Base y al PRT.⁵⁰

Esa generación de hermanos también estaba representada por Laura Quesada, militante platense de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y Ana Quesada, militante de Montoneros que había llegado a Barcelona en marzo de 1977, escapando de la represión y con una bebé de tres meses; ambas hermanas de Graciela, secuestrada en marzo de 1977, tras el asesinato de su marido Luis Bearci, militante de la izquierda peronista.

También tuvo su paso por COSOFAM, Betina Ehrenhaus (hoy Ruth de Vicenzo) secuestrada el 5 de agosto de 1979 junto a su novio Pablo Lepísco, ex alumno del Colegio Nacional Buenos Aires y militante del Frente Gremial del Peronismo de Base, incorporado más tarde a Montoneros. Betina y Pablo fueron llevados a la ESMA donde fueron torturados, pero mientras Betina fue liberada dos días después y marchó al exilio, Pablo continúa desaparecido.

Esta condición de «familiar» (abuelo, cónyuge, padre/madre/hijo/a, hermano/a) que venía determinada por la propia lógica represiva dictatorial que, como señalaban los Familiares de Roma, criminalizaba a los parien-

la primera conferencia de partidos socialistas nacionales y populares de América Latina y delegado ante la Internacional Socialista en 1960. También fue asesor del presidente Salvador Allende. Miembro del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), no compartió el antiperonismo de buena parte del socialismo argentino. Este militante del Partido Socialista Argentino de Vanguardia había visitado a Perón en Puerta de Hierro, procurando construir una alianza entre peronistas y socialistas para hacer la «Revolución» o la «Argentina socialista». En: *Controversia*, México, febrero 1980.

50.- *Clarín*, Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

tes de «opositores al régimen, de un demócrata o de un sindicalista»,⁵¹ fue percibida por algunos compañeros del exilio como «muy cerrada, eran familiares y allegados de familiares que se reunían pero no abrían el juego al resto de la gente».⁵²

Elisa Rando que estuvo en el grupo original de la Casa Argentina, esa Casa que compartía sede e integrantes con COSOFAM, explicaba que la Comisión:

«Tenía algunas cosas muy limitativas porque para entrar había que ser pariente directo de muerto, desaparecido o detenido en Argentina. A mí personalmente, bueno a todos, pero a mí en una reunión donde se planteó eso, me pareció limitativo. Porque yo no tuve ningún pariente... Mis parientes lamentablemente no tenían ningún riesgo de desaparecer, ninguno militaba, era gente muy buena, pero ninguno había dado un paso en la calle para denunciar a la dictadura, así que esos no iban a desaparecer. Pero yo me sentía más cerca y más hermanada con un desaparecido que con un pariente mío. Claro que si venía yo le iba a dar un abrazo, pero no le iba a decir compañero. Entonces quería luchar por esos amigos míos que sí sabían que estaban desaparecidos y en el COSOFAM no podía».⁵³

Como señalaban los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Buenos Aires en el Coloquio Internacional de París reunido para tratar «La Política de Desapariciones Forzadas de Personas», nadie había imaginado a lo largo de su vida que «habría de desempeñarse en esta dura tarea de ser Familiar, pero hemos adquirido la conciencia de que SOLO ASÍ, doloridos, pero unidos, sin reparar en dificultades, sin desmayos, alcanzaremos la solución a nuestros reclamos. Porque un familiar desaparecido NO SE REGALA. Porque a un familiar detenido NO SE LO ABANDONA».⁵⁴

En esa línea, COSOFAM Barcelona asumió que si la dictadura había convertido la condición de «familiar» en un «delito» y que si su presencia en el exterior era consecuencia del mismo aparato represivo que victimizó a sus seres queridos, la organización para la denuncia era un imperativo

51.- COSOFAM Roma. *Dove stanno i nostri cari! Secondo anniversario della dittadura militare*, marzo 1978.

52.- Estela López. Entrevista.

53.- Elisa Rando. Entrevista.

54.- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. *Documento presentado en el Coloquio sobre desaparición forzada de personas de París*, Buenos Aires, enero 1981. Difundido por COSOFAM Barcelona. Las mayúsculas son del original.

marcado por la sangre⁵⁵ y a la vez por la circunstancia del destierro.⁵⁶ Sin embargo, entendían que el «problema de los Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas» que los afectaba de forma directa, era también un «problema» del «país todo, impidiendo el logro de la paz y de la democracia»; y, en no menor medida, era un «problema» del «mundo entero por la falta de respeto de los derechos del hombre que ello significa».⁵⁷ Siendo un «problema» colectivo, asumía una dimensión pública y política. Pero ¿cuál era la definición política de COSOFAM Barcelona?

Como sus homólogas en Argentina y el mundo, la Comisión de Cataluña se declaró «apartidaria».⁵⁸ En 1979, afirmaba que en la «lucha por la restitución y plena vigencia de los derechos humanos en la República Argentina», no hacía «distinciones sociales, religiosas, gremiales, políticas, ni de ninguna otra índole».⁵⁹

En la memoria de sus integrantes, la definición política de la Comisión aparece en forma insistente y a la vez conflictiva. Así, en palabras de Juan Pablo Jaroslavsky, actual presidente del Centro Argentino de Catalunya (CAC),⁶⁰ COSOFAM siempre trató de mantener su «independencia» y de ubicarse por sobre cualquier partido o consideración «política». Expresando las claves de un debate que tuvo su momento más álgido en el movimiento humanitario argentino algunos años después, pero que como veremos en el tercer apartado, ya se expresaba y estuvo en la base de la crisis del

55.— En el dossier elaborado por COSOFAM Barcelona con motivo de la sanción de los decretos ley sobre desaparecidos (22.062, 28 de agosto de 1979 y 22.068, 12 de setiembre de 1979) se reproducía un documento de Familiares de Buenos Aires donde se afirmaba «Somos afectados en forma directa por una realidad ocurrida a un miembro de nuestra familia, su detención y posterior desaparición, su desaparición o su detención» y «el ser carne viva de una situación que nos hiere directamente, hizo que nuestro drama buscara entre nosotros una forma de organización».

56.— La condición de «familiar» en el «exilio» como base de la identidad de COSOFAM Barcelona quedó reflejada en varios documentos. En su lanzamiento, afirmaban: «Nuestra principal función es reunir a todos los familiares que hoy se encuentran en el exterior, para desarrollar la más amplia solidaridad internacional con los presos políticos y desaparecidos en nuestra patria» (COSOFAM Barcelona. *Dossier Argentina* 78, junio 1978).

57.— Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. *Documento presentado en el Coloquio sobre desaparición forzada de personas de París*, Buenos Aires, enero 1981. Difundido por COSOFAM Barcelona.

58.— En su Carta de Principios, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Argentina declaraba su apartidismo.

59.— COSOFAM Barcelona. *Tríptico de denuncia*, 1979.

60.— CAC integra la Coordinadora de Entidades Argentinas en el Estado Español (CEAEE) que impulsa desde el inicio de la presidencia de Néstor Kirchner el proyecto de la Provincia 25, en: <http://www.centroargentino.es>.

COSOFAM Barcelona de 1979/1980 y de su separación de la Casa Argentina, Jaroslavsky afirmaba:

«Nosotros luchamos por cada familiar independientemente de su militancia. Lo que cada hijo haya hecho es un tema que a nosotros nos da exactamente igual. Aunque personalmente a cada uno nos pueda parecer mejor o peor, como organización, como asociación, eso nos parece irrelevante. Hay muchas personas desaparecidas que no tenían ninguna militancia y esa gente es tan desaparecida como la otra. Nosotros como grupo no adscribíamos a ningún partido y esto ha quedado claro siempre. Y hemos resistido a lo largo de la dictadura, intentos de copamiento de algún grupo que quería aproximarse y absorbernos y hemos conservado la independencia a lo largo de esos años y hasta el presente».⁶¹

Raúl Castro planteaba otro sentido de la política en COSOFAM:

«Nosotros estábamos trabajando en COSOFAM. Ahí sí hacíamos una lucha de derechos humanos con los familiares de los desaparecidos, los muertos y los presos. Hacíamos denuncia. Después la actividad política, cada uno la desarrollaba donde le parecía bien. Yo soy afiliado al Partido Socialista. Me afilié al partido Socialista y después trabajaba sindicalmente en UGT. Lo que pensaba era que tenía que defender políticamente en el ámbito correspondiente (...). Se evitaron siempre las cuestiones político-partidistas. Por supuesto que en Argentina era más inevitable todavía, Pero aquí se planteó de entrada y se sigue planteando todavía que esto es un problema de desaparecidos y ahí no hay grandes diferencias».⁶²

Lo mismo expresaba Delia Matiovich:

«Todos teníamos un acuerdo explícito y tácito de no mezclar las posiciones políticas con las que militabas allá. No mezclar los tantos hizo que trabajáramos cohesionadamente. Había gente del PC, gente que era Monto, del PRT. Los muertos eran todos muertos y los presos eran presos y había que luchar por ellos».⁶³

Pero más allá de declaraciones de principios y acuerdos explícitos o tácitos, la política partidaria – sobre todo en clave argentina, pero también

61.– Juan Pablo Jaroslavsky. Entrevista.

62.– Raúl Castro. Entrevista.

63.– Delia Matiovich. Entrevista.

en clave catalana – no podía quedar puertas afuera y marcó con fuerza el desenvolvimiento de la lucha humanitaria en el exilio, muy especialmente en el mediodía del «Proceso de Reorganización Nacional». Por entonces, algunos calificaron a COSOFAM como un reducto del PCA,⁶⁴ dato que no resulta extraño si pensamos que las primeras reuniones de Familiares en Argentina se realizaron en la sede de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, organización decana en el universo humanitario nacional, fundada en 1937 y heredera del Socorro Rojo Internacional,⁶⁵ que aunque estatutariamente se manifestaba independiente de los partidos políticos, siempre estuvo identificada con el PC.⁶⁶ En esa tónica, se comprenden algunas acusaciones vertidas durante la dictadura hacia el núcleo fundacional de COSOFAM Barcelona, al que se veía como «reformista»⁶⁷ y «pagado por el oro de Moscú».⁶⁸

En forma sintomática, las memorias de la dinámica de la organización están plagadas, por un lado, de repetidos intentos de «copamiento» (Monotoneros, trostkistas, socialistas, etc.) y, a la vez, de un derrotero que durante su primer año de existencia, estuvo unido al de la Casa Argentina que, por entonces, atravesaba un proceso de redefinición que implicó tanto un claro posicionamiento antidictatorial que relegaba su perfil de lugar de encuentro, esparcimiento y de mantenimiento de la argentinidad y lo hacía para ocupar el nicho de la acción humanitaria que hasta entonces hegemonizaba COSOFAM; como un giro ideológico que determinó algunos alejamientos, entre los que destacan el de ciertos referentes de COSOFAM.⁶⁹

64.– Liliana Orsi. Entrevista realizada el 28 de noviembre de 1996 en Barcelona. Entrevistador: Silvina Jensen.

65.– Alonso, «El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada», pág. 15.

66.– Para un análisis de la Liga y el PC, véase Natalia Vide Casola. «Estrategia, militancia y represión. El Partido Comunista de Argentina bajo la última dictadura militar, 1976-1983». Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires, 2012, págs. 241-258.

67.– Delia explicaba que en 1979 ciertos sectores intentaron entrar a COSOFAM, generando profundas tensiones. «Un día me acuerdo a la pobre Elvirita [de la Torre]... y unos pendejos de mierda decirles que era una “reformista”. A una tipa que se había jugado, que tenía hijos guerrilleros, un hijo preso y el otro exiliado en Israel y ella misma que se tuvo que ir». Delia Matiovich. Entrevista realizada el 30 de mayo de 1996 en Barcelona.

68.– Delia Matiovich. Entrevista.

69.– Para una historia de la Casa Argentina a Catalunya, véase Silvina Jensen. «Luchas y debates políticos en el espejo de la historia de las organizaciones del exilio argentino en Cataluña (1978-1983)». En: *Actas de las III Jornadas de la Historia de las Izquierdas: exilios políticos argentinos y latinoamericanos*. CEDINCI. Buenos Aires, 2007.

Lo concreto es que un análisis de las trayectorias políticas de su núcleo duro y fundador remite a militancias ligadas al peronismo, el socialismo argentino, el trotskismo y el comunismo antes del exilio. Del mismo modo que reconoce trayectorias humanitarias en el destierro que capitalizaban experiencias de militancia política, sea en organizaciones revolucionarias, sea en partidos políticos del arco parlamentario y de la vieja izquierda en Argentina.

Clímax y crisis: las disputas en COSOFAM Barcelona desde la visita de la CIDH al otorgamiento del Nobel a Adolfo Pérez Esquivel

Entre las vísperas de la visita de la CIDH a la Argentina (9-20 de setiembre de 1979)⁷⁰ y la concesión del Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel (octubre/diciembre 1980), COSOFAM Barcelona atravesó su momento de más frenética actividad durante el exilio, de máxima exposición pública y de renovada confianza en los efectos de su lucha por el reconocimiento social del verdadero carácter de la dictadura argentina⁷¹ y de su impacto en el cerco internacional a la Junta Militar,⁷² y a la vez, vivió una de sus crisis más profundas, que determinó alejamientos, peleas, intercambio de acusaciones y una fractura en el destierro catalán que si bien no bloqueó acciones

70.– Para una aproximación a la tarea del exilio argentino en la coyuntura de la visita de la CIDH, véase Silvina Jensen. *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

71.– Familiares de Argentina en nota del 13 de noviembre de 1979 afirmaban que: «El apoyo mundial logrado por nuestro petitorio “Por la plena vigencia de los Derechos Humanos en la República Argentina” y los 5 puntos que el mismo sostenía, fue uno de los factores determinantes en el país y en el extranjero, de la toma de conciencia de nuestra realidad y de la conveniencia de llevar las tareas toda vez que sea posible, en forma coordinada y unificada».

72.– El primer número de *Testimonio Latinoamericano de Barcelona* (marzo/abril 1980) describía el cerco que se ceñía sobre la dictadura cuando la CIDH visitó Argentina: «Durante la segunda mitad de 1979 el gobierno argentino afrontó dificultades crecientes. En el orden externo, la repulsa hacia las violaciones sistemáticas de los derechos humanos abarcaba un vasto abanico: desde la administración Carter hasta la Democracia Cristiana italiana, desde el gobierno francés, que con acritud le reclamaba por sus súbditos desaparecidos hasta la Unión del Centro Democrático española que... impulsaba una reunión de partidos moderados de la que emergía una condena a las dictaduras. En la ONU (...) tan solo el voto soviético salvaba al régimen, agónicamente, de ser objeto de sanciones. Por si fuera poco, el Papa lo aludió en uno de sus “angelus” dominicales... El gesto papal se vio amplificado por cuanto fue una implícita respuesta al clamor de las Madres de Plaza de Mayo, que durante un mes ocuparon simbólicamente una iglesia de Roma y consiguieron que, en quince parroquias, se leyese sus súplicas para que Wojtila hablase».

puntuales conjuntas hasta 1983, hasta hoy marca tanto las memorias acerca del exilio y la lucha humanitaria argentina en Cataluña en general, como las del derrotero de COSOFAM en particular.

Días antes del arribo de la Comisión de la OEA al país, el gobierno militar decidió cerrar legalmente el problema de los «desaparecidos». En realidad, para la Junta solo había «muertos no registrados» y, por tanto, decidió dictar dos decretos ley,⁷³ intentando hacer un «borrón y cuenta nueva» que le permitiera rehabilitarse ante la comunidad occidental.⁷⁴

La reacción del exilio en Cataluña fue inmediata. En principio, COSOFAM denunció el recrudecimiento de la persecución al movimiento humanitario en Argentina, desnudando a la vez el objetivo profundo de las leyes de Videla. Según relató al periodista Alfonso Palomares, se trataba de crear «muertos legales» donde antes había personas arrancadas de sus domicilios en el silencio de la noche y que ahora presuntamente se encontraban muertas. Como Videla ya no podía seguir ocultando los asesinatos, manipulando las cifras, inventaba un instrumento legal que fijaba que transcurrido un año de la denuncia de la desaparición, era posible decretar que el afectado había «dejado de existir».⁷⁵ El exilio argentino en España intentó explicar que si bien la tragedia de los desaparecidos no era nueva, «al dárseles oficialmente por muertos, el gobierno trataba de concluir oficialmente el problema. Los desaparecidos han dejado de existir: nada se puede hacer por ellos».⁷⁶

Al mismo tiempo, COSOFAM inició una campaña de adhesiones «A favor de los argentinos desaparecidos», que se conoció a través de la prensa catalana y que puso de relieve el masivo apoyo de reconocidos intelectuales,

73.— La ley 22.062 (28 de agosto de 1979) regulaba los beneficios previsionales en caso de ausencia de persona. Establecía que transcurrido un año desde la denuncia de la desaparición, sus familiares podían, tras certificar la muerte de su deudo, solicitar los beneficios contemplados por las leyes nacionales de jubilaciones y pensiones o de prestaciones no contributivas. Por su parte, la ley 22.068 (12 de setiembre de 1979) establecía que podría declararse el fallecimiento presunto de la persona cuya desaparición del lugar de domicilio o residencia hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6 de noviembre de 1974, fecha de declaración del Estado de sitio y la fecha de la presente ley.

74.— Desde Ginebra, Mario Amadeo explicaba a la periodista Ana Barón que las leyes tenían un «carácter humanitario» y que venían a resolver «situaciones afligentes que son de orden afectivo y también de orden legal». Si en lo concreto, la preocupación del gobierno era solucionar problemas familiares, patrimoniales y matrimoniales; en lo profundo, Videla estaba pensando en la angustia de los familiares que atravesaban por una situación tanto más dolorosa que la certeza de que sus seres queridos estaban muertos y que posiblemente habían «muerto en accidentes de combate». *Gente*, Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979.

75.— *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, 8 de setiembre de 1979.

76.— *Tele/éXpres*, Barcelona, 28/9/79.

parlamentarios, políticos, sindicalistas, profesores universitarios a título individual y también de asociaciones humanitarias como *Agermanament*, Liga de los Derechos de los Pueblos, Asociación para las Naciones Unidas o JiP. Este manifiesto que condenaba «el terror institucionalizado implantado por el gobierno de Buenos Aires», intentaba «llamar la atención sobre las consecuencias que los dos proyectos de ley (...) pueden tener para los desaparecidos» e invitaba «a la opinión pública a sumarse a nuestra petición al gobierno español y a nuestra condena a la administración argentina».⁷⁷

COSOFAM también se movilizó para conseguir que autoridades municipales y autonómicas iniciaran una campaña de cartas y telegramas dirigidos, por un lado, al gobierno argentino y, por el otro, a instituciones como el Secretariado de Estado del Vaticano, la CIDH, el Tribunal Internacional de La Haya, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Alcalde de Barcelona Narcís Serra hizo un llamado a diversas instituciones del mundo para que intercedieran ante el gobierno argentino solicitando «la aparición con vida de todos los desaparecidos»,⁷⁸ que se presumía serían asesinados para dejar limpias cárceles y campos de concentración ante la visita de la CIDH. Asimismo, un grupo de diputados catalanes enviaron una carta al embajador argentino en España manifestando su preocupación por la promulgación de unas leyes que proponían dar por «muertos no registrados» a los «desaparecidos». El reclamo de Joan Raventós, Francisco Ramón Molins, Gregorio López Raimundo, Josep María Riera Mercader, Jordi Solé Tura y Ernest Lluch, entre otros, apuntaba a la reconsideración de esas leyes, atendiendo en especial a los «desaparecidos de nacionalidad española».⁷⁹

Concluida la visita, la CIDH elaboró una versión preliminar de su Informe sobre la Argentina, en la que ratificaba el diagnóstico que había guiado las «Recomendaciones» al gobierno: los miles de muertos, torturados y detenidos-desaparecidos no eran parte de las consecuencias no queridas de una «dura y sangrienta batalla», ni constituían hechos aislados o excesos individuales; ni se trataba de invenciones fabricadas por los «subversivos» y sus «compañeros de ruta» ocasionales. Mientras el informe era enviado al gobierno militar (febrero 1980) y finalmente publicado en su versión definitiva⁸⁰ (18 de abril de 1980), la movilización en COSOFAM no cedía. De hecho, se comprometió en una intensa campaña de difusión del informe

77.— *Tele/eXpres*, Barcelona, 1 de setiembre de 1979. Incluido en COSOFAM Barcelona. *Dossier Argentina*, 1979.

78.— *El País*, Madrid-Barcelona, 2 y 4 de setiembre de 1979.

79.— Joan Raventós i Carner, *Joan y otros Carta al embajador de Argentina en España*, Barcelona, 19 de setiembre de 1979.

80.— CIDH. *Report on the situation of Human Rights in Argentina/Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*, OEA, Washington, 1980.

de la CIDH, solicitando a la Junta Militar el cumplimiento de los siguientes puntos:

1. informar sobre el paradero de detenidos-desaparecidos y en caso de que sobre ellos no hubiera proceso judicial alguno, procediera a su inmediata liberación;
2. investigar las denuncias de torturas y privación ilegítima de la libertad y castigar a los responsables;
3. derogar el Estado de sitio y proceder a la liberación de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo nacional sin causa, absueltos o con condenas cumplidas;
4. disolver los tribunales militares y que jueces ordinarios revisaran las condenas de civiles;⁸¹
5. derogar legislación que recortaba, suprimía o limitaba los derechos consagrados en la Constitución Nacional, entre otras la ley de Seguridad Nacional, de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, Universitaria, etc.;
6. restablecer la actividad política y gremial, sin proscripciones;
7. restituir los derechos políticos y sociales consagrados en la Constitución;
8. consagrar la plena vigencia de las instituciones democráticas.⁸²

También en marzo de 1980, los Familiares de Barcelona reclamaron a la opinión pública catalana y mundial no caer «en déficits de apreciación». No era posible confiar en los anuncios de la Junta sobre una «distensión política», ni en una supuesta «apertura al diálogo entre las fuerzas armadas y la ciudadanía»,⁸³ diálogo que nació limitado a aquellos que «por sus mereci-

81.— Como puede observarse, en el reclamo de COSOFAM había un mayor énfasis en la justicia, entendida como el respeto del debido proceso, la independencia del Poder Judicial y que los delitos cometidos por civiles se mantuvieran en la jurisdicción que le era propia.

82.— COSOFAM Barcelona. *Documento para la difusión de las conclusiones de la misión en Argentina de la CIDH de la OEA*, 1980.

83.— El 1 de julio de 1980 el PSUC suscribía un manifiesto de Madres de Plaza de Mayo y Familiares de Argentina que en reciente gira europea y bajo el paraguas de COSOFAM Barcelona, habían solicitado apoyo a las fuerzas políticas en la denuncia del falso «diálogo político» que se asentaba en una estrategia de silencio y continuidad represiva. En ese comunicado, el PSUC expresaba «que el silencio frente a hechos reñidos con las más elementales normas humanitarias y legales consagradas por la Constitución Nacional, resulta inaceptable para una sociedad democrática y es rechazado por la conciencia ética universal». En este contexto, los comunistas catalanes se sumaban al pedido «QUE EL GOBIERNO [argentino] PUBLIQUE LA LISTA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS, LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN Y RAZÓN DE SU DETENCIÓN». Las mayúsculas son del original.

mientos y representatividad, est[uviera]n en condiciones de representar el pensamiento de todos los sectores de opinión, excluyendo corruptos, terroristas y quienes sustenta[ran]n ideologías incompatibles con nuestro estilo de vida nacional».⁸⁴ Asimismo, COSOFAM señaló que todas estas estrategias eran nuevos atajos de una vieja política castrense que sistemáticamente había escamoteado la «Verdad» sobre el problema de los desaparecidos, y sentenció que este problema solo admitía una solución: «aparición con vida de los seres queridos» y cese de todas las violaciones a los derechos humanos.⁸⁵ A su juicio, los «diálogos» y las «Bases Políticas para el Proceso de Reorganización Nacional» (abril 1980) solo mostraban un gobierno que reclamaba una relegitimación, pero que no abandonaba su carácter represivo. En marzo de ese año, la Comisión de Familiares de Barcelona volvió a denunciar la represión al movimiento humanitario argentino, en concreto el encarcelamiento de varios integrantes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la detención de 32 familiares de presos y desaparecidos, entre los que se encontraban Hebe de Bonafini y María del Rosario de Cerrutti de Madres de Plaza de Mayo.⁸⁶

Pero si las leyes sobre desaparecidos y la visita de la CIDH habían incrementado la presencia pública de la Comisión de Familiares de Barcelona (conferencias de prensa, encierro y huelga de hambre en la parroquia de Sant Medin, participación en la fiesta nacional de Cataluña convocada bajo el lema «Afermem l'Estatut. Més que mai un sol poble»⁸⁷ y en la fiesta del *Treball* del PSUC, nueva campaña de testimonios, marcha frente al Consulado argentino del 18/9/79) y esta actividad tuvo el efecto de nuclear en torno a COSOFAM a nuevos sectores de la colonia exiliar, lo que para algunos implicaba un proceso de consolidación, democratización y ampliación de sus bases sociales, para otros ponía en evidencia un intento de politizarlo, desnaturalizando su proyecto e intentando convertirlo en un «comité»,⁸⁸ siguiendo los derroteros de la Casa Argentina que lentamente se estaba transformando bajo la presidencia de David Tieffenberg en una caja de resonancia de disputas político-partidarias y en una plataforma de lucha por el poder de cara a reposicionarse para su regreso a la Argentina.⁸⁹

84.– *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, 8 de marzo de 1980.

85.– COSOFAM Barcelona. *Presentación ante la Asamblea Anual de la ONU*, marzo 1980.

86.– COSOFAM Barcelona. *Declaración a 4 años de la instauración del gobierno militar en Argentina*, 28 de marzo de 1980.

87.– *Tele/éXpres*, Barcelona, 1 de setiembre de 1979.

88.– COSOFAM Barcelona. *Carta abierta de un sector de la comisión directiva de COSOFAM a los compañeros de otro sector*, 12 de noviembre de 1979.

89.– Esta es por ejemplo la lectura que realizó Raúl Castro que había compartido opción política en Argentina con Tieffenberg. Según Adolfo Volpe (militante Montonero y miembro de la directiva de la Casa), estos dos militantes socialistas

Estos eventos que ocurrieron entre septiembre y noviembre de 1979 se manifestaron, como vimos, en el cambio de sede institucional de COSOFAM, que se alejó del local que compartía con la Casa Argentina; pero también afectaron a la propia Casa que vivía un proceso de redefinición programática, hacia una más clara definición antidictatorial. En este contexto, el alejamiento de COSOFAM también implicó que algunos de los gestores de la Casa abandonaran la directiva. El caso más relevante es el de Juan Pablo Jaroslavsky, pero también los de Raúl Castro o Delia Matiovich, que desde entonces circunscribieron su lucha antidictatorial dentro de espacios de referencia argentina al COSOFAM.

Si bien estas disputas no fueron ajenas a afanes de protagonismo, diferencias personales de larga data e incluso distanciamientos entre aquellos que habían militando en espacios partidarios comunes en la Argentina,⁹⁰ y no dejaron de ser expresión de una efervescencia político-partidaria nunca acallada en el destierro y hasta renovada ante la perspectiva de un «diálogo político» que expresaba, según los exiliados, una creciente debilidad de la Junta cercada internacionalmente, no es menos cierto que en la crisis de COSOFAM – que fue también una crisis de la militancia exiliar – se jugaron tanto la «propiedad de los derechos humanos»,⁹¹ como qué implicaba, en el mediodía del «Proceso», su defensa y sus contenidos.

El descubrimiento de los derechos humanos en el destierro nunca había transitado por una senda sin escollos. Pero, en el contexto de arribo de un nuevo perfil de exiliado – los liberados de los campos de concentración y quienes obtuvieron la «opción» en el contexto de la visita de la CIDH –⁹² y en medio de los debates generados tanto por la Contraofensiva Montonera

tenían una relación de amor/odio (Adolfo Volpe. Entrevista realizada por Silvina Jensen, Barcelona, 5 de diciembre de 1996).

90.– Para una historia del Partido Socialista Argentino y para comprender las trayectorias dentro del partido de Raúl Castro (Casa Argentina y COSOFAM) y David Tieffenberg, referente de la Casa Argentina y también de Elisa Rando, véase Cecilia Blanco. «El partido socialista en los 60: enfrentamientos, reagrupamientos y rupturas». En: *Sociohistórica*, n.º 7: UNLP (2000) y María Cristina Tortti. *El «viejo» partido socialista y el surgimiento de la «nueva izquierda»*. FaHCE, UNLP. 2007. URL: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.259/te.259.pdf>.

91.– Según Delia Matiovich, lo que por entonces se debatió en Cataluña fue de «quién eran los derechos humanos». Desde su perspectiva, no era lógico transformar a la Casa Argentina en «otro COSOFAM». Delia Matiovich. Entrevista.

92.– Más allá de que en forma específica la historia del COSOFAM Barcelona reconoce el acercamiento de liberados de los campos y de exiliados de reciente arribo desde la Argentina que en no pocos casos generaron sospechas de infiltración, no hay que olvidar que los testimonios de los sobrevivientes de los centros clandestinos produjeron en la militancia humanitaria interior y en el destierro un profundo debate acerca del impacto político y emocional de esos relatos en la continuidad y la eficacia de la lucha. Porque si por un lado los testimonios confirmaban el carácter

y por las crecientes revisiones o autocríticas de la militancia revolucionaria ante la asunción de la derrota, resultaba insoslayable intentar responder a cuestiones sensibles como cuáles eran los límites de la militancia humanitaria y cuál era la matriz que la contenía y si esta era incompatible con la lucha revolucionaria.

Estos debates que no fueron ajenos a la crisis de COSOFAM Barcelona de 1979/80⁹³ replicaban también las impugnaciones lanzadas por la prensa alineada con la dictadura militar. Cabe recordar que, durante la visita de la CIDH, la revista católica *Criterio* (13 de setiembre de 1979) afirmaba que para los argentinos los derechos humanos eran un tema «polémico», «ambiguo» y «ambivalente». Por entonces, el gobierno militar refutaba las críticas y las acusaciones del exilio, la resistencia interior y la comunidad internacional, pretendiendo cobijar su propio accionar en la defensa de los valores humanitarios de la tradición cristiana y occidental. Asimismo, la Junta acusaba a sus impugnadores, de ser los «auténticos violadores de los derechos humanos» y se preguntaba si era posible defender las libertades y derechos fundamentales mientras se asesinaba o se secuestraba: ¿Es que acaso hay muertos que valen más que otros?⁹⁴

Así mientras el arquitecto y fundador del Servicio de Paz y Justicia, Adolfo Pérez Esquivel obtenía el Nobel y mientras COSOFAM calificaba la decisión del comité noruego como un «reconocimiento a todas aquellas personas e instituciones que han luchado y luchan por la vigencia de los Derechos Humanos en Latinoamérica y especialmente en Argentina (y) un llamado de atención al mundo entero acerca de la situación que atraviesa el pueblo argentino, bajo una dictadura militar que ha instaurado la muerte, la desaparición y la cárcel como sistema, y que actualmente pretende institucionalizarse esgrimiendo el argumento de “haber conseguido la paz”»,⁹⁵ en la comunidad argentina en Cataluña se discutía acaloradamente no solo

sanguinario de la dictadura, por el otro, podían tener un efecto no deseado: cerrar el problema de los desaparecidos tal y como pretendía la Junta Militar.

93.— En la memoria de los protagonistas, esta crisis aparecía asociada a la existencia en un breve período de tiempo de «dos COSOFAM» en Barcelona (Estela López. Entrevista). De hecho, el Boletín lanzado en 1980 fue elaborado por aquellos que se quedaron en la Casa Argentina y que pretendieron por un tiempo disputar el nicho de los derechos humanos al núcleo fundacional del primitivo COSOFAM. Este grupo reclamaba un relanzamiento de COSOFAM a partir de la visita de Bonafini y de Catalina de Guagnini. Por su parte, el viejo COSOFAM relacionó esta crisis al intento de la líder de Madres de Plaza de Mayo de establecer un vínculo verticalista los Familiares de Barcelona. De hecho, la Asociación Madres de Plaza de Mayo recibió en abril de 1982, logró conformar un grupo de solidaridad catalana, el SOLMA o Asociación Catalana de Amigos de las Madres de Plaza de Mayo.

94.— *Gente*, Buenos Aires, 16 de octubre de 1980.

95.— COSOFAM Barcelona. *Declaración ante el otorgamiento del Nobel de la Paz a Pérez Esquivel*, 15 de octubre de 1980.

acerca del rol del exilio y de su posible rutinización y divorcio respecto de las luchas del interior, sino también respecto al sentido de la lucha humanitaria.

En forma sintomática, tras el viaje de septiembre de 1980 de las titulares de Madres y Familiares de Argentina a Barcelona, el grupo de COSOFAM que se quedó en la Casa editó un Boletín, cuya editorial dejaba ver uno de los núcleos del conflicto y la crisis. Lejos de la visión liberal de los derechos humanos que marcó el repertorio de acción y su modalidad discursiva en buena parte de la historia de COSOFAM, en esta declaración se planteaban dos definiciones que ponían de relieve no solo las contradicciones y las complejidades del movimiento humanitario en Cataluña, sino el impacto de la coyuntura por la que atravesaba la lucha antidictatorial.

Así, el «renovado» COSOFAM reafirmaba su «apoyo incondicional con la lucha de Madres de Plaza de Mayo y Familiares de Argentina», y explicaba que ambos organismos habían surgido «en el momento de desarticulación de la lucha de las organizaciones revolucionarias democráticas y sindicales del país» y, que por tanto, constituían «el factor de continuidad política en la lucha contra la dictadura». Filiándose con las banderas de Madres y Familiares, este sector que reclamaba un cambio de rumbo para COSOFAM, afirmaba que su exilio en Barcelona reconocía «un único origen: el objetivo de un cambio en el régimen de explotación que sufre el pueblo argentino y la derrota recibida de manos de la dictadura y de las fuerzas más reaccionarias del país».⁹⁶ Asimismo, esa parte de COSOFAM planteaba un nuevo horizonte de acción para el movimiento humanitario argentino: convertirse «en el eje de sostén de una imprescindible doble memoria: memoria de aquella lucha que terminó en derrota y de los objetivos que aglutinaron a la mayoría revolucionaria y democrática argentina en la perspectiva de un cambio en las estructuras del país, y memoria de una de las etapas más sangrientas de nuestra historia, de opresión y represión indiscriminada en contra del pueblo a cargo de los militares y de las fuerzas reaccionarias, que pretenden continuar el régimen de explotación en Argentina y en el resto de América Latina».

Si bien ese COSOFAM tuvo una vida efímera y la titularidad de la lucha humanitaria la recuperó el «viejo» COSOFAM y aunque la Casa Argentina y los Familiares volvieron a compartir acciones de denuncia y ambos amplificaron y apoyaron la tarea de Madres y Familiares de Argentina hasta el final del exilio, no es menos cierto que esa crisis a veces negada por la memoria oficial de la organización, no fue sino reflejo de la complejidad del descubrimiento humanitario en el exilio, plagado de aristas, claroscuros y contradicciones tan antiguos y persistentes como el accionar del propio movimiento de derechos humanos argentino.

96.- COSOFAM Barcelona *Boletín* n.º 1, 1980.

Autores

María Cecilia Azconegui. Profesora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Política Internacional por la Universidad de Melbourne (Australia) y doctoranda en Historia por la Universidad de San Andrés. Docente en el área Argentina e investigadora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue / Cehepyc / CLACSO. Registra entre sus antecedentes ponencias y publicaciones sobre problemáticas vinculadas a la historia de la última dictadura militar argentina, el exilio, las organizaciones de derechos humanos y la Iglesia Católica.

Luciano Alonso. Graduado en Historia, magíster en Historia Latinoamericana y en Ciencias Sociales y Doctor en Historia. Actualmente es profesor ordinario en las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario, en cátedras de Historia Social y Teoría Social, y director del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral de la UNL. En los últimos años ha desarrollado estudios sobre movilización pro derechos humanos y violencia política desde los años de 1970 a la actualidad. Entre sus principales textos sobre historia reciente se cuentan *Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005* (2010) y *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe* (2011) y las compilaciones en colaboración con Adriana Falchini, *Memoria e Historia del pasado reciente. Problemas didácticos y disciplinares* (2009) y *Los archivos de la memoria. Testimonios, historia y periodismo* (2013) y con Gabriela Águila, *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (2013).

Enrique Hugo Arrosagaray. Periodista, investigador y escritor. Colaborador de los diarios locales Realidad de Wilde entre 1982 y 1986, *La ciudad de Avellaneda* entre 1990 y 2000 y *El Sol* de Quilmes entre 1985 y 1987; Además ha sido colaborador en distintos medios de prensa nacionales como *Diario Popular*, *Tiempo Argentino*, *Clarín*, *Página 12* y otros. Autor de los libros *Cordobazo* (1989), *Los Villaflores de Avellaneda* (1993), *La resistencia y el general Valle* (1996), *Biografía de Azucena Villaflores* (1996, 2006 y 2011), entre otros libros. Conferencista invitado por

las Universidades de Córdoba, El Litoral, El Comahue, La Plata, Avellaneda y Rosario. Sus libros han sido presentados en distintos países de Latinoamérica como México, Cuba y Venezuela. Entre 2003 y 2011 ha sido director general de Derechos Humanos y Discriminación de la Municipalidad de Avellaneda. En la actualidad preside la Asociación de Historia Oral de Avellaneda, creada en 2011.

Silvina Jensen. Magíster en Historia Moderna y Contemporánea y Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente, vive en Bahía Blanca, donde se desempeña como profesora de Historia de la Historiografía y Metodología de la Investigación Histórica en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur y es investigadora del CONICET con el tema «Exilio catalán de la Guerra Civil española en el Cono Sur: espacio transnacional y perspectiva comparada». Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y varios libros sobre el último exilio político argentino en el contexto de la Historia Reciente, entre otros *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1973-1983)* (1998), *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)* (2007) y *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (2010). En coautoría destacan los *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* junto a Pablo Yankelevich (2007), *Presència catalana al món* junto a Oriol Dueñas (2008) y *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* junto a Soledad Lastra (2014).

Marianela Scocco. Licenciada y Profesora de Historia por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria de CONICET, doctoranda en Historia y docente de la carrera de Historia de la UNR. Integrante de los proyectos de investigación «Mujeres y política en escenarios de conflicto del siglo XX. El género como categoría y como pregunta en la historia», y «El Comando del II Cuerpo de Ejército y la ciudad de Rosario, 1960-2000. Una historia social y política», radicado en el Museo de la Memoria de Rosario. Trabajó en la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe y en el Archivo provincial de la Memoria, dependiente de dicha Secretaría, desde 2009 a 2013. Ha participado de varias jornadas y congresos como expositora y asistente de mesas temáticas relacionadas con el mundo del trabajo y con la historia reciente. Ha publicado artículos en revistas afines sobre las mismas problemáticas.

Rubén Isidoro Kotler. Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca (2013). Ha cursado estudios superiores en Historia en la Universidad Nacional de Tucumán (2002), y se ha especializado en «Eco-

nomía y Sociedad» por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín (2004) y en «Historia de América» por la Universidad de Salamanca, España (2008). Actualmente se desempeña como encargado del área de historia oral del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán y como auxiliar docente graduado en la cátedra de Teoría de la Comunicación en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Es cofundador de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina y coadministrador de la Red Latinoamericana de Historia Oral. Especialista en historia reciente de Tucumán (Argentina), con especial mención a las décadas de los sesenta y setenta y la historia del movimiento de derechos humanos de la provincia. Autor de libros y capítulos de libros especializados, como así también de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales. Coguiónista y responsable de la investigación histórica del documental *El Tucumanazo* (sobre las revueltas obrero-estudiantiles de Tucumán). www.eltucumanazo.net. Editor responsable de la revista *Testimonios* de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina www.testimonios.historiaoralarArgentina.org, disertante en congresos nacionales e internacionales y capacitador en el área de historia oral.

Ana Carol Solis. Magíster en Partidos Políticos del CEA UNC, licenciada y profesora en Historia por la FFyH UNC. Docente de Historia Argentina de siglo XX en las carreras de Comunicación Social e Historia de la UNC. Ha investigado sobre la cuestión de los derechos humanos en Córdoba y sus vínculos con la acción colectiva y las culturas políticas en diferentes contextos. En la actualidad investiga experiencias de militancia posdictadura de los represaliados y democratizaciones como doctoranda del DESAL CEA UNC. Ha publicado en coautoría *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (2012). «Dictadura, política y sociedad en la construcción de una Córdoba aterrorizada», en *Historia de la Educación argentina: del proyecto sanmartino a los imaginarios reformistas contemporáneos* (2010), «Nombrarse y ser nombrado. Reflexiones acerca de la constitución histórica de la identidad familiares de», *Identidad, representaciones del horror y derechos humanos* (2008), «Los derechos humanos en la inmediata posdictadura (Córdoba, 1983-1987)» (2011).

Bibliografía

- Acuña, Carlos, ed. *Juicio, castigo y memoria. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995 (véase página 67).
- Aguila, Gabriela. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos sociales en la dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008 (véase páginas XIV, 19, 104).
- Aguila, Gabriela y Cristina Viano. «Las voces del conflicto: en defensa de la historia oral». En: *Historiografía y memoria colectiva. Tiempos y territorios*. Ed. por Cristina Godoy. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002 (véase página XXII).
- Alonso, Luciano. «El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada». En: *Páginas*, n.º 1: Rosario (2008) (véase páginas 159, 177).
- Apolonio, Rubén y Christian Widman. «De la dictadura militar a la restauración democrática. Problemática urbana, derechos humanos y cultura (1976-1983)». En: *Neuquén ciudad imaginada... ciudad real, un siglo 1904-2004*. Ed. por Graciela Iuorno. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue y Municipalidad de Neuquén, 2004 (véase páginas 48, 51).
- Arditti, Rita. *De por vida. Historia de una búsqueda. Las Abuelas de Plaza de Mayo y los niños desaparecidos*. Buenos Aires: Grijalbo, 2000 (véase página 141).
- Arrosagaray, Enrique. *Biografía de Azucena Villaflor*. Buenos Aires: Editorial Cienflores, 2014 (véase página 2).
- Azconegui, María Cecilia. «De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983». En: *El «arcón» de la historia reciente en la Norpatagonia argentina: articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*. Ed. por Orietta Favaro y Graciela Iuorno. Buenos Aires: Biblos, 2010 (véase páginas 63, 67).
- Azconegui, María Cecilia. «Derechos humanos, política y religión en Neuquén». En: XIII Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia. San Fernando del valle de Catamarca, 10-13 de agosto de 2011 (véase páginas 50, 55, 56, 59, 61).
- Azconegui, María Cecilia, Miriam Gasparini y Emilse Kejner. *Ni un paso atrás. Testimonios de vida y lucha*. Neuquén: Grupo por la Memoria y compromiso con las Madres y los 30000, 2012 (véase páginas 50, 63).
- Baronetto, Luis Miguel, Luis Rodeiro y Guillermo Vázquez, eds. *Córdoba 1973. Escritos para Ricardo Obregón Cano*. Córdoba: UNC, 2013 (véase página 134).
- Bello, Vanesa, Paula Villa y Alejandro Yankilevich. *Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba: Las prácticas comunicativas como sustento de lucha. Análisis comunicativo y contextual bajo los gobiernos de Alfonsín, Menem y Kirchner*. Tesis de Licenciatura

- en Comunicación Social, Escuela de Ciencias de la Información, FDCS UNC, Córdoba. 2008 (véase página 141).
- Blanco, Cecilia. «El partido socialista en los 60: enfrentamientos, reagrupamientos y rupturas». En: *Sociohistórica*, n.º 7: UNLP (2000) (véase página 183).
- Bousquet, Jean Pierre. *La locas de la Plaza de Mayo*. Buenos Aires: El Cid Editor, 1982 (véase página 2).
- Bruno, María Sol. «Salimos a la calle a gritar palabras felices o incoherentes». En: *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales. La Plata, 2012 (véase página 148).
- Camarena, Mario y Gerardo Necoechea Gracia. «Continuidad, ruptura y ciclo en la historia oral». En: *Cuéntame cómo fue*. Ed. por Pablo Pozzi y Gerardo Necoechea Gracia. Buenos Aires: Imago Mundi, 2008 (véase página XX).
- Carnovale, Vera, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga, comps. *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CEDINCI, 2006 (véase página XXI).
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1992 (véase página XXI).
- CIDH. *Introducción*. 1979. URL: <http://www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/introduccion.htm#B> (visitado 02-2008) (véase página 90).
- Crenzel, Emilio. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008 (véase página 37).
- Crenzel, Emilio. *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2001 (véase páginas 84-86).
- Crespo, Victoria. «Legalidad y dictadura». En: *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Comp. por Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich. Buenos Aires: FCE, 2007 (véase páginas 66, 67).
- Cuesta, Josefina. «De la Memoria a la Historia». En: *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia, 1996 (véase páginas XVII, XVIII).
- D'Antonio, Débora. «Los presos políticos del penal de Rawson: un tratamiento para la desubjetivación. Argentina (1970-1980)». En: *Anos 90. Dossiê Ditaduras de Segurança Nacional no Cone Sul*, vol. 19, n.º 35: Universidade Federal do Rio Grande do Sul (2012) (véase página 132).
- De Nevares, Jaime. *La verdad nos hará libres*. Buenos Aires: Centro Nueva Tierra, 1990 (véase páginas 56, 69).
- Del Frade, Carlos Delia. *El Rosario de Galtieri a Feced*. Rosario: Editorial El Eslabón, 2000 (véase página 104).
- Del Frade, Carlos Delia. *La abogada militante*. Rosario: Editorial La Comuna, 2011 (véase páginas 111, 117, 118, 120).
- Di Nella, Yago. *Psicología de la dictadura*. Buenos Aires: Koyatun Editorial, 2007 (véase página 65).
- Díaz Colodrero, José y Abella Mónica. *Punto final. Amnistía o voluntad popular*. Buenos Aires: Puntosur editores, 1987 (véase página 86).
- Dreizik, Pablo, comp. *La memoria de las cenizas*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Patrimonios, Museos y Artes, 2001 (véase páginas XII, XVIII).

- Echenique, José. «El movimiento estudiantil universitario del Comahue (1970-1976)». En: *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la norpatagonia argentina*. Comp. por Orietta Favaro. Buenos Aires: La Colmena, 2005 (véase página 49).
- Eidelman, Ariel. «El PRT-ERP y la lucha por la libertad de los presos políticos, 1971-1973». En: *Sociohistórica*, n.º 25: s/d (2009) (véase página 133).
- Favaro, Orietta. «“Tierra de todos o de nadie”. Reflexiones sobre las “puebladas” de los años 60 y 70 en Argentina. Los casos del alto valle de Río Negro». En: *Iberoamericana global*, vol. 4, n.º 1: The Faculty of Humanities, The Hebrew University of Jerusalem (2011) (véase página 49).
- Favaro, Orietta y Mario Arias Bucciarelli. «Continuidades y rupturas en la política neuquina. Los contradictores y su lucha en la definición del sistema político, 1970-1973». En: *Neuquén. La construcción de un orden estatal*. Ed. por Orietta Favaro. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, 1999 (véase página 52).
- Feierstein, Daniel. *El Genocidio como práctica social*. Buenos Aires: FCE, 2007 (véase página 84).
- Flores, Gregorio. *Sitrac-Sitram. La lucha del clasismo contra la burocracia sindical*. Córdoba: Editorial Espartaco, 2004 (véase página 133).
- Franco, Marina. «A “solidariedade” ante os exílios dos anos 1970: reflexoes a partir do caso dos argentinos na França». En: *Caminhos cruzados. História e memória dos exílios latinoamericanos no século XX*. Comp. por Samanntha Quadrat. Río de Janeiro: FGVEditoria, 2011 (véase página 165).
- Freidenberg, Leonardo. «Ximena Vicario. Un largo camino a casa». En: *El Periodista*, n.º 228: Buenos Aires (3 de febrero-9 de marzo de 1989) (véase página 125).
- Galasso, Giuseppe. *Nada más que historia. Teoría y Metodología*. Barcelona: Ariel, 2001 (véase página XXII).
- Garay, Lucía, Carla Banchieri y Carina Tumini. *Vivencias frente al límite*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2007 (véase páginas 130, 133, 140-142).
- García Orellán, Rosa. «De la oralidad a la intención biográfica». En: *Entreverse. Teoría y metodología de las fuentes orales*. Comp. por Miren Llona. Universidad Del País Vasco, 2012 (véase página XXII).
- González Bombal, Inés. «Nunca Más. El Juicio más allá de los estrados». En: *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995 (véase página 33).
- González Tizón, Hilda y González Roque. «Tucumán, el entramado represivo (1975-1978)». En: *Construcción de la memoria*. Buenos Aires: EUDEBA, 2003 (véase página 84).
- Gordillo, Mónica. «Introducción». En: *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los 70*. Ed. por Mónica Gordillo. Córdoba: Ferreira Editor, 2001 (véase página 132).
- Gordillo, Mónica. «La lucha debe continuar. Los trabajadores peronistas de Córdoba y sus definiciones identitarias». En: *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los 70*. Ed. por Mónica Gordillo. Córdoba: Ferreira Editor, 2001 (véase página 132).
- Gorini, Ulises. *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1983-1986)*. Vol. 2. Buenos Aires: Editorial Norma, 2011 (véase página 120).

- Gorini, Ulises. *La rebelión de las Madres de Plaza de Mayo. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*. 2 vols. Buenos Aires: Editorial Norma, 2006 (véase páginas 60, 63, 69, 71).
- INDEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2011. URL: <http://www.indec.mecon.ar> (visitado 07-2011) (véase página 18).
- Iuorno, Graciela. «Pueblos neuquinos fundados en la etapa territoriana». En: *Nuestra Historia*: Neuquén (2008) (véase página 51).
- Jelín, Elizabeth. «La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina». En: *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995 (véase páginas 33, 64).
- Jelín, Elizabeth. «Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad». En: *Dictadura y democracia (1976-2001)*. Ed. por Juan Suriano. Vol. 10. Buenos Aires: Sudamericana, 2005 (véase página 118).
- Jelín, Elizabeth. «Memorias en conflicto». En: *Puentes*, n.º 1: s/d (agosto de 2000) (véase páginas XVII, XVIII).
- Jensen, Silvina. *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Bosch y COSOFAM, 1998 (véase página 157).
- Jensen, Silvina. *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010 (véase página 178).
- Jensen, Silvina. «Luchas y debates políticos en el espejo de la historia de las organizaciones del exilio argentino en Cataluña (1978-1983)». En: *Actas de las III Jornadas de la Historia de las Izquierdas: exilios políticos argentinos y latinoamericanos*. CEDINCI. Buenos Aires, 2007 (véase página 177).
- Johnston, Hank y Jozef Figa. «The Church and Political Opposition: Comparative Perspectives on Mobilization against Authoritarian Regimes». En: *Journal for the Scientific Study of Religion*, vol. 27, n.º 1: s/d (1988) (véase página 68).
- Kordon, Diana, ed. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005 (véase página 65).
- Kordon, Diana y Lucila Edelman. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana y Planeta, 1986 (véase páginas XVII, XVIII).
- Kotler, Rubén. *Los movimientos sociales: formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2006 (véase página 93).
- LaCapra, Dominick. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005 (véase páginas XIX, XX).
- López Echagüe, Hernán. *El enigma del general Bussi*. Buenos Aires: Sudamericana, 1991 (véase página 86).
- Loveman, Mara. «High Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay, and Argentina». En: *American Journal of Sociology*, vol. 104, n.º 2: s/d (1998) (véase página 57).
- Mariani, Ana y Alejo Gómez Jacobo. *La Perla. Historia y testimonios de un campo de concentración*. Buenos Aires: Aguilar, 2012 (véase página 137).
- Mc Adam, D., J. Mc Carthy y M. Zald, eds. *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999 (véase página 48).
- Mignone, Emilio. *Derechos humanos y sociedad. El caso argentino*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional y CELS, 1991 (véase página 57).

- Mignone, Emilio. *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes y Pagina/12, 1999 (véase página 55).
- Mombello, Laura. «Neuquén, la memoria peregrina». En: *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Ed. por Elizabeth Jelín y Victoria Langland. Madrid: Siglo XXI, 2003 (véase página 68).
- Nino, Carlos. *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé, 1997 (véase páginas 67, 86).
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo. *La dictadura militar, 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003 (véase páginas 31, 33).
- Obregón, Martín. «La Iglesia argentina durante la última dictadura militar, el terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)». En: *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Ed. por Anne Pérotin-Dumon. Buenos Aires, 2007. URL: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php (visitado 03-2010) (véase página 55).
- Olmo, Darío, comp. *Cementerio de San Vicente. Informe 2003*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2006 (véase página 149).
- Ortiz, Esteban Rafael. *Los abogados del pueblo. El derecho contra el poder*. Córdoba: Narvaja Editor, 2007 (véase página 134).
- Oviedo, Silvina y Ana Carol Solis. *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*. Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia. Inédito. 2006 (véase páginas 130, 133, 135, 138, 140, 141, 143, 144).
- Palermo, Vicente. *Neuquén: la creación de una sociedad*. Buenos Aires: CEAL, 1988 (véase páginas 48, 51).
- Pisarello, María Virginia. «Apuntes sobre la circulación de presos políticos en el circuito represivo de Santa Fe durante la última dictadura militar». En: *Quintas Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata. 2008 (véase página 19).
- Pisarello, María Virginia. «El arzobispo Vicente Zazpe y los perseguidos de la última dictadura militar». En: *Quintas Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, 2010 (véase página 23).
- Planas, Eduardo Alberto. *Las juventudes políticas de Córdoba*. Córdoba: Editorial Espartaco, 2011 (véase páginas 143, 145).
- Portelli, Alessandro. «Lo que hace diferente a la historia oral». En: *La Historia Oral*. Comp. por Dora Schwarzstein. Buenos Aires: CEAL, 1991 (véase página XXII).
- Pozzi, Pablo. *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2004 (véase página XXI).
- Pucci, Roberto. *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires: Ediciones del Pago Chico, 2007 (véase página 85).
- Ratti, Camilo. *Cachorro. Vida y muertes de Luciano Benjamín Menéndez*. Córdoba: Raíz de Dos, 2013 (véase página 135).
- Remondegui, María Paula y Luciana Bonetti. «Justicia, memoria e identidad. Relatos de sobrevivientes de La Perla en torno a la experiencia del testimonio jurídico y sus incidencias sociales, Córdoba, 19memoria». Tesis de licenciatura. Escuela de Ciencias de la Información FDCS UNC, 2011 (véase página 152).

- Rofinelli, Gabriela. «Una periodización del genocidio argentino (Tucumán 1975-1983)». En: *Fermentum*. Revista de Sociología y Antropología de Venezuela, n.º 46: Caracas (s/f) (véase página 84).
- Romano, Silvia y col. *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión, Córdoba 1969-1983*. Córdoba: ANM y UNC, 2010 (véase página 131).
- Rouquié, Alain. *El Estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Emecé, 1984 (véase página 51).
- Sain, Marcelo. *Los levantamientos carapintada, 1987-1991*. Vol. 1. Buenos Aires: CEAL, 1994 (véase página 154).
- Scatiza, Pablo. «La norpatagonia argentina bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold (1973-2012)». Tesis doctoral. Universidad Torcuato Di Tella, 2013 (véase páginas 48-50, 60, 64).
- Scocco, Marianela. «La historia de una búsqueda. Darwinia Gallicchio, Madre y Abuela de Plaza 25 de Mayo de Rosario». En: *Aletehia*, vol. 3, n.º 5: La Plata (diciembre de 2012) (véase página 121).
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, DF: Ediciones Era, 2004 (véase páginas 68, 139).
- Servetto, Alicia. «Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne». En: *Estudios*. Revista del Centro de Estudios Avanzados, n.º 15: s/d (2004) (véase páginas 131, 135).
- Servetto, Alicia. *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra Editor, 1998 (véase páginas 131, 135).
- Sikkink, Kathryn. «La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad». En: *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Comp. por Elizabeth Jelín y Eric Herschberg. Caracas: Nueva Sociedad, 1996 (véase página 159).
- Smith, Brian. *The Church and Politics in Chile: Challenges to Modern Catholicism*. Princeton: Princeton University Press, 1982 (véase página 57).
- Solis, Ana Carol. «Contra las violencias: la posdictadura en Córdoba». En: I Workshop Interuniversitario «Partidos Políticos y elecciones en espacios regionales y provinciales». Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Córdoba. Resistencia, 25-26 de noviembre de 2011 (véase página 151).
- Solis, Ana Carol. *Los derechos humanos en la cultura política desde la acción colectiva de una democracia excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002*. Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados UNC. Inédita. 2011 (véase páginas 130, 147, 155).
- Solis, Ana Carol. «Los derechos humanos en la inmediata posdictadura. (Córdoba, 1983-1987)». En: *Estudios*, n.º 25: Córdoba (enero-junio de 2011) (véase página 147).
- Solis, Ana Carol y María Paula Puttini. «Demandas e itinerarios en la agenda de democratización cordobesa: derechos humanos y movilización estudiantil en Córdoba, 1984-1989». En: Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. 2013 (véase páginas 130, 155).
- Tessa, Sonia. «La obstinación de la memoria desde las grietas». En: *Página/12*. Suplemento Las 12: Buenos Aires (11 de mayo de 2012) (véase página 109).

- Tilly, Charles. *Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press, 2007 (véase página 147).
- Tilly, Charles. «La democratización mediante la lucha». En: *Sociológica*, n.º 57: s/d (enero-abril de 2005) (véase página 147).
- Tilly, Charles. *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer, 2006 (véase página 131).
- Tortti, María Cristina. *El «viejo» partido socialista y el surgimiento de la «nueva izquierda»*. FaHCE, UNLP. 2007. URL: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.259/te.259.pdf> (véase página 183).
- Tzvetan, Todorov. *Los abusos de la memoria*. Madrid: Paidós, 2000 (véase página XVII).
- Usach, Natalia y Rubén Garrido Yserte. «Globalización y ciudades en América Latina. ¿Es el turno de las ciudades intermedias en la Argentina?» En: *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, n.º 13: Santa Fe (2009) (véase página 17).
- Veiga, Raúl. *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL, 1985 (véase página 57).
- Vide Casola, Natalia. «Estrategia, militancia y represión. El Partido Comunista de Argentina bajo la última dictadura militar, 1976-1983». Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires, 2012 (véase página 177).
- VVAA. *Los chicos y las chicas tienen la palabra. Derechos humanos y educación: una construcción colectiva*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2000 (véase página 18).
- Wallerstein, Immanuel. *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*. México, DF: Contrahistorias, 2008 (véase página 44).
- Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península, 2000 (véase página 84).
- Yannuzzi, María de los Ángeles. *Política y dictadura. Los partidos políticos y el «Proceso de Reorganización Nacional» 1976-1982*. Rosario: Fundación Ross, 2000 (véase página 52).

Índice de autores

Acuña, Carlos, 67, 191
Aguila, Gabriela, XIV, XXII, 19, 104,
191
Alonso, Luciano, 159, 177, 191
Apolonio, Rubén, 48, 51, 191
Arditti, Rita, 141, 191
Arias Bucciarelli, Mario, 52, 193
Arrosagaray, Enrique, 2, 191
Azconegui, María Cecilia, 50, 55, 56,
59, 61, 63, 67, 191

Banchieri, Carla, 130, 133, 140–142,
193
Baronetto, Luis Miguel, 134, 191
Bello, Vanesa, 141, 191
Blanco, Cecilia, 183, 192
Bonetti, Luciana, 152, 195
Bousquet, Jean Pierre, 2, 192
Bruno, María Sol, 148, 192

Camarena, Mario, XX, 192
Carnovale, Vera, XXI, 192
Chartier, Roger, XXI, 192
CIDH, 90, 192
Crenzel, Emilio, 37, 84–86, 192
Crespo, Horacio, 192
Crespo, Victoria, 66, 67, 192
Cuesta, Josefina, XVII, XVIII, 192

D'Antonio, Débora, 132, 192
Díaz Colodrero, José, 86, 192
De Nevares, Jaime, 56, 69, 192
Del Frade, Carlos Delia, 104, 111, 117,
118, 120, 192
Di Nella, Yago, 65, 192
Dreizik, Pablo, XII, XVIII, 192

Echenique, José, 49, 193
Edelman, Lucila, XVII, XVIII, 194
Eidelman, Ariel, 133, 193

Favaro, Orietta, 49, 52, 191, 193
Feierstein, Daniel, 84, 193
Figa, Jozef, 68, 194
Flores, Gregorio, 133, 193
Franco, Marina, 165, 193
Freidenberg, Leonardo, 125, 193

Gómez Jacobo, Alejo, 137, 194
Galasso, Giuseppe, XXII, 193
Garay, Lucía, 130, 133, 140–142, 193
García Orellán, Rosa, XXII, 193
Gasparini, Miriam, 50, 63, 191
Godoy, Cristina, 191
González Bombal, Inés, 33, 193
González Tizón, Hilda, 84, 193
Gordillo, Mónica, 132, 193
Gorini, Ulises, 60, 63, 69, 71, 120, 193,
194

Herschberg, Eric, 196

INDEC, 18, 194
Iuorno, Graciela, 51, 191, 194

Jelín, Elizabeth, XVII, XVIII, 33, 64,
118, 194–196

Jensen, Silvina, 157, 177, 178, 194
Johnston, Hank, 68, 194

Kejner, Emilse, 50, 63, 191
Kordon, Diana, XVII, XVIII, 65, 194
Kotler, Rubén, 93, 194

López Echagüe, Hernán, 86, 194

LaCapra, Dominick, XIX, XX, 194
 Langland, Victoria, 195
 Lida, Clara, 192
 Llona, Miren, 193
 Lorenz, Federico, XXI, 192
 Loveman, Mara, 57, 194

Mónica, Abella, 86, 192
 Mariani, Ana, 137, 194
 Mc Adam, D., 48, 194
 Mc Carthy, J., 48, 194
 Mignone, Emilio, 55, 57, 194, 195
 Mombello, Laura, 68, 195

Necoechea Gracia, Gerardo, XX, 192
 Nino, Carlos, 67, 86, 195
 Novaro, Marcos, 31, 33, 195

Obregón, Martín, 55, 195
 Olmo, Darío, 149, 195
 Ortiz, Esteban Rafael, 134, 195
 Oviedo, Silvina, 130, 133, 135, 138, 140,
 141, 143, 144, 195

Pérotin-Dumon, Anne, 195
 Palermo, Vicente, 31, 33, 48, 51, 195
 Pisarello, María Virginia, 19, 23, 195
 Pittaluga, Roberto, XXI, 192
 Planas, Eduardo Alberto, 143, 145, 195
 Portelli, Alessandro, XXII, 195
 Pozzi, Pablo, XXI, 192, 195
 Pucci, Roberto, 85, 195
 Puttini, María Paula, 130, 155, 196

Quadrat, Samanntha, 193

Ratti, Camilo, 135, 195
 Remondegui, María Paula, 152, 195
 Rodeiro, Luis, 134, 191
 Roфинelli, Gabriela, 84, 196
 Romano, Silvia, 131, 196
 Roque, González, 84, 193
 Rouquié, Alain, 51, 196

Sain, Marcelo, 154, 196
 Scatiza, Pablo, 48–50, 60, 64, 196
 Schwarzstein, Dora, 195
 Scocco, Marianela, 121, 196

Scott, James, 68, 139, 196
 Servetto, Alicia, 131, 135, 196
 Sikkink, Kathryn, 159, 196
 Smith, Brian, 57, 196
 Solis, Ana Carol, 130, 133, 135, 138,
 140, 141, 143, 144, 151, 155,
 195, 196

Sondereguer, María, 47, 69, 90, 93
 Suriano, Juan, 194

Tessa, Sonia, 109, 196
 Tilly, Charles, 131, 147, 197
 Tortti, María Cristina, 183, 197
 Tumini, Carina, 130, 133, 140–142, 193
 Tzvetan, Todorov, XVII, 197

Usach, Natalia, 17, 197

Vázquez, Guillermo, 134, 191
 Veiga, Raúl, 57, 197
 Viano, Cristina, XXII, 191
 Vide Casola, Natalia, 177, 197
 Villa, Paula, 141, 191
 VVAA, 18, 197

Wallerstein, Immanuel, 44, 197
 Widman, Christian, 48, 51, 191
 Williams, Raymond, 84, 197

Yankelevich, Pablo, 192
 Yankilevich, Alejandro, 141, 191
 Yannuzzi, María de los Ángeles, 52,
 197
 Yserte, Rubén Garrido, 17, 197

Zald, M., 48, 194